

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JUNQUILLAL**

**RESOLUCIÓN
No. 008-2023**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN Nro. 008-2023**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JUNQUILLAL****CONSIDERANDO:**

Que, según el inciso primero del artículo 95 de la Constitución de la República determina que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”*.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El régimen de desarrollo plantea entre sus objetivos, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado,

constituye un objetivo estratégico según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

Que, el artículo 280 de la Constitución determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución en su artículo 238 inciso primero determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. Así mismo precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, determina en su art. 9.- *“Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La*

planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

Que, el artículo 466 del COOTAD determina que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, en su artículo 10 inciso tercero señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el COPFP en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el COPFP, en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en su artículo 29 define sus funciones, y en el COOTAD se ratifican en el art. 66: Entre las cuales se tiene:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en el artículo 42 del COPFP establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y finalmente, el modelo territorial actual.
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y

presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, en el inciso tercero del artículo 43 del COPFP, se determina que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”, y en consecuencia el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

Que, en el artículo 48 del COPFP, indica; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente y es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, según el literal g, del artículo 3 del COOTAD, el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá, entre otros, por el principio de Participación Ciudadana, la cual es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

Que, según el artículo 29 del COOTAD, el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De Legislación, Normatividad y Fiscalización; b) De Ejecución y Administración; y, c) De Participación Ciudadana y Control Social.

Que, según el literal d, del artículo 64 del COOTAD, es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo; el Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas.

Que, según el literal a, del artículo 65 del COOTAD, es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, *"Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"*.

Que, a partir del 14 de junio de 2021 se desarrolló el proceso de participación ciudadana para la construcción de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo. El proceso de construcción del Plan fue liderado por la Secretaría Nacional de Planificación de conformidad a lo estipulado en la Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. El Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo en sesión ordinaria Nro. CNP-001-2021 mediante resolución Nro. 002-2021-CNP y ha sido denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025".

Que, la Secretaría Nacional de Planificación es el organismo que "administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada" y en uso de sus competencias, a través del acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A se aprueba la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027".

Que, el artículo 223 del COOTAD, determina lo siguiente:

“Aprobación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia”.

Que, en sesión Extraordinaria Nro. 006 del GAD, de fecha 27 de diciembre se efectuó la **SESIÓN DE DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL 2023 - 2027.**

Que, en sesión ordinaria Nro. 015 del GAD, de fecha 28 de diciembre se efectuó la **SESIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL 2023 - 2027.**

En uso de las atribuciones legales.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL 2023 – 2027.

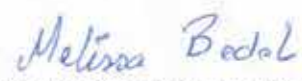
Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

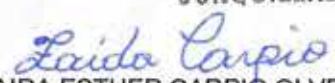
Dado en la Parroquia JUNQUILLAL, a los 28 días del mes de diciembre del año 2023.


Sr. LUIS ALFREDO VERA BARCOS

Presidente
GAD Parroquial Rural
DE JUNQUILLAL




SRA. MELIZA BEDOL GAMBOA
Vocal principal
GAD Parroquial Rural
DE JUNQUILLAL


ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA
Vocal principal
GAD Parroquial Rural
DE JUNQUILLAL


SRTA. MILDRED SOBEIDA PALMA SUAREZ
Vocal principal
GAD Parroquial Rural
DE JUNQUILLAL


SRA. PASTORA DE LOS ANGUELES PACHECO RODRIGUEZ
Vocal principal
GAD Parroquial Rural
DE JUNQUILLAL

RESOLUCIÓN 003-2023 de 05/10/2023

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

QUE, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social;

QUE, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

QUE, según el artículo 66 del COOTAD, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

QUE, según el artículo 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

QUE, según el artículo 67 del COOTAD, a la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE, según el artículo 70 del COOTAD, le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

QUE, según el artículo 295 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. **La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.**

QUE, el artículo 300 del COOTAD, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

QUE, según el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFIP, cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

QUE, según el artículo 12 del COPLAFIP, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

QUE, según el artículo 28 del COPLAFIP, los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

QUE, según el artículo 29 del COPLAFIP, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

QUE, según el artículo 40 del COPLAFIP, el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

QUE, según el artículo 47 del COPLAFIP, para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

RESUELVE:

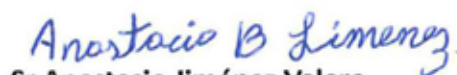
ART 1.- Emitir criterio favorable (APROBACIÓN) de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial por alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, a los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo 2023- 2027.



Luis Alfredo Vera Barcos
Presidente Del GAD Junquillal



Mildred Palma Suarez
Delegada De Los Vocales



Sr Anastasio Jiménez Valero
Miembro De La Ciudadanía



Srta. Andrea Ramos Quinto
Miembro De La Ciudadanía



Vicente Rendon Hernández
Miembro De La Ciudadanía



Kevin Ramos Ramos
Secretario Ad-Honore



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parroquia Rural
JUNQUILLAL

2023 - 2027



Autoridades:

Presidente	Luis Alfredo Vera Barcos
Vicepresidenta	Meliza Nayely Bedol Gamboa
Vocales	Zaida Esther Carpio Olvera Mildred Zobeida Palma Suarez Pastora de los Ángeles Pacheco Rodríguez

Asesoría: P&G Consultores Ecuador S.A.S.

Provincia del Guayas, Cantón Salitre, Parroquia Junquillal

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Junquillal es un documento estratégico que abarca aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales para guiar el desarrollo de esta localidad rural en el cantón Salitre, provincia del Guayas, Ecuador. Este plan ha sido actualizado con el objetivo de proporcionar una guía clara y efectiva para las acciones del sector público y privado en la parroquia, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar comunitario.

El PDOT se fundamenta en un proceso participativo que involucra a la comunidad local, reconociendo la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan su entorno y su futuro. Además, el plan se desarrolla en un contexto histórico que remonta sus raíces a la década de 1940, con la creación de la parroquia el 26 de agosto de 1992 y una celebración anual en conmemoración de este evento.

La economía de Junquillal se centra principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio, siendo la agricultura un pilar fundamental para el desarrollo local. El PDOT reconoce esta dinámica económica y establece estrategias a mediano y largo plazo para fortalecer este sector, mejorar los indicadores económicos y sociales, y promover un desarrollo equitativo y sostenible. Además de los aspectos económicos, el PDOT también aborda aspectos políticos importantes, como la igualdad de derechos, la prevención de riesgos, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento institucional. Estos enfoques son fundamentales para construir una sociedad justa, resiliente y capaz de enfrentar los desafíos presentes y futuros.

En resumen, el PDOT de la parroquia Junquillal es un plan integral que refleja el compromiso de las autoridades y la comunidad local con el desarrollo sostenible, la identidad cultural y el bienestar comunitario. Este documento representa una herramienta efectiva para crear oportunidades, promover el progreso y garantizar un futuro próspero para la parroquia y sus habitantes.

Luis Alfredo Vera Barcos
Presidente

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	FASE DIAGNÓSTICO	
1.1	Caracterización general.....	
1.1.1	Localización	
1.1.2	Breve historia de la parroquia.....	
1.2	Análisis por sistema	
1.2.1	Sistema Físico Ambiental.....	
1.2.1.1	Recursos naturales no renovables.....	
1.2.1.1.1	Recursos mineros.....	
1.2.1.1.2	Recursos hidrocarburíferos	
1.2.1.1.3	Recursos áridos y pétreos	
1.2.1.2	Recursos naturales renovables.....	
1.2.1.2.1	Patrimonio Hídrico	
1.2.1.2.2	Patrimonio forestal.....	
1.2.1.2.3	Patrimonio natural y suelo	
1.2.1.3	Ecosistemas	
1.2.1.3.1	Ecosistemas continentales	
1.2.1.3.2	Ecosistemas marítimos.....	
1.2.1.3.3	Ecosistemas frágiles no protegidos	
1.2.1.3.4	Fauna	
1.2.1.3.5	Flora	
1.2.1.4	Amenazas naturales	
1.2.1.4.1	Amenazas volcánicas.....	
1.2.1.4.2	Amenazas de deslizamientos	
1.2.1.4.3	Amenazas por movimiento de masas.....	
1.2.1.4.4	Amenaza sísmica y tsunami	
1.2.1.4.5	Amenaza por inundación	
1.2.1.4.6	Amenazas por incendio	
1.2.1.5	Amenazas Climáticas	
1.2.1.5.1	Sequías.....	
1.2.1.5.2	Lluvias intensas.....	
1.2.1.5.3	Altas temperaturas y heladas	
1.2.1.5.4	Eventos extremos.....	
1.2.1.5.5	Riesgo climático	

1.2.1.6	Clima
1.2.1.7	Conflictos ambientales.....
1.2.1.7.1	Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas.....
1.2.1.7.2	Zonas en conflicto de uso.....
1.2.1.7.3	Riesgos antrópicos.....
1.2.1.8	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
1.2.1.9	Calidad ambiental
1.2.1.9.1	Gestores ambientales.....
1.2.1.9.2	Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....
1.2.1.9.3	Economía circular.....
1.2.1.10	Contaminación.....
1.2.1.10.1	Contaminación del aire
1.2.1.10.2	Contaminación del suelo
1.2.1.10.3	Contaminación del agua.....
1.2.1.10.4	Contaminación por ruido.....
1.2.1.10.5	Contaminación con emisiones de GEI
1.2.1.10.6	Pasivos ambientales.....
1.2.1.11	Análisis Estratégico de Físico ambiental.....
1.2.1.12	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.1.13	Priorización de potencialidades y problemas del territorio.....
1.2.2	Sistema de Asentamientos Humanos.....
1.2.2.1	Distribución demográfica
1.2.2.1.1	Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas).....
1.2.2.1.2	Centros poblados
1.2.2.1.3	Jerarquía de los asentamientos humanos
1.2.2.1.4	Grupos históricamente excluidos.....
1.2.2.2	Uso y ocupación del suelo
1.2.2.2.1	Límite del área urbana
1.2.2.2.2	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....
1.2.2.2.3	Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos.....
1.2.2.2.4	Planes de Uso y Gestión del Suelo.....
1.2.2.3	Movilidad, conectividad e infraestructura
1.2.2.3.1	Red de vías
1.2.2.3.2	Transporte terrestre.....

1.2.2.3.3	Tránsito y seguridad vial.....
1.2.2.3.4	Sistemas de conectividad y telecomunicaciones
1.2.2.3.5	Redes de interconexión energética.....
1.2.2.3.6	Riesgos de infraestructura
1.2.2.3.7	Infraestructura inclusiva
1.2.2.3.8	Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos
1.2.2.3.9	Equipamientos y establecimientos.....
1.2.2.3.9.1	Educación
1.2.2.3.9.2	Salud
1.2.2.3.9.3	Centros de atención a grupos prioritarios y albergues.....
1.2.2.3.9.4	Seguridad
1.2.2.3.10	Espacio público
1.2.2.3.10.1	Espacio público deportivo
1.2.2.3.10.2	Espacio público recreativo
1.2.2.3.11	Infraestructura
1.2.2.3.11.1	Agua
1.2.2.3.11.2	Saneamiento.....
1.2.2.3.11.3	Desechos sólidos.....
1.2.2.3.11.4	Habitad y vivienda.....
1.2.2.4	Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos
1.2.2.5	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.2.6	Priorización de potencialidades y problemas
1.2.3	Sistema Sociocultural.....
1.2.3.1	Demografía y Población.....
1.2.3.1.1	Crecimiento poblacional.
1.2.3.1.2	Distribución por Edad y Género.....
1.2.3.1.3	Personas en condición de movilidad humana.....
1.2.3.1.4	Personas con discapacidad
1.2.3.1.5	Autoidentificación étnica
1.2.3.2	Servicios públicos y sociales.....
1.2.3.2.1	Indicadores básicos de educación
1.2.3.2.2	Salud.....
1.2.3.2.2.1	Infraestructura de Salud:.....
1.2.3.2.3	Nutrición
1.2.3.2.4	Seguridad social.....

1.2.3.2.5	Vivienda social
1.2.3.2.6	Sistemas de cuidado y protección
1.2.3.2.7	Programas de protección social no contributiva.....
1.2.3.2.8	Atención a grupos de atención prioritaria.....
1.2.3.2.9	Capacitación y formación
1.2.3.2.10	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales
1.2.3.2.11	Desagregación por enfoques de igualdad.....
1.2.3.2.12	Servicios inclusivos
1.2.3.2.13	Agua, saneamiento y desechos sólidos
1.2.3.2.14	Hábitat y vivienda
1.2.3.3	Patrimonio y diversidad cultural
1.2.3.3.1	Patrimonio material e inmaterial
1.2.3.3.2	Riesgos asociados al patrimonio
1.2.3.3.3	Grupos culturales
1.2.3.3.4	Caracterización.....
1.2.3.4	Pobreza y Desigualdad.....
1.2.3.4.1	Pobreza y pobreza extrema.....
1.2.3.4.2	Pobreza por NBI.....
1.2.3.4.3	Pobreza multidimensional.....
1.2.3.4.4	Índice de GINI
1.2.3.5	Análisis Estratégico Sistema Sociocultural.....
1.2.3.6	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.3.7	Priorización de potencialidades y problemas
1.2.4	Sistema Económico productivo
1.2.4.1	Actividades Económicas y Productivas.....
1.2.4.1.1	Emprendimiento bionegocios.....
1.2.4.1.2	Bioemprendimientos.....
1.2.4.1.3	Cadena de valor
1.2.4.1.4	Agroecología
1.2.4.1.5	Agricultura
1.2.4.1.6	Agricultura familiar y campesina
1.2.4.1.7	Pesca
1.2.4.1.8	Recursos turísticos
1.2.4.1.9	Industria
1.2.4.1.10	Productos y mercados locales, nacionales y globales

1.2.4.1.11	Medios de producción sostenible.....
1.2.4.2	Empleo
1.2.4.2.1	Indicadores básicos de empleo
1.2.4.2.2	Mercado laboral.....
1.2.4.2.3	Especialización económica de la población
1.2.4.3	Concentración y distribución de la riqueza.....
1.2.4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción ...
1.2.4.4	Servicios a la producción
1.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones
1.2.4.4.2	Acceso a crédito
1.2.4.4.3	Bancas y cooperativas.....
1.2.4.4.4	Servicios de desarrollo productivo
1.2.4.4.5	I+D+i.....
1.2.4.5	Funcionalidad económica del territorio.....
1.2.4.5.1	Suelos rurales de producción
1.2.4.5.2	Riesgos asociados
1.2.4.6	Economía popular y solidaria.....
1.2.4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales
1.2.4.7	Modelos de consumo.....
1.2.4.7.1	Medición de huella ecológica.....
1.2.4.7.2	Índice de desperdicio alimentario
1.2.4.7.3	Relación campo-ciudad
1.2.4.8	Seguridad alimentaria
1.2.4.8.1	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.....
1.2.4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias
1.2.4.9.1	Sistema de tratamientos de aguas servidas
1.2.4.9.2	Industrias con tecnología limpia.....
1.2.4.9.3	Sistemas agrícolas con tecnologías limpia
1.2.4.9.4	Energías renovables.....
1.2.4.10	Infraestructura productiva
1.2.4.10.1	Infraestructura de riego.....
1.2.4.10.2	Infraestructura física
1.2.4.10.3	Riesgos de infraestructura productiva.....
1.2.4.11	Análisis Estratégico de Sistema Económico productivo

1.2.4.12	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.4.13	Priorización de potencialidades y problemas
1.2.5	Sistema Político Institucional.....
1.2.5.1	Capacidades institucionales locales.....
1.2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave
1.2.5.1.2	Asignaciones Presupuestarias.....
1.2.5.1.3	Calidad del gasto y niveles de ejecución
1.2.5.1.4	Estructura Institucional
1.2.5.1.4.1	Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano
1.2.5.1.4.2	Conformación de comisiones
1.2.5.1.5	Talento Humano Capacitado
1.2.5.1.6	Capacidades para gestión de la información – Sistemas de Información
1.2.5.1.7	Niveles de digitalización
1.2.5.1.8	Sistema Local de Planificación participativa
1.2.5.1.8.1	Consejo de Planificación Local
1.2.5.1.8.2	Presupuestos Participativos
1.2.5.1.9	Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....
1.2.5.2	Gobernanza del riesgo.....
1.2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....
1.2.5.3	Articulación Interinstitucional.....
1.2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales
1.2.5.4	Actores territoriales y Organización Social.....
1.2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales.....
1.2.5.5	Participación Ciudadana
1.2.5.5.1	Normativa.....
1.2.5.5.2	Mecanismos
1.2.5.5.3	Instancias de participación ciudadana a nivel local.....
1.2.5.5.4	Espacios de participación ciudadana a nivel local
1.2.5.5.5	Procesos de participación ciudadana a nivel local
1.2.5.6	Sistema de Protección de Derechos
1.2.5.6.1	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.....
1.2.5.6.2	Junta Cantonal de Protección de Derechos.....
1.2.5.6.3	Defensorías Comunitarias

1.2.5.6.4	Consejos consultivos de grupos de atención prioritarias.....
1.2.5.7	Análisis Estratégico de Sistema Político institucional
1.2.5.8	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.5.9	Priorización de potencialidades y problemas del territorio.....
1.3	Conclusiones.....
1.3.1	Sistema Físico Ambiental.....
1.3.2	Sistema Asentamientos Humanos.....
1.3.3	Sistema Sociocultural.....
1.3.4	Sistema Económico Productivo.....
1.3.5	Sistema Político Institucional.....
1.4	Modelo Territorial Actual.....
2	FASE PROPUESTA.....
2.1	Propuesta de largo plazo.....
2.1.1	Visión de desarrollo.....
2.1.2	Objetivos de desarrollo.....
2.1.3	Desafíos de largo plazo.....
2.2	Propuesta de gestión de mediano plazo.....
2.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales.....
2.2.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores
2.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
2.2.4	Modelo territorial deseado.....
3	FASE MODELO DE GESTIÓN.....
3.1	Inserción estratégica territorial.....
3.2	Formas de gestión – articulación para la gestión.....
3.3	Estrategias transversales
3.3.1	Igualdad de derechos para las personas.....
3.3.2	Protección frente a riesgos y desastres.....
3.3.3	Adopción de medidas ante el cambio climático
3.3.4	Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil
3.4	Estrategias de seguimiento y evaluación.....
3.4.1	Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas
3.4.2	Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.....
3.4.3	Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ÍNDICE DE TABLAS

1	FASE DIAGNÓSTICO
Tabla 1:	Rango de densidad de hogares por asentamiento en la parroquia Junquillal
Tabla 2:	Composición de red hídrica parroquial
Tabla 3:	Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia rural de Junquillal
Tabla 4:	Composición de la fauna en la parroquia rural de Junquillal
Tabla 5:	Principales especies de flora de la parroquia rural de Junquillal.....
Tabla 6:	Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador
Tabla 7:	Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998
Tabla 8:	Amenazas por inundación parroquial
Tabla 9:	Situación climática de la parroquia rural de Junquillal.
Tabla 10:	Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia
Tabla 11:	Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 12:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 13:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 14:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 15:	Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 16:	Asentamientos humanos en la parroquia Junquillal.....
Tabla 17:	Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia Junquillal.....
Tabla 18:	Kilómetros viales aproximadas de acuerdo a la jerarquía vial
Tabla 19:	Tabla de kilómetros viales aproximados de acuerdo a la capa de rodadura
Tabla 20:	Kilómetros viales aproximadas de acuerdo al estado vial.....
Tabla 21:	Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública
Tabla 22:	Equipamiento educativo de la parroquia.....
Tabla 23:	Equipamiento de salud de la parroquia Junquillal.....
Tabla 24:	Centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia Junquillal.....
Tabla 25:	Equipamiento deportivo de la parroquia Junquillal
Tabla 26:	Equipamiento recreativo de la parroquia Junquillal.....
Tabla 27:	Vivienda con acceso a agua por red pública
Tabla 28:	Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado.....
Tabla 29:	Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura

Tabla 30:	Tipos de vivienda
Tabla 31:	Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 32:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 33:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 34:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 35:	Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 36:	Oferta Educativa en la parroquia
Tabla 37:	Estado de la oferta educativa en la parroquia.....
Tabla 38:	Información de personal y niveles educativos de la parroquia.....
Tabla 39:	Información del centro de la cabecera parroquial
Tabla 40:	INPC Patrimonio inmaterial
Tabla 41:	Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 42:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 43:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 44:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 45:	Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 46:	Superficie bajo labor agropecuaria
Tabla 47:	Definiciones relacionadas a empleo
Tabla 48:	Relación PEA-SEXO
Tabla 49:	Especialización de su economía
Tabla 50:	Uso de Suelo de la parroquia Junquillal (has.)
Tabla 51:	Superficie, producción y rendimiento de cultivos en la parroquia.....
Tabla 52:	Créditos Banca Pública: BANECUADOR y CFN
Tabla 53:	Créditos Banca Privada.....
Tabla 54:	Superficie, producción y rendimiento de cultivos
Tabla 55:	Suelo rural de producción.....
Tabla 56:	Relación Campo Ciudad
Tabla 57:	Producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos
Tabla 58:	Otro tipo de productos alimenticios
Tabla 59:	Infraestructura productiva de la parroquia
Tabla 60:	Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 61:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 62:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 63:	Herramienta para priorización de problemas

Tabla 64:	Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 65:	Las normas para la gestión del GAD parroquial rural
Tabla 66:	Escenario presupuestario de ingresos.....
Tabla 67:	Presupuesto de gastos financiado totalmente con los ingresos que el GAD parroquial percibe
Tabla 68:	Junta parroquial
Tabla 69:	Orgánico Funcional
Tabla 70:	Conformación de Comisiones
Tabla 71:	Composición del Consejo de planificación local de la parroquia.....
Tabla 72:	Formas organizativas del territorio y su relacionamiento con el GAD ..
Tabla 73:	La participación ciudadanía en el Ecuador
Tabla 74:	Mecanismos de participación y control social en el Ecuador
Tabla 75:	Instancias de participación en los GAD
Tabla 76:	Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos
Tabla 77:	Asambleas locales ciudadanas
Tabla 78:	Presupuesto participativo en los GAD
Tabla 79:	Procesos de formación ciudadana
Tabla 80:	Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos....
Tabla 81:	Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos
Tabla 82:	Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 83:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 84:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 85:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 86:	Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

2 FASE PROPUESTA.....

Tabla 87:	Objetivos de desarrollo.....
Tabla 88:	Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo:
Tabla 89:	Identificación y ubicación de desafíos
Tabla 90:	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....
Tabla 91:	Planes, programas, proyectos y presupuestos
Tabla 92:	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....
Tabla 93:	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

3	FASE MODELO DE GESTIÓN.....
Tabla 94:	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....
Tabla 95:	Categorización de porcentajes de cumplimiento
Tabla 96:	Categorías de avance físico y/o cobertura.
Tabla 97:	Categorías de avance de ejecución presupuestaria.
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 FASE DIAGNÓSTICO	
Gráfico 1: Matriz de riesgos	
Gráfico 2: Deslizamiento de tierra en la parroquia	
Gráfico 3: Deslizamiento de tierra en la parroquia	
Gráfico 4: Motos y tricimotos, cabecera parroquial	
Gráfico 5: Transporte urbano, cabecera parroquial.....	
Gráfico 6: Estado vial, cabecera parroquial	
Gráfico 7: Capa de rodadura, cabecera parroquial	
Gráfico 8: Rampa para acceso de personas con movilidad reducida.....	
Gráfico 9: Escuela Provincia de Los Ríos, recinto Tierra Seca	
Gráfico 10: Escuela Junquillal, cabecera parroquial	
Gráfico 11: Escuela Atahualpa, recinto Rincón Grande	
Gráfico 12: Seguro campesino, recinto El Laurel de Salitre	
Gráfico 13: CNH, recinto Rincón Grande.....	
Gráfico 14: CDI, cabecera parroquial.....	
Gráfico 15: Destacamento de bomberos, cabecera parroquial	
Gráfico 16: UPC, cabecera parroquial	
Gráfico 17: Malecón en la cabecera parroquial.....	
Gráfico 18: Parque en la cabecera parroquial.....	
Gráfico 19: Coliseo abierto en la cabecera parroquial.	
Gráfico 20: Planta potabilizadora, cabecera parroquial.....	
Gráfico 21: Camión de basura, cabecera parroquial.....	
Gráfico 22: Tipos de vivienda, cabecera parroquial	
Gráfico 23: Tipos de vivienda, recinto Rincón Grande	
Gráfico 24: Crecimiento poblacional	
Gráfico 25: Estructura de la población según edad y sexo	
Gráfico 26: Población con discapacidad	
Gráfico 27: Autoidentificación étnica.....	
Gráfico 28: Cadena de valor en la producción	
Gráfico 29: Principales negocios de agricultura	
Gráfico 30: Estero de río.....	
Gráfico 31: Cabañas Turísticas	
Gráfico 32: Principales industrias de la parroquia.....	

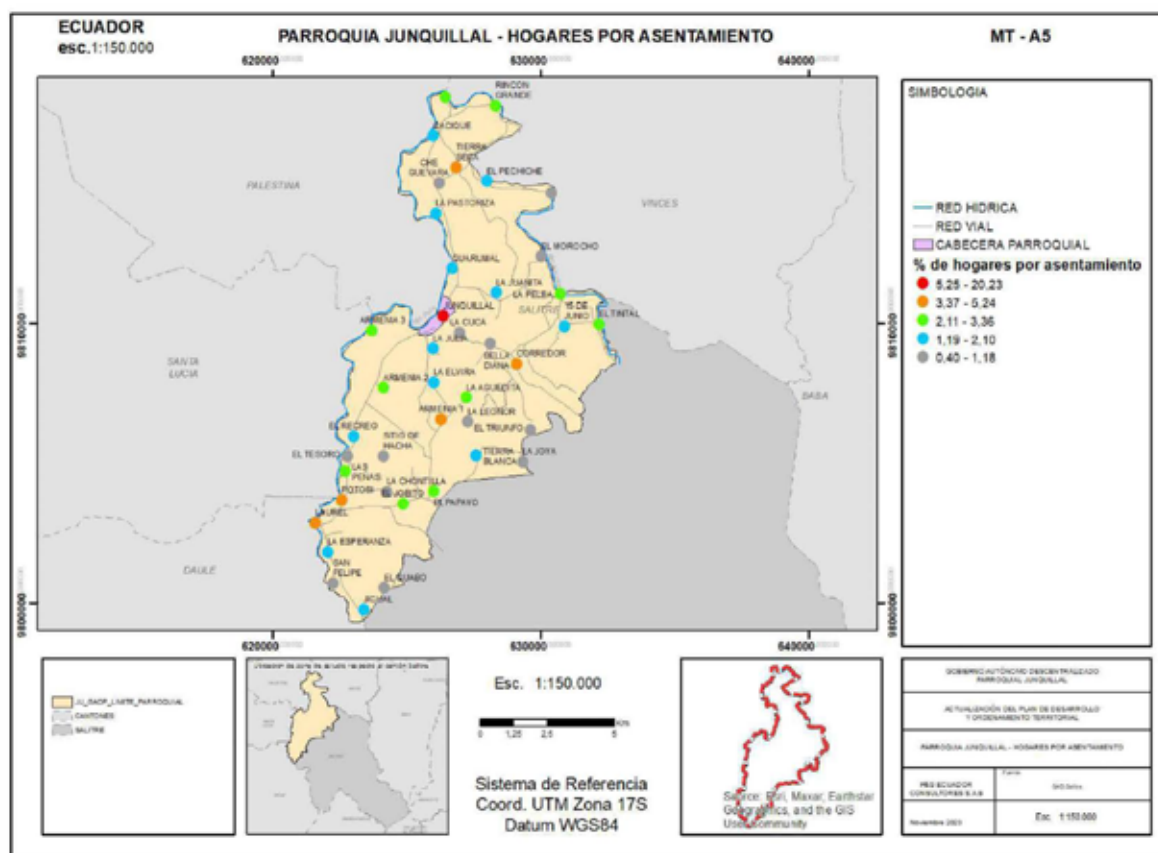
Gráfico 33:	Principales sembríos de la parroquia
Gráfico 34:	Empleo en la parroquia Junquillal.....
Gráfico 35:	Gráfico de pastel de PET, PEA y PEI de la parroquia
Gráfico 36:	Relación PEA – SEXO
Gráfico 37:	Relación PEA- Actividad económica parroquial.....
Gráfico 38:	Asociaciones
Gráfico 39:	Establecimientos y negocios
Gráfico 40:	Tiendas y correspondientes no bancarios
Gráfico 41:	Forma de tenencia y sexo productores.....
Gráfico 42:	Financiamiento para actividades económicas y productivas.....
Gráfico 43:	Organizaciones de la EPS en la parroquia
Gráfico 44:	Organizaciones por sector de la EPS.....
Gráfico 45:	Número de socios por rango de antigüedad.....
Gráfico 46:	Número de socios por sexo y grupo etario
Gráfico 47:	Disposición de aguas servidas y/o residuales
Gráfico 48:	Presupuesto de Ingresos del GAD de Junquillal.....
Gráfico 49:	Presupuesto de gastos GADPR Junquillal
Gráfico 50:	Organigrama
2	FASE PROPUESTA.....
3	FASE MODELO DE GESTIÓN.....
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ÍNDICE DE MAPAS

1	FASE DIAGNÓSTICO
Mapa 1:	Límites de la parroquia Junquillal
Mapa 2:	Hogares en la parroquia Junquillal
Mapa 3:	Red hídrica de la parroquia rural de Junquillal.....
Mapa 4:	Amenazas por Inundación.....
Mapa 5:	Recolección de desechos sólidos.....
Mapa 6:	Amanzanados en la cabecera parroquial
Mapa 7:	Amanzanados centro urbano El Laurel.....
Mapa 8:	Amanzanados centro urbano Tierra Seca
Mapa 9:	Interconexión e influencia.....
Mapa 10:	Jerarquía de los asentamientos humanos parroquia Junquillal
Mapa 11:	Límites del área urbana de la parroquia Junquillal
Mapa 12:	Clasificación del suelo de la parroquia Junquillal.....
Mapa 13:	Jerarquía vial de la parroquia Junquillal
Mapa 14:	Capa de rodadura de las vías en la parroquia Junquillal
Mapa 15:	Estado vial de la parroquia Junquillal
Mapa 16:	Conectividad y telecomunicaciones de la parroquia Junquillal
Mapa 17:	Equipamiento educativo de la parroquia Junquillal
Mapa 18:	Equipamiento salud de la parroquia Junquillal.....
Mapa 19:	Centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia Junquillal....
Mapa 20:	Equipamiento seguridad de la parroquia Junquillal.....
Mapa 21:	Equipamiento deportivo de la parroquia Junquillal
Mapa 22:	Agua para el consumo humano de la parroquia Junquillal.....
Mapa 23:	Modelo actual de territorio
2	FASE PROPUESTA
Mapa 24:	Modelo territorial deseado
3	FASE MODELO DE GESTIÓN.....
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

FASE DIAGNÓSTICO



Mapa 2: Hogares en la parroquia Junquillal

Nota, Fuente: [GEODATABASE_NACIONAL_2022](#) publicada por el INEC
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La parroquia Junquillal cuenta con 4.158 hogares (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022); Se ha tomado como referencia la información de la Geodatabase Nacional 2021 para localizar la distribución de los hogares por asentamiento, donde se puede observar que, 1 asentamiento concentra una cantidad de hogares que oscilan entre el 5.25% al 20.23% de la parroquia; 5 asentamiento concentra una cantidad de hogares que oscilan entre el 3.37% al 5.24% de la parroquia; 10 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscilan entre el 2.11% al 3.36% de la parroquia cada uno; 12 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscilan entre el 1.19% al 2.10% de la parroquia cada uno; 13 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscilan entre el 0.40% al 1.18% de la parroquia cada uno. Cifras que demuestran que, en Junquillal, la población se concentra en la cabecera parroquial.

Tabla 1: Rango de densidad de hogares por asentamiento en la parroquia Junquillal

NOMBRE	RANGO DE DENSIDAD %	NUMERO DE ASENTAMIENTOS
CABECERA PARROQUIAL	5,25 – 20,23	1
CORREDOR	3,37 – 5,24	1
TIERRA SECA		2
ARMENIA 1		3
LAUREL		4
POTOSI		5
RINCON GRANDE	2,11 – 3,36	1
LA AGUEDITA		2
EL TINTAL		3
LA PELEA		4
EL PAPAYO		5
EL JOBITO		6
ARMENIA 3		7
LAS PEÑAS		8
ARMENIA 2		9
SANTA ANA		10
LA ESPERANZA	1,19 – 2,10	1
GUARUMAL		2
EL PECHICHE		3
15 DE JUNIO		4
LA ELVIRA		5
JIGUAL		6
LA PASTORIZA		7
LA JULIA		8
CACIQUE		9
LA JUANITA		10
EL RECREO		11
TIERRA BLANCA		12
LA CLEMENCIA	0,40 – 1,18	1
LA CHONTILLA		2
LA LEONOR		3
EL TESORO		4
EL TRIUNFO		5
EL GUABO		6
SAN FELIPE		7
SITIO DE HACHA		8
EL MOROCHO		9
LA JOYA		10
BELLA DIANA		11
CHE GUEVARA		12
LA CUCA		13

Nota, Fuente: GEODATABASE_NACIONAL_2022 publicada por el INEC
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.1.2 Breve historia de la parroquia

La parroquia Junquillal es una localidad rural ubicada en el cantón Salitre, provincia del Guayas, Ecuador. Su creación data del 26 de agosto de 1992. A orillas del río Pula, los habitantes de Junquillal se dedican principalmente a la agricultura, la ganadería y el comercio.

La historia de Junquillal tiene sus raíces en la década de 1940. El nombre de la parroquia proviene de los "bajeños", como se llamaba a las personas que venían de las faldas de Samborondón.

Estos bajeños solían dejar su ganado pastando en la Hacienda Guarumal, propiedad del Sr. Pedro Almeida, durante la temporada de invierno. Después de cuidar el ganado, visitaban la cantina de la Sra. Gregoria Candelario (comadrona), quien vivía en lo que hoy es Junquillal. En estas tierras, crecía en abundancia un bejuco llamado "junco", que los bajeños cortaban para llevarlo a las lomas. Este junco se utilizaba para pegarle a los caballos y acelerar su paso. Durante las discusiones en la cantina sobre cómo nombrar esta tierra, surgió el nombre de Junquillal de Acha, en honor al preciado bejuco que abundaba en la zona. "Junco" por el bejuco y "Hacha" porque con ella derribaban los grandes árboles que existían en la región. Posteriormente, el nombre se simplificó a Junquillal.

La parroquia celebra su fiesta el 26 de agosto, en conmemoración de su parroquialización. Junquillal se encuentra a 22 km de Salitre, con una temperatura promedio de 26°C - 27°C y una altitud de 5 metros sobre el nivel del mar. La precipitación promedio es de 1325 mm. El acceso desde Salitre toma aproximadamente 40 minutos.

1.2 Análisis por sistema

1.2.1 Sistema Físico Ambiental

El ambiente es un conjunto de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un superconjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto. Un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.

Estos factores externos son:

- Ambiente físico. - geografía física, geología, clima, contaminación.
- Ambiente biológico. - población humana, flora, fauna y agua.
- Ambiente socioeconómico. - ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos. Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico. Desastres, guerras, inundaciones.

A continuación, se efectuará un análisis del sistema físico ambiental de la parroquia:

1.2.1.1 Recursos naturales no renovables

Son elementos y sustancias presentes en la naturaleza que no pueden regenerarse a una tasa significativa en escalas de tiempo humanas.

Estos recursos, como los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón) y minerales (hierro, cobre, uranio), se agotan con su explotación y uso, lo que significa que una vez consumidos, no pueden ser reemplazados en un corto plazo. Su extracción y agotamiento tienen implicaciones ambientales, económicas y energéticas significativas, y a menudo contribuyen a problemas como la degradación ambiental y el cambio climático.

1.2.1.1.1 Recursos mineros

Se refieren a las reservas subterráneas de minerales, metales y otros materiales valiosos presentes en la corteza terrestre. Estos recursos se evalúan mediante estudios geológicos y geofísicos para determinar su cantidad, calidad y accesibilidad. La minería es la actividad que busca extraer, procesar y utilizar estos recursos mineros para diversos fines, como la fabricación de productos, la generación de energía, la construcción y más. La gestión sostenible de los recursos mineros es crucial para evitar la sobreexplotación y minimizar los impactos ambientales asociados con la extracción y el procesamiento de minerales.

En virtud de los recorridos de observación realizados en la parroquia, perteneciente al cantón Salitre, con el propósito de detectar posibles recursos mineros en la zona, se ha llevado a cabo una evaluación preliminar de la presencia de minerales explotables. A pesar de la falta de análisis geológicos y geofísicos exhaustivos, los resultados iniciales indican la ausencia de evidencias o indicios significativos de la existencia de recursos mineros en la corteza terrestre de esta área geográfica.

Estos hallazgos preliminares tienen implicaciones importantes tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. En términos económicos, la inexistencia aparente de recursos mineros relevantes podría afectar las expectativas de desarrollo económico local.

Desde la perspectiva medioambiental, la falta de actividad minera podría ser percibida como una ventaja, ya que mitigaría potenciales impactos negativos asociados con la extracción y procesamiento de minerales.

No obstante, se subraya la necesidad crítica de llevar a cabo evaluaciones técnicas más detalladas que incluyan análisis geológicos y geofísicos exhaustivos para confirmar de manera concluyente la ausencia de recursos mineros en la parroquia y proporcionar una base sólida para la planificación y gestión sostenible del territorio.

1.2.1.1.2 Recursos hidrocarburíferos

Los recursos hidrocarburíferos se refieren a las reservas de hidrocarburos que se encuentran en la tierra y que son fuentes de energía importantes en la industria petrolera y gasífera. Los hidrocarburos son compuestos químicos formados por átomos de carbono e hidrógeno y pueden existir en forma de petróleo crudo (líquido) o gas natural (gaseoso).

En la parroquia rural de Junquillal, se han realizado visitas a los diversos recintos, comunidades y sectores, así como conversaciones con la ciudadanía y autoridades locales. No se ha podido evidenciar la existencia de reservas significativas de petróleo o gas. Esta falta de evidencia se atribuye a factores geológicos y económicos, que han influido en la ausencia de actividades relacionadas con hidrocarburos en la zona. Además, se destaca la importancia de considerar estrategias de desarrollo sostenibles y alternativas. Así también, mantener una comunicación constante con la comunidad local para garantizar el bienestar y el progreso de la parroquia, aprovechando otras oportunidades económicas y conservando sus recursos naturales valiosos.

1.2.1.1.3 Recursos áridos y pétreos

Desde un enfoque técnico, se refieren a materiales naturales utilizados en la construcción y la ingeniería civil. Los recursos áridos se componen principalmente de arena y grava, mientras que los recursos pétreos incluyen rocas como el granito, el mármol y el basalto. Estos materiales desempeñan un papel fundamental en la construcción de infraestructuras, como carreteras, edificios y represas, y su elección adecuada es esencial para garantizar la calidad y la durabilidad de las estructuras.

Además, la disponibilidad y la gestión sostenible de estos recursos son aspectos críticos en la planificación y ejecución de proyectos de construcción a nivel técnico.

El análisis técnico de la extracción de recursos áridos, especialmente arena del río Pula en la parroquia rural de Junquillal, revela un potencial significativo para el desarrollo local.

Estos materiales, esenciales en la construcción e ingeniería civil, podrían ser aprovechados para satisfacer las necesidades locales de materiales de construcción.

En el recorrido in situ realizado por el equipo consultor, revela la existencia de 3 empresas arenera en el recinto Guarusmal, Potosí, Santa Ana, La Armenia 3 y Pastorisa", mismas que refiere que su autorización de operación está en trámite en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.

En conclusión, la evaluación técnica respalda la viabilidad de la explotación de recursos áridos en la parroquia, destacando la importancia de una gestión cuidadosa para garantizar beneficios locales a largo plazo y minimizar impactos adversos en el entorno como es la inundación.

1.2.1.2 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por la humanidad de manera sostenible, ya que se regeneran o reponen a lo largo del tiempo, permitiendo su explotación continua sin agotarlos. Su uso responsable y la implementación de prácticas de conservación son fundamentales para garantizar la disponibilidad a largo plazo de estos recursos. Entre ellos tenemos: Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural y suelos.

1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico

En el contexto de la parroquia rural de Junquillal, es fundamental destacar su abundante patrimonio hídrico, sustentado por la cuenca subterránea del Pula, así como las influencias de las microcuencas del río Pula, Mastrantal, Vines y otros esteros. Estas fuentes de agua, proporcionan una valiosa ventaja para el desarrollo de actividades agropecuarias, ofreciendo un potencial económico significativo para el territorio. Sin embargo, para aprovechar plenamente este recurso, se requiere una gestión cuidadosa y sostenible, con un enfoque integral en la gestión de riesgos naturales inherentes a la zona, lo que incluye estrategias de control de inundaciones y de preservación de la calidad del agua.

Además, es esencial que las autoridades locales y los actores involucrados en la gestión de estas fuentes de agua trabajen de manera coordinada para garantizar el uso responsable de este recurso y evitar conflictos potenciales relacionados con su explotación. El desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de las áreas circundantes y la promoción de la educación ambiental en la comunidad son factores clave para el éxito a largo plazo de la parroquia rural de Junquillal, aprovechando al máximo su potencial hídrico sin comprometer su integridad ni la de su ecosistema.

Es importante destacar los ríos y esteros que abarca la parroquia rural de Junquillal:

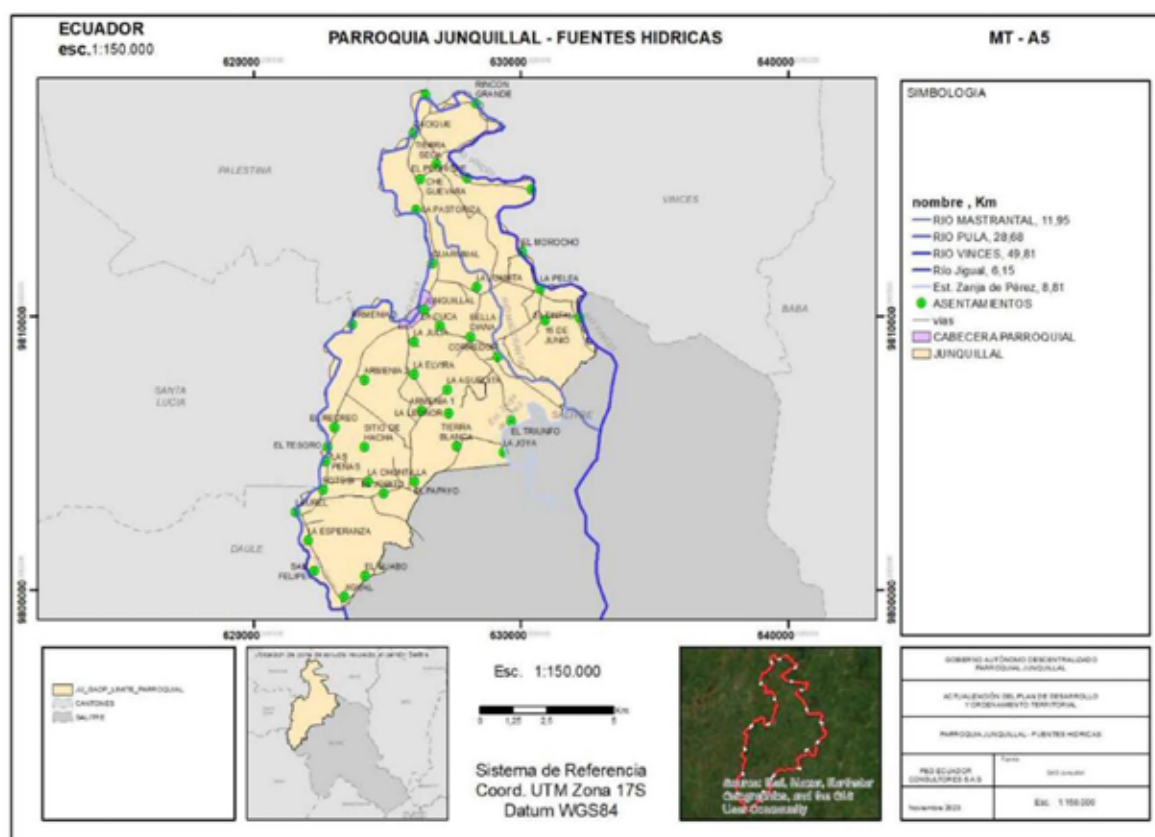
Tabla 2: Composición de red hídrica parroquial

CUERPOS DE AGUA	LONGITUD (HA)
RÍO PULA	28,68
RÍO VINCES	49,81
RÍO MASTRANTAL	11,95
ESTERO EL CORREDOR	S/D
ESTERO CORRENTOSO	S/D

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 3: Red hídrica de la parroquia rural de Junquillal



Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.2.2 Patrimonio forestal

Durante las visitas in situ realizadas en la parroquia rural de Junquillal, se llevó a cabo una exhaustiva evaluación en busca de patrimonios forestales significativos. Sin embargo, los resultados revelaron que en la parroquia no se encontraron patrimonios forestales de relevancia.

Esta ausencia podría deberse a una serie de factores, como la deforestación previa, la falta de condiciones geográficas propicias para la formación de bosques o la limitada extensión de terreno forestal en esta área.

Es importante destacar la necesidad de patrimonios forestales es crucial para una planificación adecuada de la gestión de los recursos naturales en la parroquia, ya que permite enfocar los esfuerzos en otras áreas de conservación y desarrollo sostenible, así como en la implementación de medidas de restauración forestal si fuere necesario.

1.2.1.2.3 Patrimonio natural y suelo

En la parroquia rural de Junquillal, se ha llevado a cabo una evaluación de la presencia de patrimonios naturales y la calidad del suelo en varios recintos y sectores. Los resultados revelan una falta de evidencia de patrimonios naturales significativos y la presencia de suelos de calidad en estas áreas. Esta situación podría ser atribuida a las actividades agrícolas en la parroquia. Para abordar estos desafíos, se recomienda la implementación de estrategias de conservación y restauración de patrimonios naturales, así como prácticas agrícolas más sostenibles que promuevan la mejora de la calidad del suelo en la parroquia. Además, se sugiere la realización de estudios ambientales más detallados para obtener una comprensión completa de la situación y establecer medidas específicas para identificar posibles recursos, preservar y restaurar estos recursos naturales esenciales en la parroquia.

1.2.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema biológico que está compuesto por una comunidad de seres vivos (como plantas, animales y microorganismos) y el entorno físico en el que interactúan. Esto incluye elementos abióticos como el suelo, el agua, la temperatura y la luz.

Los ecosistemas varían en tamaño y complejidad, desde micro ecosistemas como un charco de agua hasta macro ecosistemas como una selva tropical o un océano. Estos proporcionan una amplia variedad de servicios ambientales que son fundamentales para el bienestar humano y el funcionamiento de la tierra.

Algunos de los principales servicios ambientales que los ecosistemas prestan incluyen:

- **Regulación del clima:** Los bosques y océanos, por ejemplo, absorben dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, ayudando a regular el clima y a mitigar el cambio climático.
- **Purificación del agua:** Ecosistemas como humedales y bosques actúan como filtros naturales, eliminando contaminantes y mejorando la calidad del agua que consumimos.
- **Polinización:** Los polinizadores, como las abejas, mariposas y murciélagos, contribuyen a la fertilización de plantas, incluyendo muchas de las que producen alimentos.
- **Provisión de alimentos:** Los ecosistemas terrestres y acuáticos son fuentes de alimentos que son esenciales para la supervivencia humana.
- **Control de plagas:** Los depredadores naturales y otros organismos en los ecosistemas ayudan a controlar las poblaciones de plagas, reduciendo la necesidad de pesticidas.
- **Recursos naturales:** Los ecosistemas proveen madera, fibras, medicinas y otros recursos esenciales.
- **Recreación y turismo:** Los ecosistemas naturales son destinos de recreación y turismo, lo que aporta a la economía y la calidad de vida de las personas.
- **Regulación de inundaciones:** Los humedales y los bosques pueden absorber agua y reducir el riesgo de inundaciones.
- **Ciclos de nutrientes:** Los ecosistemas participan en los ciclos de nutrientes, como el nitrógeno y el fósforo, que son esenciales para la fertilidad del suelo y el crecimiento de plantas.
- **Biodiversidad:** La diversidad de especies en un ecosistema es un servicio en sí mismo, ya que contribuye a la resiliencia y la estabilidad de ese ecosistema.

Estos servicios ambientales son esenciales para la vida en la tierra y para el sustento de la humanidad. La conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas son fundamentales para garantizar la disponibilidad continua de estos servicios.

Tabla 3: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia rural de Junquillal

SERVICIOS		RÍOS	TIERRAS CULTIVADAS/ AGRÍCOLAS
SERVICIOS DE SOPORTE	DE	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - FORMACIÓN DE SUELOS - CICLO DE NUTRIENTES - PRODUCCIÓN PRIMARIA	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - FORMACIÓN DE SUELOS - CICLO DE NUTRIENTES - PRODUCCIÓN PRIMARIA
SERVICIOS DE PROVISIÓN	DE	ALIMENTOS	- ALIMENTOS - FIBRAS
SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	DEL	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO - REGULACIÓN DE INUNDACIONES	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO
SERVICIOS CULTURALES		- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO	- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO

Nota, Fuente: P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La parroquia presenta una problemática ambiental caracterizada por la alta intervención y degradación de sus ecosistemas. Uno de los problemas más destacados es la deforestación extensiva del bosque seco, lo que ha resultado en la pérdida significativa de cobertura vegetal y biodiversidad. Además, los remanentes boscosos que aún persisten en la parroquia están bajo constante presión antropogénica, en gran parte debido a la expansión de la frontera agrícola. Esta presión amenaza la biodiversidad de la flora y fauna nativa y agrava la degradación del suelo.

La situación en la parroquia rural de Junquillal requiere una acción inmediata y coordinada para abordar la deforestación, mitigar la presión sobre los ecosistemas y establecer medidas de conservación.

Esto implica la implementación de estrategias de planificación territorial sostenible, proyectos de restauración y reforestación, educación ambiental, involucramiento activo de la comunidad, fortalecimiento de la legislación ambiental y un seguimiento continuo de la situación para evaluar el impacto de las medidas de conservación. Es imperativo que se tomen medidas proactivas para preservar la biodiversidad, restaurar la salud de los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo en la parroquia.

1.2.1.3.1 Ecosistemas continentales

Los ecosistemas continentales son sistemas naturales terrestres que abarcan una diversidad de hábitats, desde bosques y praderas hasta desiertos y montañas.

Estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de recursos esenciales para la vida, como agua y alimentos. Sin embargo, enfrentan amenazas significativas debido a la actividad humana, lo que resalta la importancia de su preservación y gestión sostenible para garantizar un equilibrio ambiental y la salud del planeta.

1.2.1.3.2 Ecosistemas marítimos

La parroquia rural de Junquillal, no cuenta con recursos hídricos marítimos. En su lugar, la parroquia se sustenta en fuentes de agua dulce, principalmente a partir de ríos y otras fuentes internas. Esta característica geográfica define la realidad de su ecosistema, ya que los recursos hídricos disponibles son de naturaleza dulce, lo que influye en la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y otros usos locales.

Dado que la parroquia no tiene acceso directo a recursos hídricos marítimos, se enfocará en la gestión y conservación de sus fuentes de agua dulce. Esto resalta la importancia de garantizar la calidad y disponibilidad de estas fuentes, así como implementar prácticas sostenibles de uso del agua. Además, es relevante considerar que el ecosistema marítimo, aunque no esté presente en la parroquia, puede influir en la zona en términos de clima, biodiversidad y actividades económicas relacionadas con la pesca y el turismo costero en áreas circundantes. Por tanto, es esencial que las políticas y la planificación local tengan en cuenta esta interconexión entre el ecosistema marítimo y la realidad de la parroquia, para asegurar un desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales del país.

1.2.1.3.3 Ecosistemas frágiles no protegidos

La parroquia de Junquillal revela un escenario preocupante en relación con los ecosistemas frágiles no protegidos. El territorio, parte del bosque seco occidental, presenta formaciones vegetales del bosque siempre verde de las tierras bajas de la costa. Carece de áreas naturales protegidas por el Estado, lo que representa una alta vulnerabilidad, ya que la intensa actividad de producción agrícola, que incluye cultivos como plátano, arroz, maíz, camote, sandía y otros, junto con el uso significativo de productos químicos, amenaza con desencadenar la contaminación del entorno.

Destaca la existencia de un humedal en el recinto La Armenia 2, que, aunque de superficie relativamente limitada, es un elemento ecológico valioso. Sin embargo, este humedal carece de protección formal y enfrenta riesgos potenciales.

En consecuencia, es esencial que se tomen medidas de preservación para salvaguardar este recurso y se promueva un enfoque de gestión sostenible en la producción agrícola local. Abordar esta situación requerirá la colaboración de las autoridades y la comunidad local para proteger estos ecosistemas frágiles y garantizar la conservación de la biodiversidad y la calidad del entorno en la parroquia.

1.2.1.3.4 Fauna

La fauna en la parroquia rural de Junquillal, al igual que en otras partes de la provincia del Guayas, es diversa y varía según el tipo de hábitat que se encuentre en la parroquia, que puede incluir áreas urbanas, rurales, agrícolas y naturales. Algunos datos generales sobre la fauna que se pueden encontrar en esta región podrían incluir:

- **Aves:** Como en muchas áreas de la provincia del Guayas, es probable que encuentres una variedad de aves, incluyendo especies costeras, como garzas y gaviotas, así como aves de hábitats más terrestres, como pájaros cantores y aves rapaces.
- **Reptiles:** Los reptiles son comunes en áreas tropicales, por lo que podrías encontrar iguanas terrestres, iguanas marinas, serpientes y caimanes, entre otros.
- **Mamíferos:** Aunque la urbanización y la agricultura han afectado a algunas especies, todavía es posible encontrar mamíferos como mapaches, coatíes y algunos murciélagos en áreas menos desarrolladas.
- **Anfibios:** Los humedales y áreas acuáticas en la parroquia podrían albergar una variedad de especies de ranas y sapos.
- **Peces y vida marina:** Si hay cuerpos de agua en la parroquia, podrían albergar una diversidad de peces y vida marina, incluyendo cangrejos y otras especies acuáticas.
- **Insectos y mariposas:** La diversidad de insectos y mariposas es típica en la mayoría de las regiones tropicales, y esta zona no es una excepción.

Es importante destacar que la presencia y la diversidad de la fauna pueden variar según la ubicación exacta en la parroquia, la época del año y otros factores ambientales. Además, la conservación de la fauna y la protección de los hábitats naturales son cuestiones importantes en muchas áreas de Ecuador, incluida la provincia del Guayas.

Con respecto a la fauna que se encuentra en este territorio, las especies más representativas que fueron identificadas en las visitas in situ son las siguientes:

Tabla 4: Composición de la fauna en la parroquia rural de Junquillal

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
CANIDAE	VULPES VULPES	ZORRO
SCIURIDAE	S. VULGARIS	ARDILLA
ANATIDAE	ANAS PLATYRHYNCHOS DOMESTICUS	PATO
PHASIANIDAE	GALLUS GALLUS DOMESTICUS	GALLINA
SUIDAE	SUS SCROFA DOMESTICUS	CERDO
BOVIDAE	BOS TAURUS	VACA
BOVIDAE	BOS TAURUS	TORO
EQUIDAE	EQUUS CABALLUS	CABALLO
EQUIDAE	EQUUS ASINUS	BURRO
COLUMBIDAE	COLUMBINA BUCKLEYI	TORTOLITA ECUATORIANA
CATHARTIDAE	CORAGYPS ATRATUS	GALLINAZO
PSITTACULIDAE	MELOPSITTACUS UNDULATUS	PERICO
VIPERIDAE	BOTHROPS ATROX	CULEBRA X
VIPERIDAE	BOTHROPS ATROX	MATA CABALLO
RANIDAE	ANURAS	RANA
BUFONIDAE	BUFONIDAE	SAPO
IGUANIDAE	IGUANA	IGUANA
LACERTIDAE	LIOLAEMUS SP.	LAGARTIJA

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.3.5 Flora

La provincia del Guayas, ubicada en Ecuador, cuenta con una amplia variedad de flora debido a su diversidad geográfica que incluye la costa, las áreas de manglares, zonas pantanosas y partes de la región amazónica. Algunas de las especies de flora que se encuentran en la provincia del Guayas incluyen:

- **Manglares:** La provincia del Guayas alberga extensos manglares, donde se pueden encontrar especies de árboles como el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), el mangle negro (*Avicennia germinans*) y el mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*). Estos manglares son fundamentales para la protección de la costa y la biodiversidad marina.

- **Plantas tropicales:** En las áreas de la provincia más cercanas a la región amazónica, se pueden encontrar una gran variedad de plantas tropicales, como palmas, heliconias y orquídeas.

- **Bosques secos:** En las zonas más secas de la provincia, especialmente en la región de la península de Santa Elena, es posible encontrar especies de flora adaptadas a ambientes áridos, como cactus, algarrobos y otras plantas resistentes a la sequía.

- **Áreas urbanas:** En las ciudades de la provincia del Guayas, como Guayaquil, también se encuentran parques y jardines con una variedad de plantas ornamentales y árboles como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y el hibisco (*Hibiscus rosa-sinensis*), entre otros.

• **Cultivos:** La provincia del Guayas es una región agrícola importante en Ecuador, y en sus campos se cultivan una amplia gama de plantas, como bananos, cacao, arroz, caña de azúcar, entre otros.

La flora se destaca por las siguientes especies representativas, las cuales se hallan distribuidas a lo largo y ancho de toda la parroquia rural de Junquillal.

Tabla 5: Principales especies de flora de la parroquia rural de Junquillal

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN
VERBENACEAE	TECTONA	TECA	ÁRBOL CADUCIFOLIO DE TAMAÑO GRANDE, NATURAL AL SUDESTE DE ASIA EN DONDE ALCANZA 45M DE ALTURA Y DESARROLLA UN TRONCO CON CONTRAFUERTE AL LLEGAR A LA MADUREZ. GENERALMENTE RECTO Y SIN RAMAS HASTA LOS 20 O 25METROS DE ALTURA, EL DIÁMETRO DEL MISMO PUEDE ALCANZAR ENTRE LOS 150 A 250CM. DE DAP, EN LA BASE PUEDE SER ACANALADO CON PEQUEÑOS CONTRAFUERTE.
ESTERCULIÁCEAS	THEOBROMA CACAO	CACAO	ÁRBOL DE 8M DE ALTO, 15CM DE DIÁMETRO, HOJAS GRANDES COLGANTES, ELÍPTICAS U OBLONGAS, DE 20 A 35CM DE LARGO Y 6- 11CM DE ANCHO, MUCHAS FLORES EN RACIMOS A LO LARGO DEL TRONCO Y DE LAS RAMAS, FLORES DE COLOR ROSA, DE 2 A 2.5CM DE LARGO, SINGULARMENTE DE FORMA DE ESTRELLA, DE 5 PARTES Y 15MM DE ANCHO, FRUTO GRANDE, CARNOZO, LA MADERA ES BLANDA LIVIANA, FÁCIL DE TRABAJAR.
POACEAE	BAMBUSA ANGUSTIFOLIA	CAÑA GUADÚA	HOJAS ALTERNAS, DISPUESTAS EN 2 HILERAS, LAS FLORES SE AGRUPAN EN RACIMOS Y SON DE COLOR PAJA, LOS TALLOS TIENEN ANILLOS ABULTADOS O NUDOS. TIENEN VARIAS RAMITAS DELGADAS, HORIZONTALES, A MENUDO CON ESPINAS, CRECE EN ORILLAS DE LOS RÍOS, DE PREFERENCIA EN SUELOS HÚMEDOS, DE CRECIMIENTO RÁPIDO, SE REPRODUCE POR RIZOMAS.
FABALES	INGA EDULIS	GUABA	ÁRBOLES DE 4 HASTA 30 M DE ALTO, CON UN DIÁMETRO DE 1 M. COPA APLANADA, AMPLIA, MUY EXTENDIDA CON FOLLAJE RALO, SI DISPONE DE ESPACIO FORMA UNA COPA ABIERTA QUE PRODUCE UNA SOMBRA LIGERA. TRONCO RECTO. RAMAS LARGAS.
ANACARDIACEAE	MANGIFERA INDICA	MANGO	PORTE DEL ÁRBOL: MEDIANO A GRANDE, DE 10 A MÁS DE 20M DE ALTURA, SIMÉTRICO, COPA REDONDEADA, SIEMPRE VERDE (HOJA PERENNE), DE RAÍCES FUERTES (6-8M DE PROFUNDIDAD), DE SAVIA IRRITANTE Y TÓXICA QUE PUEDE CAUSAR LESIONES EN LA PIEL. SE CONSIDERA UN ÁRBOL VIGOROSO, QUE PERMITE SE DESARROLLE EN SUELOS POCO PROFUNDOS, RELATIVAMENTE POBRES Y HASTA CIERTO PUNTO IMPERMEABLES. LAS HOJAS SON LANCEOLADAS DE 15 A 40CM DE LARGO Y DE 2 A 10CM DE ANCHO, CON UN INTENSO COLOR ROJO AL INICIO DE SU CRECIMIENTO EN ALGUNAS VARIEDADES QUE PASA A VERDE Y LUEGO A VERDE OSCURO EN SU MADUREZ.
LAURACEAE	PERSEA AMERICANA	AGUACATE	EN ESTADO SILVESTRE, EL ÁRBOL PUEDE ALCANZAR ALTURAS DE ALREDEDOR DE 20 M, MÁS COMÚNMENTE ENTRE 8 Y 12 M, Y UN

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN
			DIÁMETRO A LA ALTURA DEL PECHO DE 30-60 CM, CON TRONCO ERECTO O TORCIDO. LOS ÁRBOLES EN PLANTACIÓN, GENERALMENTE DERIVADOS DE INJERTOS Y SUJETOS A PODAS DE FORMACIÓN, MUESTRAN UNA APARIENCIA MUY DISTINTA. COPA: EXTENDIDA, GLOBULOSA O ACAMPANULADA, CON RAMAS BAJAS, RAMAS JÓVENES AL PRINCIPIO, DE COLOR VERDE AMARILLENTO, QUE DESPUÉS SE TORNAN OPACAS Y CON CICATRICES PROMINENTES DEJADAS POR LAS HOJAS. CORTEZA: ÁSPERA, A VECES SURCADA LONGITUDINALMENTE.
MIRTACEAS	PSIDIUM GUAJAVA	GUAYABA	SU FRUTO ES UNA BAYA MUY APRECIADA POR SU ACIDEZ LEVE Y BUEN SABOR. LA CÁSCARA ES DE TONOS AMARILLO-VERDOSOS Y SU INTERIOR PUEDE SER ROSADO, ROJO, BLANCO, AMARILLO O ANARANJADO. LA PULPA SE CARACTERIZA POR CONTENER MUCHAS SEMILLAS PEQUEÑAS Y POR UN AROMA DULCE. SE TRATA DE UN ÁRBOL MUY COMÚN EN POTREROS DEDICADOS AL GANADO VACUNO, DONDE TRADICIONALMENTE, DEBIDO A LA FACILIDAD QUE PRESENTAN PARA SER ESCALADOS, PROVEEN DE FRUTOS A LOS HABITANTES DE LA ZONA.
ANACARDIACEAE	SPONDIAS ANACARDIACEAE	CIRUELA	EL OVO PROVIENE DE UN ÁRBOL PEQUEÑO, QUE CRECE DE 4-8 M, CON UNA AMPLIA COPA, TRONCO IRREGULAR Y RAMAS FRÁGILES. ES UN FRUTO SOLITARIO O EN GRUPOS DE 2 O 3, PUEDE SER PÚRPURA, OSCURO, ROJO BRILLANTE, NARANJA, AMARILLO O ROJO Y AMARILLO. VARÍAN DE 2-5 CM DE LARGO Y GENERALMENTE TIENEN FORMA DE HUEVO O PERA. LA PIEL ES BRILLANTE Y FIRME, LA PULPA ES AROMÁTICA, AMARILLA, FIBROSA, MUY JUGOSA Y CON UN INTENSO SABOR A CIRUELA LIGERAMENTE ÁCIDO O A VECES ÁCIDO.
GROSSULARIACEAE	RIBES	GROSELLA	LOS FRUTOS CRECEN EN FORMA DE PEQUEÑOS RACIMOS Y SON SIMILARES A LAS UVAS, PERO DE TAMAÑO MUCHO MÁS PEQUEÑO. LA GROSELLA ES REDONDA, DE PULPA CARNOSA Y JUGOSA, Y DE SABOR ÁCIDO. SU COLOR VARÍA DE ACUERDO CON LA ESPECIE, OSCILANDO ENTRE EL ROJO Y EL MORADO OSCURO.

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.4 Amenazas naturales

Se puede definir como un fenómeno natural que puede tener efectos negativos para la humanidad o el ecosistema. Las amenazas naturales pueden ser: volcánicos, deslizamientos, movimientos de masa, sísmicos, inundaciones, tsunamis e incendios.

Para abordar la temática de amenaza y riesgos, se presentan definiciones básicas de algunos términos:

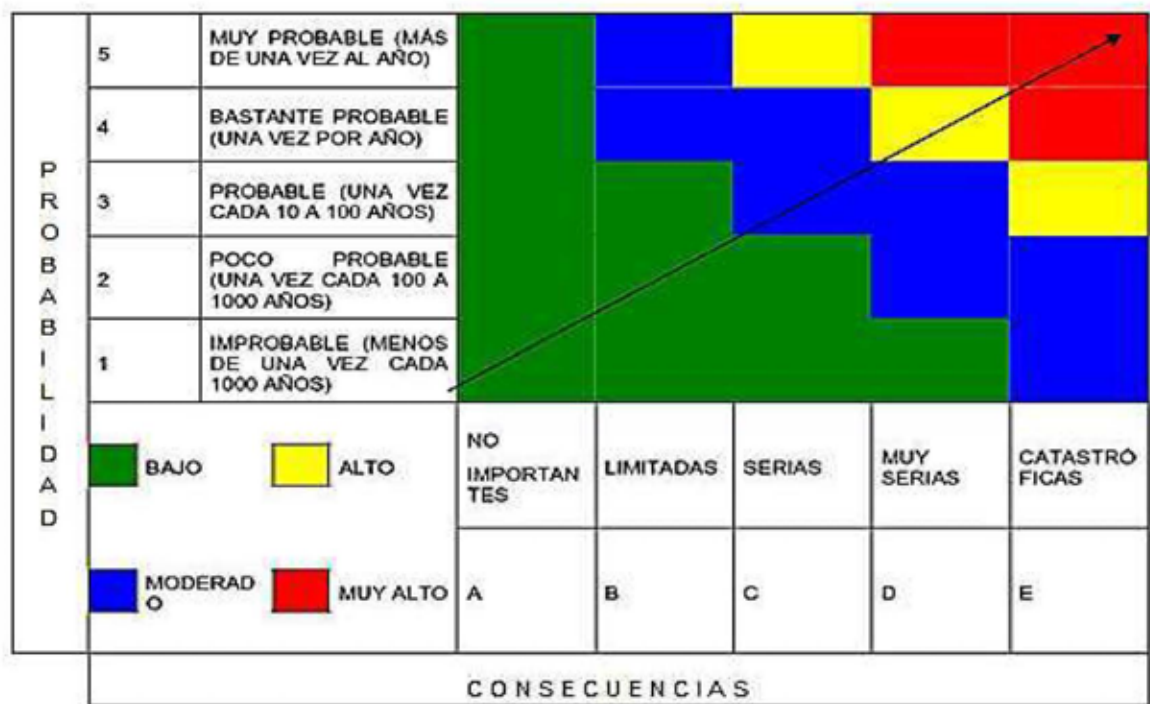
- **Amenaza:** Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.

- **Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.
- **Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana.
- **Emergencia:** Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.
- **Desastre:** Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Estos riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz (a excepción del riesgo por eventos telúricos, para el cual se considera el gráfico), que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1 000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A á E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

Gráfico 1: Matriz de riesgos



Nota, Fuente: Fundación Natura, 1996

1.2.1.4.1 Amenazas volcánicas

Los complejos volcánicos se encuentran alejados del territorio de la parroquia rural de Junquillal, totalmente fuera de cualquier área de influencia, por lo tanto, no existen riesgos relacionados a este tipo de fenómeno natural. Eventualmente se podrían presentar pequeñas caídas de cenizas en el caso de una erupción y siempre dependiendo de la dirección del viento.

Por lo tanto y de acuerdo a la matriz de riesgo, el riesgo volcánico tiene una calificación de 3B, que indica que un evento volcánico de importancia que pueda afectar al territorio se puede presentar cada 10 a 100 años y con consecuencias limitadas.

1.2.1.4.2 Amenazas de deslizamientos

La parroquia rural de Junquillal enfrenta una problemática crítica relacionada con deslizamientos de tierra en las zonas colindantes con el río, que han sido desencadenados por las fuertes lluvias recurrentes.

Durante visitas in situ a los recintos y sectores, se ha constatado que los deslizamientos de tierra se producen en las riberas del río como resultado de la saturación del suelo debido a las precipitaciones intensas.

Si bien hasta la fecha no se han registrado daños directos en viviendas, según las versiones de sus habitantes, los deslizamientos representan una amenaza latente para las casas ubicadas en las proximidades de las áreas afectadas.

En la parroquia, se ha observado que las áreas propensas a deslizamientos presentan signos evidentes de inestabilidad del suelo, incluyendo hundimientos, grietas y deformaciones en el terreno.

A continuación, se describen los deslizamientos identificados:

- Recinto Rincón Grande.
- Recinto Tintal de Afuera (La prefectura del Guayas realizó enrocado en el año 2023).
- Recinto Tintal de Adentro (Se está construyendo un sistema de riego).
- Recinto Guarusmal.
- Recinto Laurel de Salitre.
- Recinto Las Peñas.
- Recinto El Jovito.
- Recinto La Armenia 3.
- Recinto Potosí.
- Cabecera parroquia a la altura del malecón.

Gráfico 2: Deslizamiento de tierra en la parroquia



Nota, Fuente: Recorrido in situ.
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 3: Deslizamiento de tierra en la parroquia

Nota, Fuente: Recorrido in situ.
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.4.3 Amenazas por movimiento de masas

Las amenazas de movimiento de masa, puede ser una preocupación en la provincia del Guayas, Ecuador, debido a diversos factores geológicos, climáticos y topográficos. Algunas de las amenazas de movimiento de masa incluyen:

- **Lluvias intensas:** Durante la temporada de lluvias, que suele ocurrir entre diciembre y mayo, la provincia del Guayas puede experimentar precipitaciones intensas. Estas lluvias pueden saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra en áreas con pendientes pronunciadas.

- **Topografía:** La provincia del Guayas cuenta con una topografía variada, que incluye áreas montañosas y colinas. Las zonas montañosas con pendientes empinadas son particularmente propensas a deslizamientos de tierra, especialmente en áreas urbanas en las que se han realizado construcciones sin tener en cuenta la geología y la estabilidad del suelo.

- **Geología:** Las características geológicas de la provincia, como la presencia de suelos arcillosos o inestables, pueden aumentar el riesgo de movimientos de masa, incluidos deslizamientos de tierra.

- **Deforestación:** La deforestación y la alteración de la vegetación natural pueden debilitar la estabilidad del suelo, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, ya que los árboles y la vegetación actúan como anclajes naturales que evitan la erosión y estabilizan el suelo.

- **Actividad sísmica:** Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa, lo que también puede desencadenar movimientos de masa, incluidos deslizamientos, como resultado de terremotos y la liberación de tensiones en el subsuelo.

Para reducir el riesgo de amenazas de movimiento de masa en la provincia del Guayas, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada del uso del suelo, la construcción de infraestructuras resistentes y la implementación de medidas de gestión de riesgos. Además, la vigilancia meteorológica y geológica es esencial para alertar a la población sobre las condiciones peligrosas y tomar medidas preventivas en consecuencia.

1.2.1.4.4 Amenaza sísmica y tsunami

La provincia del Guayas, al igual que muchas otras regiones en Ecuador, está ubicada en una zona sísmica, lo que significa que existe la posibilidad de amenazas sísmicas en esta área. Ecuador se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una región con una alta actividad sísmica debido a la convergencia de placas tectónicas.

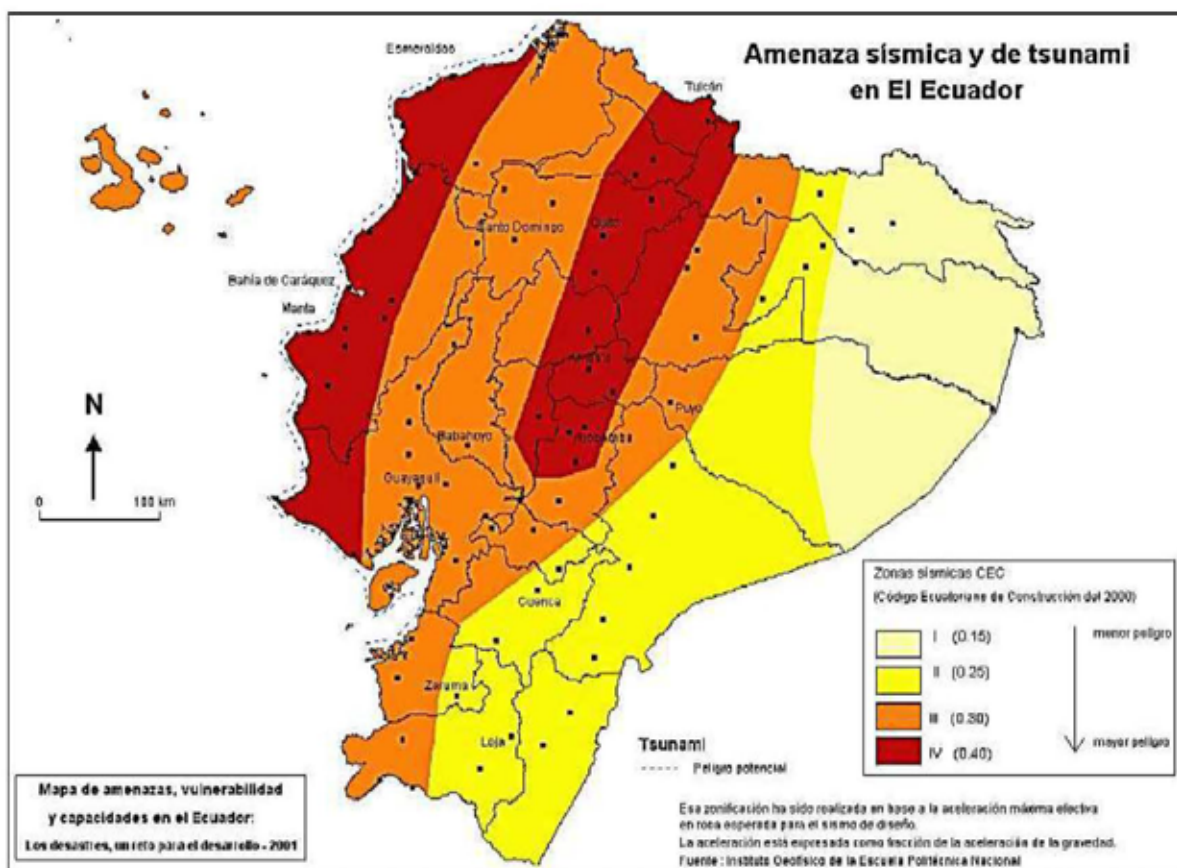
Las amenazas sísmicas en la provincia del Guayas pueden incluir terremotos de diferentes magnitudes y profundidades. Para abordar esta amenaza, es importante tomar medidas de preparación y prevención, como la construcción de edificios resistentes a los terremotos, la concienciación pública sobre qué hacer durante un terremoto y la implementación de planes de evacuación y respuesta.

Las autoridades locales, como la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Instituto Geofísico de Ecuador, monitorean constantemente la actividad sísmica en la región y emiten alertas y recomendaciones en caso de sismos. También se realizan simulacros y ejercicios de preparación para ayudar a la población a estar mejor preparada para enfrentar una amenaza sísmica.

Es importante que los residentes de la provincia del Guayas estén informados sobre las medidas de seguridad en caso de terremotos y sigan las directrices de las autoridades competentes para reducir los riesgos asociados con las amenazas sísmicas.

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador

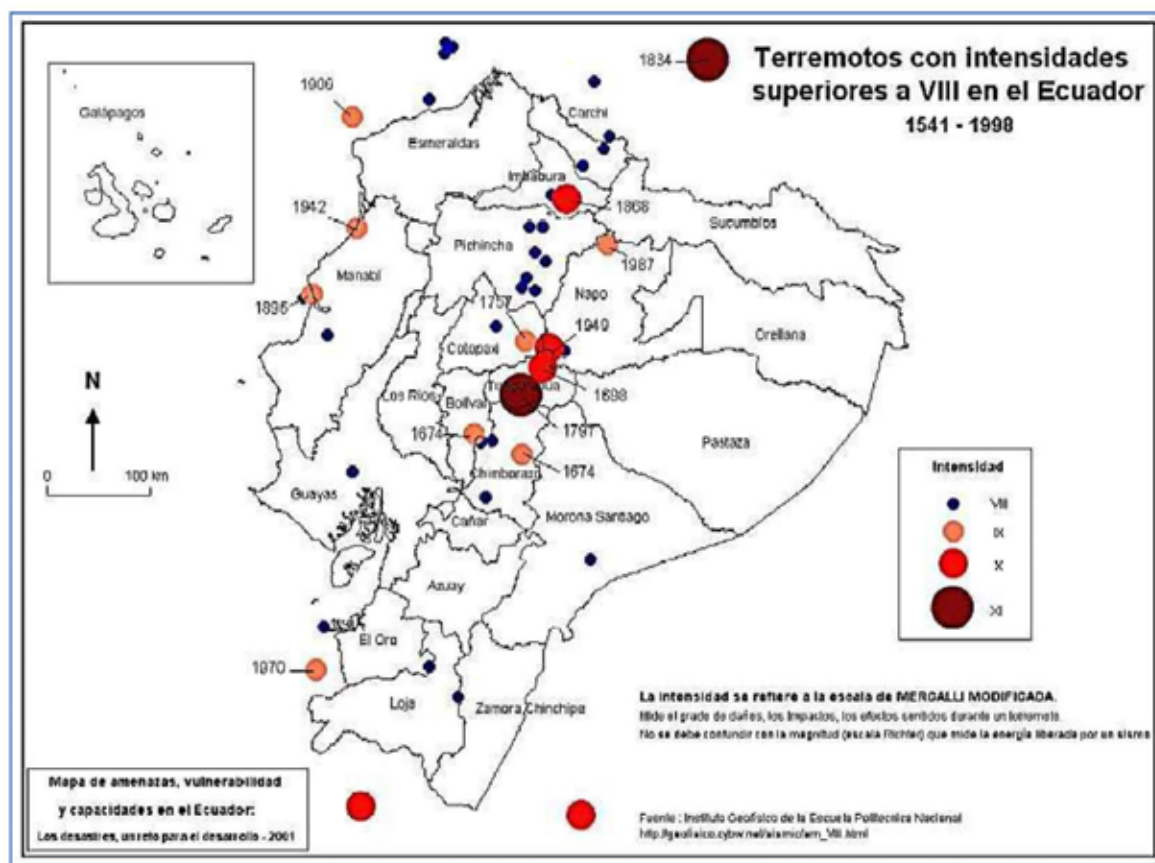


Nota, Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000). Esta zonificación ha sido realizada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el sismo de diseño.

La parroquia rural de Junquillal, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.

Tabla 7: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998



Nota, Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

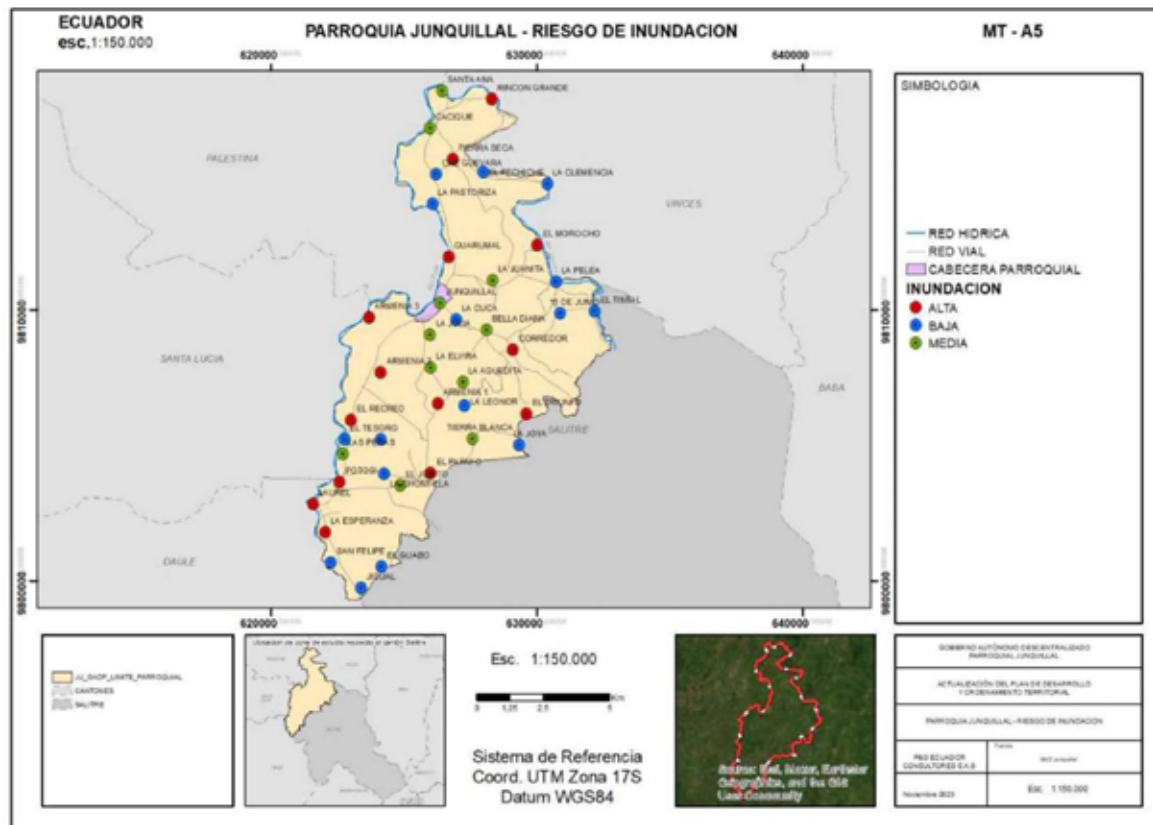
Recientemente, el 16 de abril de 2016, el país experimentó un devastador terremoto de magnitud 7.8 en la escala de Richter. El epicentro del terremoto se ubicó cerca de la localidad de Pedernales, en la provincia de Manabí, en la costa ecuatoriana. Este terremoto fue uno de los más fuertes registrados en la historia de Ecuador.

El terremoto de 2016 tuvo un impacto significativo en el país y provocó una serie de consecuencias, incluyendo la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura, desplazamiento de población y pérdidas económicas. Las ciudades de Manta, Portoviejo y Pedernales fueron algunas de las más afectadas. Sin embargo, se sintió en todo el país.

En la parroquia rural de Junquillal no se registraron mayores daños estructurales como ocurrió en ciudades cercanas como Guayaquil.

1.2.1.4.5 Amenaza por inundación

Mapa 4: Amenazas por Inundación



Nota, Fuente: P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Las inundaciones pueden representar una amenaza seria en varias parroquias de la provincia del Guayas, ya que la provincia se encuentra en una región costera y está atravesada por varios ríos importantes. Algunos cantones que podrían verse afectados por inundaciones incluyen:

- **Guayaquil:** Es vulnerable a las inundaciones, especialmente en las áreas cercanas a los ríos Guayas y Daule.
- **Durán:** Esta parroquia limita con Guayaquil y también es susceptible a inundaciones, ya que se encuentra en una ubicación similar.
- **Naranjal:** Esta parroquia se encuentra cerca del río Naranjal y ha experimentado inundaciones en el pasado.
- **El Empalme:** Ubicada en la confluencia de varios ríos, esta parroquia también está en riesgo de inundaciones.

- **Bucay:** A pesar de no estar ubicada directamente en la costa, Bucay es vulnerable a inundaciones debido a su proximidad a los ríos que fluyen hacia el Golfo de Guayaquil.

- **Yaguachi:** Otra parroquia que podría verse afectada por inundaciones debido a su proximidad a los ríos y su ubicación en una llanura.

- **Isidro Ayora:** Esta parroquia costera también es vulnerable a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias y eventos climáticos extremos.

Las inundaciones pueden ser causadas por diversas razones, como lluvias intensas, desbordamiento de ríos, aumento del nivel del mar, entre otros factores. Para reducir el riesgo de inundaciones, es importante contar con sistemas de alerta temprana, infraestructuras de control de inundaciones, y planes de gestión de riesgos que involucren a la comunidad local y a las autoridades gubernamentales. Además, es esencial estar preparado y saber cómo actuar en caso de una inundación.

El Fenómeno del Niño es un patrón climático que se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, lo que puede tener un impacto significativo en el clima global y regional. En el Ecuador, el Fenómeno del Niño puede traer consigo una serie de efectos, tanto positivos como negativos, en diferentes regiones del país. Algunos de los posibles impactos del Fenómeno del Niño en Ecuador incluyen:

- **Sequías:** En algunas partes del país, el Fenómeno del Niño puede provocar condiciones de sequía, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para la agricultura, la industria y el consumo humano.

- **Aumento de las temperaturas:** El Fenómeno del Niño a menudo se asocia con un aumento de las temperaturas, lo que puede tener un impacto en la salud de las personas y en la agricultura.

- **Aumento de las lluvias:** En otras áreas, el Fenómeno del Niño puede causar lluvias intensas y, a veces, inundaciones.

- **Impacto en la pesca:** El calentamiento del océano puede afectar a la pesca y la biodiversidad marina.

- **Problemas en la agricultura:** Las condiciones climáticas extremas asociadas con el Fenómeno del Niño pueden tener un impacto negativo en la agricultura, ya sea debido a la sequía o a inundaciones.

Es importante destacar que el impacto del Fenómeno del Niño puede variar de un evento a otro y de una región a otra. La presencia de este fenómeno es monitoreada de cerca por las autoridades ecuatorianas y los organismos meteorológicos para tomar medidas adecuadas y preparar a la población para enfrentar los efectos potenciales.

La parroquia rural de Junquillal, se encuentra actualmente en una situación de alta vulnerabilidad ante la amenaza de inundaciones. Recorridos de diagnóstico realizados por el equipo responsable de la actualización del PDOT han revelado que numerosas zonas de la parroquia son propensas a inundaciones, agravadas por factores como la temporada invernal, el desbordamiento de ríos y la obstrucción de cauces naturales debido a la falta de limpieza de canales y desazolve de los ríos.

Es imperativo que las autoridades locales, provinciales y nacionales tomen medidas inmediatas para mitigar este riesgo. Esto incluye la implementación de planes de acción que aborden la limpieza y desazolve de ríos y canales, así como la regulación del desarrollo urbano en áreas vulnerables. Además, se deben fortalecer las capacidades de alerta temprana y educar a la comunidad sobre la preparación y respuesta en caso de inundaciones.

La colaboración entre las autoridades y la comunidad local es esencial para garantizar la seguridad y la calidad de vida de los residentes en la parroquia rural de Junquillal, especialmente ante la inminente amenaza del Fenómeno del Niño.

Tabla 8: Amenazas por inundación parroquial

PARROQUIA JUNQUILLAL		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
CABECERA PARROQUIAL	JUNQUILLAL	MEDIA
CENTRO POBLADO	LAS PEÑAS	MEDIA
	LAUREL	ALTA
	POTOSÍ	ALTA
RECINTOS	ARMENIA 1	ALTA
	ARMENIA 2	ALTA
	ARMENIA 3	ALTA
	BELLA DIANA	MEDIA
	CACIQUE	MEDIA
	CORREDOR	ALTA
	EL GUABO	BAJA
	EL JOVITO	MEDIA
	EL MOROCHO	ALTA
	EL PAPAYO	ALTA
	EL PECHICHE	BAJA
	EL RECREO	ALTA
	EL TINTAL	BAJA
	EL TRIUNFO	ALTA
	GUARUMAL	ALTA
	JIGUAL	BAJA
	LA AGUEDITA	MEDIA

PARROQUIA JUNQUILLAL		
JERARQUÍA	NOMBRE	ESTADO (ALTO/MEDIA/BAJO)
	LA CHONTILLA	BAJA
	LA CLEMENCIA	BAJA
	LA ELVIRA	MEDIA
	LA ESPERANZA	ALTA
	LA JUANITA	MEDIA
	LA JULIA	MEDIA
	LA LEONOR	BAJA
	LA PELEA	MEDIA
	PASTORIZA	BAJA
	RINCÓN GRANDE	ALTA
	SANTA ANA	MEDIA
	TIERRA BLANCA	MEDIA
	TIERRA SECA	ALTA
	15 DE JUNIO	BAJA

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.4.6 Amenazas por incendio

Las amenazas por incendios en la provincia del Guayas, son un problema importante debido a su clima cálido y seco, que puede propiciar la propagación de incendios forestales y urbanos. Algunas de las amenazas específicas que pueden contribuir a la ocurrencia de incendios en la provincia del Guayas incluyen:

- **Clima seco:** El clima cálido y seco durante ciertas estaciones del año aumenta la probabilidad de que se desencadenen incendios, especialmente en áreas rurales y bosques.
- **Vegetación inflamable:** La vegetación seca y densa, común en muchas partes de la provincia, puede actuar como combustible para los incendios.
- **Actividades humanas:** La actividad humana, como la quema de desechos agrícolas, arrojar colillas de cigarrillos y fogatas no controladas, puede desencadenar incendios.
- **Urbanización en zonas de interfaz urbano-forestal:** El crecimiento de las áreas urbanas hacia zonas forestales o rurales aumenta el riesgo de incendios en áreas de interfaz urbano-forestal.
- **Viento:** Los vientos fuertes pueden propagar rápidamente los incendios, lo que hace que sean más difíciles de controlar.
- **Falta de infraestructura de prevención y control:** La falta de recursos, equipos y personal para prevenir y controlar incendios puede agravar el problema.
- **Cambio climático:** Los patrones climáticos cambiantes pueden alterar los patrones de lluvia y aumentar la frecuencia y la intensidad de los incendios.

Para abordar estas amenazas, es importante contar con sistemas de alerta temprana, brigadas de bomberos y personal de respuesta a incendios, así como llevar a cabo campañas de concienciación pública sobre la prevención de incendios y la gestión forestal sostenible. También se deben promover prácticas de quema controlada y regulaciones para reducir el riesgo de incendios en la provincia del Guayas.

En el proceso de levantamiento de información en la parroquia rural de Junquillal, se ha identificado un potencial riesgo de incendios relacionado con la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente las quemas de maleza que se llevan a cabo de manera regular. Dado que esta parroquia es una zona agrícola, las quemas de maleza son una práctica común para la preparación de tierras. Sin embargo, esta actividad conlleva un riesgo significativo de desencadenar incendios incontrolados, especialmente en condiciones de clima seco y vientos fuertes.

A pesar de que los actores locales no mencionaron inicialmente la amenaza de incendios en el proceso de recopilación de datos, es crucial reconocer la importancia de este riesgo potencial y tomar medidas preventivas, como la implementación de regulaciones para las quemas, el acceso a equipos de extinción de incendios y la promoción de prácticas seguras de quema en la comunidad.

Para abordar este riesgo emergente, se recomienda una mayor concienciación y educación en la parroquia sobre la gestión adecuada de incendios en áreas agrícolas. Además, es esencial establecer un sistema de monitoreo y respuesta a incendios más efectivo, que involucre a las autoridades locales y a los agricultores. La colaboración entre la comunidad y las instituciones encargadas de la gestión de desastres es fundamental para minimizar el riesgo de incendios y proteger tanto las áreas agrícolas como los ecosistemas circundantes. En resumen, aunque la amenaza de incendios no fue inicialmente mencionada en la recopilación de datos, la actividad agrícola en la parroquia de Junquillal, en particular las quemas de maleza, plantea un riesgo significativo de incendios, y se requieren medidas preventivas y de gestión adecuadas para garantizar la seguridad y la sustentabilidad en esta comunidad.

1.2.1.5 Amenazas Climáticas

La provincia del Guayas, se enfrenta a varias amenazas climáticas debido a su ubicación geográfica y las condiciones climáticas de la región. Algunas de las amenazas climáticas más destacadas en esta provincia incluyen:

- **Inundaciones:** Guayas está propensa a inundaciones debido a su proximidad al océano y la presencia de ríos como el Guayas y el Daule. Las lluvias intensas, la marea alta y el desbordamiento de los ríos pueden causar inundaciones en áreas urbanas y rurales.

- **Ciclones tropicales:** La provincia está sujeta a la llegada de ciclones tropicales durante la temporada de huracanes. Estos eventos pueden traer fuertes vientos, lluvias intensas y marejadas, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura.

- **Sequías:** Aunque Guayas es una región costera, también puede enfrentar sequías, especialmente en áreas rurales. La disponibilidad de agua para riego y consumo humano puede verse afectada, lo que impacta en la agricultura y la vida cotidiana de la población.

- **Erosión costera:** La erosión costera es un problema constante en la provincia debido a la elevación del nivel del mar y la degradación de las playas. Esto puede tener un impacto negativo en la infraestructura costera y en la economía local, que depende en gran medida del turismo.

- **Cambio climático:** El cambio climático global está aumentando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos en Guayas y en todo el mundo. Esto incluye temperaturas más altas, eventos de lluvia más intensos y prolongados, y un aumento en el nivel del mar, lo que agrava todas las amenazas mencionadas anteriormente.

1.2.1.5.1 Sequías

La sequía en la provincia del Guayas es un fenómeno climático recurrente que ha demostrado ser perjudicial para la región. Se manifiesta a través de la disminución significativa de las precipitaciones, lo que afecta negativamente a la disponibilidad de agua para la agricultura, el abastecimiento de agua potable y otros sectores clave. Además, la sequía se agrava debido a la creciente influencia del cambio climático, lo que hace que sea crucial implementar medidas de mitigación y adaptación para enfrentar este desafío y garantizar la sostenibilidad de la provincia en el futuro.

La parroquia rural de Junquillal, situada en un entorno costero de Ecuador, se caracteriza por su crecimiento y desarrollo impulsado en gran medida por la expansión de la agricultura, específicamente el cultivo de arroz. La región ha experimentado una marcada transformación de su paisaje, con una considerable deforestación para dar paso a extensas plantaciones de arroz.

Este cambio en el uso de la tierra ha tenido efectos significativos, incluyendo la pérdida de hábitats naturales, la reducción de la biodiversidad y la contribución a la emisión de gases de efecto invernadero, lo que afecta al cambio climático. A nivel agrícola, la monocultura del arroz ha dominado la agricultura local, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad y la diversificación de cultivos.

El crecimiento del monocultivo, en particular, plantea la necesidad de abordar cuestiones ambientales y sociales en la parroquia.

La pérdida de bosques y la concentración en un solo cultivo ha generado mayor vulnerabilidad a los desafíos climáticos, como la sequía.

Además, la parroquia enfrenta el reto de encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico impulsado por la agricultura y la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes. La formulación de políticas y estrategias adecuadas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la restauración de ecosistemas y la gestión efectiva de recursos naturales se convierte en un aspecto esencial para el futuro de la parroquia.

1.2.1.5.2 Lluvias intensas

En el Ecuador, como en muchas regiones ecuatoriales y tropicales, existen principalmente dos tipos de lluvias que son comunes: las lluvias estacionales y las lluvias convectivas. Además, el país está influenciado por la variabilidad climática del fenómeno de El Niño, que puede tener un impacto significativo en los patrones de lluvia. Aquí hay una descripción de estos tipos de lluvias:

- **Lluvias estacionales:** En el Ecuador, la ubicación cercana a la línea equinoccial significa que experimenta estaciones secas y lluviosas a lo largo del año. En general, hay dos estaciones principales:

- **Estación lluviosa:** La estación lluviosa suele ocurrir de diciembre a mayo, con una mayor cantidad de precipitación durante estos meses. Esto se debe en parte a la influencia del paso de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) sobre el país, que es una región de convergencia de vientos que trae aire húmedo del norte y del sur y resulta en precipitaciones abundantes.

- **Estación seca:** La estación seca, que generalmente va de junio a noviembre, es cuando el país experimenta menos precipitación. Sin embargo, hay algunas variaciones regionales en los patrones de lluvia, y algunas áreas pueden tener lluvias ligeras o lloviznas durante esta estación.

- **Lluvias convectivas:** Las lluvias convectivas son típicas en áreas ecuatoriales debido al calor y la humedad presentes en la región. Estas lluvias a menudo ocurren durante las tardes o noches y están asociadas con la formación de nubes de tormenta debido al calentamiento diurno. Pueden ser breves pero intensas y, a menudo, se asocian con truenos y relámpagos.

- **El Niño:** El fenómeno de El Niño es un evento climático periódico que puede afectar significativamente el clima en el Ecuador. Durante un evento de El Niño, las temperaturas de la superficie del mar en el Pacífico ecuatorial aumentan, lo que puede traer lluvias más intensas y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra en algunas áreas. Esto puede dar lugar a cambios drásticos en los patrones de lluvia y sequías en diferentes partes del país.

Es importante tener en cuenta que la variabilidad climática y los patrones de lluvia pueden variar de un año a otro, y la geografía diversa del Ecuador, que incluye zonas costeras, regiones montañosas y selvas tropicales, también influye en los patrones climáticos específicos de cada región del país.

La parroquia rural de Junquillal se encuentra ubicada en la zona costera del país, y su clima está influenciado por su proximidad al océano Pacífico. Como resultado, es común que experimenten lluvias significativas, especialmente durante la estación lluviosa.

Las cantidades de lluvia que oscilan entre 250 mm y 500 mm pueden considerarse sustanciales, y si se acumulan en un corto periodo de tiempo, podrían dar lugar a inundaciones y otros problemas relacionados con la precipitación intensa. En áreas costeras de Ecuador como esta, es importante monitorear y estar preparado para enfrentar eventos de lluvia intensa, especialmente durante la temporada invernal. Además, la infraestructura de drenaje y las medidas de gestión del agua son factores clave para gestionar y mitigar los posibles impactos de las lluvias en esta parroquia.

Un análisis técnico de las lluvias en la parroquia rural de Junquillal implica considerar varios aspectos relacionados con el clima, la hidrología y la gestión de riesgos. Aquí se presenta un análisis técnico de alto nivel:

Características climáticas:

Zona Costera: La parroquia rural de Junquillal se encuentra en la zona costera de Ecuador, lo que significa que está influenciada por el clima tropical y ecuatorial. Experimenta una estación lluviosa y una estación seca durante el año, con lluvias más abundantes entre diciembre y mayo debido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Durante la estación lluviosa, se pueden acumular cantidades sustanciales de lluvia, oscilando entre 250 mm y 500 mm.

Variabilidad climática:

El Niño: La región también está sujeta a eventos de El Niño, que pueden provocar un aumento significativo en la cantidad de lluvia y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra. Es fundamental tener un sistema de alerta temprana y medidas de gestión del riesgo en su lugar para enfrentar estos eventos climáticos extremos.

Infraestructura de drenaje:

Sistemas de Drenaje: Dada la posibilidad de lluvias intensas, es importante que la parroquia cuente con una infraestructura de drenaje adecuada. Los sistemas de alcantarillado, canales y desagües deben ser diseñados y mantenidos para minimizar inundaciones.

Gestión de riesgos:

Planificación de Emergencias: La parroquia debería tener un plan de gestión de riesgos que incluya medidas de preparación, respuesta y recuperación en caso de inundaciones o deslizamientos de tierra. Esto podría incluir la identificación de zonas de riesgo, refugios de emergencia y sistemas de comunicación eficaces.

Monitoreo meteorológico:

Estaciones Meteorológicas: El monitoreo en tiempo real de las condiciones meteorológicas es esencial. Deberían instalarse estaciones meteorológicas para proporcionar datos precisos sobre la cantidad de lluvia, la velocidad del viento y otras variables climáticas.

Educación y concienciación:

Comunicación a la Comunidad: La comunidad debe estar informada sobre los riesgos y la importancia de seguir las alertas y los planes de evacuación durante eventos climáticos extremos. La educación sobre cómo actuar en caso de inundaciones o lluvias intensas es fundamental.

Desarrollo sostenible:

Planificación Urbana: La planificación urbana debe tener en cuenta la gestión sostenible del agua y la mitigación de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante eventos climáticos extremos.

1.2.1.5.3 Altas temperaturas y heladas

La parroquia rural de Junquillal, experimenta un clima tropical húmedo con temperaturas cálidas durante la mayor parte del año.

En estas regiones costeras ecuatorianas, las altas temperaturas son más comunes que las heladas. Las temperaturas tienden a ser cálidas a lo largo del año, con estaciones de lluvias y estaciones secas. En general, las heladas son muy poco probables en esta región, ya que las temperaturas rara vez caen por debajo de los niveles necesarios para la formación de heladas.

Sin embargo, es importante recordar que el cambio climático global está alterando los patrones climáticos en todo el mundo, por lo que es posible que se experimenten variaciones climáticas inusuales. Aunque las heladas son poco comunes en la región costera ecuatoriana, siempre existe la posibilidad de condiciones climáticas excepcionales, por lo que es esencial estar preparado para cualquier eventualidad.

1.2.1.5.4 Eventos extremos

Los eventos extremos que pueden considerarse amenazas climáticas incluyen fenómenos meteorológicos y climáticos que superan los rangos normales de variabilidad y que pueden causar impactos significativos en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos eventos pueden variar según la ubicación geográfica, pero algunos ejemplos comunes de amenazas climáticas extremas incluyen:

- **Tormentas severas:** Incluyen huracanes, ciclones tropicales, tifones y tormentas de invierno, que pueden provocar fuertes vientos, lluvias intensas, inundaciones costeras y daños estructurales.

- **Inundaciones:** Las inundaciones pueden ser causadas por lluvias excesivas, deshielo, tormentas, crecidas de ríos o marejadas ciclónicas. Pueden inundar áreas urbanas y rurales, causando daños materiales y pérdida de vidas.

- **Sequías:** Las sequías prolongadas pueden afectar la disponibilidad de agua, la agricultura y la seguridad alimentaria. También pueden provocar incendios forestales y escasez de recursos hídricos.

- **Olas de calor:** Períodos de temperaturas extremadamente altas durante un periodo prolongado, que pueden tener efectos graves en la salud humana y el medio ambiente, aumentando el riesgo de golpes de calor y provocando estrés térmico en los cultivos.

- **Incendios forestales:** Los incendios forestales pueden propagarse rápidamente en condiciones secas y ventosas, causando daños a los ecosistemas, la propiedad y la calidad del aire.

- **Deslizamientos de tierra:** Las lluvias intensas pueden desencadenar deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas o con suelos inestables, lo que puede resultar en daños a la infraestructura y la pérdida de vidas.

- **Eventos extremos de precipitación:** Lluvias torrenciales, tormentas eléctricas y granizadas severas pueden causar inundaciones repentinas, daños a la propiedad y perturbaciones en la vida cotidiana.

- **Aumento del nivel del mar:** El aumento del nivel del mar, atribuido al cambio climático, puede provocar la inundación de áreas costeras y la intrusión de agua salada en acuíferos y sistemas de agua dulce.

- **Cambio brusco de temperaturas:** Cambios inesperados y extremos en la temperatura, como olas de frío inusualmente intensas, pueden tener un impacto significativo en la salud, la agricultura y la infraestructura.

- **Eventos climáticos compuestos:** A menudo, los eventos climáticos extremos ocurren en combinación, lo que aumenta su impacto. Por ejemplo, una ola de calor prolongada seguida de sequías puede agravar el riesgo de incendios forestales.

Es importante destacar que muchas de estas amenazas climáticas extremas pueden ser exacerbadas o agravadas por el cambio climático y la variabilidad climática, lo que hace que sea crucial abordar la mitigación y la adaptación al cambio climático para reducir los riesgos asociados a estos eventos extremos.

Lamentablemente, la parroquia rural de Junquillal ha experimentado una serie de amenazas climáticas y desastres naturales en el pasado, como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra y el terremoto de 2016 que afectó al país. Estos eventos pueden tener un impacto significativo en la comunidad local, causando daños materiales, pérdida de vidas y afectando la seguridad y la calidad de vida de los residentes.

1.2.1.5.5 Riesgo climático

Los riesgos naturales son una preocupación importante debido al cambio climático, causado en gran medida por la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a un clima inestable y a la alteración de patrones climáticos tradicionales.

La gestión de riesgos climáticos implica la identificación y evaluación de la probabilidad y su gravedad, así como la implementación de medidas para reducir su impacto o aumentar la resiliencia frente a ellos. Esto puede incluir la adaptación a las condiciones cambiantes, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y la implementación de políticas y prácticas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a los riesgos.

1.2.1.6 Clima

El clima es la estadística sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante periodos que se consideran suficientemente representativos, normalmente sobre un intervalo de 30 años.

El clima de la parroquia rural de Junquillal se identifica como Tropical Mega térmico Húmedo (Aw) cuyo rango de temperatura diario es de 25°C a 26°C, con precipitaciones anuales de 2.000 mm. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

La uniformidad térmica de toda la zona parroquial es de sumo interés ya que existe dos zonas de temperatura atmosférica con intervalos de 25-26°C y 26-27°C como media anual que son similares a las zonas de temperatura del suelo, que son de 26°-27°C y 27-28°C apenas un grado mayor de diferencia que la exterior.

El clima Tropical mega térmico y las temperaturas atmosféricas y del suelo determinan que la Evapotranspiración Potencial (ETP) de la parroquia rural de Junquillal sea de unos 1400 mm equivalentes a 4 mm por día, en promedio.

Tabla 9: Situación climática de la parroquia rural de Junquillal.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
TEMPERATURA	CON RESPECTO A LA TEMPERATURA, LA PARROQUIA CUENTA CON UNA ZONA DE TEMPERATURA QUE REGISTRA 25- 26°C INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INAMHI.
PRECIPITACIÓN	PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ENTRE 250 Y 2.000 MM, DE ACUERDO A LA CARTOGRAFÍA SE ESTABLECE QUE EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA DE ACUERDO AL NIVEL DE LAS PRECIPITACIONES SE ENCUENTRA DEFINIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PRECIPITACIÓN - 250 HASTA LOS 500 MM. - 500 HASTA LOS 750 MM. - 750 MM HASTA LOS 1.000 MM. - 1.000 MM HASTA LOS 1.250 MM. - 1.250 MM HASTA LOS 2.000 MM.
HUMEDAD	LA HUMEDAD RELATIVA VARÍA ENTRE EL 70% Y 90% Y EN LOS MESES CRÍTICOS.
RADIACIÓN SOLAR	LA REGIÓN COSTERA DEL ECUADOR, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE LA COSTA DEL PACÍFICO, RECIBE ALTOS NIVELES DE RADIACIÓN SOLAR DIRECTA A LO LARGO DEL AÑO, LO QUE LA HACE PROPICIA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RADIACIÓN SOLAR, COMO LA AGRICULTURA.
NUBOSIDAD	LA NUBOSIDAD DE LA PARROQUIA, PRESENTA VALORES CASI CONSTANTES DURANTE TODO EL AÑO Y ES 7/8; EL TIPO DE NUBES VARÍA DE ACUERDO A LA ÉPOCA DEL AÑO. DURANTE LA ÉPOCA LLUVIOSA PREDOMINAN LAS NUBES DE TIPO ESTRATOS, NIMBUSTRATOS, CÚMULOS, ALTO-CÚMULOS Y NUBES DE GRAN DESARROLLO VERTICAL DEL TIPO CÚMULOS CONGESTUS Y CUMULONIMBOS MAMATUS Y PRECIPITATUS. MIENTRAS QUE EN LA ÉPOCA SECA PREDOMINAN LAS NUBES DE BUEN TIEMPO TALES COMO ALTOCÚMULOS TRASLÚCIDOS Y PRELUCIDOS, EN BANDAS Y LENTICULARES Y NUBES ALTAS DEL TIPO CIRRUS Y CIRRUSTRATOS.
VIENTOS	DE ACUERDO A DATOS DE ANUARIOS DEL INAMHI, LA MAYOR VELOCIDAD DE VIENTOS OBSERVADA PROMEDIO ES DE 6,24 M/S. EN EL ÁREA DE INFLUENCIA LOS VIENTOS QUE PREDOMINAN PROVIENEN DEL ESTE AL OESTE, EN TANTO QUE EN LAS OTRAS ÁREAS SON IRREGULARES.

Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2023 GAD Junquillal

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.7 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son disputas, tensiones o enfrentamientos que surgen en torno a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. Estos conflictos pueden involucrar a diferentes actores, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, y a menudo se centran en temas como la gestión de recursos naturales, la conservación ambiental, la contaminación, el cambio climático, la explotación de tierras y la degradación del medio ambiente.

Algunos ejemplos de conflictos ambientales incluyen:

- Disputas sobre el acceso y el uso de recursos naturales, como bosques, agua, minerales y tierras agrícolas.
- Conflictos relacionados con la contaminación del aire, el agua o el suelo, que pueden ser causados por empresas industriales, vertederos o actividades agrícolas.

- Tensiones entre comunidades locales y proyectos de desarrollo que pueden tener impactos ambientales negativos, como represas hidroeléctricas, plantas de energía, extracción de petróleo y minería.
- Disputas sobre la conservación de áreas naturales y la protección de la biodiversidad, que pueden surgir cuando se proponen proyectos de desarrollo que podrían dañar ecosistemas frágiles.
- Controversias relacionadas con el cambio climático y las políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos conflictos son complejos y a menudo involucran una amplia gama de intereses y perspectivas, lo que hace que su resolución sea un desafío. La gestión efectiva de los conflictos ambientales suele requerir la participación de múltiples partes interesadas, la aplicación de leyes y regulaciones ambientales, y la consideración de los impactos a largo plazo en el medio ambiente y en las comunidades afectadas.

Entre las principales actividades económicas de la parroquia rural de Junquillal, está la agricultura, en particular el cultivo del banano, y generan una parte significativa de los ingresos del país. El cultivo de bananos requiere condiciones climáticas adecuadas, como las que se encuentran en muchas áreas costeras de Ecuador, lo que lo convierte en una fuente de empleo y actividad económica importante en la región.

La parroquia rural de Junquillal, enfrenta desafíos relacionados con la fumigación aérea y su impacto en la salud de la población.

A continuación, se presenta un análisis de la situación:

Aspectos Positivos:

Importancia Económica: La producción de banano es una fuente importante de ingresos en la región y contribuye significativamente a la economía local y nacional.

Generación de Empleo: La producción de banano crea empleo en la parroquia, ofreciendo oportunidades de trabajo a la población local.

Exportaciones: Ecuador es uno de los principales exportadores de banano en el mundo, y esta actividad contribuye a los ingresos por exportación del país.

Desafíos y Preocupaciones:

Impacto en la Salud: La comunidad expresa preocupaciones sobre la fumigación aérea y su posible impacto en la salud. Es importante abordar estas preocupaciones para proteger la salud de la población.

Medio Ambiente: La fumigación aérea también puede tener un impacto en el medio ambiente, como la contaminación del suelo y del agua, lo que debe ser monitoreado y gestionado adecuadamente.

Regulación y Cumplimiento: Es importante garantizar que se cumplan las regulaciones existentes y que se utilicen productos químicos seguros en la fumigación aérea. La falta de cumplimiento puede exacerbar los problemas de salud y medio ambiente.

Educación y Comunicación: Es esencial mejorar la comunicación y la educación en la comunidad sobre las prácticas de fumigación y las medidas de seguridad.

Diversificación Agrícola: Sería beneficioso considerar la diversificación de las actividades agrícolas en la región para reducir la dependencia exclusiva del cultivo de banano y minimizar la necesidad de fumigación aérea.

En resumen; la parroquia rural de Junquillal, cuya actividad económica es la producción de banano, enfrenta desafíos importantes en términos de salud y medio ambiente relacionados con la fumigación aérea.

La colaboración entre las autoridades, los agricultores y la comunidad es crucial para abordar estas preocupaciones y encontrar soluciones que equilibren la importancia económica del banano con la protección de la salud y el medio ambiente.

1.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas

Las zonas degradadas son áreas de tierra o paisajes naturales que han experimentado un deterioro o pérdida significativa de su calidad, productividad o valor ecológico debido a la actividad humana o factores ambientales. La degradación de estas áreas puede manifestarse de diversas formas, y algunos de los factores comunes que contribuyen a la degradación de las zonas incluyen:

- **Erosión del suelo:** Es un proceso natural, pero puede acelerarse debido a prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación, construcción no planificada y cambios climáticos. Esto puede resultar en la pérdida de suelo fértil y la reducción de la capacidad para el cultivo.

- **Contaminación del suelo:** Esto ocurre cuando sustancias tóxicas, como productos químicos industriales, pesticidas o desechos sólidos, se acumulan en la tierra y la vuelven inadecuada para la agricultura o la vida silvestre.

- **Desertificación:** Es el proceso por el cual las tierras fértiles se convierten en desiertos debido a la sobreexplotación, la sequía y la degradación del suelo.

- **Pérdida de biodiversidad:** La degradación de las zonas también puede llevar a la pérdida de la biodiversidad, ya que los ecosistemas se ven afectados negativamente, lo que puede resultar en la extinción de especies y la alteración de los equilibrios ecológicos.

- **Urbanización y deforestación:** La expansión urbana no planificada y la tala de bosques para fines de desarrollo pueden llevar a la degradación de las zonas naturales, lo que a su vez puede tener impactos negativos en el entorno y la calidad de vida de las personas.

La degradación de las zonas es un problema ambiental importante que puede tener graves consecuencias para la calidad de vida de las comunidades locales, la seguridad alimentaria y la salud del planeta en general. La restauración y la adopción de prácticas de manejo sostenible son clave para revertir la degradación de las zonas degradadas y preservar la salud de nuestros ecosistemas.

La fumigación de cultivos de banano y cacao con productos químicos puede tener varios impactos negativos en la parroquia rural de Junquillal y sus alrededores. Por ello; el uso excesivo o inadecuado de productos químicos para la fumigación podría degradar la zona de la siguiente manera:

Contaminación del suelo: Los productos químicos utilizados en la fumigación pueden acumularse en el suelo, afectando su calidad y reduciendo la fertilidad. Esto puede afectar negativamente la capacidad del suelo para soportar el crecimiento de cultivos futuros y la salud de los organismos del suelo.

Contaminación del agua: Los productos químicos pueden lixiviar y contaminar las fuentes de agua cercanas, como ríos, arroyos y pozos. Esto no solo afecta a la vida acuática, sino que también puede afectar la calidad del agua utilizada para consumo humano y agricultura.

Pérdida de biodiversidad: Los productos químicos pueden dañar los organismos beneficiosos en el suelo, así como insectos polinizadores y otros organismos en los ecosistemas circundantes. Esto puede llevar a una disminución en la biodiversidad local, lo que a su vez puede desequilibrar los ecosistemas naturales.

Impacto en la salud humana: La exposición a largo plazo a productos químicos utilizados en la agricultura puede tener efectos perjudiciales para la salud de las personas que viven en la zona. Los residuos químicos pueden entrar en la cadena alimentaria y afectar la salud de las personas que consumen los productos contaminados.

Resistencia de plagas: El uso excesivo de productos químicos puede llevar al desarrollo de resistencia en las plagas, lo que significa que se vuelven menos efectivos con el tiempo. Esto puede llevar a un aumento en la cantidad y la frecuencia de aplicación de productos químicos, exacerbando los problemas de contaminación.

Degradación del paisaje: La degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad pueden conducir a una degradación general del paisaje, afectando negativamente el atractivo visual y la calidad del entorno.

Para mitigar estos problemas, es esencial adoptar prácticas agrícolas sostenibles. Esto puede incluir la aplicación controlada y precisa de productos químicos, el uso de métodos orgánicos y naturales para el control de plagas, la diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de conservación del suelo para mantener la salud del suelo y reducir la erosión. Además, la educación y concientización sobre prácticas agrícolas sostenibles son clave para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local en la parroquia rural de Junquillal.

1.2.1.7.2 Zonas en conflicto de uso

Los conflictos de uso ambiental son disputas o tensiones que surgen debido a la competencia por el uso de recursos naturales o el uso de tierras en un contexto en el que los intereses de conservación ambiental, desarrollo económico y necesidades sociales chocan.

Estos conflictos pueden ser variados y dependen de la región, la cultura y la naturaleza de los recursos en cuestión. Se considera que la parroquia rural de Junquillal no evidencia conflictos de uso en temas ambientales.

1.2.1.7.3 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos peligros causados por la actividad humana o que tienen un impacto significativo en los seres humanos y en el entorno natural.

Estos riesgos se originan a partir de acciones, decisiones o actividades humanas y pueden afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y otros aspectos de la vida en el planeta. Algunos ejemplos de riesgos antrópicos incluyen:

- **Contaminación ambiental:** La liberación de sustancias químicas tóxicas, la contaminación del aire y del agua, la degradación del suelo y la acumulación de desechos sólidos son ejemplos de riesgos antrópicos que pueden tener efectos perjudiciales en el medio ambiente y la salud humana.

- **Cambio climático:** La emisión de gases de efecto invernadero a través de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales es un riesgo antrópico que contribuye al cambio climático global, con consecuencias potencialmente graves, como el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos.

- **Desastres naturales exacerbados por la actividad humana:** La urbanización no planificada, la deforestación y la construcción en áreas propensas a inundaciones o terremotos pueden aumentar el riesgo y la magnitud de desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y terremotos.

- **Amenazas biológicas:** La propagación de enfermedades infecciosas, la resistencia a los antimicrobianos y la modificación genética de microorganismos son riesgos antrópicos relacionados con la salud y la biodiversidad.

- **Desarrollo insostenible:** La explotación no sostenible de recursos naturales, la sobreexplotación de pesquerías, la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad son riesgos antrópicos asociados a la gestión insostenible de los recursos.

En resumen, los riesgos antrópicos son peligros que se originan o se ven agravados por la actividad humana y que pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el medio ambiente. La comprensión y la gestión de estos riesgos son fundamentales para la protección de la salud y el bienestar de las personas y la preservación del entorno natural.

En la parroquia rural de Junquillal, se ha observado la construcción de pozos sépticos en áreas de alta densidad poblacional, en proximidad a pozos de agua y otras fuentes de abastecimiento de agua entubada.

Esta práctica representa un riesgo significativo, ya que desde los pozos sépticos se pueden filtrar contaminantes hacia las aguas subterráneas.

Por otro lado, las bananeras ubicadas en la parroquia utilizan productos químicos en sus operaciones y, se ha evidenciado que probablemente no cuentan con un correcto manejo de los desechos y se constata que existe residuos de desechos químicos en las fuentes hídricas locales. Esto plantea preocupaciones sobre la calidad del agua en el río y sus efectos sobre el ecosistema acuático y la salud humana.

La situación en la parroquia rural de Junquillal representa un conflicto ambiental debido a la contaminación del agua y sus efectos adversos en la salud humana, el ecosistema local y la comunidad en general. La implementación de las recomendaciones técnicas es esencial para abordar este conflicto y proteger tanto el medio ambiente como el bienestar de la población local.

1.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental son áreas designadas con el propósito de conservar, restaurar y proteger el entorno natural y los recursos naturales en un esfuerzo por promover el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.

Estas zonas suelen estar sujetas a regulaciones y restricciones específicas para garantizar la conservación y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad. Las características exactas y las regulaciones de estas zonas pueden variar de un lugar a otro, pero generalmente incluyen lo siguiente:

- **Zona de Protección:** Esta zona se establece para proteger áreas frágiles o importantes en términos de biodiversidad, recursos hídricos, paisajes escénicos y otros valores ambientales. En esta área, se aplican restricciones estrictas para minimizar la interferencia humana y preservar la integridad ecológica.
- **Zona de Regeneración:** Se dedica a la restauración y recuperación de áreas que han experimentado degradación ambiental. Aquí, se pueden llevar a cabo proyectos de restauración ecológica para rehabilitar el entorno natural y mejorar la calidad de los ecosistemas.

- **Zona de Recuperación:** Se centra en la recuperación de áreas que han sido gravemente degradadas debido a actividades humanas, como la minería, la tala de árboles, la agricultura intensiva, la urbanización, entre otros. En esta zona, se pueden aplicar medidas más intensivas para rehabilitar y revitalizar los ecosistemas dañados.

Estas zonas se establecen en función de la legislación y regulaciones ambientales de cada territorio específico y se implementan para promover la conservación a largo plazo de los recursos naturales y el medio ambiente. El objetivo principal es equilibrar el desarrollo humano con la protección del entorno natural, garantizando que las futuras generaciones puedan disfrutar de los beneficios de un entorno sano y sostenible.

En la parroquia rural de Junquillal, la protección de los recursos hídricos como zona de protección reviste una importancia fundamental para la supervivencia y el bienestar tanto de los ecosistemas como de las comunidades humanas.

Estas zonas funcionan como salvaguardias naturales, preservando fuentes de agua dulce vitales, regulando el flujo hídrico, manteniendo la biodiversidad y filtrando contaminantes. Además, actúan como hábitats cruciales para diversas formas de vida, contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas circundantes y a la mitigación del cambio climático.

Desde la perspectiva humana, las zonas de protección hídrica son esenciales para el suministro sostenible de agua potable, la agricultura, la industria y otras actividades económicas. Al proteger estas áreas de manera adecuada, no solo se asegura el acceso continuo al agua limpia, sino que también se preservan los servicios ecosistémicos esenciales que sustentan la vida en nuestro planeta. Además, al promover la conciencia y la gestión responsable de estas zonas, se establece un cimiento sólido para un futuro más sostenible y equitativo.

En el contexto de la planificación urbana y el desarrollo de asentamientos humanos, es común que se identifiquen y se incluyan áreas verdes urbanas o parques públicos en los planos y mapas de un área o parroquia. La inclusión de estas áreas en el componente de asentamientos humanos es importante, ya que contribuye al bienestar de la comunidad y al equilibrio ambiental de la zona. Por ello, si existen parques públicos urbanos dentro de la parroquia y serán graficadas en el componente de asentamientos humanos de este plan de desarrollo.

De la misma manera existen zonas de importancia hídrica dentro de la parroquia, alberga cuencas hidrográficas de relevancia para la parroquia. Estas áreas desempeñan un papel fundamental en la provisión de agua dulce, tanto para el consumo humano como para la agricultura y otros usos locales.

Dentro de la visita de campo realizadas en la parroquia, no se evidencian áreas protegidas, de protección ecológica, servicios ambientales, especiales de conservación, bosques desforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

1.2.1.9 Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado general del entorno natural en un área específica y se evalúa en términos de la pureza del aire, la calidad del agua, la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y la presencia de contaminantes o factores que puedan afectar negativamente a la salud humana y al equilibrio del medio ambiente.

Se mide a través de diversos indicadores, como la concentración de contaminantes en el aire y el agua, la diversidad de especies en un ecosistema, la cantidad de áreas verdes y la preservación de hábitats naturales.

La calidad ambiental es esencial para mantener un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La gestión de la calidad ambiental implica la adopción de medidas y políticas para conservar, proteger y mejorar el estado del medio ambiente. Esto incluye la implementación de leyes y regulaciones ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en la industria y la agricultura, la conservación de áreas naturales, la reducción de la contaminación y la promoción de la conciencia ambiental en la sociedad. La calidad ambiental es un aspecto crucial en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad.

1.2.1.9.1 Gestores ambientales

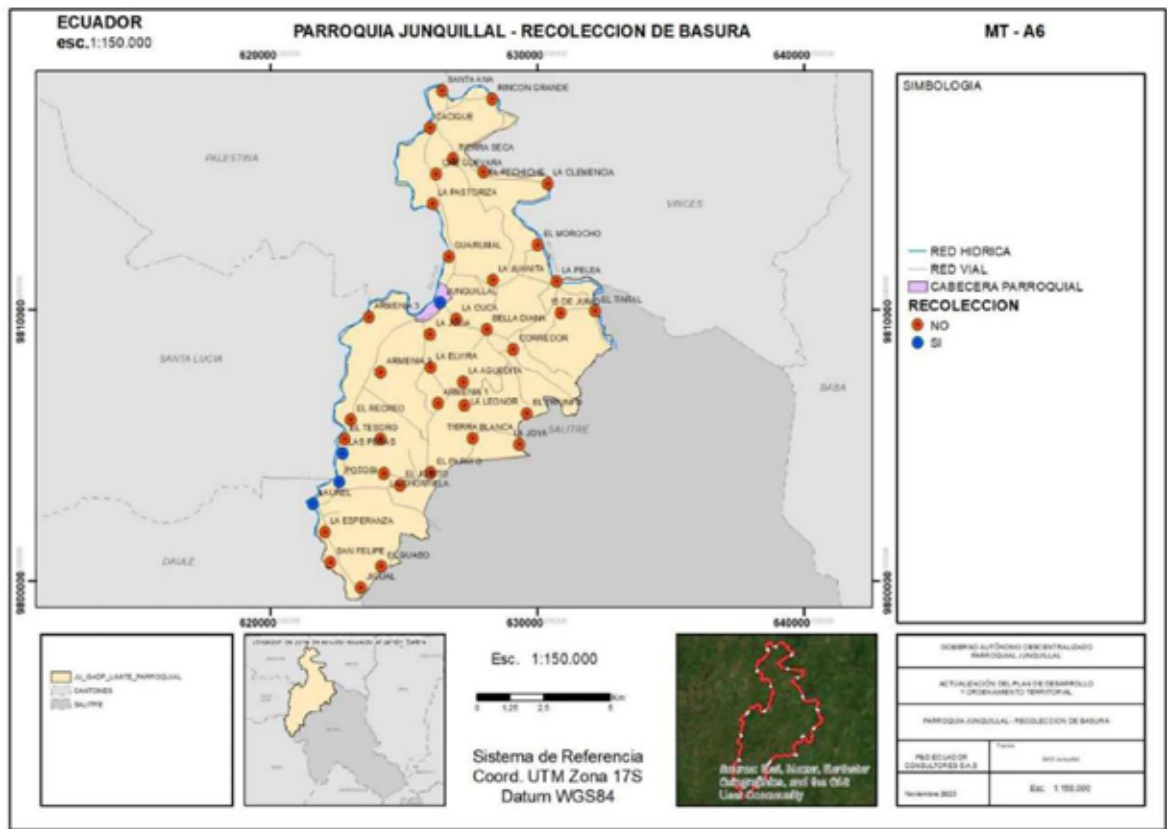
La parroquia rural de Junquillal enfrenta una falta de gestores ambientales, lo que representa una carencia significativa en términos de la gestión y protección de su entorno natural. La ausencia de profesionales dedicados a la conservación y promoción de prácticas sostenibles puede resultar en una mayor vulnerabilidad a problemas ambientales, como la contaminación, la deforestación o la degradación del suelo, que a menudo impactan negativamente en la calidad de vida de la comunidad.

Esta realidad destaca la necesidad de desarrollar estrategias y programas que fomenten la formación y la participación de gestores ambientales en la parroquia, con el objetivo de salvaguardar su entorno y promover un desarrollo más sostenible y equitativo.

1.2.1.9.2 Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

El sitio de disposición final se encuentra ubicado fuera de la parroquia rural de Junquillal. Esta ubicación estratégica asegura que la disposición final de residuos no represente un problema ambiental para la mencionada parroquia. Al estar separado geográficamente, se minimiza cualquier impacto negativo en el entorno local, preservando así la calidad del ambiente y evitando posibles afectaciones a la comunidad. La elección de esta ubicación contribuye a garantizar la salud pública y el bienestar de los residentes, al tiempo que cumple con las regulaciones ambientales y de gestión de residuos pertinentes.

Mapa 5: Recolección de desechos sólidos



Nota, Fuente: P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La parroquia rural de Junquillal, ubicada en el cantón Salitre, depende en gran medida del servicio de recolección de basura y personal de aseo proporcionado por el municipio. Esto destaca la importancia crítica de una gestión efectiva de residuos en la parroquia para garantizar la salud pública, la calidad del entorno natural y la preservación de la calidad ambiental. Una gestión adecuada de residuos es esencial para prevenir la contaminación del suelo, el aire y el agua, así como para evitar la propagación de enfermedades y la degradación del paisaje. Por lo tanto, es fundamental planificar y ejecutar eficazmente estos servicios en beneficio de la parroquia y su entorno ambiental. El desarrollo de sistemas sostenibles de gestión de residuos y la promoción de la reducción y el reciclaje representan desafíos cruciales para esta localidad y su contribución a la mejora de la calidad ambiental. A continuación, se detallan los horarios de recolección de los desechos sólidos:

Tabla 10: Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia

PARROQUIA JUNQUILLAL		
JERARQUÍA	NOMBRE	CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
CABECERA PARROQUIAL	JUNQUILLAL	SI
CENTRO POBLADO	LAS PEÑAS	SI
	LAUREL	SI
	POTOSÍ	SI
RECINTOS	ARMENIA 1	NO
	ARMENIA 2	NO
	ARMENIA 3	NO
	BELLA DIANA	NO
	CACIQUE	NO
	CORREDOR	NO
	EL GUABO	NO
	EL JOVITO	NO
	EL MOROCHO	NO
	EL PAPAYO	NO
	EL PECHICHE	NO
	EL RECREO	NO
	EL TINTAL	NO
	EL TRIUNFO	NO
	GUARUMAL	NO
	JIGUAL	NO
	LA AGUEDITA	NO
	LA CHONTILLA	NO
	LA CLEMENCIA	NO
	LA ELVIRA	NO
	LA ESPERANZA	NO
	LA JUANITA	NO
	LA JULIA	NO
	LA LEONOR	NO
	LA PELEA	NO
	PASTORIZA	NO
	RINCÓN GRANDE	NO
	SANTA ANA	NO
	TIERRA BLANCA	NO
	TIERRA SECA	NO
	15 DE JUNIO	NO

Nota, Fuente: Recorrido in situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.9.3 Economía circular

En la parroquia rural de Junquillal, se evidencia actualmente la ausencia de acciones relacionadas con la economía circular, lo que resulta en un modelo económico lineal que podría generar desafíos ambientales y económicos a largo plazo.

La importancia de desarrollar una economía circular en esta localidad radica en su potencial para reducir la generación de residuos, promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales, y contribuir significativamente a la preservación del entorno natural. Implementar estrategias de economía circular no solo impulsaría la sostenibilidad ambiental, sino también abriría oportunidades para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los residentes de la parroquia, asegurando así su futuro más próspero y sostenible.

1.2.1.10 Contaminación

En lo concerniente a la contaminación ambiental, efectivamente existen entre ellos:

- **Contaminación del aire:** La contaminación del aire se produce cuando sustancias nocivas, como gases, partículas sólidas o vapores químicos, se liberan en la atmósfera. Esto puede deberse a actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la industria y el transporte, y puede tener efectos perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente.

- **Contaminación del suelo:** La contaminación del suelo implica la presencia de sustancias tóxicas en la capa superior de la tierra. Estas sustancias pueden ser productos químicos, metales pesados o residuos peligrosos que afectan negativamente la calidad del suelo y pueden dañar los ecosistemas terrestres.

- **Contaminación del agua:** La contaminación del agua se refiere a la presencia de contaminantes en cuerpos de agua, como ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas. Estos contaminantes pueden incluir productos químicos, desechos industriales, aguas residuales no tratadas y nutrientes en exceso, lo que puede tener un impacto negativo en la vida acuática y la salud humana.

- **Contaminación acústica o del ruido:** La contaminación acústica se produce cuando hay una presencia excesiva de ruido en el entorno, generalmente debido a actividades humanas como el tráfico, la industria o la construcción. El ruido excesivo puede tener efectos adversos en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

- **Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):** Las emisiones de gases de efecto invernadero son la liberación de gases como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) a la atmósfera. Estos gases contribuyen al calentamiento global y al cambio climático al atrapar el calor en la atmósfera.

- **Pasivos ambientales:** Los pasivos ambientales se refieren a áreas de tierra que han sido contaminadas o degradadas debido a actividades pasadas, como la minería, la industria o la eliminación inadecuada de residuos. Estos sitios a menudo requieren limpieza y restauración para mitigar los impactos ambientales negativos.

Es importante abordar estos diferentes tipos de contaminación para proteger la salud humana, conservar la biodiversidad y mantener un entorno sostenible. Muchos gobiernos y organizaciones trabajan en la regulación y mitigación de estos problemas ambientales.

1.2.1.10.1 Contaminación del aire

La parroquia rural de Junquillal enfrenta un desafío apremiante relacionado con la contaminación del aire, específicamente provocada por la práctica de quema de basura llevada a cabo en todos sus asentamientos humanos, debido a que no cuentan todos con el servicio de recolección de basura y se ven obligados a quemarla. Este problema plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de los residentes locales. Es fundamental destacar que, a diferencia de otras fuentes de contaminación del aire, la quema de basura no está sujeta a un horario o un control riguroso, lo que significa que los residentes están expuestos de manera continua.

Esta situación requiere una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud, así como una regulación más estricta para garantizar la protección de los habitantes de la parroquia rural de Junquillal y el medio ambiente circundante.

1.2.1.10.2 Contaminación del suelo

La parroquia rural de Junquillal enfrenta un riesgo ambiental significativo relacionado con la posible contaminación del suelo debido a las prácticas de fumigación en las plantaciones circundantes. La fumigación agrícola, que implica el uso de pesticidas y herbicidas, plantea una seria preocupación debido a la capacidad de estos productos químicos para infiltrarse en el suelo. Este proceso puede ocurrir tanto durante la aplicación aérea de los pesticidas como a través de la escorrentía superficial cuando llueve, llevando los químicos al suelo circundante.

Esta exposición a largo plazo a sustancias químicas tóxicas puede tener consecuencias graves para la calidad del suelo y, por ende, para la salud de las personas y la biodiversidad local.

Es esencial realizar un análisis detallado del suelo en la parroquia rural de Junquillal para evaluar la presencia y la concentración de estos pesticidas y herbicidas. Las muestras de suelo deben ser recolectadas de diversas ubicaciones, incluyendo áreas cercanas a las plantaciones y zonas residenciales, para obtener una comprensión completa de la extensión de la contaminación. Se deben utilizar técnicas analíticas avanzadas, como cromatografía de gases o espectrometría de masas, para identificar y cuantificar los posibles contaminantes. Además, se deben considerar factores como la textura del suelo, el contenido de materia orgánica y las condiciones climáticas locales para evaluar cómo estos elementos podrían influir en la absorción y la persistencia de los químicos en el suelo.

Este análisis minucioso no solo ayudará a comprender la magnitud del problema, sino que también proporcionará datos científicos sólidos que respaldarán la implementación de medidas de control y regulación adecuadas. La protección del suelo en la parroquia rural de Junquillal es esencial para salvaguardar la salud de la comunidad y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras.

1.2.1.10.3 Contaminación del agua

Durante los recorridos in situ realizados en la parroquia rural de Junquillal, se ha observado una preocupante situación relacionada con la posible contaminación del agua en los ríos y esteros locales. Esta contaminación parece estar vinculada a la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente a la práctica de fumigación de plantaciones y al uso de fertilizantes en las tierras circundantes.

Los químicos empleados en la fumigación, como pesticidas y herbicidas, tienen el potencial de infiltrarse en el suelo y llegar a las fuentes de agua, mientras que los fertilizantes pueden dar lugar a la escorrentía de nutrientes en exceso. Esto plantea un riesgo significativo para la calidad del agua de los ríos y esteros, así como para la salud de la comunidad y la vida acuática local.

Un análisis técnico exhaustivo es necesario para evaluar la magnitud de la contaminación y determinar los contaminantes presentes en el agua.

Deberán recopilarse muestras de agua en diversas ubicaciones, tanto aguas arriba como aguas abajo de las áreas agrícolas, y someterlas a análisis químicos precisos.

Además, es crucial llevar a cabo un seguimiento constante de la calidad del agua para evaluar la persistencia de la contaminación. Este análisis servirá como base para implementar medidas de control y regulación efectivas que protejan tanto el suministro de agua como el ecosistema acuático en la parroquia rural de Junquillal. La preservación de estos recursos hídricos es esencial para garantizar la sostenibilidad de la comunidad y del entorno natural.

Además de la posible contaminación del agua en los ríos y estero de la parroquia rural de Junquillal, es importante resaltar una preocupación adicional relacionada con el sistema de abastecimiento de agua para los habitantes. La comunidad depende en gran medida de pozos profundos para obtener agua entubada, sin que se realice ningún proceso de potabilización o tratamiento. Esta situación agrava la vulnerabilidad de la población ante la contaminación del agua, ya que los pozos profundos pueden ser susceptibles a la infiltración de contaminantes químicos provenientes del suelo.

1.2.1.10.4 Contaminación por ruido

A raíz de evaluaciones y recorridos in situ realizados en la parroquia rural de Junquillal, se ha determinado que no existe evidencia de contaminación acústica o contaminación del ruido en esta localidad. A diferencia de muchas áreas urbanas y periurbanas, donde la exposición constante al ruido proveniente de actividades industriales, de transporte y urbanas es una preocupación significativa, la parroquia rural de Junquillal disfruta de un entorno tranquilo y libre de perturbaciones sonoras significativas.

Esto puede deberse a su ubicación geográfica, en la que la presencia de actividades industriales intensas o vías de alto tráfico es limitada. Sin embargo, es importante seguir monitoreando y preservando esta característica única de la parroquia para mantener la calidad de vida de sus residentes.

1.2.1.10.5 Contaminación con emisiones de GEI

En la parroquia, se presenta una preocupante situación de posible contaminación por la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) vinculada al uso de químicos para la fumigación de plantaciones de arroz.

Esta práctica es esencial para la producción de arroz, pero conlleva la liberación de GEI, en particular dióxido de carbono (CO₂), durante las operaciones.

El impacto de esta emisión de GEI en la comunidad y el medio ambiente local es motivo de creciente preocupación.

Las emisiones de GEI provenientes de la fumigación aérea de plantaciones de arroz en la parroquia tienen implicaciones significativas. En primer lugar, estas emisiones contribuyen al cambio climático y al calentamiento global, ya que el CO₂ es un gas de efecto invernadero clave. Esto puede desencadenar efectos perjudiciales, como cambios en los patrones climáticos, aumento de las temperaturas y eventos climáticos extremos. Además, estas emisiones también pueden afectar la calidad del aire local y la salud de la comunidad, ya que la exposición continua a GEI puede tener efectos negativos en la salud de las personas. Para abordar esta problemática, es esencial considerar medidas que reduzcan las emisiones de GEI y promuevan prácticas agrícolas más sostenibles en la producción de arroz en la parroquia.

1.2.1.10.6 Pasivos ambientales

En la parroquia, se ha identificado una preocupante problemática ambiental y de salud pública relacionada con la producción de arroz. Estas operaciones han generado pasivos ambientales significativos, que incluyen la contaminación de los ríos y la exposición de la comunidad a sustancias químicas tóxicas. La comunidad ha manifestado su preocupación por la falta de transparencia en las operaciones de las empresas y la ausencia de beneficios tangibles para la población local.

La situación demanda una respuesta inmediata y coordinada de las autoridades locales y reguladores ambientales. La evaluación de los pasivos ambientales existentes es un paso crítico, permitiendo determinar la magnitud del daño ambiental acumulado y los costos asociados a su remedio.

Las empresas arroceras deben ser responsables de cumplir con sus compromisos legales y financieros para abordar estos pasivos, con supervisión rigurosa por parte de las autoridades. Además, es esencial establecer regulaciones más estrictas para prevenir la contaminación ambiental adicional y garantizar la participación activa de la comunidad en el proceso, así como la comunicación efectiva de las medidas tomadas. Las empresas también deben considerar programas de responsabilidad social corporativa que beneficien a la comunidad local.

Este diagnóstico permite evidenciar la importancia de una gestión responsable de pasivos ambientales en la parroquia.

La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son fundamentales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible en la misma. La cooperación entre las empresas, las autoridades y la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva esta compleja problemática ambiental y social.

1.2.1.11 Análisis Estratégico de Físico ambiental

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTO		
GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE RECURSOS.	E. ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE.	E.2 ESTABLECER INCENTIVOS QUE DISMINUYAN LA EXPANSIÓN URBANA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LAS SUPERFICIES CON VOCACIÓN AGROPECUARIA, EVITAR LA AFECTACIÓN DE ECOSISTEMAS NO PROTEGIDOS Y COADYUVAR A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PREVINIENDO LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS ALTAMENTE EXPUESTOS.	OBJETIVO 11. CONSERVAR RESTAURAR PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	9.3 IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ATENCIÓN OPORTUNA A EMERGENCIAS ANTE AMENAZAS NATURALES O ANTRÓPICAS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES TERRITORIALES.
		E.3 REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN DIFERENCIADA, CONSIDERANDO SUS LÍMITES BIOFÍSICOS Y PATRIMONIO NATURAL.	OBJETIVO 11. CONSERVAR RESTAURAR PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HABITAD SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.
		E.4 DESARROLLAR PROGRAMAS QUE REDUZCAN LA DEGRADACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL EN LOS TERRITORIOS RURALES Y FOMENTEN PRÁCTICAS PARA	OBJETIVO 12. FOMENTAR MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO.	12.3 IMPLEMENTAR MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA QUE FOMENTEN LA CONCIENTIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSUMO

		LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS.		SOSTENIBLE, DESDE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.
		E.6 INCENTIVAR LOS PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y GENERACIÓN DE FUENTES ALTERNATIVAS DE EMPLEO.	OBJETIVO 12. FOMENTAR MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO.	12.2 PROMOVER MODELOS CIRCULARES QUE RESPETEN LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS ECOSISTEMAS OCEÁNICOS, MANO – COSTEROS Y TERRESTRE, PERMITIENDO SU RECUPERACIÓN; ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES HÍDRICOS.
F. ACCIONES PARA MITIGAR AFECTACIONES AL MEDIO AMBIENTE.		F.1 PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LOS CAUDALES HÍDRICOS, CON PARTICULAR ATENCIÓN EN AQUELLOS SITIOS EN QUE EXISTEN RIVALIDAD ENTRE EL USO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA.	OBJETIVO 13 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	13.3 IMPULSAR UNA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
		F.2 IMPLEMENTAR ESQUEMAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE PASIVOS AMBIENTALES, DESECHOS SÓLIDOS, DESCARGAS LIQUIDAS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS CONTAMINANTES, ASÍ CON DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS, CONSIDERANDO TANTO LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.	OBJETIVO 12. FOMENTAR MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO.	12.3 IMPLEMENTAR MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA QUE FOMENTEN LA CONCIENCIACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE, DESDE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.
		F.3 IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, ESPECIALMENTE AQUELLOS DESARROLLADOS EN LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RISPARA CONTROLAR LA SEDIIMENTACIÓN E	OBJETIVO 13 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	11.3 IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LA DESFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A PARTIR DEL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL.

		INUNDACIÓN DE LAS CUENCAS BAJAS.		
		F.5 IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES DE INCREMENTO DE LA COBERTURA VEGETAL, PRIORIZANDO LAS SIEMBRAS DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS EROSIONADOS.	OBJETIVO 11. CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	11.2 FOMENTAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RENOVABLE.
	G. GOBERNANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD	G.1 GENERAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LOS GAD.	OBJETIVO 14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	14.2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD.
		G.2 FORTALECER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN.	OBJETIVO 11. CONSERVAR RESTAURAR PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	11.1 PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD; ASÍ COMO, EL PATRIMONIO NATURAL Y GENÉTICO NACIONAL.
		G.3 INCLUIR LA VARIABLE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN TODOS LOS NIVELES DE ACCIÓN EN EL TERRITORIO.	OBJETIVO 9 GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN DE RIESGO.	9.3 IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ATENCIÓN OPORTUNA A EMERGENCIAS ANTE AMENAZAS NATURALES O ANTRÓPICAS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES TERRITORIALES.
		G.7 FORTALECER LOS MECANISMOS ADMINISTRACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA ENTRE SUS DIFERENTES USOS, MEDIANTE ESTRATEGIAS QUE REDUZCAN LA DEGRADACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO.	OBJETIVO 12. FOMENTAR MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO.	13.3 IMPULSAR UNA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (Etn) 2021-2025
Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 11: Matriz de sistematización de potencialidades**

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
	APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO PULA PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
CRECIMIENTO ECONÓMICO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.	ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 12: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD MUNICIPAL COOTAD ART.55 LITERAL H
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PASIVOS AMBIENTALES	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL M GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL O GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA

INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA	GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.	ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.13 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 13: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	4	2	1	2	9
CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	2	4	1	11
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	4	2	2	2	10

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 14: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	2	3	3	2	10
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), PASIVOS AMBIENTALES	4	4	4	2	14
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	4	4	4	2	14
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA	4	2	2	1	9

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 15: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	MEDIA (9)	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.
	MEDIA (9)	CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO PULA PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	MEDIA (11)	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEDIA (10)	ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	MEDIA (10)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PASIVOS AMBIENTALES	ALTA (14)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	ALTA (14)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA	MEDIA (9)	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.
	MEDIA (9)	ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos

El término "asentamiento" generalmente se refiere a un conjunto de viviendas que carecen de servicios básicos y pueden estar en una situación legalmente cuestionable en una zona específica. Estos lugares suelen tener condiciones de vida precarias, como la falta de agua potable, electricidad o saneamiento. Además, la legalidad de la ocupación de tierras en estos asentamientos puede ser objeto de debate, lo que complica aún más su situación. En síntesis, los asentamientos plantean desafíos tanto en términos de calidad de vida para sus residentes como desde un punto de vista legal y urbanístico.

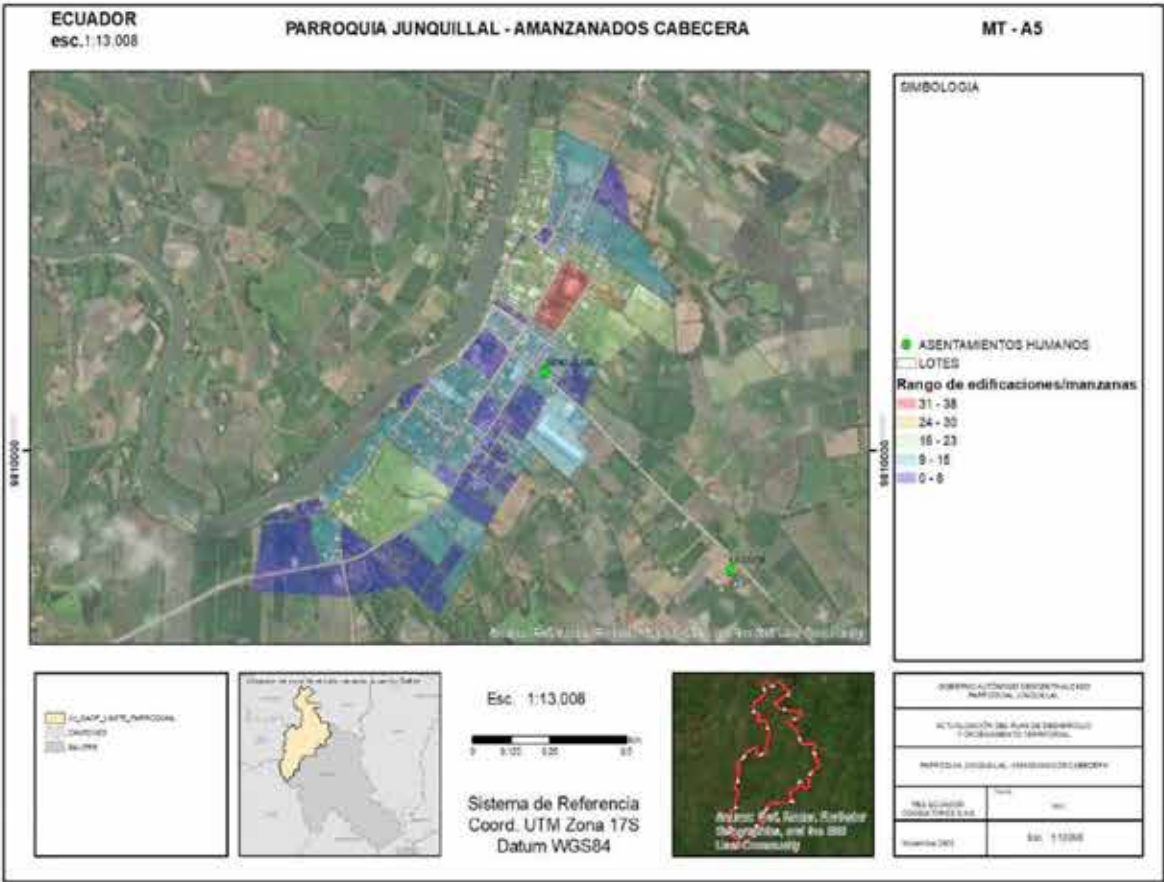
1.2.2.1 Distribución demográfica

1.2.2.1.1 Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)

En entornos urbanos, las manzanas se distinguen como una representación fundamental de la estructura urbana, surgiendo como resultado de la disposición de las calles que conectan las áreas residenciales dentro de un área habitada. Es importante señalar que una manzana no se limita únicamente a la presencia de edificios; puede incluir una variedad de características, como parques, plazas, senderos, cuerpos de agua como arroyos, ríos y límites definidos por líneas imaginarias que determinan su extensión.

Dentro del crecimiento urbanístico de la cabecera parroquial se destaca el río Pula, ubicado al Oeste de la parroquia, y en cuya rivera sinuosa se ha extendido de norte a sur la población, generando un asentamiento en retícula, lo que resulta beneficioso al momento de planificar las estructuras de soporte para los habitantes. Pese a contar con manzanas delineadas en damero, muchas de estas presentan pocos fraccionamientos lo conlleva a encontrar en estado de macro lotes, contando aún con una baja cantidad de edificaciones.

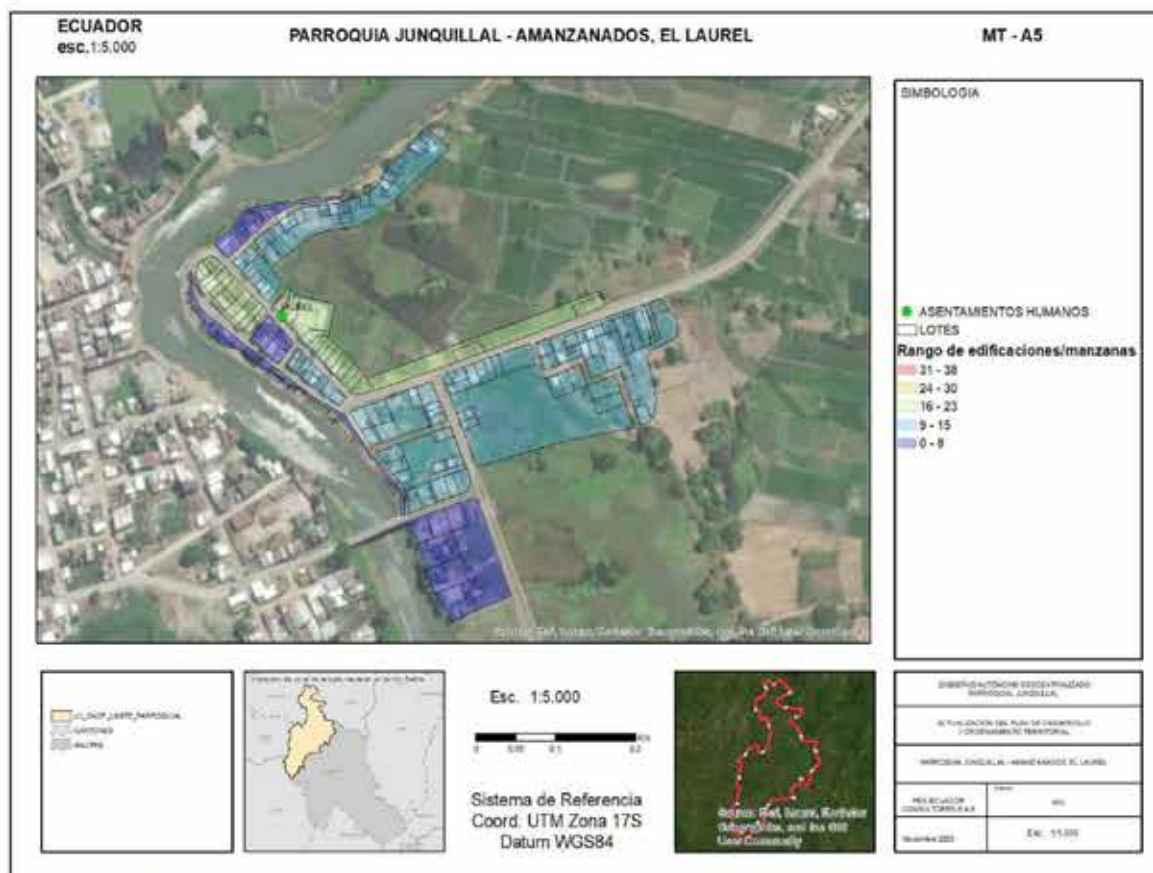
Mapa 6: Amanzanados en la cabecera parroquial



Nota, Fuente: INEC Geodatabase nacional 2021
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En el recinto El Laurel de Salitre se ha desarrollado su trama urbana siguiendo la silueta que forma el río Pula y la vía que conecta a la parroquia El Laurel de Daule con Junquillal, pese a formar parte de Junquillal, el recinto recibe mucha influencia de la parroquia homónima perteneciente a Daule, donde su población realiza múltiples actividades y se apoya de los servicios que ahí se ofrecen.

Las manzanas del centro de la cabecera son las que concentran la mayor cantidad de edificaciones, y se puede observar hacia la periferia manzanas de mayor superficie y menor número de construcciones.

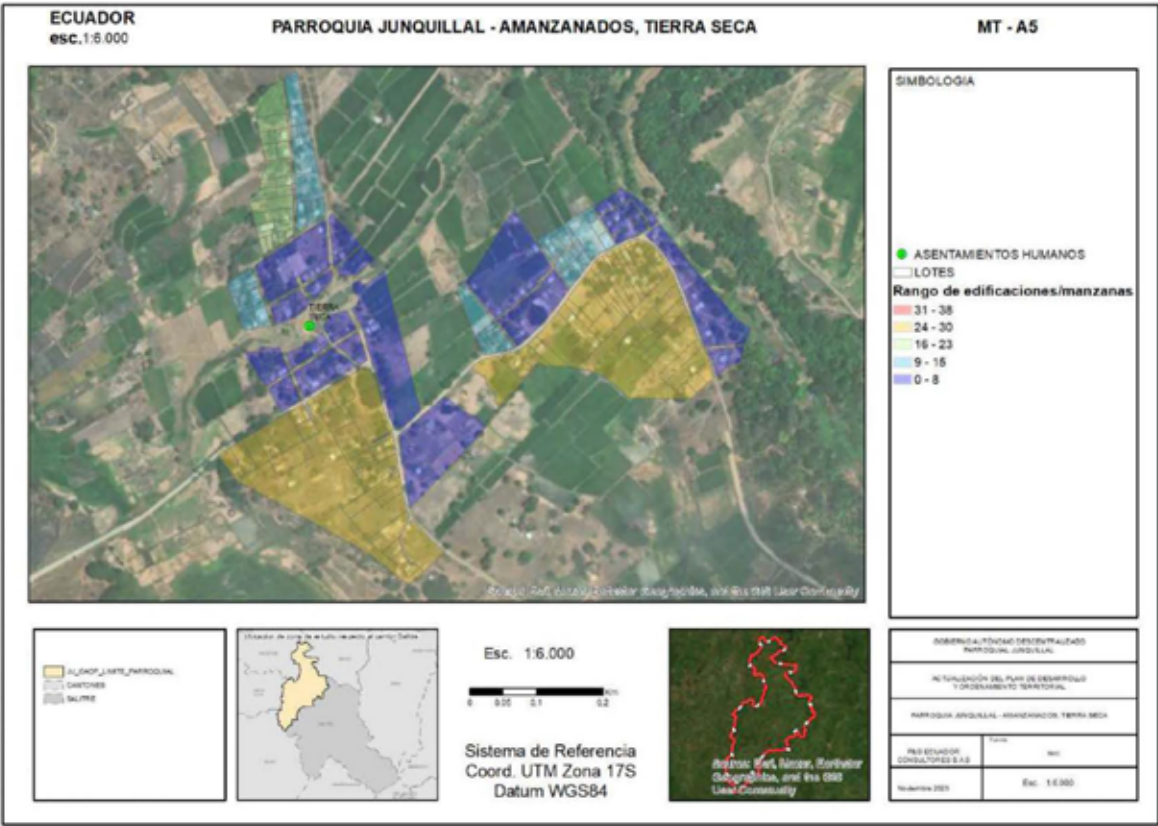
Mapa 7: Amanzanados centro urbano El Laurel

Nota, Fuente: INEC Geodatabase nacional 2021

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En el recinto Tierra Seca convergen las 2 vías que conectan Junquillal de Norte a Sur, las mismas han marcado el desarrollo de este recinto donde las actividades agrícolas son la mayor fuente de empleo, razón por la cual se encuentran manzanas muy grandes con pocos fraccionamientos. Tanto las manzanas del centro del recinto con de su periferia son de mayor superficie y menor número de construcciones.

Mapa 8: Amanzanados centro urbano Tierra Seca



Nota, Fuente: INEC Geodatabase nacional 2021
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En el resto de los asentamientos de la parroquia Junquillal el desarrollo de la urbanización se caracteriza por la conformación de viviendas dispersas

1.2.2.1.2 Centros poblados

El centro urbano parroquial de Junquillal, al tratarse de un centro urbano es quien concentra la mayoría de equipamientos como educación, salud, seguridad y recreativo/deportivo, adicional a esto también cuenta con la mayor población e infraestructura de soporte, excepto alcantarillado sanitario y pluvial,

Los asentamientos Potosí y Laurel son centros poblados donde las interacciones constantes con la parroquia El Laurel de Daule son constantes tanto en comercio como en servicios, por tal motivo se localizan como polos de desarrollo al sur de Junquillal

También existen los casos de los asentamientos más distantes a los centros poblados descritos, que reciben la influencia de los cantones vecinos, es la situación de Santa Ana, Tierra Seca, Cacique, los cuales realizan la mayoría de sus movimientos comerciales y de abastecimiento en Vinces.

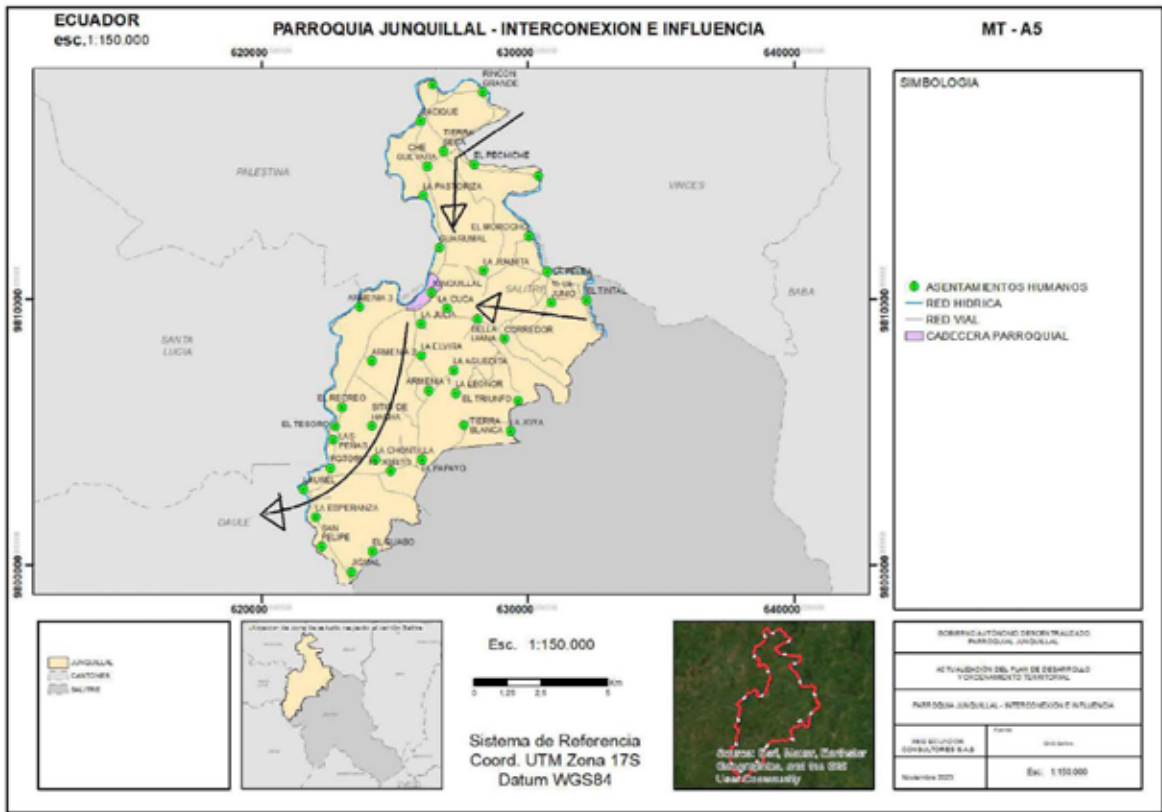
Tabla 16: Asentamientos humanos en la parroquia Junquillal

SEGÚN ANTERIOR PDOT		SEGÚN CENSO INEC 2022	
1	JUNQUILLAL (CABECERA PARROQUIAL)	1	CABECERA PARROQUIAL
2	LAUREL DE SALITRE	2	CORREDOR
3	POTOSÍ	3	TIERRA SECA
4	LAS PEÑAS	4	ARMENIA 1
5	LA LEONOR	5	LAUREL
6	LA JULIA	6	POTOSÍ
7	LA ELVIRA	7	RINCON GRANDE
8	LA AGUEDITA	8	LA AGUEDITA
9	LA ARMENIA 1	9	EL TINTAL
10	LA ARMENIA 2	10	LA PELEA
11	LA ARMENIA 3	11	EL PAPAYO
12	CHONTILLA	12	EL JOBITO
13	TIERRA BLANCA	13	ARMENIA 3
14	EL TRIUNFO	14	LAS PEÑAS
15	EL PAPAYO	15	ARMENIA 2
16	EL JOVITO	16	SANTA ANA
17	EL RECREO	17	LA ESPERANZA
18	LA ESPERANZA	18	GUARUMAL
19	JIGUAL	19	EL PECHICHE
20	EL GUABO	20	15 DE JUNIO
21	SANTA ANA	21	LA ELVIRA
22	RINCÓN GRANDE	22	JIGUAL
23	CACIQUE	23	LA PASTORIZA
24	TIERRA SECA	24	LA JULIA
25	PECHICHE	25	CACIQUE
26	LA CLEMENCIA	26	LA JUANITA
27	PASTORIZA	27	EL RECREO
28	GUARUMAL	28	TIERRA BLANCA
29	LA JUANITA	29	LA CLEMENCIA
30	EL MOROCHO	30	LA CHONTILLA
31	EL TINTAL	31	LA LEONOR
32	LA PELEA	32	EL TESORO
33	15 DE JUNIO	33	EL TRIUNFO
34	BELLA DIANA	34	EL GUABO
35	CORREDOR	35	SAN FELIPE
		36	SITIO DE HACHA
		37	EL MOROCHO
		38	LA JOYA
		39	BELLA DIANA
		40	CHE GUEVARA
		41	LA CUCA

Nota, Fuente: PDOT 2019-2023 / Inec 2022

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 9: Interconexión e influencia



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.1.3 Jerarquía de los asentamientos humanos

Del análisis e información obtenida in situ, se puede bosquejar una jerarquía de los asentamientos humanos localizados dentro de la parroquia, de acuerdo con la influencia, densidad y capacidad urbanística de los mismo. Se propone establecer la siguiente denominación conforme a las capacidades antes mencionadas.

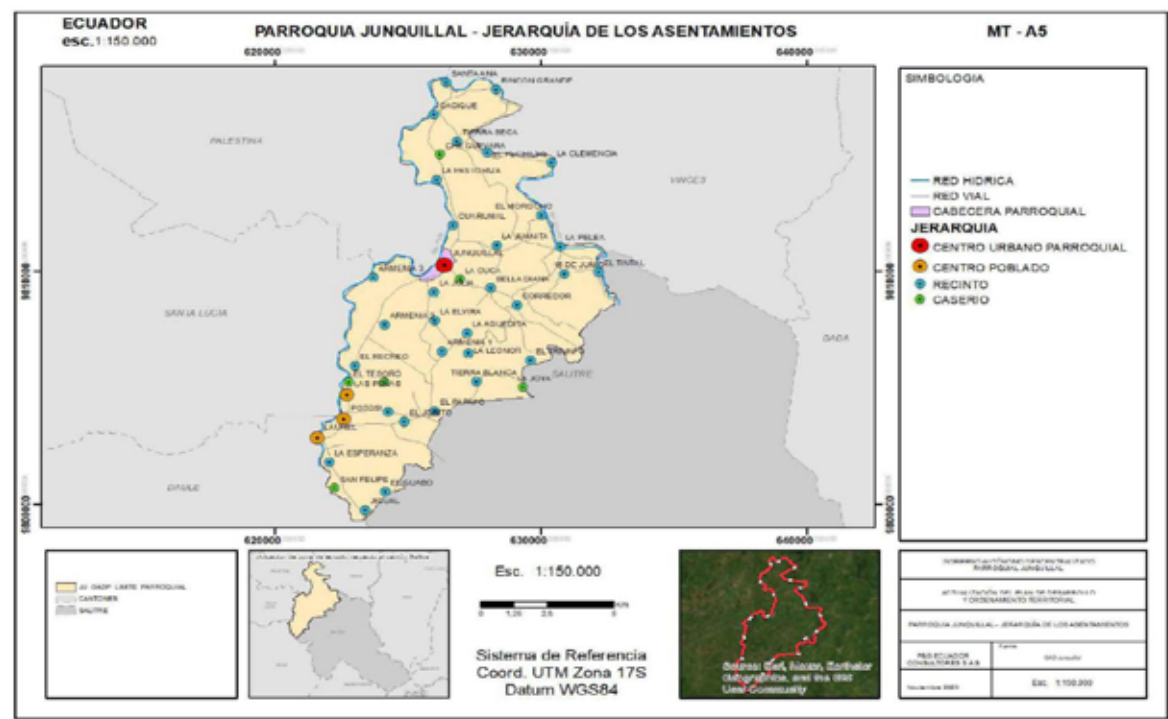
Centro urbano parroquial, es el centro de las actividades comerciales, posee la mayor concentración de población de la parroquia y sistemas público de soporte. Tiene áreas consolidadas y por consolidar.

Centros poblados son asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y por su estructura permiten incorporar un tratamiento de desarrollo del suelo.

Los recintos son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y que por su dispersión es complicado dotarlos de servicios básicos.

Los caseríos son asentamientos humanos muy dispersos sin sistemas públicos de soporte y con una baja densidad poblacional, por lo general se forman como agrupaciones familiares.

Mapa 10: Jerarquía de los asentamientos humanos parroquia Junquillal



Nota, Fuente: GAD Junquillal / INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 17: Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia Junquillal

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS		
JERARQUÍA	NOMBRE	
CENTRO URBANO PARROQUIAL	CABECERA PARROQUIAL	
	LAUREL	
	POTOSI	
CENTRO POBLADO	LAS PEÑAS	
	CORREDOR	TIERRA SECA
	RINCÓN GRANDE	ARMENIA 1
RECINTO	LA AGUEDITA	EL TINTAL
	LA PELEA	EL PAPAYO
	EL JOBITO	ARMENIA 3
	ARMENIA 2	SANTA ANA
	LA ESPERANZA	GUARUMAL
	EL PECHICHE	15 DE JUNIO
	LA ELVIRA	JIGUAL
	LA PASTORIZA	LA JULIA
	CACIQUE	LA JUANITA
	EL RECREO	TIERRA BLANCA
	LA CLEMENCIA	LA CHONTILLA
	LA LEONOR	EL TRIUNFO
	EL GUABO	EL MOROCHO
	BELLA DIANA	

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	
JERARQUÍA	NOMBRE
CASERIO	EL TESORO
	SAN FELIPE
	SITIO DE HACHA
	LA JOYA
	CHE GUEVARA
	LA CUCA

Nota, Fuente: GAD Junquillal / INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

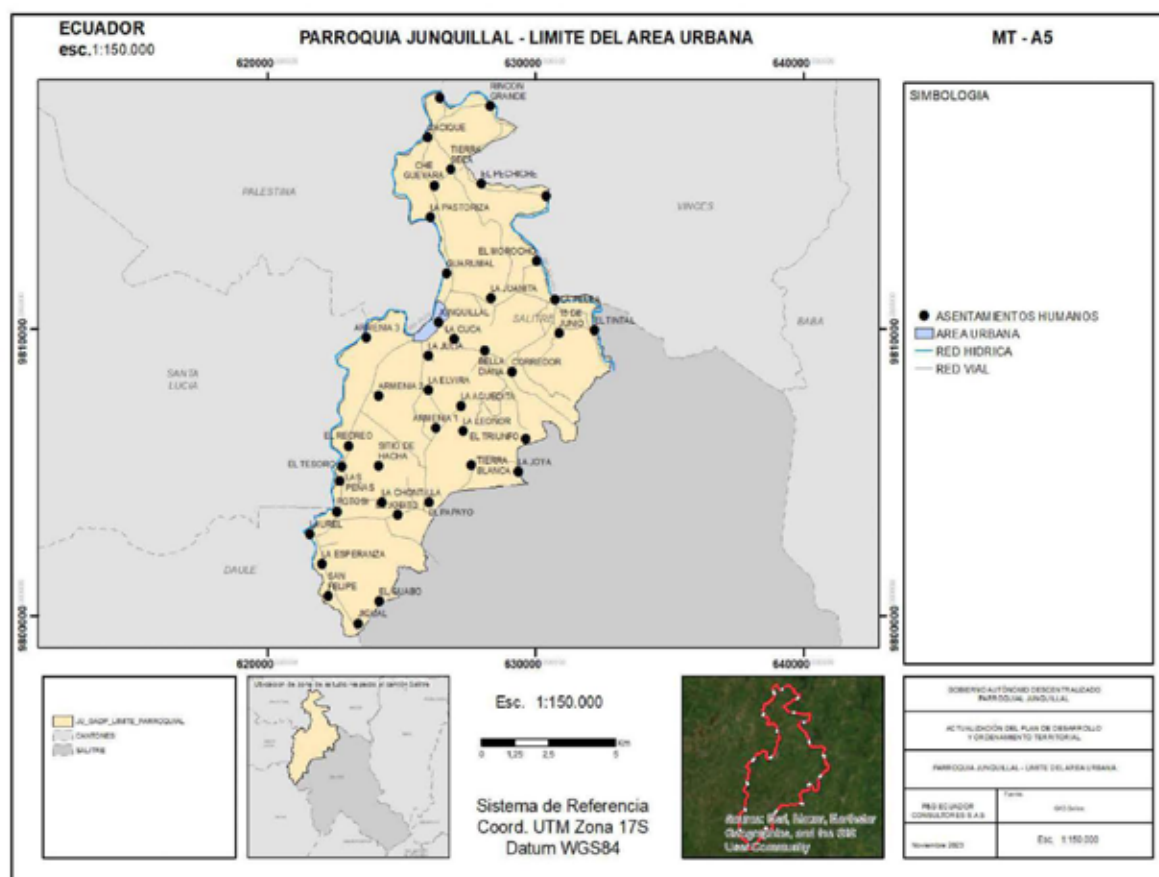
1.2.2.1.4 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos están dirigidos a personas que tenían dificultades para acceder, mantenerse y terminar exitosamente su formación académica, por su condición socioeconómica, etnia, discapacidad, lugar de residencia, estado de privación de libertad, entre otras causas; no se puede pasar por alto la representatividad de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador publicado por SENPLADES, donde se muestra la localización de estos grupos en el territorio nacional, en la parroquia Junquillal no se asocia algún grupo de los antes mencionados.

1.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

1.2.2.2.1 Límite del área urbana

El área urbana de la parroquia Junquillal ocupa una extensión de 74.24 ha aproximadamente, de momento no se cuenta con alguna ordenanza que establezca con hitos la delimitación de esta área.

Mapa 11: Límites del área urbana de la parroquia Junquillal

Nota, Fuente: GAD Junquillal / INEC Geodatabase nacional 2021
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

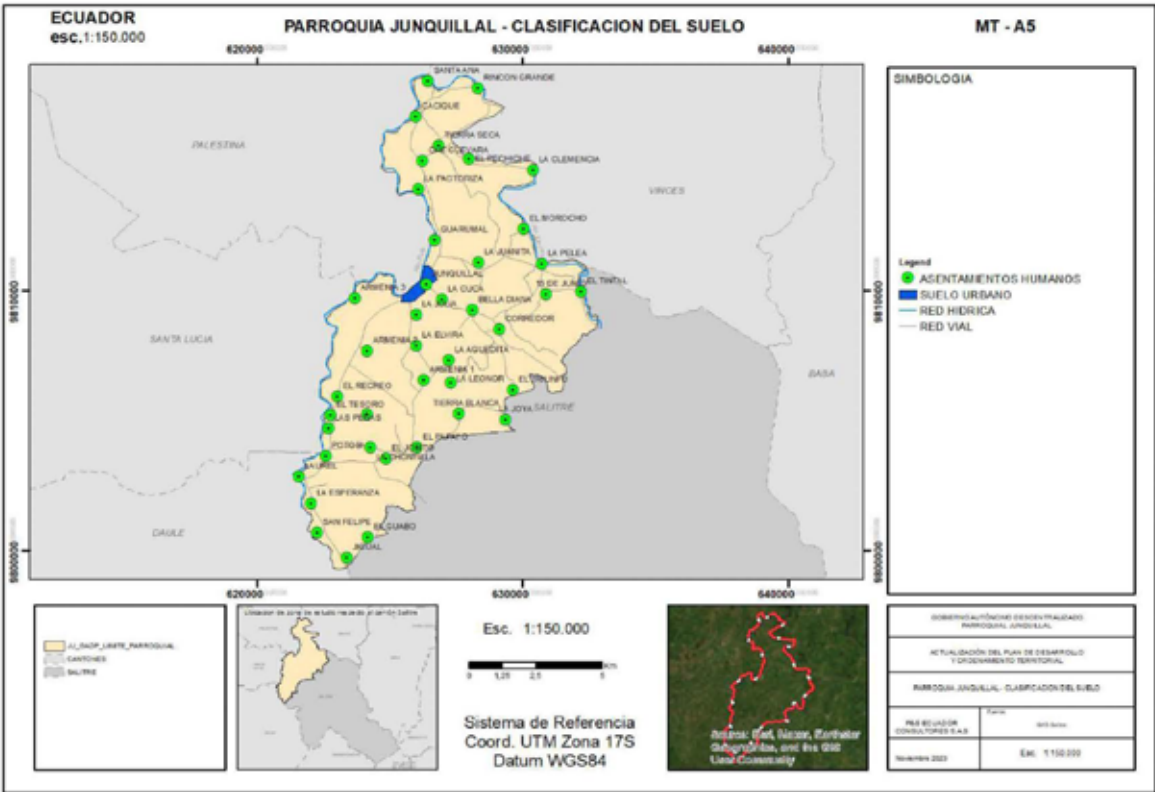
Los límites de la cabecera parroquial Junquillal son los siguientes:

Norte: Terrenos particulares; Sur: Vía que conecta con la parroquia El Laurel de Daule Este: Terrenos particulares; Oeste: Río Pula.

1.2.2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone en su acápite 3 que: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo". De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Salitre, la cabecera parroquial de Junquillal posee un uso de suelo urbano representando 0.78% del territorio, mientras que el 99.22% de la parroquia tiene asignado un uso de suelo rural.

Mapa 12: Clasificación del suelo de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: GAD Junquillal
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.2.3 Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

El catastro, en términos generales, es un registro minucioso de la propiedad inmobiliaria que busca localizar, describir y registrar exhaustivamente las características físicas de cada bien inmueble. Este proceso tiene como objetivo identificar las particularidades intrínsecas que definen tanto la naturaleza material como los aspectos distintivos de dichas propiedades. El catastro desempeña un papel fundamental en la gestión y regulación de la propiedad inmobiliaria, proporcionando información esencial para el desarrollo urbano, la planificación territorial y la toma de decisiones relacionadas con el uso del suelo.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en su artículo 55. Literal i) la elaboración y administración de los catastros inmobiliarios tanto urbanos como rurales son competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, por tal motivo y al no tratarse de información de dominio público es impracticable la formulación de estadísticas sobre este tema.

1.2.2.2.4 Planes de Uso y Gestión del Suelo

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) representa un documento normativo fundamental a través del cual los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GADM) establecen y ponen en práctica políticas que abarcan una amplia gama de acciones en el ámbito territorial. Estas acciones comprenden desde la recuperación de espacios destinados al uso colectivo hasta la creación de equipamientos públicos, pasando por la preservación del patrimonio cultural y natural, la promoción de la integración funcional y armoniosa de los diferentes usos del suelo, así como la facilitación de la construcción de viviendas de interés social, entre otras iniciativas. En esencia, el PUGS se convierte en una herramienta esencial para la planificación y desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales, asegurando un adecuado equilibrio entre las necesidades de la comunidad y la gestión responsable del territorio.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en su artículo 55. Literal b) el control sobre el uso y ocupación del suelo son competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, por tal motivo y al no tratarse de información de dominio público es impracticable la formulación de estadísticas sobre este tema.

1.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

1.2.2.3.1 Red de vías

La parroquia, principalmente los recintos, cuentan con unas vías que están en un estado regular, siendo este un problema del cual todos los residentes se quejan y piden una solución. Cuenta con una capa de rodadura de lastre en su mayoría, ciertas vías principales son las que cuentan con asfalto, las mismas que están llenas de baches, imposibilitando un fácil y rápido acceso.

En lo que respecta a la cabecera parroquial existen diferentes capas de rodadura, hay vías asfaltadas, adoquinadas, lastradas y caminos vecinales, pero la mayor parte es asfalto. Tomamos en consideración la clasificación local de las vías de acuerdo a su función y capa de rodadura, entre ellas tenemos:

Carretero, son las de uso principal dentro de una estructura vial rural. Generalmente están conformadas por una capa de rodadura en asfalto. Sobre el sistema vial principal de la parroquia se encuentra establecido el principal asentamiento que es la cabecera parroquial, constituyendo esta vía el primer eje estructurador de la conectividad.

Las vías terciarias o caminos vecinales, obedecen a necesidades puntuales de accesibilidad a los asentamientos. Este tipo de vías no precisamente responden a una planificación; en varios casos se trata de tramos aislados sin conformar circuitos viales. Se caracterizan por poseer una capa de rodadura de material de mejoramiento (que no es precisamente asfáltica), lastre o tierra, y requiere de mantenimiento periódico con material de reposición.

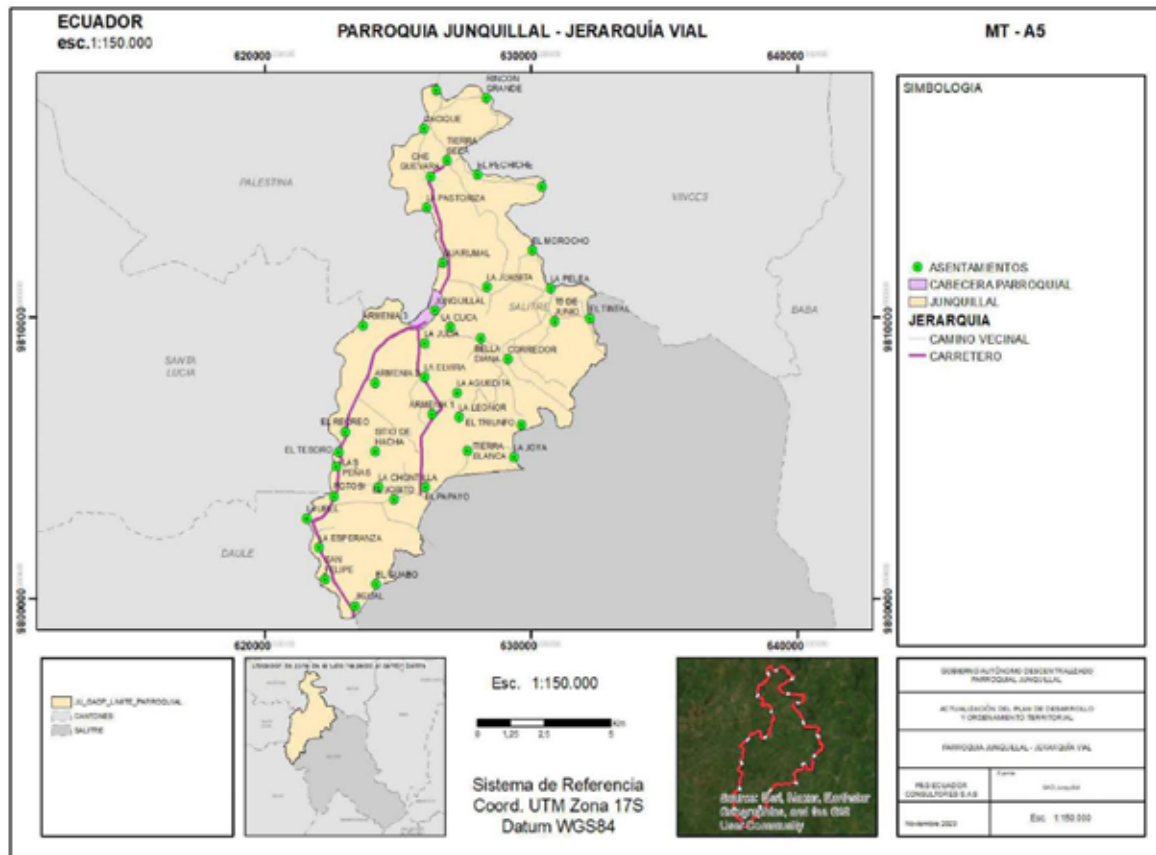
Las vías locales, son las que se ubican dentro del centro urbano parroquial. Su velocidad de circulación permitida es menor en comparación a la de las vías rurales. La disposición de éstas responde a la estructura de la trama urbana conformada por las manzanas y lotes. Es importante considerar para estas vías el mantenimiento y construcción de elementos adicionales como aceras, cunetas y bordillos. En la parroquia Junquillal encontramos una red vial rural que la componen un 3.5% aproximadamente de carreteros, 71.9% aproximadamente de caminos vecinales y 9.0% aproximadamente de vías locales.

Tabla 18: Kilómetros viales aproximadas de acuerdo a la jerarquía vial

JERARQUÍA	KM	%
CARRETERO	24,48	19,10
CAMINO VECINAL	90,61	71,9
VÍAS LOCALES	10,95	9,0
TOTAL	126,04	100,0

Nota, Fuente: Recorridos de in situ / Sistemas de Información Geográfica
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 13: Jerarquía vial de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: INEC Geodatabase nacional 2021/ GAD Junquillal
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.2 Transporte terrestre

La parroquia con respecto al transporte y movilidad, en su totalidad, no cuenta con cooperativas de transporte propias, únicamente está la Cooperativa De Transporte De Pasajeros Interprovincial Rutas Salitreñas, la cual hace un recorrido limitado en un horario ya establecido, también existe el servicio de las motos lineales o también denominadas motos fleteras y las famosas tricimotos, las que te llevan desde la vía principal de la parroquia hacia los recintos internos. De ahí la forma de movilización de los residentes es por medio de automotores propios, los que cuentan con sus vehículos, el cual de mayor cantidad es la moto.

Gráfico 4: Motos y tricimotos, cabecera parroquial

Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 5: Transporte urbano, cabecera parroquial

Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial

La seguridad vial es esencial para mantener el orden en nuestras carreteras y áreas urbanas, ya que contribuye a minimizar los riesgos de accidentes, lesiones y pérdidas de vidas. Además, promueve la conciencia y la responsabilidad de todos los actores viales, incentivando el respeto de las normas de tránsito y el uso adecuado de la infraestructura vial.

En un sentido más amplio, la seguridad vial también aborda la importancia de la educación y la concientización de la sociedad en su conjunto, fomentando una cultura de respeto y cuidado en las carreteras y calles.

En la parroquia, sobre todo en los recintos, se evidencia una carencia significativa en lo que respecta a la infraestructura de señalización vial, tanto en términos de señales verticales como horizontales. Esta deficiencia en las señales de tránsito constituye un elemento fundamental en la planificación y gestión de la seguridad vial en la zona.

La falta de señalización vertical, que comprende señales de tráfico como las de velocidad máxima, ceda el paso, prohibido estacionar, entre otras, resulta en una considerable disminución de la información y advertencias disponibles para los usuarios de la vía. Esto no solo afecta la orientación de los conductores, sino que también compromete la adecuada regulación del tráfico y la prevención de posibles conflictos viales.

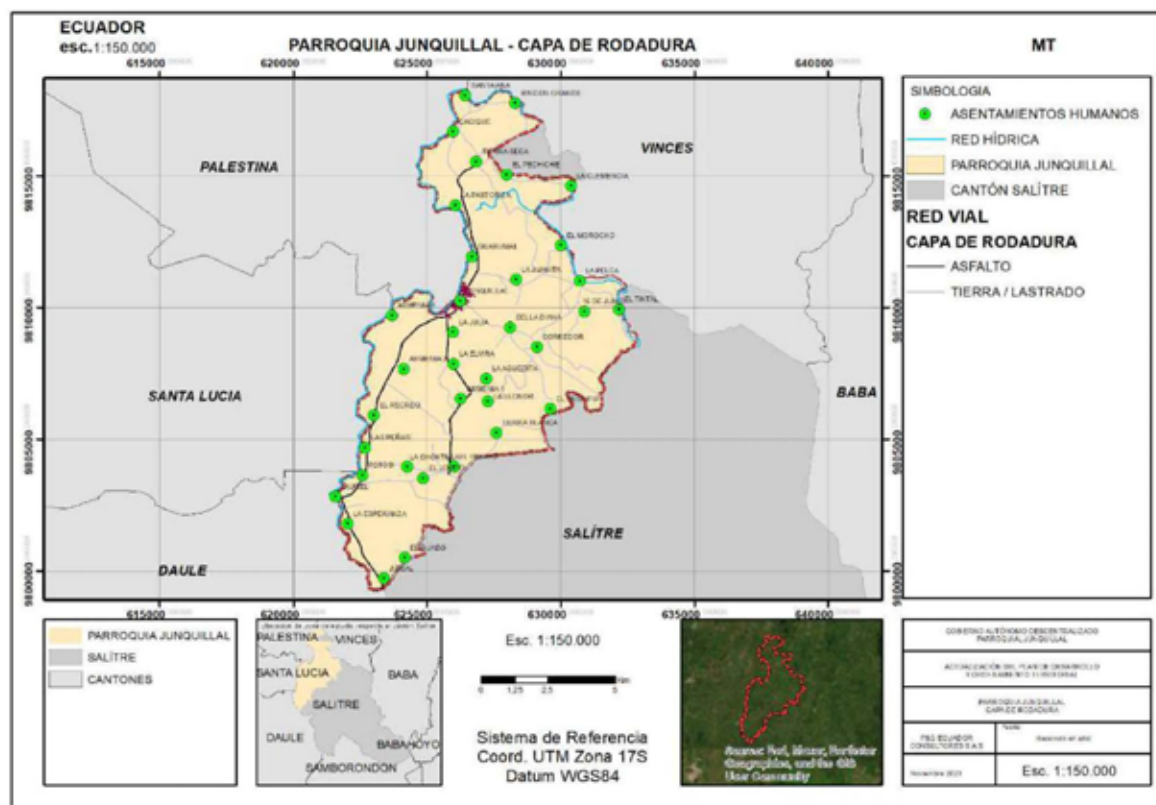
En cuanto a la carencia de señalización horizontal, que abarca la marcación de las calzadas con líneas, flechas, pasos de peatones, y otros elementos visuales, la falta de estas marcas puede llevar a situaciones de confusión y aumentar el riesgo de accidentes de tránsito. La señalización horizontal es esencial para delinear carriles, indicar zonas de adelantamiento, y facilitar la circulación segura de vehículos y peatones en las vías.

En este contexto, también es necesario abordar el estado de las vías de manera exhaustiva. La infraestructura vial predominante en la parroquia consiste en carreteras de superficie lastrada, con un número reducido de vías pavimentadas con asfalto o adoquinadas. No obstante, incluso aquellas vías que cuentan con una capa de rodadura asfáltica se encuentran en un estado generalmente deteriorado, caracterizado por un nivel de conservación catalogado como malo a regular.

Esta situación incide de manera significativa en la calidad de la circulación vehicular. Las carreteras lastradas, por su propia naturaleza, tienden a ser más ásperas y menos uniformes, lo que puede contribuir a un desgaste prematuro de los neumáticos y a una experiencia de conducción menos cómoda. Por otro lado, las vías asfaltadas que presentan deterioro y falta de mantenimiento se convierten en un serio obstáculo para la circulación eficiente y segura de los vehículos.

Otro punto que involucra la seguridad al tránsito peatonal es la existencia de las aceras. Las aceras desempeñan un papel crucial en el entorno urbano al proporcionar espacios designados para el desplazamiento peatonal. Su importancia radica en varios aspectos, tales como: ofrecen un lugar seguro y separado del tráfico vehicular, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad para los peatones, facilitan el acceso a pie a diversos destinos, como tiendas, escuelas, parques y otros lugares públicos, promoviendo un entorno más accesible para personas de todas las edades y habilidades. En resumen, las aceras son esenciales para promover un entorno urbano seguro, accesible y saludable, mejorando la calidad de vida de las comunidades y contribuyendo al desarrollo sostenible de las ciudades.

Mapa 14: Capa de rodadura de las vías en la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: GAD Junquillal / recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En la parroquia Junquillal encontramos una red vial compuesta por un 19.42% aproximadamente de asfalto y 80.58% aproximadamente de lastre/terra.

Tabla 19: Tabla de kilómetros viales aproximados de acuerdo a la capa de rodadura

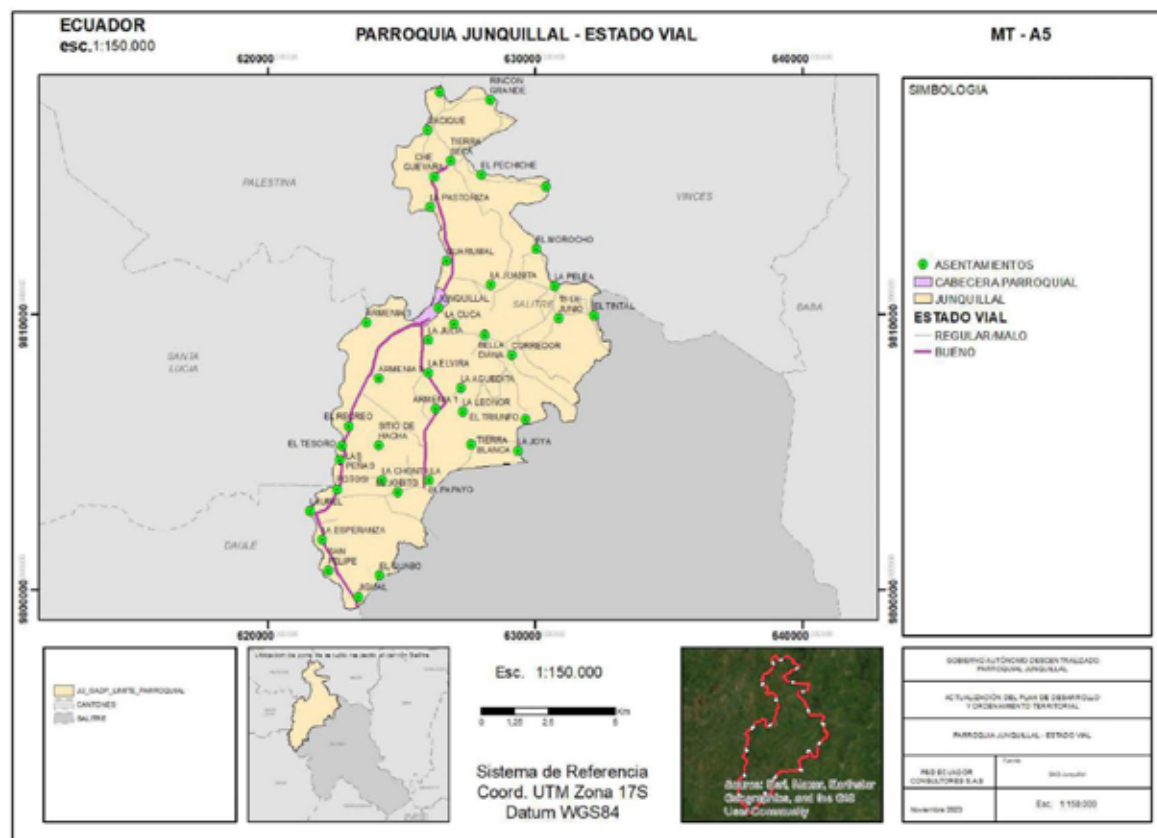
KM APROXIMADOS DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA		
CAPA DE RODADURA	KM	%
ASFALTO	24,48	19,42
LASTRE / TIERRA	101,56	80,58
TOTAL	126,04	100,00

Nota, Fuente: GAD Junquillal / recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En la parroquia Junquillal encontramos una red vial rural que de acuerdo a la actualidad se considera en un 19.42% aproximadamente en buen estado y 80.58% aproximadamente en estado regular/malo.

Mapa 15: Estado vial de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: GAD Junquillal / recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 20: Kilómetros viales aproximadas de acuerdo al estado vial

KM APROXIMADOS DE VÍAS POR ESTADO VIAL		
ESTADO	KM	%
BUENO	24,48	19,42
REGULAR/MALO	101,56	80,58
TOTAL	126,04	100,00

Nota, Fuente: GAD Junquillal / recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 6: Estado vial, cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 7: Capa de rodadura, cabecera parroquial

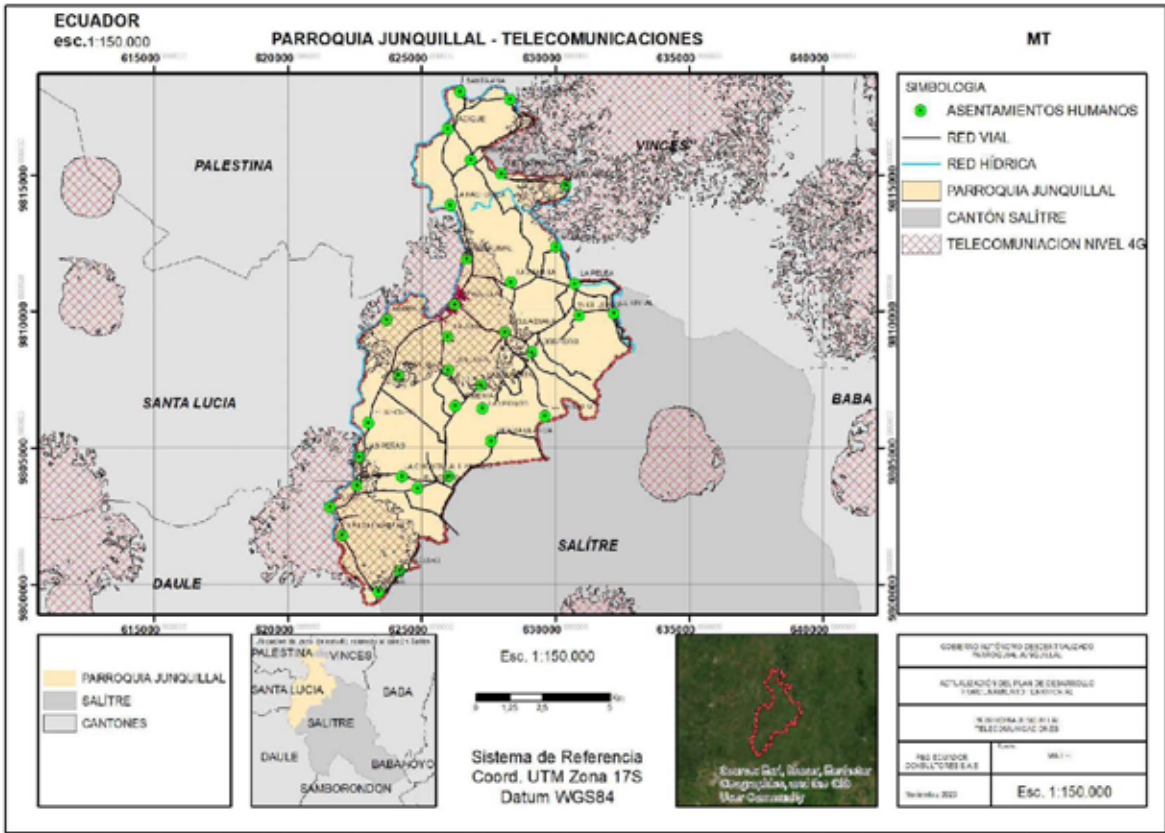
Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.4 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

Las telecomunicaciones, como forma de comunicación electrónica a larga distancia, juegan un papel crucial al atender las crecientes necesidades de transmisión de información en nuestra sociedad globalizada. Este medio ayuda a la solución de problemas al posibilitar la entrega oportuna de conocimientos científicos y las últimas novedades, contribuyendo así al progreso y desarrollo continuo de la ciencia y la tecnología a nivel mundial.

Según los datos geográficos proporcionados por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), en la parroquia de Junquillal, la cobertura de señal 4G en niveles altos y medios abarca aproximadamente el 31.55% del territorio. Esta falta de comunicación se evidencia durante los desplazamientos in situ.

Mapa 16: Conectividad y telecomunicaciones de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.5 Redes de interconexión energética

El servicio de energía eléctrica si llega a toda la parroquia, no a todos con una eficiencia al 100%, ya que hay recintos y sectores que tienen problemas con el servicio. De acuerdo con el censo INEC 2022 la parroquia es abastecida en un 96.5%, donde únicamente se habla de la energía que llega a los hogares y ha ido incrementando en comparación con el censo INEC del 2010, el cual tenía un 89.3%.

Pero por el lado del alumbrado público existe otra realidad. Algunos sectores y recintos no son abastecidos en su totalidad con lo que son luminarias, teniendo que pasar inseguridad en las noches.

Tabla 21: Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública

VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA		
2001	2010	2022
92.7%	89.3%	96.5%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.6 Riesgos de infraestructura

El riesgo primordial que prevalece en cuanto a la infraestructura en la parroquia es la condición de sus vías de comunicación. La mayor parte de las rutas que atraviesan los diferentes recintos se componen de vías lastradas o de superficie aplanada, que en la temporada de lluvias adquieren un grado de deterioro que dificulta en gran medida el acceso a los recintos. Esto no solo limita la conectividad entre los recintos, sino que también obstaculiza considerablemente las actividades comerciales al imposibilitar una circulación ágil y la distribución eficiente de productos.

El efecto negativo se extiende también a las infraestructuras educativas, que se han visto afectadas por el deterioro. La insuficiencia de vías en condiciones adecuadas no solo incide en la movilidad de los residentes, sino que también dificulta el acceso a la educación y otros servicios esenciales.

1.2.2.3.7 Infraestructura inclusiva

La "infraestructura inclusiva" se refiere a un enfoque sistemático y multidisciplinario que aborda la planificación, diseño y desarrollo de servicios e instalaciones públicas con la premisa de garantizar la accesibilidad universal y la equidad en la utilización de dichas infraestructuras. Su propósito es eliminar las barreras y desigualdades que puedan surgir debido a diferencias de género, edad, habilidades, origen étnico, orientación sexual y otros factores sociodemográficos. En la infraestructura inclusiva, se incorporan principios de diseño universal y se aplican estándares técnicos que garantizan la accesibilidad en edificios, transporte público, espacios públicos y servicios digitales. Se fomenta la creación de entornos y servicios que sean adecuados para todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez, y que permitan la participación activa en la sociedad de todas las personas, independientemente de sus capacidades funcionales.

Dentro de la parroquia, la situación en lo que respecta a la infraestructura inclusiva presenta desafíos significativos. Lo más cercano a una infraestructura inclusiva que se encuentra en la parroquia son las rampas de accesibilidad presentes en algunas partes de edificios y aceras. Estas rampas, si bien son un avance positivo, representan solo un componente limitado de la infraestructura inclusiva.

En la cabecera de la parroquia y en ciertos recintos, como instituciones educativas, iglesias e instituciones educativas, se pueden identificar algunos puntos que muestran esfuerzos por promover la inclusión.

Sin embargo, es importante destacar que la presencia de estas instalaciones es puntual y no abarca la totalidad de la parroquia.

La falta de infraestructura inclusiva en la mayoría de la parroquia representa un desafío para la accesibilidad y participación equitativa de todos los residentes. Es necesario un enfoque más amplio y coordinado para abordar esta situación y promover la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la inclusión en un espectro más amplio de espacios y servicios dentro de la parroquia.

Gráfico 8: Rampa para acceso de personas con movilidad reducida



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.8 Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos

El flujo logístico comprende una amplia gama de operaciones que abarcan desde la creación de un producto hasta su llegada a las manos del consumidor final. Este concepto es de una trascendental relevancia para el éxito de cualquier empresa y desempeña un papel esencial dentro de su cadena de suministro. De hecho, la gestión efectiva del flujo logístico es un factor determinante en la competitividad y rentabilidad de una organización.

Para entender mejor la importancia de este flujo, es esencial considerar que involucra aspectos como la adquisición de materias primas, la producción, el almacenamiento, la distribución y la entrega final. Cada uno de estos procesos debe estar cuidadosamente coordinado y optimizado para garantizar la eficiencia, minimizar costos y satisfacer las expectativas del cliente.

La parroquia Junquillal no cuenta con una cadena logística, ningún centro de acopio, bodega ni distribución de materiales de puertos hacia almacenes.

Los aeropuertos son complejas infraestructuras diseñadas específicamente para facilitar la operación de aeronaves, tanto comerciales como privadas. Estos son puntos de conexión críticos en el sistema de transporte global, donde las aeronaves despegan, aterrizan, son atendidas y se embarcan o desembarcan pasajeros y mercancías.

Los puertos marítimos son instalaciones estratégicas ubicadas en las costas o riberas de cuerpos de agua navegables, como mares, océanos, ríos o lagos, que desempeñan un papel fundamental en la logística global y el comercio internacional. Estos complejos portuarios están diseñados y equipados para facilitar el intercambio de mercancías, pasajeros y servicios entre naciones y regiones geográficas, siendo puntos neurálgicos de conexión entre los modos de transporte terrestre y marítimo.

Dentro de la parroquia, es importante destacar que no existen aeropuertos ni instalaciones marítimas portuarias. El aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil es el más cercano a la parroquia, a una distancia de 53 km aproximadamente; de igual manera el puerto marítimo de Guayaquil ubicado a 63 Km aproximadamente de la parroquia, es la instalación portuaria más cercana.

1.2.2.3.9 Equipamientos y establecimientos

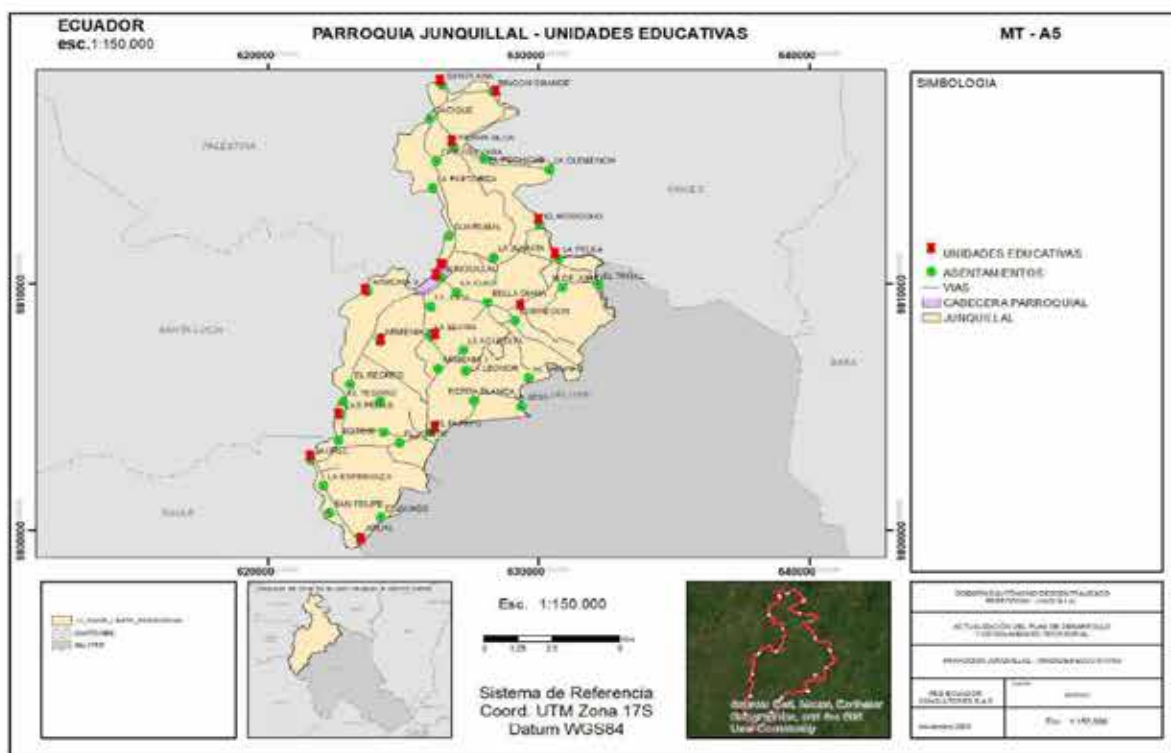
1.2.2.3.9.1 Educación

Dentro de la parroquia se encuentran 16 instituciones educativas identificadas, Con respecto al estado de la infraestructura de las instituciones activas, estas están en un estado regular, ya que también sufren de inundaciones en la época de invierno, perjudicando y dificultando la asistencia de los alumnos y en casos la de docentes.

Tabla 22: Equipamiento educativo de la parroquia

NOMBRE INSTITUCIÓN	SOSTÉN	JORNADA	ESTADO	UBICACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	FISCAL	MATUTINA Y VESPERTINA	ABIERTO	TIERRA SECA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUÍN GALLEGOS LARA	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	LA PELEA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MATILDE HIDALGO PROCEL	FISCAL	MATUTINA Y VESPERTINA	ABIERTO	LAUREL DE SALITRE
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL YCAZA	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	LAS PEÑAS
UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	FISCAL	MATUTINA Y VESPERTINA	ABIERTO	EL PAPAYO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	EL CORREDOR
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OTTO OROSEMENA GÓMEZ	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	JUNQUILLAL CABECERA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE YCAZA CORONEL	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	JUNQUILLAL CABECERA
UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	FISCAL	MATUTINA Y VESPERTINA	ABIERTO	JUNQUILLAL CABECERA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	ARMENIA 3
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ATAHUALPA	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	RINCÓN GRANDE
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ LUIS TAMAYO	FISCAL	MATUTINA Y VESPERTINA	ABIERTO	LA ELVIRA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	ARMENIA N° 2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	JIGUAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE LETAMENDI	MUNICIPAL	MATUTINA	ABIERTO	SANTA ANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	FISCAL	MATUTINA	ABIERTO	EL MOROCHO

Nota, Fuente: Ministerio De Educación, Registro De Administrativo Histórico 2009 - 2022
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 17: Equipamiento educativo de la parroquia Junquillal

Nota, Fuente: Ministerio de Educación MINEDUC

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 9: Escuela Provincia de Los Ríos, recinto Tierra Seca

Nota, Fuente: Recorrido en sitio

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 10: Escuela Junquillal, cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorrido en sitio
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 11: Escuela Atahualpa, recinto Rincón Grande



Nota, Fuente: Recorrido en sitio
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.9.2 Salud

En la parroquia encontramos lo que es el Ministerio de Salud Pública (MSP) dentro de la cabecera parroquial y el Seguro Campesino en los recintos Laurel de Salitre y Rincón Grande.

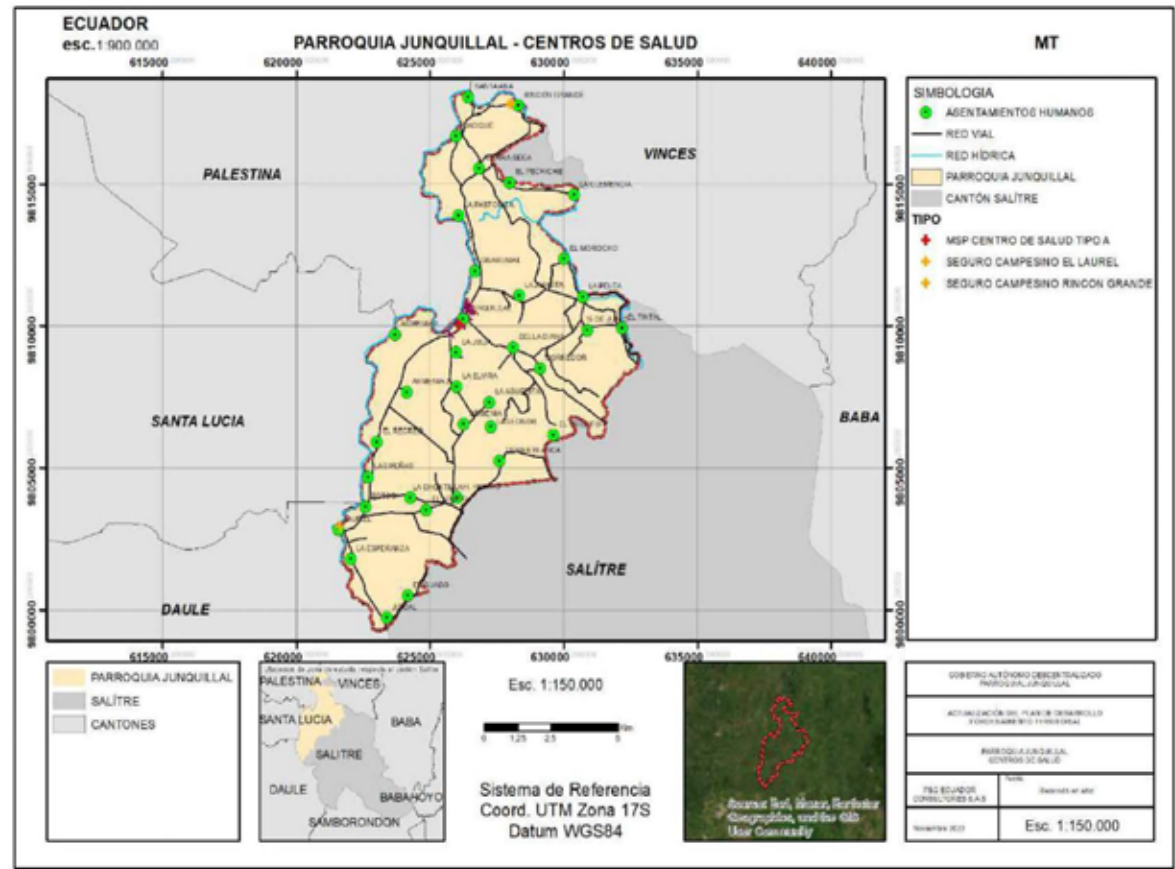
Las infraestructuras se encuentran en un estado de bueno a excelente, único que hay de malo es que se encuentran ubicados en unas zonas que pueden sufrir inundaciones.

Tabla 23: Equipamiento de salud de la parroquia Junquillal

EQUIPAMIENTO DE SALUD		
NOMBRE	UBICACIÓN	ESTADO
CENTRO DE SALUD DE JUNQUILLAL	CABECERA PARROQUIAL	ACTIVO
DISPENSARIO SEGURO SOCIAL CAMPESINO	LAUREL DE SALITRE	ACTIVO
DISPENSARIO SEGURO SOCIAL CAMPESINO	RINCÓN GRANDE	ACTIVO

Nota, Fuente: MSP / recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 18: Equipamiento salud de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: Sistema Nacional de Información / recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 12: Seguro campesino, recinto El Laurel de Salitre

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.9.3 Centros de atención a grupos prioritarios y albergues

Dentro de la parroquia Junquillal existen 4 centros de atención a grupos prioritarios con modalidades que operan de distintas formas, mediante visitas domiciliarias y la atención en los centros de atención.

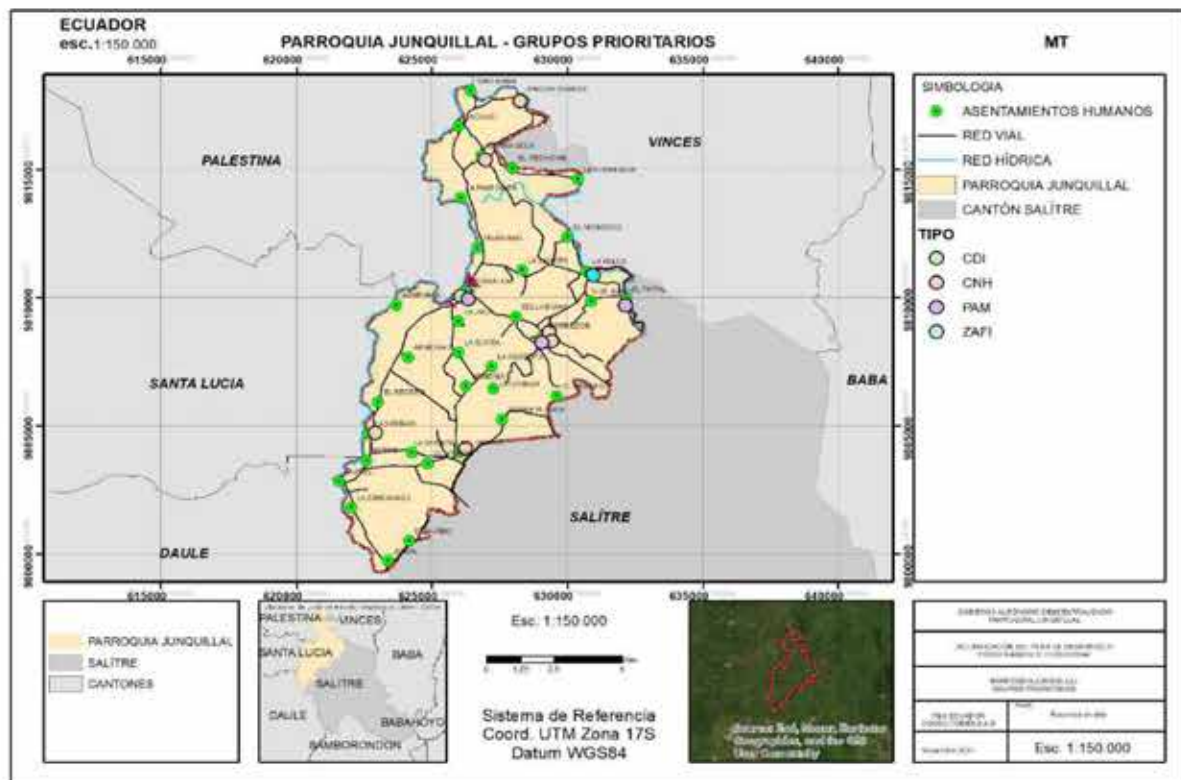
Tabla 24: Centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia Junquillal

CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	
UBICACIÓN	SERVICIO
CABECERA PARROQUIAL Y RECINTOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
TINCON GRANDE, TIERRA SECA, LAS PEÑAS, EL PAPAYO, EL JOBITO, EL CORREDOR	CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS
EL CORREDOR, LA PELEA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
EL TINTAL DE AFUERA, EL CORREDOR, CABECERA PARROQUIAL	FUNDACION PAM (PROGRESO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS)

Nota, Fuente: Sistema Nacional de Información / recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 19: Centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: Ministerio del Interior / recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 13: CNH, recinto Rincón Grande



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 14: CDI, cabecera parroquial

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.9.4 Seguridad

En temas de seguridad, la parroquia cuenta con un único punto de seguridad con respecto a la policía, ubicado en la cabecera parroquial Junquillal, donde también se encuentra un destacamento de bomberos. La infraestructura del UPC se encuentra en un estado bueno a nivel físico, en cambio el destacamento de bomberos se encuentra en un mal estado.

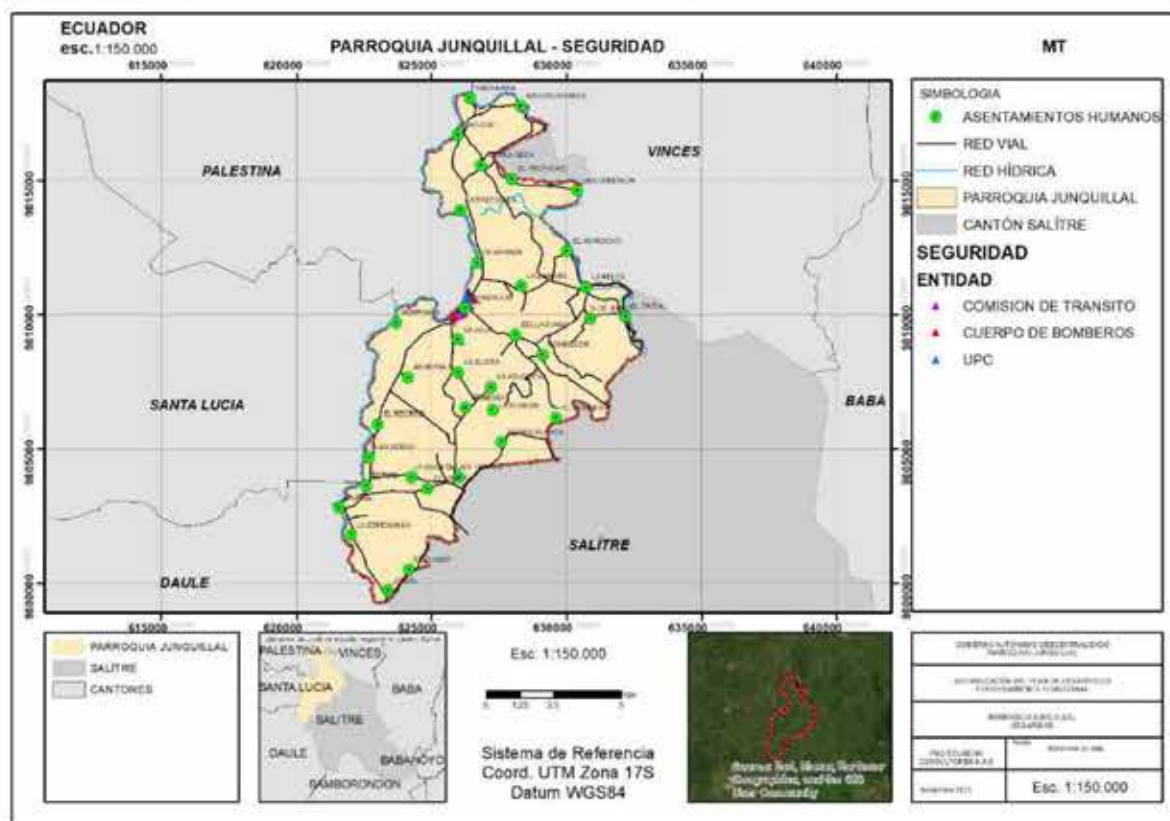
Mapa 20: Equipamiento seguridad de la parroquia Junquillal

Gráfico 16: UPC, cabecera parroquial

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.10 Espacio público**1.2.2.3.10.1 Espacio público deportivo**

El equipamiento deportivo es todo aquel dónde se puede desarrollar un deporte en específico, dentro de la parroquia se encontraron los siguientes:

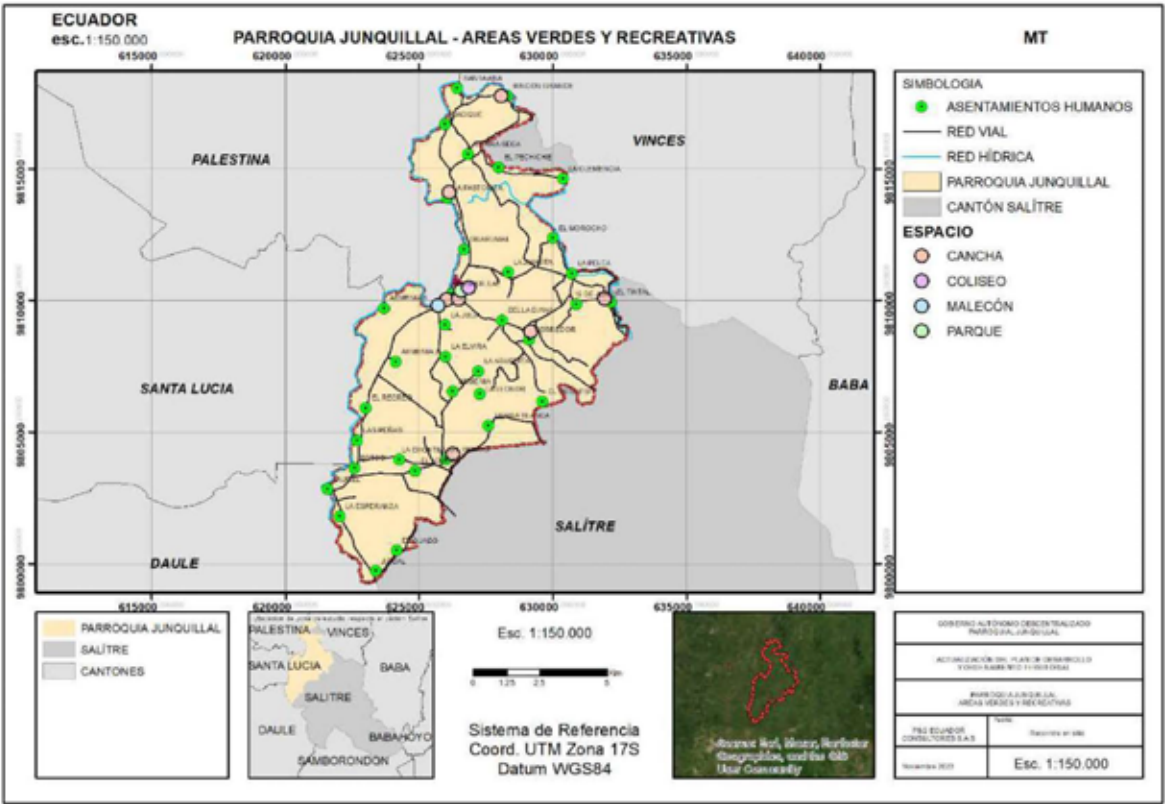
Tabla 25: Equipamiento deportivo de la parroquia Junquillal

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		
TIPO	UBICACIÓN	ESTADO
CANCHA	RECINTO RINCÓN GRANDE	MALO
CANCHA	RECINTO EL TINTAL DE AFUERA	MALO
CANCHA	RECINTO PASTORIZA	MALO
CANCHA	RECINTO EL PAPAYO	MALO
CANCHA	RECINTO EL CORREDOR	MALO
CANCHA	CABECERA PARROQUIAL	MALO
CANCHA	CABECERA PARROQUIAL	MALO

Nota, Fuente: GAD Junquillal / Recorridos In Situ

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 21: Equipamiento deportivo de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: GAD Junquillal/ recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.10.2 Espacio público recreativo

El equipamiento recreativo es todo aquel que sirva de espacio para la congregación de personas para el esparcimiento pasivo, es decir, parques, plazas y explanadas, entre las instalaciones recreativas encontradas se puede ver infraestructuras básicas en mal estado, seguida por una falta de políticas de construcción y mantenimiento a los mismos, convirtiéndolos en algunos sectores en espacios peligrosos y de alta concentración de contaminación ambiental.

Tabla 26: Equipamiento recreativo de la parroquia Junquillal

EQUIPAMIENTO RECREATIVO		
TIPO	UBICACIÓN	ESTADO
COLISEO	CABECERA PARROQUIAL	REGULAR
PARQUE	CABECERA PARROQUIAL	REGULAR
MALECÓN	CABECERA PARROQUIAL	REGULAR

Nota, Fuente: GAD Junquillal / Recorridos In Situ
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 17: Malecón en la cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 18: Parque en la cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 19: Coliseo abierto en la cabecera parroquial.

Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.11 Infraestructura

1.2.2.3.11.1 Agua

El agua consumida por la población, en zonas urbanas y en los sectores rurales, es agua sin tratamiento, es decir, no es agua potable. Cada recinto perteneciente a la parroquia se abastece de agua por medio una red pública entubada y captada de pozos profundos que están dentro los centros poblados, que por lo general son pozos más la bomba con una profundidad entre 8 a 15 metros. Otra opción que tienen ciertos recintos es el comprar agua a tanqueros o botellones.

En el seno de la cabecera parroquial se encuentra una infraestructura de vital importancia: una planta de tratamiento de agua, erigida con meticulosidad en el año 2023 bajo la supervisión de la alcaldía de Salitre. Este proyecto no solo se destaca por su ejecución eficiente, sino también por su conceptualización precisa y desarrollo ingenieril avanzado.

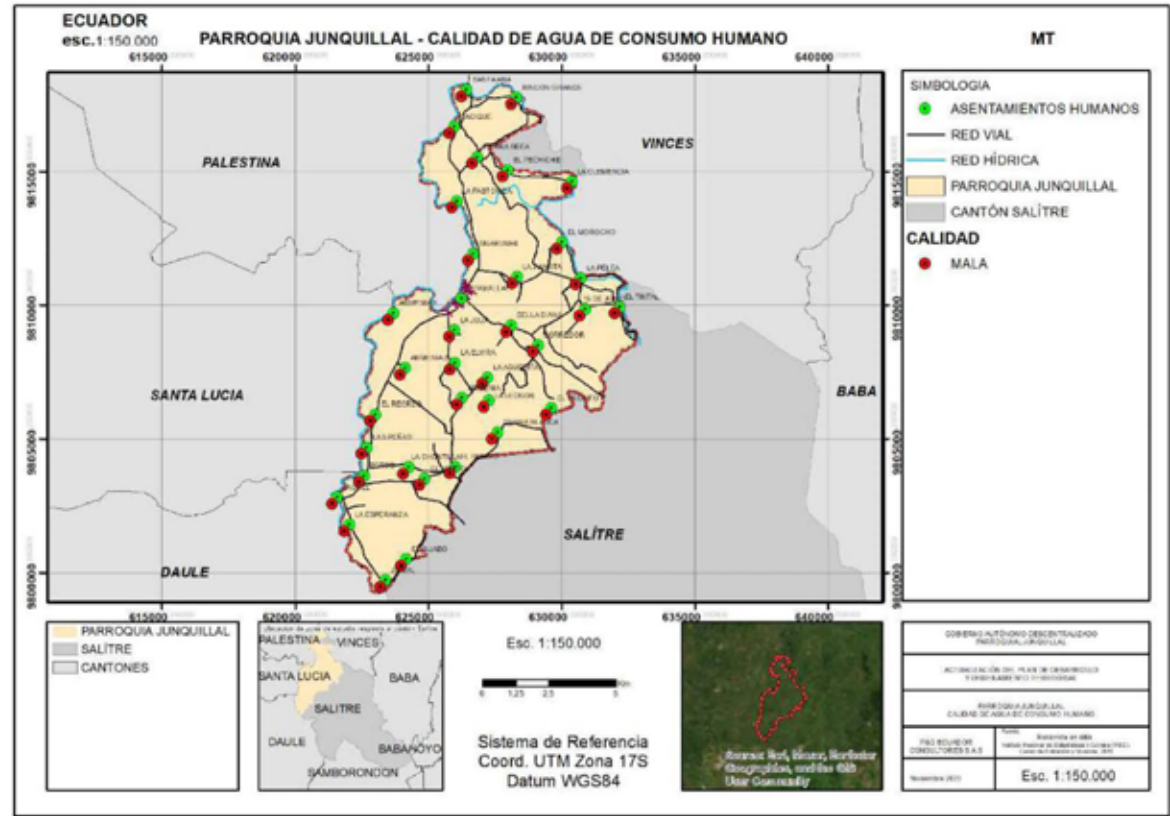
La planta opera mediante un sofisticado sistema que captura agua directamente del río, sometiéndola a un riguroso proceso de purificación. Este procedimiento garantiza la obtención de agua de alta calidad, la cual se almacena estratégicamente en una cisterna dedicada. Dicha cisterna se encuentra conectada a una bomba especializada, diseñada para facilitar la distribución local del vital recurso.

Sin embargo, surge un desafío significativo al considerar el método de distribución, ya que actualmente carece de una red de distribución establecida en la región. Este vacío en la infraestructura presenta una oportunidad para implementar soluciones tecnológicas y de ingeniería civil que permitan la expansión de la red de distribución de agua de manera eficiente y sostenible.

Podría ser imperativo explorar la implementación de tecnologías como el tendido de tuberías avanzadas, sistemas de monitoreo en tiempo real para gestionar el flujo y la presión del agua, así como la integración de válvulas y puntos de acceso inteligentes para optimizar el control y la administración del suministro hídrico.

Además, se podría contemplar la posibilidad de incorporar tecnologías de gestión de datos y análisis para evaluar patrones de consumo, detectar posibles fugas y mejorar la eficiencia operativa de la red de distribución. Esta combinación de enfoques técnicos podría no solo superar el desafío actual, sino también sentar las bases para una gestión avanzada y sostenible del suministro de agua en la cabecera parroquial.

Mapa 22: Agua para el consumo humano de la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: GAD Junquillal/ recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

De acuerdo con información obtenido por el último censo que se realizó en el 2022, la parroquia cuenta con un 20% de agua potable, pero estos datos evidencian el incremento del acceso al servicio de una red pública de agua (sin tratamiento), lo cual es “bueno” ya que en el censo del 2010 únicamente contaba con el 14.1%.

Tabla 27: Vivienda con acceso a agua por red pública

VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA		
2001	2010	2022
12.3%	14.1%	20.0%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 20: Planta potabilizadora, cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.11.2 Saneamiento

La parroquia de Junquillal no cuenta con un sistema de alcantarillado para aguas lluvias o sistema para el desecho de las aguas servidas (aguas grises), lo que ha obligado a la mayoría de las casas implementar lo que se conoce como pozos sépticos individuales.

De acuerdo con la información que brinda el censo INEC 2022 la parroquia cuenta con una red pública con un alcance del 1%, el cual es un valor superior al anterior censo del 2010 (0.2%).

Tabla 28: Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado

VIVIENDAS CON ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO		
2001	2010	2022
1.2%	0.2%	1.0%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.11.3 Desechos sólidos

De acuerdo con la información del censo INEC 2022 la parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura, reflejando que un 19.8% del total de la parroquia es beneficiada con el servicio. Esta cifra a comparación del censo INEC 2010 ha ido incrementando ya que era del 10.9%. Los recintos que no cuentan con el servicio optan por la quema de estos desechos sólidos o los dejan en las vías principales (ingreso) de sus recintos.

Tabla 29: Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura

VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA		
2001	2010	2022
3.9%	10.9%	19.8%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 21: Camión de basura, cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.11.4 Habitación y vivienda

Un hábitat adecuado es fundamental para el bienestar y desarrollo sano de los individuos y comunidades. Ofrece un entorno físico y social que influye en la calidad de vida, la salud y el desarrollo humano. Un buen hábitat proporciona condiciones seguras y saludables, contribuye a la cohesión social, facilita el acceso a servicios básicos y fomenta la sostenibilidad ambiental. Además, influye en aspectos psicológicos y emocionales, ya que un entorno bien diseñado puede generar un sentido de pertenencia, seguridad y satisfacción. La planificación y creación de hábitats adecuados son esenciales para promover una sociedad equitativa, saludable y sostenible.

De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2022, la parroquia Junquillal cuenta con 4.470 viviendas. En base a la observación objetiva llevada a cabo en el lugar, se observó una inclinación pronunciada hacia la autonomía y propiedad privada. La mayoría de las residencias presentan un diseño unifamiliar de una sola planta con acabados intermedios. La técnica constructiva preponderante consiste en el uso de ladrillos o bloques de piedra pómez, con techos de zinc y pisos de cemento, pero también hay la presencia de casas elaboradas con caña y madera.

Tabla 30: Tipos de vivienda

TIPOS DE VIVIENDA	
CASA	66.7 %
RANCHO	20.5 %
MEDIAGUA	3.9 %
COVACHA, CHOZA Y OTROS	4.1 %
DEPARTAMENTO	1.5 %
CUARTO/S EN ARRIENDO	0.4 %

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 22: Tipos de vivienda, cabecera parroquial



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 23: Tipos de vivienda, recinto Rincón Grande



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.4 Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) - 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	A. ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y REDUCCIÓN DE BRECHAS TERRITORIALES	A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
			OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA
		B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
		B4. CONSIDERAR LA DENSIDAD POBLACIONAL Y LAS CONDICIONES TERRITORIALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS, PARA SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO, MANTENIENDO ESTÁNDARES DE CALIDAD.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.

	B. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT Y LAS CONDICIONES DE VIDA	B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLÍE LAS CONDICIONES A ZONAS HOMOGÉNEAS DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
--	--	---	---	--

Nota, Fuente: Directrices y lineamientos estrategia territorial nacional (ETN) 2021-2025

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 31: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EL 96.5% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.	COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
LA CABECERA PARROQUIAL ES ATRACTOR DE LA POBLACIÓN	EXISTA CONECTIVIDAD ENTRE TODOS LOS ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA.	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 32: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EL 1.0% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO.	TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA INCREMENTAR EL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
EL 31.5% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE SEÑAL 4G.	COORDINAR CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES (MINTEL) Y EMPRESAS PRIVADAS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LA COBERTURA 4G.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	VÍAS EN ESTADO BUENO.	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.	REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
EL 19.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
LA PARROQUIA PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.	GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.6 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 33: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EL 96.5% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	4	0	2	4	10
LA CABECERA PARROQUIAL ES ATRACTOR DE LA POBLACIÓN	4	2	2	1	9
LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	4	2	3	3	13

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 34: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EL 1.0% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	4	1	2	2	9
EL 31.5% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	4	2	2	1	10
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	4	4	4	2	14
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	4	2	2	1	9
EL 19.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	4	2	3	3	13
LA PARROQUIA PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	4	2	2	1	9
MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	4	4	4	1	13

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 35: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
EL 19.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	ALTA (13)	COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.
LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS	ALTA (11)	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.	INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	ALTA (14)	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.	VÍAS EN ESTADO BUENO.
MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	ALTA (13)	GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3 Sistema Sociocultural

El presente documento constituye el resultado de un exhaustivo proceso de diagnóstico destinado a comprender y analizar diversos aspectos socioculturales que configuran la realidad de la parroquia Junquillal. Este esfuerzo investigativo tiene como objetivo fundamental proporcionar una radiografía detallada y contextualizada de la situación actual, identificando áreas de oportunidad, desafíos y potenciales acciones para impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

El abordaje sociocultural se estructura en torno a categorías fundamentales que permiten entender la complejidad de la parroquia desde distintas perspectivas. En este sentido, se exploran aspectos demográficos y poblacionales, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, así como indicadores clave de pobreza y desigualdad. Cada una de estas dimensiones se desglosa en subcategorías específicas con el fin de profundizar en la comprensión de los fenómenos sociales presentes en Junquillal.

Este diagnóstico no solo aspira a señalar las problemáticas existentes, sino a destacar también los recursos y potenciales que pueden convertirse en catalizadores de cambio positivo. De esta manera, se busca proporcionar a los actores locales, autoridades, y agentes de cambio, una base de conocimiento sólida que oriente la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la implementación de proyectos que respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

En última instancia, este documento se erige como una herramienta clave para la construcción colectiva de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para la parroquia Junquillal, basado en la comprensión profunda de su realidad sociocultural y en la identificación de oportunidades para el desarrollo sostenible.

1.2.3.1 Demografía y Población

En el contexto demográfico y poblacional de la parroquia Junquillal, los datos del Censo INEC 2022 revelan una comunidad diversa de 12,680 habitantes, mayoritariamente conformada por montubios (86.4%). Este análisis examina la distribución étnica, la estructura de hogares liderados en su mayoría por hombres, y la presencia activa de personas en edades económicamente productivas.

Aunque la parroquia exhibe retos en acceso a servicios básicos, como alcantarillado y recolección de basura, la información demográfica brinda una base sólida para comprender las dinámicas poblacionales, destacando áreas críticas para futuros desarrollos e intervenciones.

1.2.3.1.1 Crecimiento poblacional.

La dinámica demográfica en la parroquia Junquillal ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de dos décadas, reflejadas en la evolución de varios indicadores clave.

Durante el periodo de 2001 a 2010, se observa un crecimiento poblacional sostenido, con un aumento de 11,371 a 12,963 habitantes. Este incremento representó una tasa de crecimiento anual promedio del 1.35%. La relación hombre-mujer pasó de 115 a 111, indicando una ligera disminución en la disparidad de género. Además, la relación de dependencia disminuyó de 72 a 71, señalando una posible estabilización en la carga familiar.

En la década siguiente, de 2010 a 2022, aunque la población total disminuyó ligeramente a 12,680 habitantes, la tasa de crecimiento anual promedio se mantuvo relativamente estable en el 0.23%. La relación hombre-mujer disminuyó a 104, sugiriendo una mayor equidad de género, y la relación de dependencia continuó su descenso a 60, indicando una disminución en las cargas familiares.

Es notable el cambio en los índices demográficos entre 2001 y 2022. El índice de juventud experimentó una marcada reducción de 539 a 240, mientras que el índice de vejez aumentó significativamente de 19 a 42. La edad media de la población aumentó de 27 años a 33 años, indicando un proceso de envejecimiento poblacional.

Gráfico 24: Crecimiento poblacional

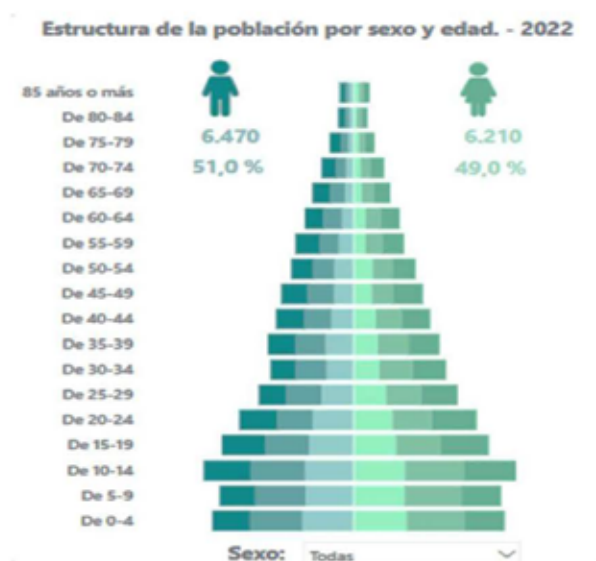


Nota, Fuente: INEC 2022 - P&G Consultores Ecuador S.A.S

Aunque la tasa de crecimiento anual ha disminuido, la estabilidad demográfica y los cambios en la estructura por edad sugieren la necesidad de ajustar estrategias de planificación comunitaria para abordar las nuevas dinámicas y necesidades de la población en la parroquia Junquillal.

1.2.3.1.2 Distribución por Edad y Género

En el análisis detallado de la distribución por edad y género en la parroquia Junquillal durante los periodos 2001-2010-2022, se revelan transformaciones significativas en la estructura demográfica. A lo largo de estas décadas, la población ha experimentado cambios notables en la proporción de diferentes grupos de edad y en la distribución entre hombres y mujeres. Desde una marcada presencia juvenil en 2001 hasta una población más equilibrada en términos de género y un perfil demográfico en transición hacia el envejecimiento en 2022, este análisis proporciona una visión detallada de las dinámicas poblacionales clave en la parroquia.

Gráfico 25: Estructura de la población según edad y sexo

Nota, Fuente: INEC 2022 - P&G Consultores Ecuador S.A.S

a) Tendencias en la Distribución por Edad:

- 2001: La población presenta un índice de juventud alto (539), indicando una proporción significativa de jóvenes menores de 15 años. La edad media relativamente baja (27) sugiere una población predominantemente joven.
- 2010: Se observa una disminución en el índice de juventud (447), señalando una transición demográfica. La edad media aumenta a 29 años, indicando un envejecimiento leve.
- 2022: El índice de juventud continúa disminuyendo (240), reflejando una población más estable. La edad media aumenta a 33 años, señalizando una tendencia al envejecimiento.

b) Distribución por Género:

- 2001: La relación hombre-mujer es de 115, indicando una ligera predominancia masculina. La estructura por género es relativamente equitativa.
- 2010: La relación hombre-mujer disminuye a 111, acercándose a una paridad de género. Se mantiene una estructura demográfica equilibrada.
- 2022: La relación hombre-mujer se reduce aún más a 104, indicando mayor equidad de género. La población muestra una distribución más igualitaria entre ambos sexos.

c) Cambios en la Relación de Dependencia:

- 2001: La relación de dependencia es de 72, sugiriendo una carga familiar moderada.
- 2010: La relación de dependencia disminuye a 71, indicando una ligera disminución en las cargas familiares.
- 2022: La relación de dependencia continúa descendiendo a 60, señalando una disminución en las responsabilidades familiares y posiblemente una población más autónoma.

d) Evolución del Índice de Vejez:

- 2001: El índice de vejez es de 19, indicando una proporción baja de personas mayores.
- 2010: El índice de vejez aumenta ligeramente a 22, señalizando un envejecimiento gradual.
- 2022: Se observa un aumento significativo en el índice de vejez (42), indicando un envejecimiento pronunciado de la población.

La parroquia Junquillal ha experimentado cambios notables en su estructura demográfica. A lo largo de las décadas, ha pasado de una población predominantemente joven a una más estable con signos de envejecimiento. La distribución por género muestra una mayor equidad, y la relación de dependencia ha disminuido. Estos cambios tienen implicaciones importantes para la planificación comunitaria, destacando la necesidad de adaptar políticas y servicios para atender las necesidades específicas de una población en transformación.

1.2.3.1.3 Personas en condición de movilidad humana

La situación de movilidad humana en la parroquia Junquillal se caracteriza por una relativa estabilidad demográfica, con tasas de migración casi nulas. A diferencia de otras áreas que enfrentan desplazamientos significativos, Junquillal presenta una realidad donde la población tiende a permanecer en la localidad. Esta estabilidad puede estar influenciada por diversos factores, como la arraigada identidad comunitaria, la oferta de servicios locales y la estabilidad económica.

La baja incidencia de migración puede tener implicaciones tanto positivas como desafiantes. Por un lado, la cohesión comunitaria y la continuidad de las tradiciones locales pueden fortalecerse al contar con una población residente estable.

Por otro lado, la falta de movilidad puede limitar la diversidad cultural y la entrada de nuevas perspectivas en la comunidad.

Es fundamental tener en cuenta que, aunque la movilidad humana no se perciba como una problemática preponderante en la parroquia, es esencial monitorear tendencias demográficas a largo plazo. Cambios económicos, sociales o ambientales podrían impactar estas dinámicas, y comprender la movilidad humana contribuye a una planificación más efectiva para el desarrollo sostenible y la preservación de la identidad local.

1.2.3.1.4 Personas con discapacidad

Aunque los datos proporcionados por el Registro Nacional de Discapacidades del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades se encuentran desagregados solo a nivel cantonal, ofrecen un panorama revelador sobre la realidad de las discapacidades en el Cantón Salitre. En este contexto, se destaca que las discapacidades físicas lideran con un 42.05%, seguidas por las intelectuales (26.55%), auditivas (12.88%), visuales (13.51%), y psicosociales (5.01%). Este desglose permite identificar las áreas prioritarias para intervenciones y servicios especializados.

Gráfico 26: Población con discapacidad



Nota, Fuente: Registro Nacional de discapacidades – Consejo Nacional para la Igualdad
Elaboración: Equipo Técnico P&G Consultores Ecuador S.A.S

En cuanto a los grados de discapacidad, se evidencia que un considerable 37.68% de la población presenta discapacidades entre el 50% y el 74%, subrayando la necesidad de enfoques personalizados y recursos específicos para este grupo.

Además, el análisis por grupos etarios revela que las personas con discapacidades se distribuyen de manera significativa en edades avanzadas (36.01% entre 36 y 64 años, y 25.8% a partir de los 65 años). Este hallazgo resalta la importancia de considerar las necesidades de las personas mayores con discapacidad.

En cuanto al género, la cifra total de 1,258 personas con discapacidad en el cantón se distribuye de manera desigual entre mujeres (533) y hombres (725). Este dato, aunque a nivel cantonal, sugiere la relevancia de abordar las discapacidades desde una perspectiva de género, reconociendo las distintas necesidades y desafíos que enfrentan mujeres y hombres con discapacidad.

Es crucial señalar que, a pesar de la limitación en la desagregación de datos a nivel de la parroquia, estos indicadores cantonales brindan un punto de partida sólido para entender y abordar las necesidades de la población con discapacidad en el Cantón Salitre, permitiendo así orientar estrategias y políticas inclusivas de manera más precisa.

1.2.3.1.5 Autoidentificación étnica

La información sobre la autoidentificación étnica y cultural en la parroquia Junquillal revela una marcada homogeneidad en términos de la composición étnica de la población. Según el Censo del INEC 2022, la mayoría de los habitantes se autoidentifican como montubios, representando un abrumador 86.4%. Los mestizos constituyen el 12.7%, mientras que afroecuatorianos y blancos representan porcentajes menores (0.5% y 0.4%, respectivamente).

Este panorama étnico refleja una fuerte predominancia de la identidad montubia en la parroquia. Los montubios, caracterizados por su conexión con la tierra y las actividades agrícolas, probablemente influyen significativamente en la cultura y las tradiciones locales. Esta homogeneidad étnica puede contribuir a la cohesión comunitaria, al compartir similitudes culturales y experiencias.

Sin embargo, es importante destacar que la falta de diversidad étnica también puede limitar la riqueza cultural y la perspectiva en la comunidad. La inclusión de diversas identidades étnicas puede enriquecer el tejido social, fomentar la comprensión intercultural y ofrecer un abanico más amplio de tradiciones.

Gráfico 27: Autoidentificación étnica

Nota, Fuente: INEC 2022 - P&G Consultores Ecuador S.A.S

En resumen, aunque la autoidentificación étnica en Junquillal refleja principalmente una población montubia, es crucial reconocer la importancia de la diversidad cultural para una sociedad más inclusiva y resiliente. Esto puede ser especialmente relevante al considerar estrategias de desarrollo comunitario que valoren y preserven la diversidad cultural en la parroquia

1.2.3.2 Servicios públicos y sociales

En el análisis detallado de los servicios públicos y sociales en la parroquia Junquillal, se desvela una panorámica integral que abarca desde aspectos fundamentales como educación, salud y vivienda hasta temas cruciales como la distribución equitativa de servicios inclusivos. La información recopilada en los recorridos de campo revela tanto fortalezas como desafíos en la infraestructura y acceso a servicios básicos. Desde la presencia de centros educativos y de salud hasta la complejidad de los problemas asociados con el agua, saneamiento y la atención a grupos prioritarios, este análisis inicial sienta las bases para comprender la calidad y la pertinencia de los servicios públicos en la parroquia.

1.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

En base a la información proporcionada, se puede realizar un análisis de la oferta educativa en la parroquia, centrándonos en varias características de las instituciones educativas mencionadas.

En primer lugar, se destaca la diversidad de la oferta educativa, que abarca desde unidades educativas hasta escuelas de educación básica. Esta variedad puede indicar la presencia de opciones educativas que cubren diferentes niveles y necesidades de los estudiantes en la parroquia.

Tabla 36: Oferta Educativa en la parroquia

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PARROQUIA		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESCOLARIZACIÓN	JORNADA
UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	ESCOLARIZADA	MAT. Y VESPERTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	ESCOLARIZADA	MAT. Y VESPERTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	ESCOLARIZADA	MATUTINA
UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	ESCOLARIZADA	MAT. Y VESPERTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL ICAZA	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ LUIS TAMAYO	ESCOLARIZADA	MAT. Y VESPERTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	ESCOLARIZADA	MAT. Y VESPERTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ATAHUALPA	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE LETAMENDI	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	ESCOLARIZADA	MATUTINA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	ESCOLARIZADA	MATUTINA

Nota, Fuente: Ministerio Educación, Registro de Administrativo Histórico 2009 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En cuanto a la modalidad escolar, todas las instituciones mencionadas ofrecen educación en la modalidad escolarizada, lo que implica que los estudiantes asisten regularmente a clases, contribuyendo a una estructura educativa más formal.

La diversidad de jornadas también es un elemento a considerar. La presencia de instituciones que ofrecen jornadas tanto matutinas como vespertinas sugiere flexibilidad y la posibilidad de adaptarse a diferentes horarios, beneficiando a estudiantes con diversas disponibilidades de tiempo.

Tabla 37: Estado de la oferta educativa en la parroquia

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PARROQUIA		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESCOLARIZACIÓN	JORNADA
UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	FISCAL	ABIERTA
UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL ICAZA	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUC. BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ LUIS TAMAYO	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ATAHUALPA	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE LETAMENDI	MUNICIPAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUC. BÁSICA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	FISCAL	ABIERTA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	FISCAL	ABIERTA

Nota, Fuente: Ministerio Educación, Registro de Administrativo Histórico 2009 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 38: Información de personal y niveles educativos de la parroquia

INFORMACIÓN DE PERSONAL Y NIVELES EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA						
NOMBRE INSTITUCIÓN	TOTAL			NIVELES		
	DOCENTES	ADMINIST.	ESTUDIANTES	INICIAL	EGB	BACHILLERATO
UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	24	0	606	40	412	154
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE QUITO	13	0	300	-	300	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	8	0	213	35	178	-
UNIDAD EDUCATIVA JUNQUILLAL	36	2	942	-	463	479
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA VILLAMIL ICAZA	2	0	30	-	30	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ARTURO LAVAYEN FLORES	4	0	107	14	93	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ LUIS TAMAYO	3	0	65	-	65	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS	8	0	170	33	137	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE BOLÍVAR	1	0	17	-	17	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ATAHUALPA	1	0	21	-	21	-
ESCUELA DE EDUCACION BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	11	0	340	42	298	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON MUÑOZ	4	0	104	21	83	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORDILLERA DEL CONDOR	3	0	66	-	66	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE LETAMENDI	1	0	10	-	10	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MARÍA VELASCO IBARRA	1	0	14	-	14	-
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	3	0	80	-	80	-

Nota, Fuente: Ministerio de Educación, Registro de Administrativo Histórico 2009 - 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.2.2 Salud**1.2.3.2.2.1 Infraestructura de Salud:**

JUNQUILLAL	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD					
	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN
	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	RURAL	8 HORAS
		SSC	POLICLÍNICO	DISPENSARIO MÉDICO		
				DISPENSARIO MÉDICO		

Nota, Fuente: Ministerio de Salud, Listados de Establecimientos de - MSP
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

a) Estrategias Geográficas y Capacidad Hospitalaria

La ubicación estratégica de los establecimientos de salud en áreas rurales evidencia un compromiso significativo para abordar las necesidades de comunidades remotas. Este enfoque, aunque presenta desafíos logísticos, demuestra una atención consciente a regiones con acceso limitado a servicios médicos. Este contexto geográfico resalta la importancia de adaptar la prestación de servicios de salud a entornos específicos.

En cuanto a la capacidad de atención, la presencia de camas e instalaciones para internación en algunos centros sugiere una preparación para gestionar casos más complejos. No obstante, es esencial evaluar si esta capacidad responde de manera adecuada a la demanda real y si se distribuye de manera equitativa en toda la parroquia. Esta evaluación crítica garantiza una atención médica efectiva y accesible para todos los residentes, considerando la diversidad geográfica y demográfica de Junquillal.

b) Infraestructura y Planificación de Recursos en Salud

La variabilidad en la disponibilidad de camas en los centros de salud de Junquillal se vincula directamente con la infraestructura y el tamaño de estas instituciones. Este factor es crucial para evaluar la capacidad de atención, ya que influye en la habilidad para gestionar diferentes volúmenes de pacientes. Este análisis no solo proporciona una visión de la situación actual, sino que también orienta la planificación estratégica a largo plazo. Conocer la disponibilidad de camas permite tomar decisiones informadas sobre la expansión de instalaciones, la adquisición de recursos adicionales y los ajustes necesarios en la infraestructura para garantizar una atención efectiva.

Además, la identificación de centros con mayor capacidad puede ser esencial para optimizar la gestión de casos, fomentando la colaboración y asegurando una distribución equitativa de servicios de salud en toda la parroquia.

c) Salud Comunitaria, Enfermedades y Desafíos

Los datos revelan un panorama integral de la salud en la comunidad de Junquillal. Las enfermedades respiratorias, gastrointestinales y cardiovasculares son prominentes, evidenciando posiblemente condiciones ambientales y hábitos de vida. La prevalencia de códigos asociados a infecciones respiratorias como J00 y J039 sugiere desafíos en la salud respiratoria, posiblemente relacionados con factores ambientales o de estilo de vida. Además, las condiciones cardiovasculares, representadas por códigos como I10, indican una carga significativa en la salud cardiovascular de la comunidad.

Tabla 39: Información del centro de la cabecera parroquial

PERSONAL MÉDICO	• 1 ODONTÓLOGO • 1 OBSTETRA • MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA
	• 1 LCDA. EN ENFERMERÍA • 1 TÉCNICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD • 1 TÉCNICO EN ESTADÍSTICO.
COBERTURA PACIENTE/ MES	• 60 PACIENTES POR DÍAS • 1200 PACIENTES AL MES. • HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES.
ENFERMEDADES COMUNES	• AMEBIASIS, DIARREAS Y GASTROENTERITIS, DENGUE, PALUDISMO, BRONQUITIS, INFECCIONES. PROBLEMAS DE LA PIEL. • RESFRIADO COMÚN, INFECCIONES URINARIAS, FARINGITIS.
EQUIPAMIENTO	• DISPENSARIO CON LO BÁSICO, FARMACIA.

Nota, Fuente: Ministerio de Salud Pública – validación in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Los desafíos se derivan de la variabilidad en la infraestructura y capacidad de atención de los centros de salud. La distribución desigual de camas puede afectar la capacidad para manejar casos más complejos. La planificación estratégica a largo plazo es esencial para abordar estas disparidades y garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de salud. La colaboración entre centros con diferentes capacidades puede optimizar la gestión de casos y mejorar la equidad en la atención.

En resumen, se necesitan intervenciones específicas para abordar las enfermedades prevalentes y superar los desafíos estructurales para mejorar la salud general de la comunidad de Junquillal.

1.2.3.2.3 Nutrición

La situación nutricional en la parroquia presenta un indicador preocupante de desnutrición crónica en niños menores de 2 años. Según los datos del Ministerio de Salud Pública, se han registrado 2072 atenciones a niños/as menores de 2 años con desnutrición crónica. Esta cifra cobra mayor relevancia al considerar que la cantidad total de niños menores de 4 años en la parroquia es de 1033.

La prevalencia de desnutrición crónica en la población de niños menores de 2 años atendidos es significativa y debe abordarse de manera urgente. Este indicador, expresado como porcentaje, refleja la proporción de niños menores de 2 años que presentan desnutrición crónica con respecto al total de niños atendidos en este rango de edad.

Al expandir la perspectiva y calcular la prevalencia en la población total de niños menores de 4 años, se obtiene una visión más completa de la situación. Este enfoque considera a todos los niños en riesgo y ofrece una comprensión más amplia de la magnitud del problema.

Es esencial comparar estos resultados con estándares y metas establecidas a nivel nacional e internacional para evaluar la gravedad de la situación. La identificación de factores determinantes, como condiciones socioeconómicas y acceso a servicios de salud, es crucial para diseñar intervenciones efectivas y dirigidas a abordar las causas subyacentes de la desnutrición crónica.

En resumen, la parroquia enfrenta un desafío significativo en términos de desnutrición crónica en niños menores de 2 años, y la situación se vuelve aún más apremiante al considerar la población total de niños menores de 4 años. El análisis detallado de estos datos proporciona una base para la planificación de intervenciones específicas y la implementación de medidas preventivas para mejorar la salud nutricional en la comunidad.

1.2.3.2.4 Seguridad social

Los datos del seguro social campesino en la parroquia de Salitre, provincia de Guayas, se han extraído de la "Información de la Gestión de Aseguramiento del Seguro Social Campesino a marzo de 2023", proporcionada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Esta fuente detalla la participación activa de la comunidad en el programa y presenta una imagen diversa de las relaciones y roles de los asegurados.

En cuanto a la distribución por género, se observa que la mayoría de los participantes son mujeres, desempeñando roles diversos como jefe cotizante, esposa, hija, entre otros. Los hombres también participan activamente en diferentes relaciones dentro del programa.

Las relaciones más comunes entre los asegurados incluyen "Hijo(a)", "jefe", "Hermano(a)", "Conviviente" y "Madre". Destaca la significativa contribución de las mujeres como jefes cotizantes, indicando un papel destacado en el programa.

En términos de aportes y estados, se observa una variabilidad en los valores de aportes, siendo las mujeres jefas cotizantes quienes contribuyen de manera más notable. Los estados de aportes varían, pero en general, la participación se mantiene constante a lo largo del tiempo.

La participación abarca una amplia gama de relaciones familiares, desde abuelos y nietos hasta hermanos, cunados, entre otros. Se destaca la presencia de mujeres en roles importantes como jefes cotizantes y madres.

El valor del aporte del jefe cotizante se mantiene constante a lo largo del tiempo, señalando una consistencia en la contribución de esta figura clave en el programa.

En resumen, la parroquia de Salitre presenta una participación diversa y activa en el seguro social campesino, según los datos proporcionados por la fuente referenciada. La información destaca la importancia de las mujeres en roles de liderazgo y la continuidad en la contribución de la comunidad al programa.

1.2.3.2.5 Vivienda social

La ausencia de programas de vivienda social en la parroquia es una realidad que merece una profunda reflexión. La vivienda es un componente fundamental para el desarrollo sostenible de una comunidad, y la falta de iniciativas específicas en este ámbito puede tener implicaciones significativas en la calidad de vida de sus habitantes.

La vivienda social no solo proporciona refugio, sino que también desencadena una serie de impactos positivos en diversos aspectos, como la salud, la educación y el bienestar general de las personas. Al carecer de programas de este tipo, la parroquia enfrenta el desafío de garantizar condiciones de vida adecuadas para todos sus residentes, especialmente aquellos en situaciones económicas más vulnerables.

La vivienda social contribuye a la reducción de la desigualdad y la pobreza, al tiempo que fomenta la inclusión social y la cohesión comunitaria. La falta de acceso a programas de vivienda social podría perpetuar brechas socioeconómicas y afectar la equidad dentro de la parroquia.

Es esencial que las autoridades locales y los responsables de la planificación urbana consideren la implementación de políticas y programas específicos para abordar las necesidades habitacionales de la población. La colaboración con organizaciones gubernamentales, ONG y el sector privado podría ser clave para diseñar soluciones adecuadas y sostenibles.

Además, la falta de vivienda social puede afectar la estabilidad y el arraigo de la población en la parroquia. La movilidad y la búsqueda de mejores condiciones de vida podrían generar desafíos adicionales para el crecimiento y desarrollo a largo plazo de la comunidad.

En conclusión, la carencia de programas de vivienda social en la parroquia plantea interrogantes sobre la equidad, el acceso a oportunidades y la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación insta a la reflexión sobre la necesidad de implementar medidas concretas para abordar esta carencia y promover un desarrollo integral y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

1.2.3.2.6 Sistemas de cuidado y protección

Los "Sistemas de Cuidado y Protección" se refieren a estructuras y mecanismos destinados a garantizar el bienestar, seguridad y desarrollo integral de los individuos, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Estos sistemas pueden abarcar diversas áreas, como la protección infantil, el cuidado de personas mayores, la asistencia a personas con discapacidades y la atención a grupos en riesgo.

En la realidad de la parroquia, la reflexión sobre los "Sistemas de Cuidado y Protección" es crucial para comprender cómo se abordan las necesidades de aquellos que requieren atención especial o se encuentran en situaciones de riesgo. Aquí, algunas consideraciones relevantes:

- **Protección Infantil:** Evaluar la existencia y eficacia de programas que garanticen la protección y desarrollo de niños y niñas en la parroquia. Esto incluye medidas para prevenir el abuso, garantizar el acceso a la educación y promover ambientes seguros y saludables.
- **Atención a Personas Mayores:** Analizar cómo se cuida y protege a la población anciana en la parroquia. Esto podría incluir servicios de atención médica, programas sociales y medidas para prevenir el maltrato o la negligencia hacia las personas mayores.
- **Apoyo a Personas con Discapacidades:** Reflexionar sobre la accesibilidad y la disponibilidad de servicios para personas con discapacidades. Es esencial considerar la inclusión social, la accesibilidad física y la provisión de recursos que faciliten su participación activa en la comunidad.
- **Redes de Apoyo Familiar:** Evaluar la existencia de redes de apoyo familiar y comunitario. Esto implica observar cómo la parroquia promueve la solidaridad y el apoyo entre vecinos, especialmente en situaciones de crisis o necesidad.
- **Prevención y Atención a Situaciones de Riesgo:** Reflexionar sobre los mecanismos existentes para prevenir y abordar situaciones de riesgo, como la violencia doméstica, el abuso, la discriminación y otros problemas que puedan afectar el bienestar de los habitantes de la parroquia.

La reflexión sobre los "Sistemas de Cuidado y Protección" en la parroquia permite identificar áreas de mejora, fortalezas y posibles colaboraciones con organizaciones gubernamentales, ONG y la comunidad en general. Un enfoque integral en estas áreas contribuye no solo al bienestar individual, sino también al desarrollo sostenible y la cohesión social en la parroquia.

1.2.3.2.7 Programas de protección social no contributiva

Los Programas de Protección Social no Contributiva juegan un papel fundamental en la construcción de sociedades más equitativas y justas al ofrecer un apoyo directo a aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica, social o de salud.

Estos programas son esenciales para garantizar que todos los miembros de una comunidad tengan acceso a servicios básicos y puedan cubrir sus necesidades fundamentales, independientemente de su capacidad de contribuir financieramente.

La importancia de estos programas radica en su capacidad para reducir las brechas sociales y promover la inclusión. Al dirigirse a poblaciones en situación de pobreza, discapacidad o vulnerabilidad, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y ofrecen un alivio a quienes enfrentan mayores desafíos.

El diagnóstico de la situación es crucial para diseñar e implementar programas efectivos que aborden las necesidades específicas de la comunidad. Un análisis detallado permite identificar las áreas críticas, determinar los grupos más vulnerables y adaptar las intervenciones para maximizar su impacto. Además, un diagnóstico preciso proporciona la base para evaluar la eficacia de los programas a lo largo del tiempo y ajustar estrategias según sea necesario.

En resumen, la implementación de Programas de Protección Social no Contributiva no solo refleja el compromiso de una sociedad con el bienestar de todos sus miembros, sino que también representa una estrategia efectiva para construir comunidades más resilientes y cohesionadas.

1.2.3.2.8 Atención a grupos de atención prioritaria

La presencia de programas ejecutados conjuntamente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la atención de niños y adultos mayores, así como programas de desarrollo infantil implementados directamente por el MIES, indica un enfoque integral hacia el cuidado y bienestar de dos grupos vulnerables y prioritarios en la parroquia.

En lo que respecta a la atención de niños, los programas de Desarrollo Infantil, que probablemente abarquen áreas como salud, educación inicial, nutrición y apoyo emocional, sugieren una intervención gubernamental específica en el desarrollo infantil. La ejecución directa por parte del MIES refleja un compromiso activo en este ámbito.

Para la atención de adultos mayores, es probable que existan iniciativas dirigidas a garantizar su bienestar, incluyendo aspectos como la salud, la asistencia social y la participación comunitaria. La colaboración entre el GAD y el MIES indica una coordinación de esfuerzos para abordar las necesidades integrales de este grupo demográfico.

En un análisis más general, la presencia de programas tanto para niños como para adultos mayores denota un enfoque integral en la atención a grupos de atención prioritaria, abordando sus necesidades desde diversas perspectivas. La colaboración entre el GAD y el MIES señala una coordinación efectiva entre los niveles de gobierno central y local, destacando la importancia de la inversión en el desarrollo social de la parroquia. Estos programas podrían tener un impacto positivo significativo en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, fomentando su desarrollo integral y proporcionando un entorno propicio para su bienestar.

No obstante, es crucial realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto real de los programas, identificar áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En resumen, la existencia de estos programas refleja un compromiso con el desarrollo social y el cuidado de los grupos más vulnerables en la parroquia.

Recreación y uso del espacio público

La variable "Recreación y Uso del Espacio Público" en la parroquia muestra una situación interesante. Aunque existe una red precaria de pequeñas canchas ubicadas en los recintos que podrían considerarse como espacios de esparcimiento, se observa una falta de prácticas recreativas permanentes en los sectores rurales. Además, el hecho de que los pobladores no consideren la recreación como un aspecto que requiera atención especial es un punto digno de análisis.

La presencia de pequeñas canchas puede indicar un intento de proporcionar espacios para actividades recreativas, pero la percepción de la recreación como algo no prioritario sugiere la necesidad de una mayor concientización y fomento de prácticas recreativas en la comunidad. Este hallazgo puede tener varias implicaciones.

En primer lugar, podría haber oportunidades para mejorar y expandir la infraestructura recreativa en la parroquia. Esto podría incluir la construcción de espacios más adecuados para diversas actividades, fomentando así la participación en deportes y juegos recreativos.

En segundo lugar, la falta de prácticas recreativas permanentes podría estar relacionada con factores como la falta de conciencia sobre los beneficios de la recreación para la salud física y mental, la falta de programas o eventos recreativos organizados, o limitaciones de tiempo y recursos.

Para abordar esta situación, sería beneficioso realizar campañas de concientización sobre la importancia de la recreación y sus beneficios para la salud y el bienestar. Además, la comunidad podría considerar la posibilidad de organizar eventos o actividades recreativas regulares que fomenten la participación y el uso activo de los espacios públicos disponibles.

En resumen, la situación actual indica una brecha entre la infraestructura recreativa existente y la participación activa de la comunidad en prácticas recreativas. Identificar y abordar las barreras, así como promover la importancia de la recreación, podrían contribuir a mejorar la calidad de vida y el sentido de comunidad en la parroquia.

1.2.3.2.9 Capacitación y formación

La inexistencia de programas formales de "Capacitación y Formación" más allá de la educación escolar en la parroquia plantea diversos retos y reflexiones significativas. A continuación, se presentan algunas consideraciones:

En primer lugar, la carencia de programas específicos de capacitación y formación podría limitar el desarrollo de habilidades concretas necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos del entorno laboral. Esta situación también podría significar una oportunidad perdida para aprovechar los recursos locales, como tradiciones artesanales o conocimientos agrícolas, que podrían ser fundamentales para el desarrollo comunitario.

Asimismo, la falta de diversificación en los conocimientos y habilidades debido a la ausencia de programas de formación adicionales puede reducir las oportunidades de la comunidad. En términos más amplios, esta carencia podría impactar negativamente en el desarrollo socioeconómico local y en la capacidad de la comunidad para adaptarse a cambios en el mercado laboral.

La situación resalta la importancia de iniciativas locales que identifiquen las necesidades específicas de la comunidad y diseñen programas de capacitación adaptados a esas demandas. Estos programas podrían incluir talleres, cursos y otras formas de formación en áreas diversas que beneficien a la población local.

Además, se destaca la necesidad de reconocer que la educación continua es esencial en un mundo en constante evolución. La falta de programas de capacitación más allá de la educación formal sugiere que la comunidad podría beneficiarse significativamente de oportunidades educativas continuas a lo largo de la vida.

Por último, se enfatiza la importancia de la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades de capacitación y en la creación de programas formativos. Esta colaboración comunitaria puede ser esencial para el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas de capacitación y formación.

En conclusión, la ausencia de una situación estructurada de capacitación y formación más allá de la educación escolar en la parroquia resalta la necesidad de estrategias locales que aborden las demandas específicas de la comunidad y promuevan el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades relevantes para mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo sostenible.

1.2.3.2.10 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales es un aspecto crucial para evaluar la efectividad y la adaptabilidad de las intervenciones sociales en una comunidad. A continuación, se analiza esta variable en el contexto de la parroquia, considerando la información disponible.

En primer lugar, se debe examinar la territorialidad y accesibilidad de los servicios sociales. Es esencial evaluar si estos están distribuidos de manera equitativa, especialmente considerando las zonas más alejadas o de difícil acceso. La falta de servicios en ciertas áreas podría generar inequidades y limitar el acceso de la población a recursos esenciales.

Otro aspecto relevante es la culturalidad y diversidad. La oferta de servicios sociales debe ser diseñada considerando las particularidades culturales de la población local, incluyendo aspectos como el idioma, las prácticas tradicionales y las creencias culturales. La falta de consideración cultural puede resultar en la falta de aceptación y participación por parte de la comunidad.

La participación comunitaria también juega un papel fundamental. Evaluar si existen mecanismos efectivos para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre los programas y servicios. La falta de participación puede resultar en intervenciones que no se alinean con las necesidades reales de la población.

Es crucial analizar si los servicios sociales abordan las necesidades específicas de la parroquia. La falta de relevancia y adecuación a las necesidades locales podría conducir a la subutilización de los servicios disponibles.

La inclusividad y equidad son factores clave a considerar. Los servicios sociales deben ser inclusivos y promover la equidad, evitando la discriminación o exclusión de ciertos grupos de la población.

Además, se debe evaluar la adaptabilidad de los servicios a cambios demográficos y sociales en la parroquia. La falta de flexibilidad podría resultar en servicios obsoletos o ineficaces.

Finalmente, se debe examinar la disponibilidad de recursos para mantener y mejorar los servicios sociales. La falta de recursos puede afectar negativamente la calidad y continuidad de las intervenciones.

En resumen, el análisis de la Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales en la parroquia implica evaluar la accesibilidad, la adaptabilidad, la inclusividad y la participación comunitaria, asegurando que los servicios sean relevantes y efectivos para la diversidad de la población local.

1.2.3.2.11 Desagregación por enfoques de igualdad

La desagregación por enfoques de igualdad implica analizar la información recopilada considerando diversos aspectos relacionados con la equidad y la igualdad. A continuación, se presenta un análisis en este contexto, basándose en la información disponible:

- **Género:** Se observa una distribución equitativa entre géneros en la oferta educativa, tanto en docentes como en estudiantes, lo que sugiere una aproximación igualitaria en este ámbito. En el ámbito laboral, se identifica la participación de mujeres en roles administrativos y docentes. Es esencial monitorear y promover la igualdad salarial y de oportunidades en estas áreas.

- **Etnicidad:** Se evidencia una representación diversa de etnias en la población estudiantil y docente. Sin embargo, es crucial garantizar que las políticas y servicios se adapten a las necesidades específicas de cada grupo étnico. La presencia de estudiantes y docentes indígenas, mestizos y afroecuatorianos muestra una diversidad cultural en la educación, pero es necesario evaluar si se abordan adecuadamente las particularidades de cada grupo.

- **Capacidades Diferentes:** La presencia de estudiantes con discapacidades en las escuelas sugiere una inclusión, pero es vital asegurar que las instalaciones y prácticas educativas sean accesibles para todos. La representación de docentes con discapacidades es baja, lo que podría impactar la capacidad de comprensión y atención a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

- **Edad:** La atención a niños menores de 2 años con desnutrición crónica es un indicador relevante para evaluar el enfoque en la primera infancia. Sin embargo, es crucial implementar estrategias preventivas y de intervención temprana. La falta de programas específicos de capacitación y formación más allá de la oferta escolar indica una posible brecha en el enfoque de igualdad en términos de acceso a oportunidades educativas para diferentes grupos de edad.

- **Socioeconómico:** La información sobre seguridad social y programas de protección social no contributiva revela una variedad de situaciones económicas en la parroquia. La falta de vivienda social y programas específicos para grupos vulnerables podría indicar la necesidad de políticas enfocadas en el bienestar económico y la equidad.

- **Territorio:** La oferta educativa abarca diversas instituciones en la parroquia, pero se requiere un análisis detallado para asegurar que todos los sectores tengan acceso equitativo. La presencia de espacios recreativos precarios sugiere la necesidad de considerar la equidad territorial en la provisión de infraestructuras y servicios.

En resumen, la desagregación por enfoques de igualdad en la parroquia muestra avances en la representación de diversos grupos, pero también revela desafíos que requieren atención para garantizar una oferta educativa inclusiva, servicios de salud equitativos y oportunidades sociales y económicas para todos los habitantes.

1.2.3.2.12 Servicios inclusivos

El análisis de los servicios inclusivos en la parroquia revela tanto aspectos positivos como áreas de mejora:

- **Educación Inclusiva:** La presencia de estudiantes con discapacidades en las escuelas indica un intento de promover la inclusión educativa. Sin embargo, es necesario evaluar la efectividad de las prácticas inclusivas y garantizar que las instalaciones y métodos educativos sean adecuados para todos los estudiantes con diversidad funcional.

- **Acceso a la Salud:** La información sobre atenciones a niños menores de 2 años con desnutrición crónica refleja un intento de abordar problemas de salud en las primeras etapas de la vida. No obstante, es crucial fortalecer estrategias preventivas y asegurar que los servicios de salud sean accesibles para todos los grupos demográficos, incluyendo personas con discapacidad.

- **Seguridad Social:** La presencia de programas como el Seguro Social Campesino sugiere esfuerzos por brindar cobertura a diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, es importante evaluar la equidad en la distribución de beneficios y asegurar que los servicios estén adaptados a las necesidades específicas de cada grupo, especialmente en términos de discapacidad.

- **Vivienda Social:** La ausencia de programas de vivienda social destaca una brecha en la atención a necesidades básicas de la población. La implementación de políticas y programas de vivienda inclusivos puede contribuir significativamente al bienestar de los habitantes de la parroquia, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

- **Programas de Protección Social:** La existencia de programas de protección social no contributiva indica una preocupación por atender a grupos vulnerables. Sin embargo, es esencial evaluar la efectividad y cobertura de estos programas para garantizar que lleguen a quienes más los necesitan.

- **Sistemas de Cuidado y Protección:** La variable de Sistemas de Cuidado y Protección requiere mayor análisis para comprender la calidad y accesibilidad de los servicios relacionados con la atención y protección de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

- **Atención a Grupos de Atención Prioritaria:** La atención a niños y adultos mayores mediante programas ejecutados por el GAD y el MIES es positiva. No obstante, se necesita un análisis más detallado para asegurar que estos programas aborden de manera efectiva las necesidades específicas de estos grupos.

En resumen, mientras existen esfuerzos para proporcionar servicios inclusivos en la parroquia, es fundamental evaluar continuamente la efectividad y la equidad de estos servicios. La implementación de políticas y programas inclusivos, adaptados a las necesidades específicas de la población local, contribuirá a construir una sociedad más justa y equitativa.

1.2.3.2.13 Agua, saneamiento y desechos sólidos

La información del censo INEC 2022 proporciona una visión más detallada de la situación de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda en la parroquia:

- Agua: La cifra del 20% de viviendas con acceso a agua de red pública destaca la limitada cobertura de agua potable en la parroquia. La calidad del agua, especialmente en las áreas sin acceso a agua potable, es una preocupación que puede afectar la salud de la población.

- Saneamiento: La baja presencia del alcantarillado, registrando solo el 1%, indica una falta significativa de servicios de saneamiento básicos. La ausencia de sistemas adecuados de eliminación de aguas residuales puede contribuir a problemas de salud y ambientales.

- Desechos Sólidos: El 19,8% de cobertura en recolección de basura sugiere que una parte sustancial de la población no cuenta con un servicio regular de gestión de residuos. Esto puede dar lugar a problemas ambientales y de salud pública si no se manejan adecuadamente los desechos sólidos.

1.2.3.2.14 Hábitat y vivienda

La información adicional sobre el total de viviendas (4470) y el predominio de viviendas particulares (4457) destaca la importancia de abordar las condiciones habitacionales en la parroquia. La precariedad en los recintos, mencionada anteriormente, refuerza la necesidad de programas de vivienda social.

- Electricidad: El alto nivel de acceso a la electricidad (96,5%) es positivo y muestra una infraestructura eléctrica relativamente bien desarrollada en la parroquia.

En general, la parroquia enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a agua potable, saneamiento, gestión de desechos sólidos y condiciones habitacionales. Estos aspectos son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de la población. Es esencial implementar programas y políticas específicas que aborden estas deficiencias y mejoren la calidad de vida en la parroquia, especialmente en los recintos donde la situación tiende a ser de precariedad absoluta.

1.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio y la diversidad cultural en la parroquia reflejan la riqueza de tradiciones, manifestaciones inmateriales y elementos que identifican y conectan a la comunidad con su pasado.

La preservación de bienes materiales e inmateriales, como las prácticas agrícolas, tradiciones culinarias y elementos arquitectónicos, sostiene la identidad local. La inclusión de elementos en el Patrimonio Cultural Inmaterial reconoce la importancia de salvaguardar prácticas únicas. Este patrimonio actúa como un vínculo vital entre generaciones, contribuyendo a la cohesión social y al fortalecimiento de la autoestima comunitaria. La diversidad cultural presente en estas expresiones enriquece el panorama cultural, fomenta la comprensión intergeneracional y promueve un sentido arraigado de pertenencia, esencial para el desarrollo sostenible y la resiliencia comunitaria.

1.2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial

La información proporcionada revela la presencia de dos elementos en el Patrimonio Cultural Inmaterial del cantón Salitre, Jurisdicción a la que pertenece la parroquia Junquillal. Estos elementos están registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con los siguientes detalles.

Tabla 40: INPC Patrimonio inmaterial

INPC PATRIMONIO INMATERIAL CANTÓN SALITRE 2023			
MUCHÍN DE CHOCLO		TALABARTERÍA EN SALITRE:	
CÓDIGO DEL BIEN:	IM-09-19-50-000-08-000029	CÓDIGO DEL BIEN:	IM-09-19-50-000-08-000035
DENOMINACIÓN:	MUCHÍN DE CHOCLO	DENOMINACIÓN:	TALABARTERÍA EN SALITRE:
PROVINCIA:	GUAYAS	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	SALITRE	CANTÓN:	SALITRE
PARROQUIA:	EL SALITRE	PARROQUIA:	EL SALITRE
ENTIDAD INVESTIGADORA:	ESPOL-CONAH	ENTIDAD INVESTIGADORA:	ESPOL-CONAH
FECHA DE REGISTRO:	9/11/2008	FECHA DE REGISTRO:	10/11/2008

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio

En cuanto al análisis, estos elementos culturales inmateriales, representados por "MUCHÍN DE CHOCLO" y "TALABARTERÍA EN SALITRE", forman parte integral del patrimonio cultural de la parroquia. La denominación "MUCHÍN DE CHOCLO" sugiere una posible conexión con prácticas relacionadas con el maíz, mientras que "TALABARTERÍA EN SALITRE" indica la preservación de tradiciones artesanales vinculadas a la confección de productos de cuero.

Este reconocimiento oficial, con fechas de registro que datan de 2008, resalta la importancia atribuida a estas manifestaciones culturales dentro de la identidad de la parroquia. La preservación y promoción continua de estas prácticas contribuyen a mantener viva la riqueza cultural y la herencia de la comunidad para las generaciones presentes y futuras.

1.2.3.3.3 Grupos culturales

La diversidad cultural en la parroquia se refleja en la coexistencia de diferentes grupos culturales que aportan a la riqueza y singularidad de la comunidad. Los datos revelan la presencia de población mestiza, indígena y montubia, cada una con sus propias características y tradiciones. Esta convivencia de identidades culturales enriquece el tejido social, creando un mosaico de costumbres, idiomas y expresiones artísticas. Sin embargo, también se identifican desafíos, como la falta de reconocimiento y visibilidad de las culturas indígenas y la necesidad de preservar y revitalizar las tradiciones locales. La promoción del respeto intercultural, la valorización de todas las identidades y la inclusión de las perspectivas de cada grupo son fundamentales para construir una comunidad cohesionada y enriquecedora desde el punto de vista cultural.

1.2.3.3.4 Caracterización

La diversidad cultural en la parroquia es una característica distintiva que se manifiesta a través de la coexistencia de varios grupos étnicos y culturales. Se identifican principalmente tres grupos: mestizo, indígena y montubio. La población mestiza refleja la fusión de influencias culturales, mientras que la presencia indígena destaca la conexión con las raíces ancestrales y la riqueza de tradiciones. Por otro lado, la comunidad montubia aporta su propia identidad cultural, ligada a la vida rural y las costumbres locales. Esta diversidad se evidencia en la variabilidad de prácticas, idiomas, expresiones artísticas y modos de vida presentes en la parroquia. La coexistencia armónica de estas identidades culturales contribuye a la construcción de una comunidad multicultural y enriquecedora.

1.2.3.4 Pobreza y Desigualdad

La parroquia presenta indicadores que reflejan la existencia de pobreza y desigualdad. Los datos socioeconómicos revelan una diversidad de realidades, con hogares que enfrentan condiciones precarias y limitaciones en el acceso a servicios básicos.

La presencia de población con bajos niveles de ingresos se refleja en indicadores como la falta de acceso a educación y la limitada disponibilidad de servicios de salud. La información sobre la situación laboral y el acceso a la seguridad social también señala disparidades económicas. Además, la carencia de infraestructura básica en algunas áreas contribuye a la persistencia de la pobreza.

La falta de programas específicos para abordar estas disparidades y mejorar las condiciones de vida indica la necesidad de intervenciones focalizadas para reducir la pobreza y promover la equidad en la parroquia.

1.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema

La información disponible revela una situación preocupante de pobreza extrema en la parroquia. Factores como la falta de acceso a servicios básicos, bajos ingresos, y condiciones precarias de vivienda contribuyen a la vulnerabilidad de la población. La escasa presencia de programas de desarrollo y la ausencia de servicios sociales impactan negativamente en la calidad de vida de los habitantes. Es esencial abordar estas condiciones mediante estrategias integrales que promuevan el acceso a servicios básicos, generen oportunidades económicas y fortalezcan el tejido social. La pobreza extrema no solo afecta las condiciones materiales, sino también la salud, la educación y el bienestar emocional de la comunidad. Urge la implementación de políticas y programas focalizados que atiendan las necesidades específicas de la población para lograr mejoras significativas en su calidad de vida.

1.2.3.4.2 Pobreza por NBI

La presencia de condiciones asociadas a la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia refleja un desafío significativo en términos de desarrollo. La falta de acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento adecuado, educación de calidad, vivienda digna y empleo estable contribuye a la persistencia de la pobreza en múltiples dimensiones. Esta realidad impacta de manera directa en la salud, la educación y el bienestar general de la población. Abordar la Pobreza NBI requiere enfoques integrales que vayan más allá de la mera provisión de servicios, involucrando estrategias que promuevan la inclusión social, generen oportunidades económicas sostenibles y fortalezcan la resiliencia comunitaria. La comprensión detallada de estas necesidades específicas es esencial para diseñar intervenciones efectivas que mejoren la calidad de vida y reduzcan las disparidades socioeconómicas en la parroquia.

1.2.3.4.3 Pobreza multidimensional

La parroquia presenta una realidad marcada por la pobreza multidimensional, donde las mediciones tradicionales basadas en ingresos revelan solo una parte de la historia.

Con un total de 4,470 viviendas, la falta de acceso a servicios básicos es evidente: solo el 20% cuenta con agua de red pública, y el alcantarillado se reduce al 1%. A pesar de que el 96.5% tiene electricidad, la calidad de vida está afectada por la carencia en otros servicios. Además, el censo destaca que solo el 19.8% tiene recolección de basura.

La población rural enfrenta desafíos en salud, educación y empleo, evidenciados en altas tasas de desnutrición infantil, limitado acceso a servicios educativos y precariedad en la infraestructura de vivienda. La agricultura, aunque fundamental, no siempre brinda oportunidades estables. La falta de diversificación económica contribuye a la vulnerabilidad.

Para abordar la pobreza multidimensional en la parroquia, se requieren estrategias integrales que vayan más allá de medidas puramente económicas. La mejora en servicios básicos, inversión en educación y salud, y programas que fomenten la diversificación económica son esenciales para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población rural.

1.2.3.4.4 Índice de GINI

El Índice de GINI y las desigualdades socioeconómicas en la parroquia revelan una realidad compleja. Aunque la información proporcionada no incluye datos directos del Índice de GINI, se pueden inferir desafíos en la distribución equitativa de recursos y oportunidades.

La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y recolección de basura refleja disparidades socioeconómicas. La presencia de pobreza multidimensional y desigualdades en la calidad de vida sugiere que algunos sectores de la población enfrentan mayores obstáculos que otros.

La limitada oferta educativa y la escasa diversificación económica pueden contribuir a la reproducción intergeneracional de la desigualdad. Es crucial implementar estrategias que aborden estas brechas, promoviendo el acceso equitativo a servicios y oportunidades, y fomentando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

La equidad en el acceso a recursos, servicios y oportunidades es esencial para construir una sociedad más justa y sostenible en la parroquia.

1.2.3.5 Análisis Estratégico Sistema Sociocultural

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "CREANDO OPORTUNIDADES" 2021-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y REDUCCIÓN DE BRECHAS TERRITORIALES	A.1 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CON ÉNFASIS EN EL SECTOR RURAL	OBJETIVO 6. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD	6.2 ASEGURAR EL ACCESO UNIVERSAL A LAS VACUNAS Y A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS PARA PREVENIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN LA POBLACIÓN
		A.2 PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA, POTENCIANDO LA PRODUCCIÓN LOCAL CON UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBJETIVO 6. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD	6.4 COMBATIR TODA FORMA DE MALNUTRICIÓN CON ÉNFASIS EN LA DCI 3.2 IMPULSAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL
		A.6 CREAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PERTINENTE AL TERRITORIO, CON UN ENFOQUE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO 7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	8.2 GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL ÁREA RURAL CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
		A.7 AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA ATENDER A LAS LOCALIDADES RURALES, ESPECIALMENTE AQUELLAS UBICADAS EN SITIOS ALEJADOS Y CON BAJA CONECTIVIDAD A LOS CENTROS URBANOS.	OBJETIVO 1. INCREMENTAR Y FOMENTAR, DE MANERA INCLUSIVA LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LAS CONDICIONES LABORALES	1.1 CREAR NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES EN CONDICIONES DIGNAS, PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL, EL PERFECCIONAMIENTO DE MODALIDADES CONTRACTUALES CON ÉNFASIS EN LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS LGBTI
	C. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO LA PRIMERA INFANCIA	C.1 PROMOVER SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ENFOQUE DE IGUALDAD	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	6.1 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE MANERA INTEGRAL, ABARCANDO LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, ENFATIZANDO LA ATENCIÓN A (...) TODOS AQUELLOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

	C.2 CREAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL PARA EL EJERCICIO PLENO DE DERECHOS	OBJETIVO 6. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD	6.4 COMBATIR TODA FORMA DE MALNUTRICIÓN CON ÉNFASIS EN LA DCI
	C.3 PROMOVER PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA EN LA PROVINCIA CON MAYOR INCIDENCIA DE POBREZA Y DESNUTRICIÓN.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.3 CONSOLIDAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE, EN CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO, EL SECTOR PRIVADO Y LA CIUDADANÍA
	C.4 CREAR PROGRAMAS DE CUIDADO DE LOS HIJOS PARA LAS MADRES QUE BUSCAN UN TRABAJO Y PARA AQUELLAS QUE YA TIENEN UN TRABAJO REMUNERADO.	OBJETIVO 6. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD	6.4 COMBATIR TODA FORMA DE MALNUTRICIÓN CON ÉNFASIS EN LA DCI

Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2021-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.6 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 41: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
DESARROLLO COMUNITARIO RESPALDADO POR MIES PARA GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOVRIENDO LA AUTODETERMINACIÓN ÉTNICO-CULTURAL.	CONSOLIDAR LA AUTODETERMINACIÓN COMUNITARIA	COORDINAR PROGRAMAS INCLUSIVOS Y GARANTIZAR PARTICIPACIÓN ACTIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEJORADA PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	SOSTENER LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR.	MANTENER INSTALACIONES Y DIVERSIFICAR PROGRAMAS DE BIENESTAR.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
EXISTENCIA DE INICIATIVAS RESPALDADAS POR MIES PARA ATENCIÓN PRIORITARIA, SIRVIENDO COMO PLATAFORMA PARA PROGRAMAS INCLUSIVOS.	EXPANDIR Y DIVERSIFICAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA.	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS INCLUSIVOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SUFICIENTE	OPTIMIZAR EL USO Y LA RELEVANCIA COMUNITARIA	ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y MANTENIMIENTO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 42: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
AUSENCIA DE AGRUPACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, REQUIRIENDO INICIATIVAS PARA REVITALIZAR Y PRESERVAR LA HERENCIA CULTURAL.	REVITALIZAR Y FORTALECER LA HERENCIA CULTURAL.	ESTIMULAR LA CREACIÓN DE GRUPOS Y FACILITAR ESPACIOS CULTURALES.	PAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I
BARRERAS EN SALUD Y EDUCACIÓN DEBIDO A DISTANCIAS Y MEDIOS DE MOVILIDAD PRECARIOS, DEMANDANDO SOLUCIONES INNOVADORAS Y ACCESIBLES.	DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES Y ACCESIBLES.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS MÓVILES Y MEJORAR ACCESIBILIDAD.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
FALTA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN, NECESITANDO FORTALECER HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LA COMUNIDAD.	DESARROLLAR UNA CULTURA DE APRENDIZAJE CONTINUO.	DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN FLEXIBLES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I
DESAFÍO EN LA AUTODETERMINACIÓN ÉTNICO-CULTURAL, SUBRAYANDO LA NECESIDAD DE ENFOQUES QUE PROMUEVAN LA DIVERSIDAD Y LA IDENTIDAD LOCAL	PROMOVER LA DIVERSIDAD Y LA IDENTIDAD LOCAL.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE INVOLUCREN Y RESPETEN LA AUTODETERMINACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.7 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 43: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DESARROLLO COMUNITARIO RESPALDADO POR MIES PARA GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOVRIENDO LA AUTODETERMINACIÓN ÉTNICO-CULTURAL.	4	4	4	2	14
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEJORADA PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	4	4	4	1	13
EXISTENCIA DE INICIATIVAS RESPALDADAS POR MIES PARA ATENCIÓN PRIORITARIA, SIRVIENDO COMO PLATAFORMA PARA PROGRAMAS INCLUSIVOS.	4	4	4	4	16
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SUFICIENTE.	4	2	1	1	8

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 44: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
AUSENCIA DE AGRUPACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, REQUIRIENDO INICIATIVAS PARA REVITALIZAR Y PRESERVAR LA HERENCIA CULTURAL.	4	4	4	2	14
BARRERAS EN SALUD Y EDUCACIÓN DEBIDO A DISTANCIAS Y MEDIOS DE MOVILIDAD PRECARIOS, DEMANDANDO SOLUCIONES INNOVADORAS Y ACCESIBLES.	4	4	4	1	13
FALTA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN, NECESITANDO FORTALECER HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LA COMUNIDAD.	4	4	4	4	16
DESAFÍO EN LA AUTODETERMINACIÓN ÉTNICO-CULTURAL, SUBRAYANDO LA NECESIDAD DE ENFOQUES QUE PROMUEVAN LA DIVERSIDAD Y LA IDENTIDAD LOCAL	4	2	1	1	8
AUSENCIA DE AGRUPACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, REQUIRIENDO INICIATIVAS PARA REVITALIZAR Y PRESERVAR LA HERENCIA CULTURAL.	4	4	2	2	12

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 45: Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
DESARROLLO COMUNITARIO RESPALDADO POR MIES PARA GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOViendo LA AUTODETERMINACIÓN ÉTNICO-CULTURAL.	ALTA (14)	COORDINAR PROGRAMAS INCLUSIVOS Y GARANTIZAR PARTICIPACIÓN ACTIVA.	CONSOLIDAR LA AUTODETERMINACIÓN COMUNITARIA
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEJORADA PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR COMUNITARIO.	ALTA (13)	MANTENER INSTALACIONES Y DIVERSIFICAR PROGRAMAS DE BIENESTAR.	SOSTENER LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR.
EXISTENCIA DE INICIATIVAS RESPALDADAS POR MIES PARA ATENCIÓN PRIORITARIA, SIRVIENDO COMO PLATAFORMA PARA PROGRAMAS INCLUSIVOS.	ALTA (16)	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS INCLUSIVOS.	EXPANDIR Y DIVERSIFICAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA.
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SUFICIENTE	MEDIA (8)	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA MAXIMIZAR SU POTENCIAL Y SOSTENIBILIDAD	OPTIMIZAR EL USO Y LA RELEVANCIA COMUNITARIA
AUSENCIA DE AGRUPACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE PRESERVEN LA HERENCIA CULTURAL	ALTA (14)	ESTIMULAR LA CREACIÓN DE GRUPOS Y FACILITAR ESPACIOS CULTURALES.	REVITALIZAR Y FORTALECER LA HERENCIA CULTURAL.
BARRERAS EN SALUD Y EDUCACIÓN DEBIDO A DISTANCIAS Y MEDIOS DE MOVILIDAD PRECARIOS,	ALTA (13)	IMPLEMENTAR PROGRAMAS MÓVILES Y MEJORAR ACCESIBILIDAD.	DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES Y ACCESIBLES.
FALTA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN, NECESITANDO FORTALECER HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LA COMUNIDAD.	(16) ALTA	DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN FLEXIBLES.	DESARROLLAR UNA CULTURA DE APRENDIZAJE CONTINUO.
DESAFÍO EN LA AUTODETERMINACIÓN ÉTNICO-CULTURAL, SUBRAYANDO LA NECESIDAD DE ENFOQUES QUE PROMUEVAN LA DIVERSIDAD Y LA IDENTIDAD LOCAL	MEDIA (8)	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE INVOLUCREN Y RESPETEN LA AUTODETERMINACIÓN.	PROMOVER LA DIVERSIDAD Y LA IDENTIDAD LOCAL.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4 Sistema Económico productivo

Este componente contiene el análisis de las actividades económicas y productivas fundamentales del territorio examinado y aquellas interrelaciones de los factores productivos que permiten el desarrollo de la población y de la economía. Adicionalmente, explora los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, tratando de lograr ubicar un enfoque de igualdad.

El desarrollo del presente componente, pretende entender aquellas características de la circunscripción territorial relacionado con la producción y consumo, lo que permitirá identificar de qué manera se complementan o compiten los diversos factores productivos dentro del territorio. Los emprendimientos también son tomados en cuenta en vista de su capacidad de generar trabajo y empleo; potencialidades, factores de concentración y distribución de riqueza.

1.2.4.1 Actividades Económicas y Productivas

1.2.4.1.1 Emprendimiento bionegocios

La sostenibilidad bioambiental al momento de efectuar actividades productivas puede generar beneficios económicos basándose en el desarrollo de productos o servicios centrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad o el uso eficiente de los mismos que impacten eficientemente en las comunidades locales. Se debe tener en cuenta que, la creación de este tipo de negocios causa una revalorización en la flora y fauna, el conocimiento tradicional y ancestral, permitiendo generar un desarrollo económico local.

Los bionegocios son emprendimientos o empresas que se basan en el aprovechamiento sostenible de recursos de la biodiversidad teniendo en cuenta los tres criterios de sostenibilidad: ambiental, social y económico. Este modelo de negocio incorpora los costos asociados a la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales en la generación de valor, y la dinamización de las economías locales.

Los bionegocios a su vez se subdividen en tres grupos: servicios de ecoturismo, productos de consumo directo y productos derivados de la flora y la fauna.

En la parroquia Junquillal, no se evidencian actividades sostenibles basados en el aprovechamiento de los productos de la zona, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, sin embargo, es notable el potencial que posee la parroquia para explotar sus recursos hídricos, del territorio, culturales y sociales.

1.2.4.1.2 Bioemprendimientos

Las actividades productivas catalogadas como bioemprendimientos, definidas como aquellas iniciativas que desarrollan las fortalezas de los medios de producción, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada de los productos forestales no maderables, que se generan en bosques naturales o recreados, tampoco pudieron identificarse tanto del recorrido efectuado en la cabecera parroquial y de los distintos recintos visitados para la obtención del presente diagnóstico.

Los bioemprendimientos son actividades productivas de ciclo cerrado, que parten de un enfoque de sustentabilidad tanto en el uso de materiales como en los procesos de producción. Utilizan recursos, procesos y principios biológicos. Aplican tecnologías nuevas, minimizando el uso de materiales contaminantes sin afectar los niveles de productividad.

Desde este enfoque, los bioemprendimientos contribuyen en la transición hacia un sistema económico sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente que es, al mismo tiempo, el horizonte de la bioeconomía. Frente a esta situación, es imprescindible incrementar la producción de este tipo de actividades que contribuyan al mantenimiento del ecosistema, fortalezcan la capacidad de adaptarse al cambio climático y que mejoren la calidad de vida de las personas.

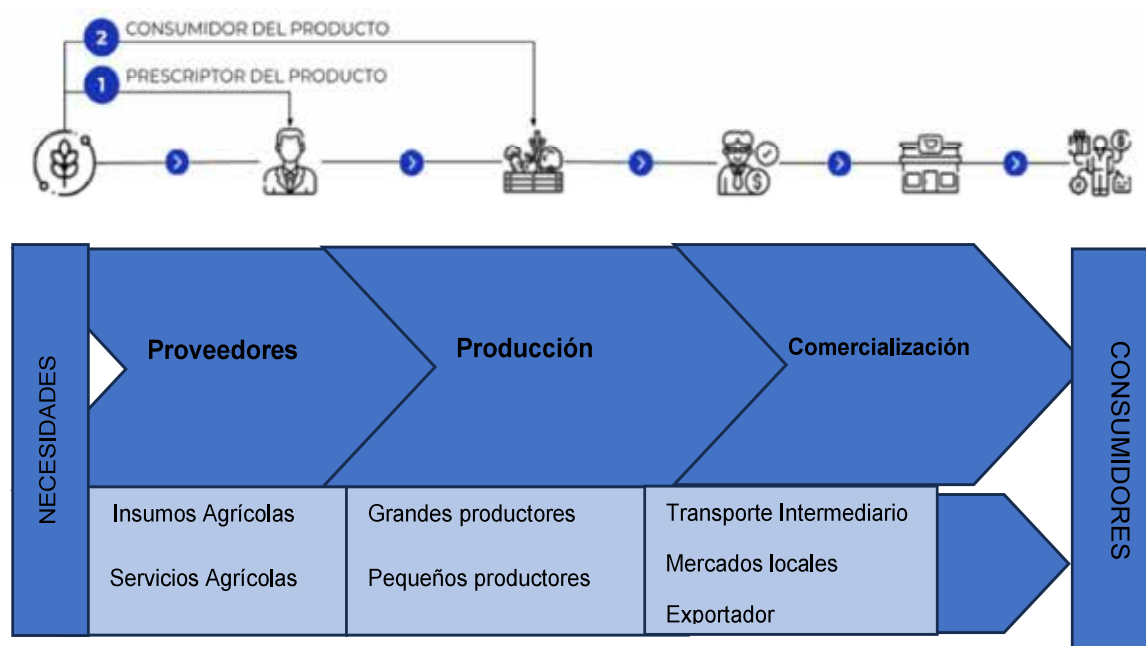
Cabe indicar que, al ser la parroquia Junquillal especializada en la obtención de productos agrícolas producto del monocultivo y la gran mayoría de manera precaria y sin tecnificación para disminuir costos directos e indirectos, generan como efecto cierta inviabilidad económica para el establecimiento de bioemprendimientos por parte de las personas naturales que componen la circunscripción territorial.

Es imprescindible para estos bioemprendimientos, obtener financiamiento sostenible, mediante la cooperación entre agentes públicos y privados, así como el acceso a fondos internacionales y mecanismos innovadores de trabajos.

1.2.4.1.3 Cadena de valor

La cadena de valor es un análisis de nivel estratégico que pretende entender el proceso que se efectúa para determinar cuáles son aquellas de carácter relevantes y que realiza la parroquia. En este caso específico la cadena de valor se centra en la PRODUCCIÓN, de tal forma que se muestra de la siguiente manera:

Gráfico 28: Cadena de valor en la producción



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.4 Agroecología

Son aquellas prácticas que siguen únicamente aquellos procesos naturales para producción autosustentable; en la parroquia Junquillal del cantón Salitre, estas actividades se manejan constantemente, en los recintos auscultados, se identificaron cultivos intercalados, pesca tradicional, pastoreo transhumanante, integración de cultivos, árboles, ganados y peces, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales; sin embargo, en las revisiones efectuadas los agricultores y ganaderos refieren la inexistencia del Estado para incentivar este tipo de acciones a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a nivel nacional, regional y local. Adicionalmente, no existe apoyo por parte de las instituciones competentes del estado para promover el uso de tecnología adecuada para que el pequeño agricultor acceda al uso de recursos que impulsaren la agricultura sostenible.

1.2.4.1.5 Agricultura

La parroquia Junquillal, posee un total de 12.680 habitantes de los cuales el 69% se encuentran en recintos, es decir 8.749,20 personas y la diferencia 3.930,80 personas se hallan en áreas de centros poblados y la cabecera parroquial. Es así que, el mayor porcentaje poblacional se encuentra involucrada directamente con el sector de la agricultura en mayor porcentaje, ganadería y silvicultura en porcentajes menores, pero nada despreciables.

En cuanto a la cobertura de las tierras con un uso agrícola, los principales cultivos de ciclo corto corresponden principalmente al arroz, mientras que los cultivos semipermanentes como el plátano y también el maíz, se presentan en superficies importantes al interior de la parroquia; los cultivos permanentes como cacao, café y cítricos constituyen conjuntamente con los pastos, maíz y arroz las actividades agroproductivas más importantes de la parroquia y en las cuales esta basa su economía. El principal cultivo en la actualidad es el arroz, con una superficie cultivada de 79 km² que corresponde al 83.70% de la parroquia y se encuentra distribuido mayormente en superficies considerables en la zona noroeste de la misma, mientras que en la parte occidental se presentan en superficies más pequeñas distribuidas de norte a sur; en muchos de los casos se presenta alternado con otros cultivos como cacao y café, en los que se observa el predominio del mismo para considerarlo como cacao, lo que corresponde a 17,30% de la superficie de la parroquia.

En el caso de los cultivos de arroz, la mayor distribución se encuentra en una zona de transición de la zona seca a la zona húmeda, por lo que correspondería a la agroecología de este cultivo que por lo general se lo encuentra en mayor dimensión en zonas húmedas que no utiliza el riego para su manejo.

En la parte social, esta actividad genera empleos directos para las familias de productores y otros para aquellas vinculadas a la comercialización, industrialización, transporte y exportación; en el ámbito ecológico el banano y cacao, en su mayor parte, están cultivados bajo árboles de alto valor ecológico y económico, en sistemas agroforestales y por supuesto las tecnologías de producción para éstos no involucran una alta dependencia de agroquímicos.

Los cultivos de arroz son áreas con mucha superficie de siembra, por tener suelos y mano de obra suficiente, estas zonas alcanzan una mayor importancia al nivel nacional.

Por otro lado, seguido en importancia se tienen al cacao y banano que se encuentran en las zonas bajas y de poca pendiente de la parroquia, generalmente junto a las vías y cerca de lugares donde el agua se represa naturalmente como pantanos, humedales ya que dependen del riego que les proporciona la temporada lluviosa, también de la misma manera que el cacao se lo puede encontrar asociado con cultivos arbóreos como laurel o balsa, esto con la finalidad de proveer la sombra al individuo, la distribución principal de este cultivo se da en la zona noroccidental de la parroquia en los recintos La Elvira, La Armenia 1-2-3, El Recreo, La Esperanza y El Tintal.

Como es de conocimiento en el sector agrícola, la producción de arroz en el Ecuador se ha incrementado en la última década, debido a varios factores internos, sin embargo; en el año pasado la gramínea ha tenido hasta el momento un importante repunte en los mercados internacionales y para el caso de Salitre y su parroquia Junquillal, las personas que se dedican a dicho cultivo aseguran que se debe mantener o superar los sembríos de años anteriores, utilizando los mejores niveles tecnológicos que demanda esta actividad, a pesar de la existencia de grandes limitaciones de acceso a recursos financieros como créditos, esto ha generado que se deje de cultivar y manejar las plantaciones en ciertos sectores dejando abandonados las parcelas o los comercializan a bajo precio para tener un mínimo de ingresos.

Tabla 46: Superficie bajo labor agropecuaria

AÑOS	GUAYAS	PARROQUIA JUNQUILLAL
2020	673.181,00	4.118,05
2021	681.473,00	4.168,78
2022	714.474,00	4.370,65

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.6 Agricultura familiar y campesina

La Agricultura familiar y campesina es de vital importancia, es así que, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha definido un modelo de acompañamiento técnico de los productores que quieran dejar el manejo de la agricultura que depende de insumos externos sobre todo de origen químico para el control de plagas y enfermedades, manejo de malezas y fertilidad del suelo, apalancándose en el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistemático orientado a trabajar sobre la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos.

Gráfico 29: Principales negocios de agricultura

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En la parroquia Junquillal del cantón Salitre, el sistema combinado de producción agrícola familiar y campesina, representa el 6 % del total de la superficie de cultivos de la parroquia, por lo que esta se manifiesta en pequeñas y medianas propiedades. La capacitación es generalmente en los cultivos de cacao orgánico; todos los productos sirven para su propia subsistencia y también para la comercialización a intermediarios y mercados cercanos.

1.2.4.1.7 Pesca

Utilizada para la subsistencia personal y/o familiar, la pesca se produce de manera artesanal en esta parroquia, en los esteros que se forman por el paso del río Vices, del Estero Mastrantal y el río Pula. Este último puede ser considerado como un motor para la economía, permitiendo que el cultivo de arroz y la captura de peces de agua dulce continúen siendo las actividades que sostienen a la población, pero desde hace algunos años, los residentes perciben que la fauna se está reduciendo, lo que repercute en la economía del sector, esto debido a las obras hidráulicas en los afluentes cercanos que han mermado el caudal ecológico, que es la cantidad de agua que pasa en un punto determinado por unidad de tiempo.

La Corvina, La Lisa, la Vieja o el Bocachico, son algunas de las especies que se encontraban de manera mayoritaria y que han servido para la alimentación y el sostenimiento familiar, pero esta situación ha cambiado con el tiempo, ya que cada vez se encuentran en menor proporción.

Gráfico 30: Estero de río

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Otro factor esencial es la capacidad actual del río para el transporte del sedimento en vista de que la fuerza de la corriente ha disminuido algo que también puede producir inundaciones urbanas en la cuenca de los ríos y esteros antes mencionados.

1.2.4.1.8 Recursos turísticos

El agroturismo se constituye en un espacio fundamental para la integración de los procesos ancestrales en el desarrollo socio económico de la comunidad, ya que permite la construcción colectiva de un modelo estructura que se vincule a la cotidianidad y a los valores y cultura de la población para crear actividades que sirvan como alternativa para la generación de recursos, incidiendo en la mejor de la calidad de vida de la población.

En la parroquia Junquillal debido a su exuberante entorno natural, que cuenta con campos, ríos y esteros, existe una gran potencialidad en agroturismo, sin embargo, esto no es lo suficientemente explotado. Cuenta además con recursos naturales como el Estero Mastrantal y el río Pula, este último cruza por la cabecera parroquial de manera que se divide en zonas bien delimitadas por lo que es aprovechado en algunos sectores o ciudadelas de la parroquia para el sano esparcimiento y/o turismo.

Gráfico 31: Cabañas Turísticas

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En el área rural, también se pueden hallar diversos lugares que han sido adecuados para las visitas de los turistas, quienes disfrutan de los espectáculos que se producen, así como de la gastronomía variada de la costa ecuatoriana.

1.2.4.1.9 Industria

En la parroquia Junquillal se pudo evidenciar una gran industria dedicada al cultivo y pilado del arroz, sobre todo; adicionalmente existen granjas dedicadas a actividades avícolas, pero en menor proporción y además se encuentran empresas dedicadas al empaque de alimentos. Estas industrias generan un impacto positivo en la economía de la parroquia. La producción se utiliza para su comercialización en sectores como Guayaquil, Daule, Salitre, etc.

Gráfico 32: Principales industrias de la parroquia

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.10 Productos y mercados locales, nacionales y globales

Los productos que se cultivan, desarrollan y comercializan en la parroquia Junquillal tales como: arroz, banano, maíz, cacao, que sirven para ser comercializados en el consumo local e interno, teniendo como principales destinos la ciudad de Daule, Salitre y Guayaquil preferiblemente.

Gráfico 33: Principales sembríos de la parroquia



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.11 Medios de producción sostenible

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final.

Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Los medios de producción sostenible, que se entienden como las estrategias empleadas para incrementar la eficiencia y disminuir los riesgos ocupacionales y del medio ambiente son escasos en la parroquia Junquillal de acuerdo a lo visualizado en las visitas a territorio.

1.2.4.2 Empleo

1.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

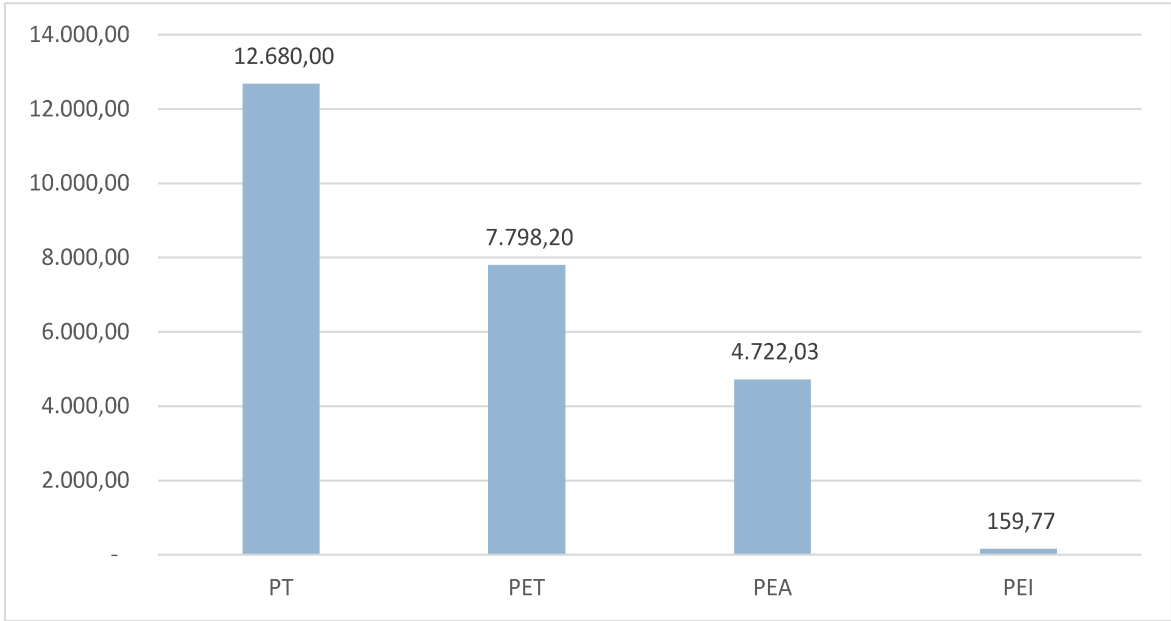
En primera instancia, es necesario efectuar sendas definiciones respecto a los conceptos más utilizados relacionados con el empleo las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 47: Definiciones relacionadas a empleo

DEFINICIONES RELACIONADAS A EMPLEO				
SIGLAS	DEFINICIÓN	# DE HABITANTES	PORCENTAJE	CONCEPTO
PT	POBLACIÓN TOTAL	12.680,00	100%	TODOS LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA
PET	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	8.798,0-0	61,50%	HABITANTES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS
PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	4.722,00	37,24%	HABITANTES A PARTIR DE 15 AÑOS QUE TRABAJAN AL MENOS UNA HORA SEMANAL O QUE HAN TRABAJADO ANTES O ESTÁN DISPONIBLES PARA LABORAR
PEI	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	159,00	1,26%	TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, NO CLASIFICADAS COMO PERSONAS CON EMPLEO O DESEMPLEADAS

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

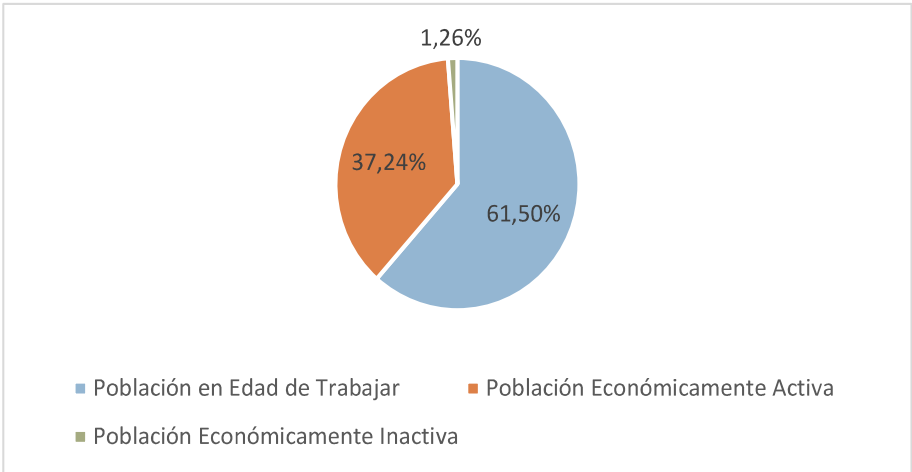
Gráfico 34: Empleo en la parroquia Junquillal



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La población en Edad de Trabajar, la población económicamente activa y la Población Económicamente Inactiva se presentan de acuerdo al siguiente gráfico:

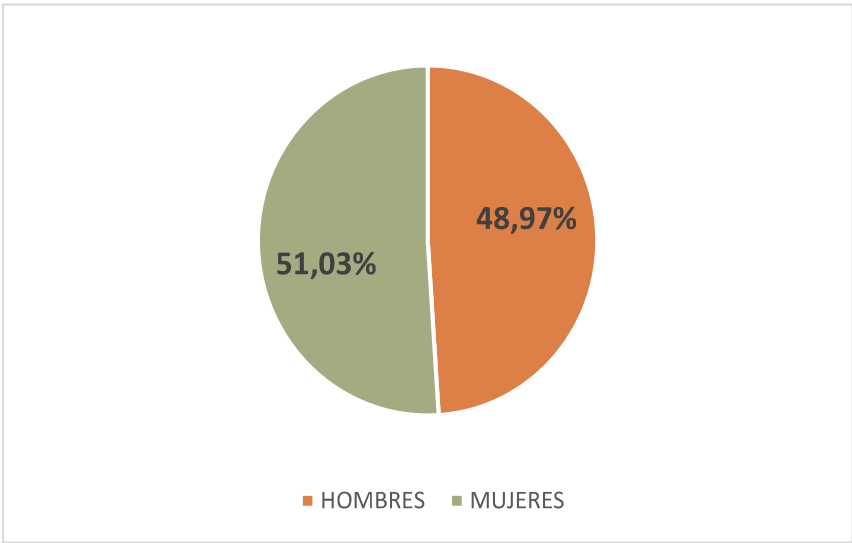
Gráfico 35: Gráfico de pastel de PET, PEA y PEI de la parroquia



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Por otro lado, la relación del PEA confrontando con el sexo de la población de la parroquia Junquillal, esta se encuentra casi en proporcionalidad de acuerdo a la siguiente tabla:

Gráfico 36: Relación PEA – SEXO



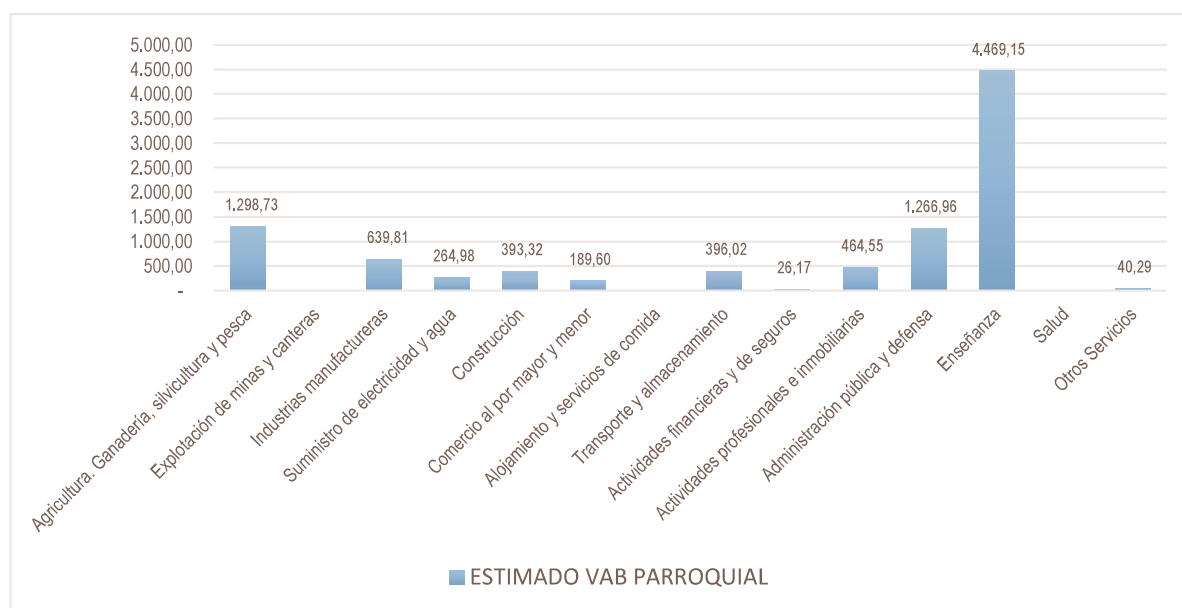
Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 48: Relación PEA-SEXO

RELACION PEA - SEXO		
HOMBRES	2.313	48,97%
MUJERES	2.409	51,03%
TOTAL	4.722	100,00%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La actividad laboral donde se localiza el universo de personas, pertenece a la ocupación de jornaleros que efectúan labores en la parroquia. Cabe indicar que, de esta población, un elevado porcentaje pertenece al género femenino (48.80%). Aunque, el trabajo en el campo es muy físico, esto da cuenta de que a pesar de la intensidad y el *sacrificio que se requiere, las mujeres efectúan este tipo de actividades sin problemas.

Gráfico 37: Relación PEA- Actividad económica parroquial.

Nota, Fuente: Banco Central del Ecuador- Cuentas regionales 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.2.2 Mercado laboral

La parroquia Junquillal empezó un proceso de desarrollo productivo, lo cual ha tenido como consecuencia el incremento de las fuentes de trabajo en los negocios locales, a pesar de la pandemia del Covid-19 vivida hace 3 años, los índices de los mercados laborales tienden a recuperarse. Actualmente, existen 736 personas naturales o jurídicas que efectúan algún tipo de actividad económica en la parroquia de acuerdo al Registro Estadístico de Empresas del año 2022.

Sin embargo, el mercado laboral se ve impactado por una serie de circunstancias que resultan atentatorias para los trabajadores tales como:

- Carencia de una remuneración justa por el día de trabajo (jornal), con afiliación al IESS.
- Carencia de intensión de los empresarios para ejecutar inversiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia en aspectos como obras en servicios básicos, dotación de agua potable, mantenimiento de vías de 2do y 3er orden.
- Carencia de asociatividad por parte de los habitantes de la parroquia
- Ausencia de programas sociales, proyectos agrícolas, ganaderos, pecuarios y de acuicultura.

- Pronunciada brecha entre el precio del productor, intermediario y consumidor final.
- Carencia de líneas de crédito de banca pública o privada para producción agrícola, manufacturera o industrial de la parroquia.

1.2.4.2.3 Especialización económica de la población

La población de la parroquia tiene como principal actividad económica a la agricultura, teniendo en consideración que gran parte de la población posee relación de dependencia con empresas dedicadas a la producción de banano, de agricultura en general y con actividades particulares en sus casas, terrenos, parcelas y pequeños lotes para sus cultivos con la finalidad de comercializarlos a los mercados cercanos o a través de intermediarios. De acuerdo a esto, los recintos de la parroquia basan su economía de la siguiente forma:

Tabla 49: Especialización de su economía

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			
LA LEONOR	LABORAN	LABORAN				
LA JULIA	LABORAN	LABORAN				
LA ELVIRA	LABORAN	LABORAN				
LA AGUEDITA	LABORAN	LABORAN				
LA ARMENIA 1	LABORAN	LABORAN				
LA ARMENIA 2	LABORAN	LABORAN				
LA ARMENIA 3	LABORAN	LABORAN				
CHONTILLA	LABORAN	LABORAN				

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			
TIERRA BLANCA	LABORAN	LABORAN				
EL TRIUNFO	LABORAN	LABORAN				
EL PAPAYO	LABORAN	LABORAN				
EL JOVITO	LABORAN	LABORAN				
EL RECREO	LABORAN	LABORAN				
LA ESPERANZA	LABORAN	LABORAN				
JIGUAL	LABORAN	LABORAN				
EL GUABO	LABORAN	LABORAN				
SANTA ANA	LABORAN	LABORAN				
RINCÓN GRANDE	LABORAN	LABORAN				
CACIQUE	LABORAN	LABORAN				
TIERRA SECA	LABORAN	LABORAN				
PECHICHE	LABORAN	LABORAN				
LA CLEMENCIA	LABORAN	LABORAN				

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			
PASTORIZA	LABORAN	LABORAN				
GUARUMAL	LABORAN	LABORAN				
LA JUANITA	LABORAN	LABORAN				
EL MOROCHO	LABORAN	LABORAN				
EL TINTAL	LABORAN	LABORAN				
LA PELEA	LABORAN	LABORAN				
15 DE JUNIO	LABORAN	LABORAN				
BELLA DIANA	LABORAN	LABORAN				
CORREDOR	LABORAN	LABORAN				

Nota, Fuente: PDOT Junquillal 2019-2023 / Recorridos de campos
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Según, la observación que se realizó, se advirtió que la actividad comercial, financiera y productiva se concentra en la cabecera parroquial, no así en los distintos recintos. La mayor acumulación de ingresos, rentas, beneficios o patrimonio es potestad de las personas que viven en la cabecera parroquial de Junquillal.

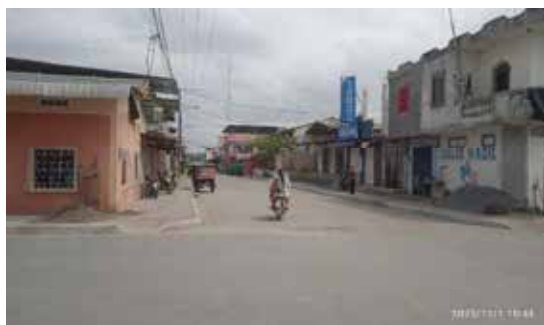
Gráfico 38: Asociaciones



Fuente: Recorridos de campo

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 39: Establecimientos y negocios



Fuente: Recorridos de campo

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 40: Tiendas y corresponsales no bancarios



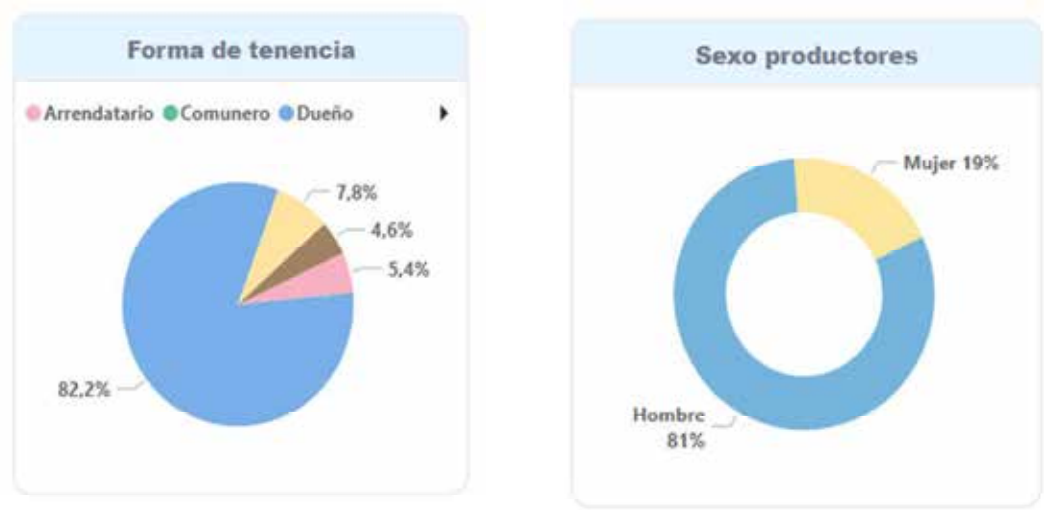
Fuente: Recorridos de campo

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La propiedad de la tierra en la parroquia Junquillal está en manos de los hombres. Las mujeres son parte importante de las actividades productivas de la parroquia, especialmente en los recintos en donde se constituyen en amas de casa, en apoyo a su cabeza de hogar, pero también ayudan en la generación de ingresos cultivando sus tierras.

Gráfico 41: Forma de tenencia y sexo productores



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), siendo administrador el Ministerio de Agricultura y en cuyo portal se informan las estadísticas del uso de suelo y cobertura del mismo tanto en superficie y producción, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 50: Uso de Suelo de la parroquia Junquillal (has.)

AÑO	PASTOS CULTIVADOS	MONTES Y BOSQUES	PERMANENTES	TRANSITORIOS Y BARBECHO	PASTOS NATURALES	OTROS USOS	DESCANSO
2020	723,76	1.394,63	1.877,24	1.349,65	167,41	731,17	371,37
2021	640,65	1.191,84	1.837,27	1.364,08	326,78	1.030,16	201,20
2022	695,45	1.138,21	1.894,27	1.406,33	374,61	917,15	144,38

Nota, Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

De igual manera la relación de producción en toneladas métricas de acuerdo a la cantidad de hectáreas sembradas, en el año 2022 ha presentado un incremento en

relación a los dos últimos años, por lo que se prevé una recuperación a cantidades pre pandémicas. Lo expresado se muestra a continuación:

Tabla 51: Superficie, producción y rendimiento de cultivos en la parroquia

AÑO	SEMBRADA /HA	PRODUCCIÓN / TM
2020	3.583,25	68.977,63
2021	3.532,11	77.247,18
2022	3.753,83	64.791,19

Nota, Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.4 Servicios a la producción

1.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Actividades que se realizan en el mercado de valores, en donde se efectúan transacciones con títulos valores a través de intermediarios autorizados. Estos intermediarios son conocidos como Casas de Bolsa o Puestos de Bolsa. Tanto en la capital cantonal como en la cabecera parroquial Junquillal, no existen este tipo de actividades financieras.

1.2.4.4.2 Acceso a crédito

El acceso a crédito de acuerdo a lo auscultado en la investigación documental y en campo es muy reducido. La banca pública representada por BANEQUADOR y Corporación Financiera Nacional representan opciones casi inviables para los habitantes y agricultores. Los valores erogados por estas instituciones a nivel parroquial se presentan de la siguiente forma:

Tabla 52: Créditos Banca Pública: BANEQUADOR y CFN

SECTOR	SUBSECTOR	CANTÓN	PARROQUIA
PECUARIO	AVICULTURA	3.387,00	812,92
	CONEJOS Y CUYES	1.108,00	265,93
	CULTIVOS AGRÍCOLAS	428.587,00	102.866,55
	GANADO PORCINO	23.730,00	5.695,51
	GANADERÍA BOVINA	98.066,00	23.537,14
	GANADERÍAS OVINA Y CAPRINA	2.000,00	480,03
	OTROS	59.450,00	14.268,79
	TOTAL	616.328,00	147.926,87

Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.4.3 Bancas y cooperativas

Existen representantes de entidades bancarias privadas dentro de la circunscripción territorial de la parroquia Junquillal.

Sin embargo, estas son corresponsales no bancarios que se definen como diversos establecimientos comerciales como tiendas, farmacias o supermercados habilitados para la recepción de depósitos y permitir retiros en efectivo hasta cierta cantidad, efectuar consulta de saldos y pagos de productos crediticios de los clientes del banco.

Existen además cajeros automáticos del Banco Guayaquil, Cooperativa JEP, Banco Pacífico. Las actividades comerciales requieren de recursos para capital de trabajo o inversiones en materiales y equipos, los cuales son suplidos por la banca privada de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 53: Créditos Banca Privada

SECTOR	SUBSECTOR	CANTÓN	PARROQUIA
PECUARIO	OTROS ANIMALES	800,00	192,01
	GANADERÍA BOVINA	23.500,00	5.640,31
	GANADERÍA PORCINA	7.000,00	1.680,09
	PASTOS	20.668,00	4.960,59
AGRÍCOLA	CULTIVOS AGRÍCOLAS	732.160,00	175.728,08
OTROS	SERVICIOS	10.000,00	2.400,13
	TOTAL	794.128,00	190.601,22

Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

A partir de enero del año 2013, el Subsistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito pasó a ser controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Una cooperativa de ahorro y crédito es una institución financiera sin fines de lucro que acepta depósitos, hace préstamos y ofrece una amplia gama de otros productos y servicios financieros.

Las cooperativas de ahorro y crédito o, simplemente, cooperativas de crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Dentro de la cabecera parroquial y recintos adyacentes a Junquilla, no se pudieron identificar.

Gráfico 42: Financiamiento para actividades económicas y productivas

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.4.4 Servicios de desarrollo productivo

Los servicios de desarrollo productivo se caracterizan por brindar al usuario el acompañamiento necesario para el correcto desenvolvimiento de las actividades económicas y productivas dentro del territorio. No se evidenciaron servicios de promoción para exportaciones de productos locales de la parroquia, que sean liderados por actores públicos o privados; de la misma forma, el mantenimiento o atracción de inversiones nacionales o extranjeras son casi nulas, teniendo en consideración que el fomento por parte del GAD parroquial no ha sido acorde para proponer un marco regulatorio acorde a sus competencias o alianzas público privadas para el desarrollo productivo y competitivo, impulsando la innovación empresarial, la transferencia tecnológica y de conocimiento.

Concordante con el artículo 64 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que textualmente refiere “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”; en la parroquia Junquillal, está centralizado de manera específica el cultivo de banano, cuya producción se orienta para la exportación, en menor cantidad el cacao y la caña de azúcar, que también se comercializa en el mercado nacional.

Para estas producciones se utiliza semillas certificadas y registradas, por lo que se entienden que poseen el respaldo y garantía de los centros agropecuarios y entidades de producción.

1.2.4.4.5 I+D+i

El concepto de Investigación + Desarrollo + innovación se puede resumir en que la Investigación persigue el descubrimiento de nuevos conocimientos, Desarrollo que se traduce en la aplicación de la investigación efectuada para descubrir o utilizar nuevos procesos o sistemas de producción e innovación que define los avances tecnológicos relacionados a dichos procesos o productos.

De acuerdo a la visita efectuada a la parroquia Junquillal y sus 31 recintos, no se apreciaron planes, programas o proyectos que incluyan aspectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). En vista de que la actividad comercial primordial es la agricultura, debería considerarse por parte del Estado o de inversionistas privados, la realización de actividades transformadoras o agregadoras de valor a las materias primas como el arroz, cacao, banano y otros sembríos primarios.

1.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Se define como un proceso participativo que propulsa a un territorio específico a colaborar entre sus diversos actores (públicos, privados, comunitarios) en el diseño y la implementación de una estrategia común de desarrollo. Es así que, el territorio, se constituye en una variable económica fundamental en los procesos de desarrollo local, provincial y nacional. En este contexto, el territorio ecuatoriano ha sido utilizado para actividades de agricultura, piscicultura y explotación petrolífera.

La economía ecuatoriana es el primer exportador a nivel mundial de bananos y prácticamente no ha modificado el porcentaje de exportaciones manufactureras sobre el total de las exportaciones. El cacao, también posee importancia fundamental, siendo este uno de los estamentos en donde se sostiene la economía ecuatoriana de acuerdo a las exportaciones que se realizan.

La parroquia Junquillal, no se escapa a esta realidad siendo tanto el arroz como el cacao los productos más sembrados y los cuales le brindan la mayor funcionalidad económica al territorio. Según lo expresado, se colige de acuerdo a la proporcionalidad de territorio entre el cantón y la parroquia, lo siguiente:

Tabla 54: Superficie, producción y rendimiento de cultivos

AÑO	SEMBRADA /HA	PRODUCCIÓN / TM
2020	3,583,25	68,977,63
2021	3,532,11	77,247,18
2022	3,753,83	64,791,19

Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La producción en toneladas métricas en el año 2022 fue de 64.791,19 toneladas métricas, sin embargo, esta fue menor a los años 2021 y 2020 en 16,12% y 6,07% respectivamente, lo cual es un indicador que la capacidad productiva y por ende económica del suelo ha decrecido en parte por la migración hacia centros poblados y debido a la carencia de créditos suficientes para capital de trabajo por parte de entidades financieras que permitan inversiones frescas y con términos no tan agresivos para el agro ecuatoriano.

1.2.4.5.1 Suelos rurales de producción

Es el tipo de suelo destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico y que estas sean realizadas respetuosas del medio ambiente, de manera que se halla prohibido el fraccionamiento y construcción, concordantemente con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Tabla 55: Suelo rural de producción

SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN				
OCUPACIÓN DE SUELO				
USO RURAL DE PRODUCCIÓN	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES PARA AGROINDUSTRIA	PRODUCCIÓN	INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE	VIVIENDAS CAMPESTRES AGRUPADAS, TURÍSTICAS, RECREATIVAS	VIVIENDAS CAMPESTRES INDIVIDUALES, INDUSTRIAS, COMERCIOS, SERVICIOS, LOTIZACIÓN, URBANIZACIÓN, EXTRACTIVAS
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SIN LIMITACIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA		INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE	COMERCIO Y SERVICIOS MINORISTAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, PISCINAS ACUERDOS	INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA CULTIVOS PERENNES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES				

SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN				
OCUPACIÓN DE SUELO				
USO RURAL DE PRODUCCIÓN	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
ÁREA RURAL AGRÍCOLA CON LIGERAS LIMITACIONES PARA CULTIVOS VARIOS				
ÁREA RURAL AGRÍCOLA PARA PROMOCIÓN AGRO TURÍSTICA		TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS MENORES	VIVIENDAS AISLADAS O AGRUPADAS	INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN

Nota, Fuente: PDOT Junquillal 2019-2023; COOTAD y visitas in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En la parroquia Junquillal se debe identificar e implementar por parte del gobierno local, programas que fomenten la actividad agropecuaria de la parroquia; generando una adecuada infraestructura de riego de manera que los productos se cultiven de manera eficiente, evitando el fenómeno del cambio de uso de suelo.

El involucramiento de las distintas entidades gubernamentales competentes y cercanas a la parroquia, generará que los recursos necesarios se canalicen de manera prioritaria sobre todo en los sistemas de inversión reducida como el marginal y mercantil, de esta manera podrían establecerse programas y proyectos idóneos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el aprovechamiento de las capacidades del suelo rural parroquial.

1.2.4.5.2 Riesgos asociados

Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Los cambios en el uso de suelo y la cubierta vegetal, derivados de la expansión y extensión de actividades antrópicas, generan impactos negativos en la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, y contribuyen significativamente en los procesos de cambio climático a nivel regional.

La degradación de los suelos hace referencia a la alteración negativa o disminución de una o varias de las ofertas de bienes, servicios o funciones ecosistémicas, provocada por procesos naturales o antrópicos (de acción humana) y causan la pérdida del componente ambiental.

Puede ser física, química o biológica. En la física, se presenta la erosión y la compactación; en la degradación química ocurre salinización, acidificación y la contaminación.

En cuanto a la degradación biológica, se evidencia por la pérdida de la materia orgánica, el desequilibrio de la actividad biológica y procesos de mineralización del suelo.

Otros tipos de degradación del suelo van desde pérdida de biodiversidad, desequilibrio de nutrientes, compactación, sellado, contaminación, salinización, pérdida de carbono orgánico. Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Las consecuencias de degradar el terreno van desde la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y nutricional, aceleración del cambio climático, pobreza e inseguridad social, migración y reducción de los servicios ecosistémicos.

No obstante, la "Guía de buenas prácticas para la gestión y uso sostenible del suelo en áreas rurales" elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) resalta algunas soluciones para la gestión sostenible como son:

- Gobernanza inclusiva del suelo
- Aumentar inversión en la gestión sostenible del suelo
- Promoción y sensibilización
- Establecer sistemas de información del suelo
- Desarrollar capacidades y fortalecer la extensión sobre los suelos
- Detener la degradación del suelo
- Restaurar y rehabilitar los suelos degradados
- Implementar la planificación del uso de la tierra
- Tratar aguas residuales
- Eliminar adecuadamente los residuos
- Reducir la erosión
- Aplicar la rotación de cultivos y labranza mínima
- Usar los nutrientes sabiamente
- Mantener la superficie del suelo cubierta
- Aumentar el contenido de materia orgánica del suelo
- Analizar y evaluar la condición del suelo

1.2.4.6 Economía popular y solidaria

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 1 define: “Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

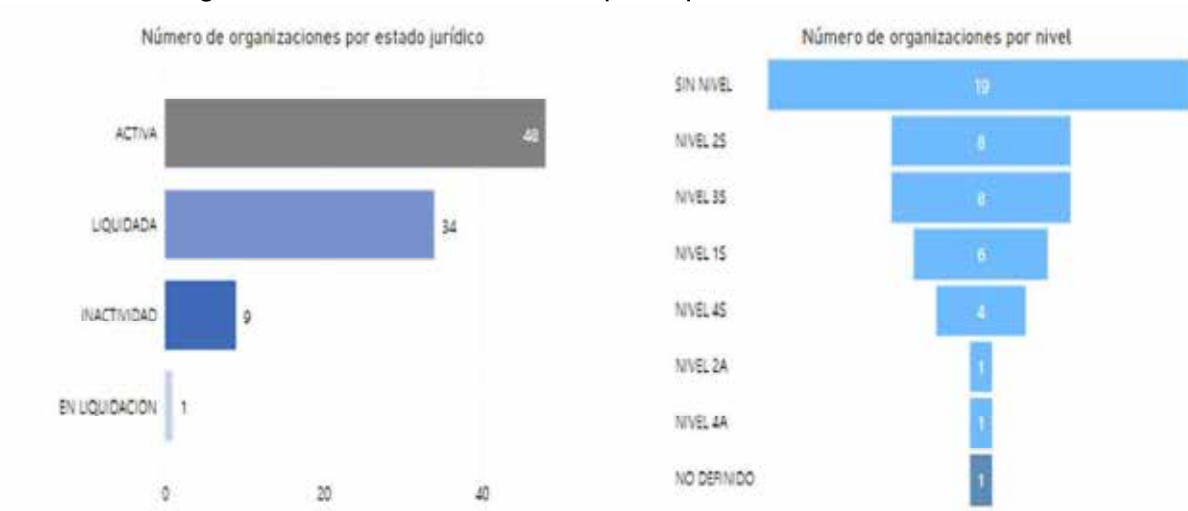
Referente a las definiciones de Economía Popular y Solidaria, la producción, la distribución, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados.

Dentro del cantón Salitre, a donde pertenece la parroquia Junquillal, se han determinado el siguiente escenario para las EPS:

Existen 48 organizaciones que representan a 1.877 socios a octubre de 2023

Entre 2012 y 2023 el decrecimiento de organizaciones ha representado el -14.30%

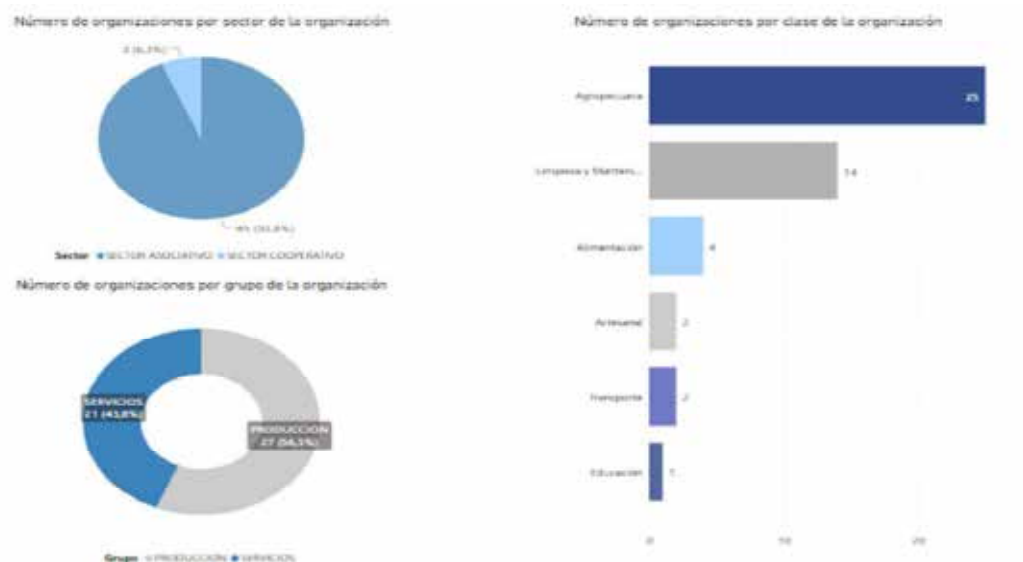
Gráfico 43: Organizaciones de la EPS en la parroquia



Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Las 48 organizaciones se agrupan de la siguiente forma:

Gráfico 44: Organizaciones por sector de la EPS



Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

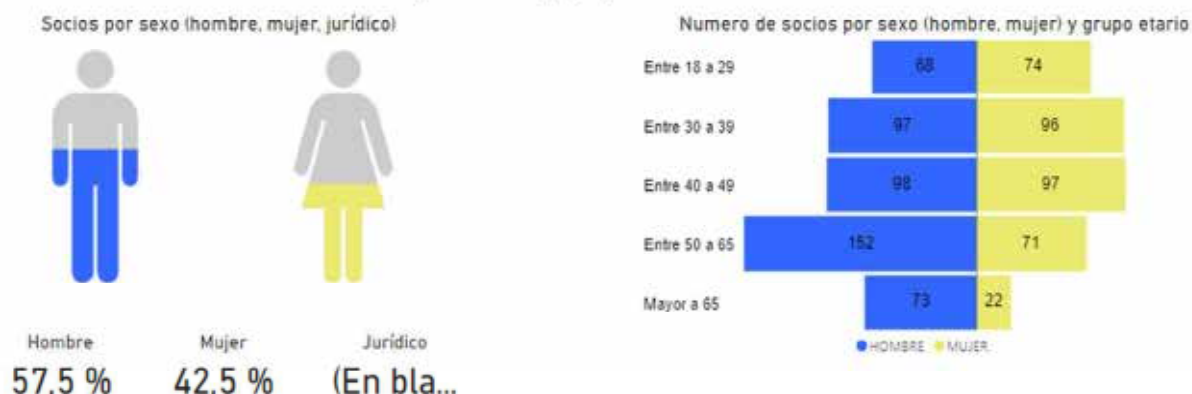
1.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Según lo señalado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la caracterización de las asociaciones productivas urbanas y rurales establecidas en el Cantón Salitre es:

Gráfico 45: Número de socios por rango de antigüedad



Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 46: Número de socios por sexo y grupo etario

Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Por lo que esta, es una referencia importante para el establecimiento de los valores de la parroquia Junquillal, teniendo en cuenta que la relación poblacional es del 20.77% para el área rural cantonal por lo que considerando este porcentaje se puede determinar que, de los 1.877 socios, son 390 los que aproximadamente se encuentran en dicha circunscripción territorial.

1.2.4.7 Modelos de consumo

1.2.4.7.1 Medición de huella ecológica

Teniendo en consideración que la huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas, actualmente en la parroquia Junquillal no existen registros de cuanto espacio terrestre y/o marítimo se necesita para producir los bienes y recursos de la parroquia para su consumo o la superficie que se necesita para absorber los desechos que se generan.

Ecuador utiliza el 69% de su Biocapacidad para su propio consumo. En otras palabras, la Huella Ecológica del país es 1,5 veces menor que su Biocapacidad. Cabe recalcar que la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1,6 veces menor que la Huella Ecológica per cápita mundial.

1.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario

A partir del año 2015, por iniciativa de la Food and Agriculture Organization (FAO), se mide el porcentaje de alimentos producidos que se pierden desde su cosecha hasta la venta en mercados minoristas, esto se denomina Índice de desperdicio alimentario (IDA).

Ecuador desperdicia alrededor de 939.000 toneladas métricas por año, según datos de la Food and Agriculture Organization (FAO), esto equivale a 334 millones de dólares anuales aproximadamente, convirtiendo al país en uno de los que más desperdicia alimentos en el ámbito latinoamericano. A nivel parroquial, no se ha podido identificar un organismo estatal (del nivel central, provincial, cantonal) que ejecute este tipo de actividades o estadísticas con la finalidad de determinar el IDA.

1.2.4.7.3 Relación campo-ciudad

Partiendo de la definición que la relación campo-ciudad es la hegemonía que ejercen las metrópolis en detrimento de las zonas rurales en todos sus ámbitos (naturales, sociales, económicas y culturales). La ciudad geográficamente más cercana que concentra servicios, población e infraestructura es Daule con una población cercana a los 222.446 habitantes de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, por lo que se puede advertir que esta sí influye en el desarrollo de la parroquia Junquillal según la siguiente ponderación: Relación Campo-Ciudad

Tabla 56: Relación Campo Ciudad

DENOMINACIÓN	CAMPO	CIUDAD
POBLACIÓN		1
PAISAJE	1	
INFRAESTRUCTURA		1
ACTIVIDAD ECONÓMICA		1
TRANSPORTE		1
SERVICIOS		1
EMPLEO		1
ESTILO DE VIDA	1	0
CRECIMIENTO Y DESARROLLO		1
TOTAL	2	7

Nota, Fuente: INEC; PDOT 2019-2023; Recorrido in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En relación a la tabla que antecede, se puede evidenciar que la ciudad escogida es influyente en relación al campo, considerando aquellas características vitales como infraestructura, servicios o empleo. Según el peso específico otorgado a cada estamento, la ciudad de Daule posee un 77,78% de influencia por sobre el 22,22% del campo representado por la parroquia Junquillal, esto a su vez también se traduce en la cantidad de personas que migran desde lo rural a lo urbano en busca de mejores condiciones de vida y de lo cual los gobiernos locales deben hacer énfasis en su contención.

1.2.4.8 Seguridad alimentaria

1.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La seguridad alimentaria es un concepto nacido alrededor de los años 70 y que está basado en la producción y disponibilidad de alimentos a nivel global, nacional y local, sin embargo, no es hasta la década de los años 90 del siglo pasado es que se incorporan la inocuidad, las preferencias culturales y se adopta la seguridad alimentaria como un derecho inalienable del ser humano. Para la FAO, la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

Debido a la cantidad y calidad del territorio, se ha podido evidenciar que la producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos se presentan de la siguiente manera:

Tabla 57: Producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos

AÑO	VACUNO	PORCINO	OVINO
2020	1.557	433	58
2021	1.475	551	86
2022	1.362	648	113

Nota, Fuente: INEC Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Por otro lado, el territorio de la parroquia Junquillal se caracteriza por tener otro tipo de productos alimenticios, como leche vacuna y sus derivados, aves de corral como pollos y huevos, que en los últimos tres años la producción fue:

Tabla 58: Otro tipo de productos alimenticios

AÑO	LECHE (LITROS)	POLLO (UNDS)	HUEVOS (UNDS)
2020	2.351,16	38.883,46	1.189,36
2021	1.557,34	71.661,39	511,28
2022	1.714,46	40.847,65	1.284,63

Nota, Fuente: INEC Censo poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La soberanía alimentaria, asegura la provisión suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación de la población de 12.680 habitantes, según el Censo Poblacional 2022.

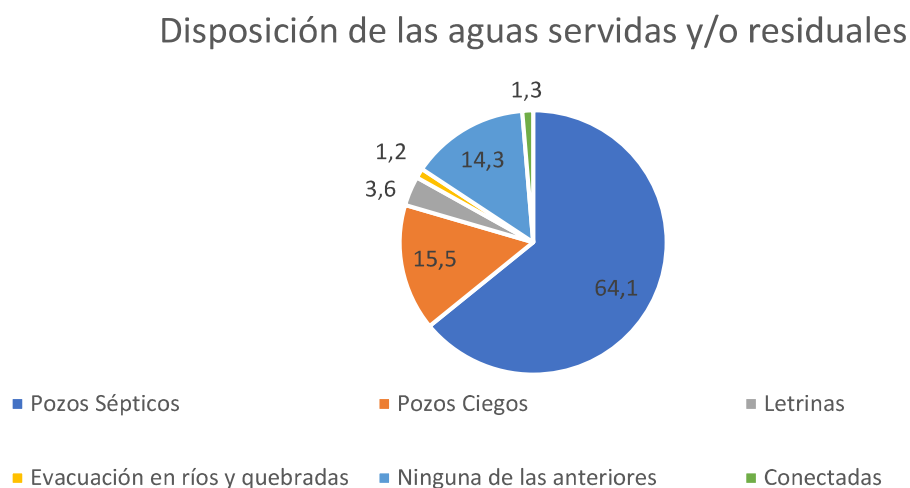
1.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

1.2.4.9.1 Sistema de tratamientos de aguas servidas

Los sistemas de tratamiento de aguas servidas son fundamentales en la conservación del medio ambiente y del territorio, sin embargo, en el país se trata aproximadamente un 12% de las mismas, dejando un gran porcentaje sin tratamiento, lo cual es canalizado a ríos, esteros y quebradas. Es por eso que SENAGUA advierte que todos los ríos por debajo de los 2.800 metros sobre el nivel del mar se encuentran gravemente afectados por esta situación y esta agua no es apta para el consumo humano.

Ya en el territorio visitado, no se evidenciaron plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales en la parroquia, los pozos sépticos y ciegos con un 74% es la mejor forma de disponer de estas. Las descargas de los residuos de aceites del ámbito automotriz y de comidas preparadas, los cuales ineludiblemente llegan al río. Igualmente, los desperdicios orgánicos posterior a la cosecha del banano, cacao, soya, maíz o caña.

Gráfico 47: Disposición de aguas servidas y/o residuales



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.9.2 Industrias con tecnología limpia

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca está liderando en el país la temática de industrias ecuatorianas con tecnología limpia, sobre todo, evitando que las industrias reduzcan la cantidad de emisiones de CO₂ que se envían a la atmósfera.

Encontrar alternativas a los combustibles fósiles tradicionales en el ámbito parroquial es sumamente complejo, más aún cuando en ciertos lugares del territorio se pudo apreciar que la industria del carbón prima como actividad económica; más, sin embargo, el hecho de que el concepto de industrias limpias es moderno y por ende, debe existir apoyo de los gobiernos locales para la producción de energía eólica, hidráulica para obtener el menor impacto posible.

1.2.4.9.3 Sistemas agrícolas con tecnologías limpia

La agricultura limpia en Ecuador, concepto distinto de agricultura orgánica, nace en la década de los noventa cuando se crea la primera y hasta la fecha, la única Clínica Agrícola en el país y sus alrededores.

Esta Clínica Agrícola nace bajo el concepto que las plantas son al igual que los animales y el hombre, seres vivos, por lo que requieren de igual atención dentro de una alimentación sana y balanceada, su protección contra el ataque de insectos y enfermedades, creando el lema Trabajamos por la salud integral de los vegetales

De acuerdo a su definición general, la Producción Limpia (PL) es una estrategia de gestión productiva y ambiental, aplicada a las actividades de producción. Con el objetivo de incrementar la eficiencia, la productividad, reducir los riesgos y minimizar los impactos para el ser humano y el medio ambiente.

Si este concepto se lo aplica a la agricultura se refiere a una tecnología que siguiendo los términos usados en la medicina humana “prevenir es mejor que curar”, explota el potencial que tienen por naturaleza las sustancias minerales, unas que sirven para la nutrición de organismos autotróficos como las plantas y otras que actúan como preventivos en el ataque de plagas y enfermedades. Estas sustancias que han sido consideradas siempre como desinfectantes naturales, pero por su bajo costo, no han entrado a ser comercializadas masivamente, ahora sean tomadas en cuenta. Además, con la ayuda de la biotecnología para que organismos benéficos contrarresten los daños causados por plagas y enfermedades, se cuente con un programa agrícola completo.

Por otra parte, tomando nuevamente otro concepto muy común, un organismo bien nutrido muy raramente se enferma. Lleva a la conclusión que una buena alimentación crea en ese organismo su propia defensa contra agentes abióticos y bióticos. La agricultura limpia pone énfasis en este concepto proveyendo a la planta de una nutrición suficiente en cantidad y balanceada en sus componentes.

1.2.4.9.4 Energías renovables

La energía renovable, es un tipo que se deriva de fuentes naturales como principal insumo y que puede llegar a reponerse más rápido de lo que se consume, por ejemplo, la luz solar, el viento; no se utiliza ningún tipo de combustible fósil para su producción. En Ecuador, el 92% de la generación de energía proviene de centrales hidráulicas y 1% de fuentes fotovoltaicas, eólicas, geotérmicas, etc.).

A la producción de energía limpia y amigable con el ambiente, se suman las acciones ejecutadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), para implementar procesos de eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y de transporte.

Dentro del territorio parroquial, no existen proyectos desarrollados o por desarrollar en materia de energía renovable a cargo de la administración central, provincial o cantonal, sin embargo, es necesario que el Estado ecuatoriano incentive la inversión privada para ampliar la matriz energética, basada en políticas de energía renovable.

Todas las acciones emprendidas desde las entidades estatales competentes en materia energética, pondrán en marcha planes estratégicos enfocados en las buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

1.2.4.10 Infraestructura productiva

El bienestar de la población vinculada a la agricultura dependerá primordialmente de las mejoras en la productividad del sector. A su vez, ésta se encuentra estrechamente relacionada con la infraestructura, el acceso a la tierra, el buen funcionamiento de los mercados, la calidad de las instituciones y el acceso apropiado a la tecnología y al crédito. La experiencia internacional ofrece amplia evidencia sobre el papel que juega cada uno. Sin embargo, dentro de los factores que impulsan la productividad y el rendimiento de los cultivos, la infraestructura para el agro juega un rol central.

Los bienes públicos que requiere la agricultura son de diversa índole. Los principales tienen que ver con la adecuación de tierras mediante los sistemas de irrigación y drenaje, las vías y los sistemas de transporte, los centros de acopio y comercialización, el suministro de energía y las telecomunicaciones.

1.2.4.10.1 Infraestructura de riego

La construcción de infraestructura de riego y drenaje ha sido concebida históricamente como el mecanismo idóneo de regulación hídrica que permite extender el uso del suelo para la producción agrícola, aumentar su rendimiento, facilitar la aplicación de nuevas tecnologías y mejorar la competitividad de muchos cultivos. En materia de empleo, por ejemplo, las oportunidades laborales podrían aumentar una vez se implementen los sistemas de riego, puesto que se requiere más mano de obra para la siembra y cosecha de nuevas tierras incorporadas a la producción y/o para las industrias que suministran insumos. Por su parte, la seguridad alimentaria se beneficia de los sistemas de irrigación, al tener impactos positivos tanto sobre los volúmenes como sobre la calidad de los productos.

En la parroquia Junquillal del cantón Salitre, se evidencia que la infraestructura de riego está en manos de los grandes productores de arroz, banano, cacao, etc.

1.2.4.10.2 Infraestructura física

La incidencia de los bienes públicos de infraestructura sobre el rendimiento y las áreas sembradas de los principales cultivos, se estima utilizando las técnicas de emparejamiento, considerado cómo el bien público que afecta de manera directa el rendimiento de las cosechas (producción por hectárea). También se incluyen el sistema de carreteras terciarias y los centros minoristas y mayoristas de acopio y comercialización, cuyos impactos se capturan mejor sobre las áreas sembradas.

Se asume, por consiguiente, que el acceso a carreteras y las mayores facilidades para la comercialización de las cosechas, se verán reflejados en menores costos de transacción, lo cual podría incentivar a los productores a ampliar su frontera agrícola. La electrificación rural, por su parte, se tiene en cuenta en los ejercicios como una variable de control. La técnica de emparejamiento (Propensity Score Matching, PSM) en cortes transversales, fue inicialmente propuesta por Rosenbaum and Rubin (1983) y, posteriormente, aplicada especialmente en el campo laboral.

Es necesario considerar la presencia continua del Estado, brindando una adecuada estructura de incentivos, así como efectivas políticas sectoriales y de inversión en bienes públicos esenciales: infraestructura productiva, educación, vialidad, comunicaciones en las zonas rurales.

En la parroquia Junquillal, no existe un mercado de abastos en donde se puedan expender frutas, verduras, hortalizas, cárnicos porcinos, avícolas, pecuarios, etc. Este lugar debería aprovecharse para efectuar transacciones comerciales en torno a la compra – venta de productos de primera necesidad alimenticia y otros productos que pueden ser considerados suntuarios, pero de importancia para las personas.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Junquillal del cantón Salitre, es fundamental considerar varios elementos clave en relación con la Estrategia Territorial Nacional, la Articulación Territorial, la Gestión para la Transición Ecológica, y su vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Con la finalidad de evidenciar las condiciones de infraestructura física productiva que mantiene el GAD parroquial Rural Junquillal y, según la observación “in situ” efectuada en las visitas, se puede concluir lo siguiente:

Tabla 59: Infraestructura productiva de la parroquia

DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	POSEE	NO POSEE
MERCADOS DE ABASTOS VARIOS	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL COLECTIVO DE VENTA MINORISTA DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD		X
CAMALES	PLANTA DE FAENAMIENTO, REGISTRADO Y APROBADO POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO		X
TERMINALES TERRESTRES	EDIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL SERVICIO DE TRANSPORTE, QUE CUENTA CON INSTALACIONES Y FACILIDADES PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS		X
CENTROS DE ACOPIO	SU FUNCIÓN ES CONCENTRAR LA PRODUCCIÓN, SELECCIONARLA Y EMPACARLA PARA ENVIARLA AL MERCADO DEL CENTRO URBANO O SUPERMERCADO		X
CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	INSTALACIONES EN DONDE SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS A NIVEL INTERNACIONAL		X
ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL	SON ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LEY PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EXPORTARSE O PARA SUSTITUIR IMPORTACIONES		X
INFRAESTRUCTURA PETROLERA	SON EDIFICACIONES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE REQUIEREN LAS COMPAÑÍAS DE ENERGÍA PARA OPERAR.		X
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLAN UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS DEFINIDOS PARA SU REALIZACIÓN CON EL FIN DE PRODUCIR O MEJORAR UN BIEN O SERVICIOS.		X

Nota, Fuente: Visitas in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.10.3 Riesgos de infraestructura productiva.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), se deben “generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciéndolo en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial”. La infraestructura de los servicios esenciales y sociales son indispensables para el desarrollo de una sociedad. Por ello se debe poner especial atención a su seguridad y a que los esfuerzos por reducir el riesgo de desastres deben centrarse en garantizar que se pueda seguir brindando servicios a pesar de los eventos peligrosos que se presenten.

En vista de la carencia de infraestructura productiva pública es evidente en la parroquia rural de Junquillal, es fundamental, cumplir con el lineamiento estratégico L5-2) del marco normativo señalado en el párrafo anterior que refiere se debe efectuar el “fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable riesgo de desastres, así como la capacitación a funcionarios en el uso de estas herramientas”.

1.2.4.11 Análisis Estratégico de Sistema Económico productivo

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREANDO OPORTUNIDADES” 2021 – 2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPO DE LINEAMIENTO	LINEAMIENTOS		
DIRECTRIZ TERRITORIAL 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	A. ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y REDUCCIÓN DE BRECHAS TERRITORIALES	A3. GENERAR Y FORTALECER SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL QUE PERMITAN ROBUSTECER LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICA OFICIAL, PARA MEJORAR LA TOMA DECISIONES TANTO A NIVEL DEL TERRITORIO COMO AQUELLA A NIVEL PAÍS	OBJETIVO 14. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA	14.2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD.
		A4. FORTALECER LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A LAS TIC COMO UNA VÍA PARA MEJORAR EL ACCESO A OTROS SERVICIOS.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.
		A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.
			OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT Y LAS CONDICIONES DE VIDA	B2. CONTAR CON CATASTROS URBANO Y RURAL ACTUALIZADOS, COMO MECANISMO DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, QUE GENEREN SEGURIDAD JURÍDICA EN	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREANDO OPORTUNIDADES” 2021 – 2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPO DE LINEAMIENTO	LINEAMIENTOS		
		TENENCIA Y TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO.		
		B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
			OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
		B6. GARANTIZAR QUE EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO SE INCORPORE DE MANERA TRANSVERSAL LA GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO VARIABLES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL.	OBJETIVO 9. GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.	9.3 IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ATENCIÓN OPORTUNA A EMERGENCIAS ANTE AMENAZAS NATURALES O ANTRÓPICAS EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES TERRITORIALES.
			OBJETIVO 11. CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	11.3 IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A PARTIR DEL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL.
	C. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO LA PRIMERA INFANCIA	C1. PROMOVER SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ENFOQUE DE IGUALDAD.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.1 PROMOVER EL EJERCICIO DE DERECHOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA CON ÉNFASIS EN LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Nota, Fuente: Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2021-2025

Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

1.2.4.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 60:** Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS	LOGRAR DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRO EMPRENDIMIENTOS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPRENDIMIENTOS O DE AGRO EMPRENDIMIENTOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES	ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA	ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE	BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES	GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS	CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

Tabla 61: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPRENDIMIENTOS	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA	GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL H

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

1.2.4.13 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

Tabla 62: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS	4	2	1	2	9
VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES	4	2	4	1	11
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	3	3	2	2	10
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	2	3	3	2	10
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	4	4	3	3	14

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

Tabla 63: Herramienta para priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	4	3	3	1	11
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	4	4	4	3	15
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	4	4	3	1	12

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

Tabla 64: Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	ALTA (15)	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	ALTA (14)	CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ALTA (12)	MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA	GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	MEDIA (11)	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA
VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES	MEDIA (11)	ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	MEDIA (10)	BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEDIA (10)	GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA	CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	MEDIA (10)	BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

1.2.5 Sistema Político Institucional

El presente documento constituye el Diagnóstico para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural de Junquillal. En el marco de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales locales y propiciar un desarrollo sostenible que responda a las particularidades de este territorio, se ha emprendido un análisis exhaustivo de los aspectos político-institucionales, la gestión del riesgo, la articulación interinstitucional, la organización social y la participación ciudadana.

La sección inicial aborda detalladamente las Capacidades Institucionales Locales, explorando elementos clave como el análisis normativo para la gestión de competencias, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución. Asimismo, se examinan la estructura institucional, el talento humano capacitado y las capacidades para la gestión de la información, incluyendo la digitalización y la planificación participativa.

En una segunda dimensión, se profundiza en el Desarrollo Territorial, destacando la importancia de la gobernanza del riesgo y la capacidad de los servicios para gestionar y responder eficazmente a los riesgos presentes en el entorno. Además, se explora la articulación interinstitucional, enfocándose en espacios de colaboración, alianzas con otros niveles de gobierno, públicas y privadas, así como mesas intersectoriales.

La última sección se centra en la Participación y Protección Ciudadana, analizando la normativa, mecanismos e instancias que fomentan la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones locales. Se aborda también el sistema de protección de derechos, considerando la existencia y eficacia de organismos como el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, las defensorías comunitarias, y los consejos consultivos de grupos de atención.

Este diagnóstico, fruto de un análisis integral y participativo, sienta las bases para el diseño del PDOT, proporcionando una radiografía detallada de la realidad de la parroquia rural de Junquillal. Con esta información, se busca impulsar estrategias y acciones que promuevan el desarrollo sostenible, fortalezcan la gobernanza local y fomenten la participación activa de la comunidad en la construcción de su propio futuro.

1.2.5.1 Capacidades institucionales locales

En este contexto, la efectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado rural Junquillal se fundamenta en la adecuada gestión de sus competencias institucionales, las cuales son vitales para la implementación de políticas y servicios que respondan a las necesidades locales. La movilización de recursos, la toma de decisiones basada en las particularidades de la jurisdicción, la colaboración estrecha con actores comunitarios y la participación ciudadana activa son componentes esenciales que potencian el desarrollo sostenible y la eficiencia administrativa en las comunidades rurales. En este escenario, el análisis normativo emerge como una herramienta crítica para la gestión de competencias clave del GAD de Junquillal. La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) constituyen los pilares legales que delinear las competencias, responsabilidades y procesos administrativos y técnicos de estas entidades locales. Más allá de establecer un marco legal, estas regulaciones no solo garantizan la transparencia y rendición de cuentas, sino que también desempeñan un papel significativo en el desarrollo sostenible y en el fortalecimiento de la autonomía local en la región de Junquillal, contribuyendo así al progreso integral de las comunidades en Ecuador.

1.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis técnico de la información revela la importancia fundamental del marco legal que respalda al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural en Ecuador. La referencia específica a la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) subraya la base normativa que define de manera precisa las competencias, procesos administrativos y técnicos, financiamiento y responsabilidades de estas entidades locales. Este marco legal se revela como un elemento esencial para garantizar la transparencia, eficiencia en la gestión de recursos y rendición de cuentas en la prestación de servicios esenciales en las comunidades rurales.

La conexión directa entre estas regulaciones y la capacidad del GAD parroquial rural para proporcionar servicios efectivos refleja su importancia en el cumplimiento de su misión de servicio público.

Además, se destaca la contribución estratégica de este conjunto normativo a la promoción del desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la autonomía local. La alineación con los principios legales establecidos en estas normativas no solo refuerza la legitimidad del GAD parroquial rural, sino que también subraya su compromiso con el bienestar de la población rural, estableciendo así las bases jurídicas necesarias para su funcionamiento efectivo. En resumen, este análisis técnico destaca la vitalidad y la influencia positiva del marco legal en la operación y el propósito del GAD parroquial rural en el contexto específico de Ecuador.

Tabla 65: Las normas para la gestión del GAD parroquial rural

NORMATIVA	TITULO	ARTICULO
CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	ART. 238
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FACULTAD NORMATIVA DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES	ART. 8
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	ART. 29
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FUNCIONES DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES	ART. 64
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	ART. 65
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	ART. 67
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	DE LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	ART. 28

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Estas regulaciones desempeñan un papel central al establecer con precisión los roles y responsabilidades de la administración, proporcionando un marco regulatorio que no solo asegura la equidad en la gestión de recursos y servicios, sino que también eleva la calidad de vida de los residentes en esta parroquia rural. La facilitación de la comprensión y participación activa de los ciudadanos y partes interesadas locales en los procesos de toma de decisiones se convierte en un elemento clave para fomentar la gobernanza efectiva y el empoderamiento comunitario. En resumen, la aplicación adecuada de estas normativas no solo constituye un pilar fundamental para la gestión exitosa de competencias clave en el GAD parroquial de Junquillal, sino que también fortalece la transparencia, promueve la participación ciudadana y garantiza una distribución equitativa de recursos y servicios, fundamentando así una administración eficiente y orientada al bienestar comunitario.

1.2.5.1.2 Asignaciones Presupuestarias

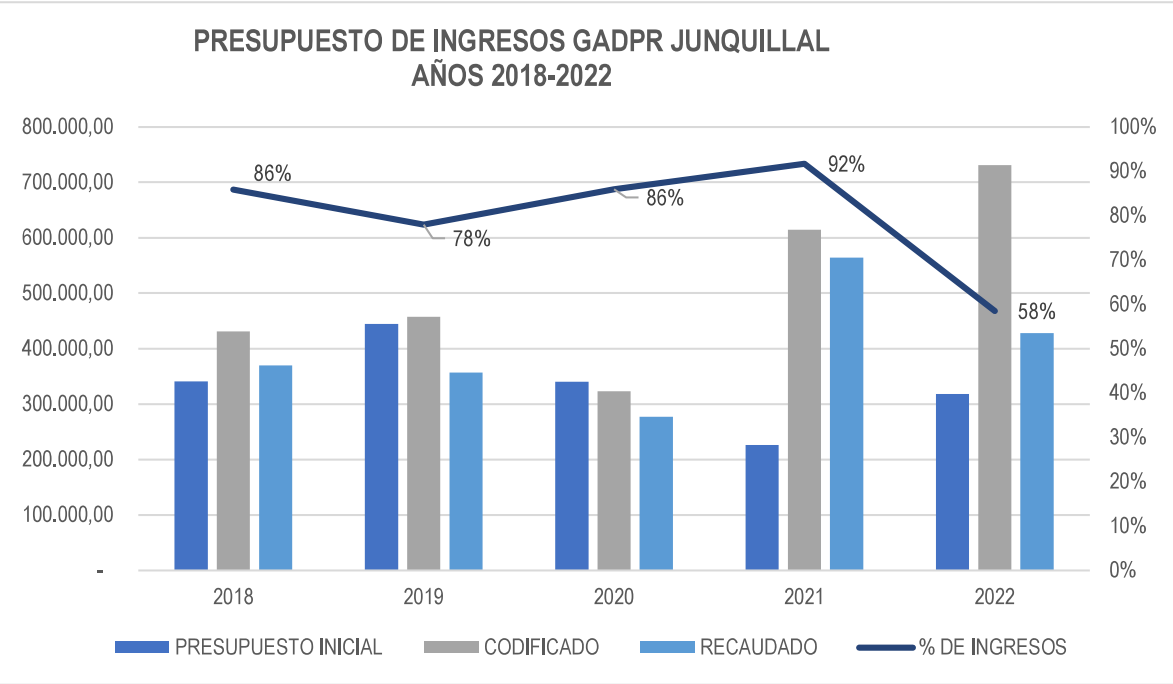
Para el análisis de las asignaciones presupuestarias, se han tomado en cuenta los datos del último quinquenio, considerando que es la información histórica que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Junquillal del cantón Salitre y se obtendrán datos comparativos fuera de los tiempos pandémicos que podrían modificar las tendencias. Los ingresos se financian mediante las transferencias del Presupuesto General del Estado, asignaciones fiscales y recursos de autogestión, todo esto genera el siguiente escenario presupuestario de ingresos

Tabla 66: Escenario presupuestario de ingresos

AÑO	CODIFICADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% DE INGRESOS
2018	488,560.74	410,117.13	78,443.61	84%
2019	521,042.00	441,735.75	79,306.25	85%
2020	498,097.37	274,946.09	223,151.28	55%
2021	481,950.14	456,481.27	25,468.87	95%
2022	698,776.39	445,799.69	252,976.70	64%
TOTAL	2,688,426.64	2,029,079.93	659,346.71	76%

Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2018-2022
Elaboración: Equipo Consultor P&G Consultores S.A.S

Gráfico 48: Presupuesto de Ingresos del GAD de Junquillal



Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2018-2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Los valores iniciales del presupuesto de ingresos del GAD parroquial sufrieron variaciones en todos los años en relación al valor codificado, salvo en el año 2021 que existió una variación considerable. El promedio de ingresos recaudados en relación al valor codificado alcanza un porcentaje del 76%, sin embargo, el año 2022 presenta el valor menos eficiente en la gestión de recaudación por parte del GAD parroquial con un 64%.

1.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

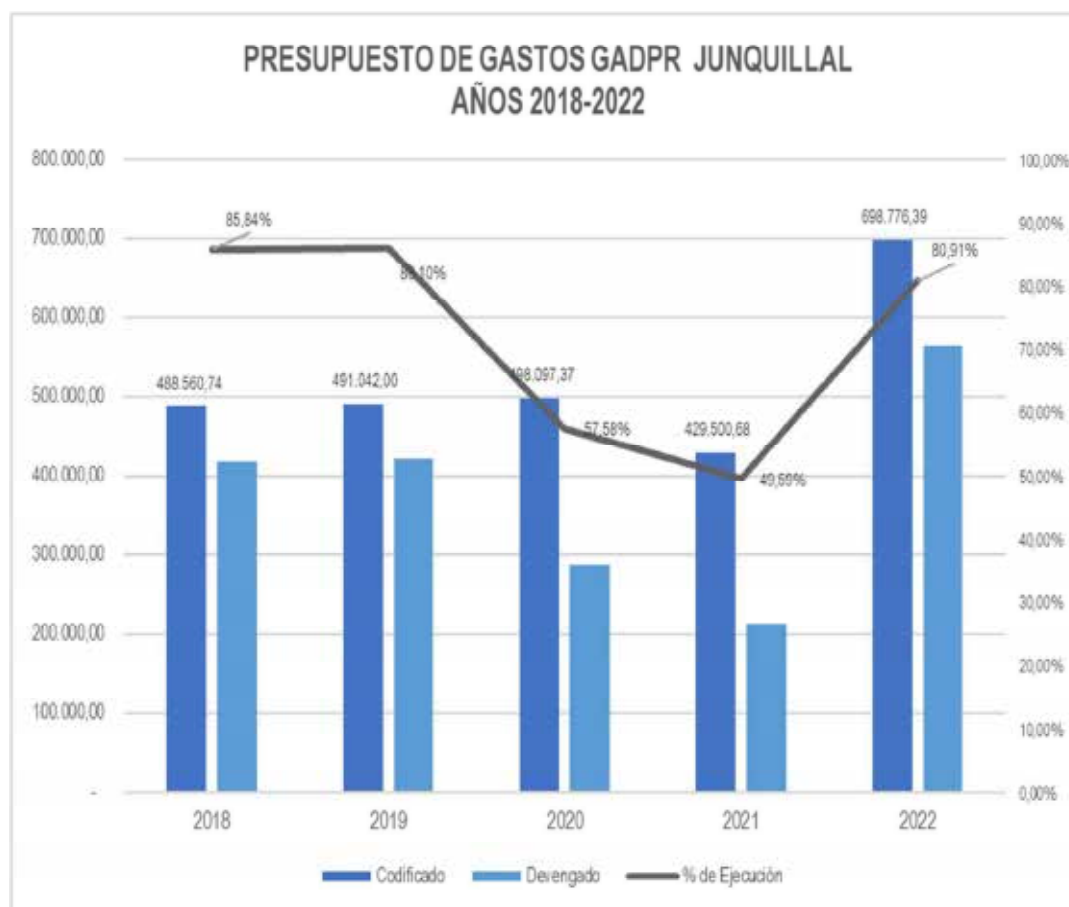
Para el análisis de la calidad del gasto y niveles de ejecución presupuestaria, se han tomado en cuenta los datos del último quinquenio, considerando que es la información histórica que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Junquillal del cantón Salitre y se obtendrán datos comparativos fuera de los tiempos pandémicos que podrían modificar las tendencias. El presupuesto de gastos financiado totalmente con los ingresos que el GAD parroquial percibe, durante el último quinquenio se muestra de la siguiente manera:

Tabla 67: Presupuesto de gastos financiado totalmente con los ingresos que el GAD parroquial percibe

PRESUPUESTO DE GASTOS GADP JUNQUILLAL				
Año	CODIFICADO	DEVENGADO SALDO	POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
2018	488,560.74	419,390.04	69,170.70	85.84%
2019	491,042.00	422,777.56	68,264.44	86.10%
2020	498,097.37	286,805.16	211,292.21	57.58%
2021	429,500.68	213,003.59	216,497.09	49.59%
2022	698,776.39	565,362.28	133,414.11	80.91%
Total	2,605,977.18	1,907,338.63	698,638.55	72.00%

Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 49: Presupuesto de gastos GADPR Junquillal

Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En relación al cuadro e imagen anterior, se verifica que la ejecución presupuestaria de gastos presenta un porcentaje regular según la planificación financiera efectuada, a excepción de los años 2020 (57.58%) y 2021 (49.59%) que pueden ser consideradas como malas

En los ejercicios fiscales finalizados se advierte una ejecución promedio del 72,00%, lo cual dista de ser óptima teniendo en consideración que la meta eficiente es finalizar con una ejecución de al menos el 90%, por lo tanto, el GADPR Junquillal en base a este histórico, no se halla dentro de los parámetros eficientes de gasto público.

El GAD parroquial rural Junquillal del cantón Salitre, provincia del Guayas, orienta de manera fundamental los recursos financieros a cubrir los Gastos Corrientes, Gastos de Inversión y Gastos de Capital en que la entidad incurre a causa de las competencias establecidas por el marco legal pertinente.

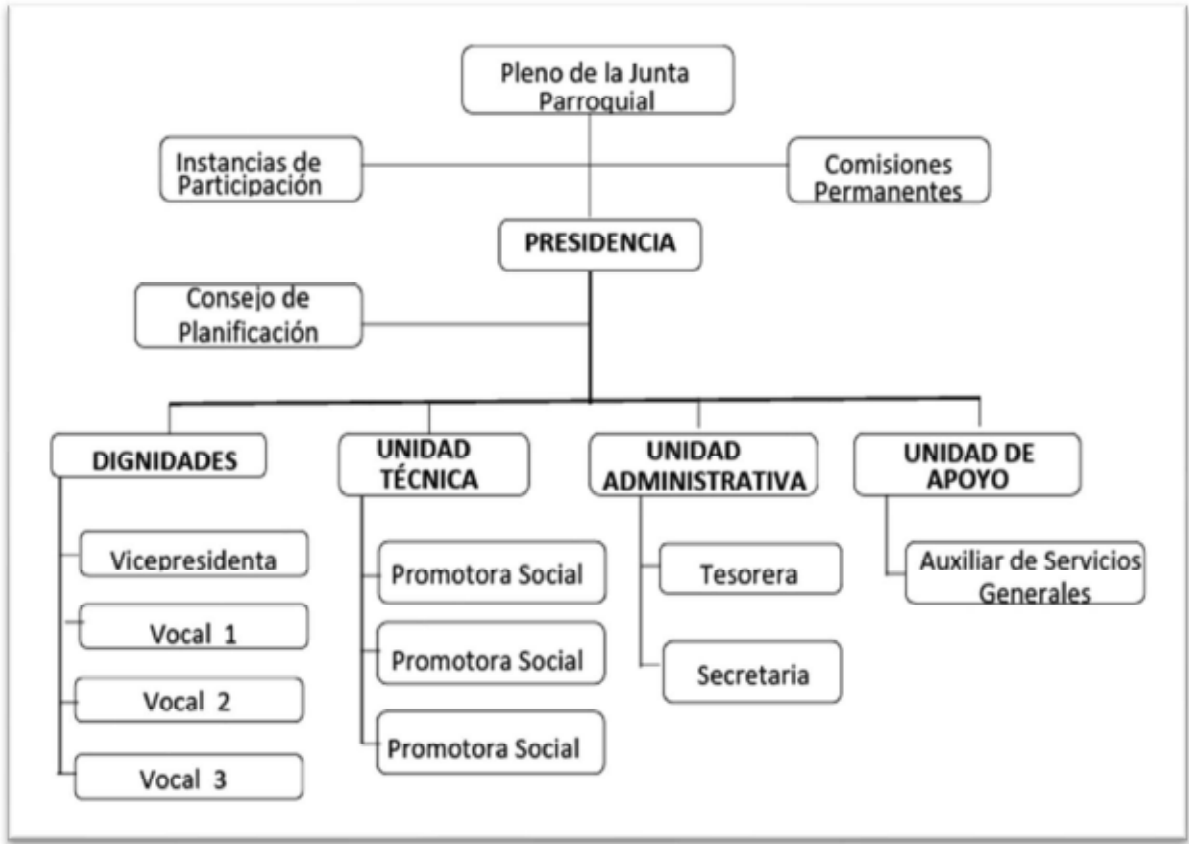
Es imprescindible señalar que, el flujo económico y las asignaciones, se ven afectadas por la recesión económica que atraviesa la economía ecuatoriana, por lo tanto, los esfuerzos financieros del GAD parroquial rural Junquillal se centran en solventar los gastos corrientes básicos y necesarios para la sostenibilidad y operación de la institución tales como: Pago de Remuneraciones a los miembros de la Junta parroquial, servicios básicos y el Gasto de inversión priorizará las obras de infraestructura programadas y que puedan satisfacer las necesidades de los pobladores

1.2.5.1.4 Estructura Institucional

Desde un análisis técnico, se destaca la trascendencia de la estructura institucional tanto en el ámbito gubernamental como en organizaciones en general. Esta estructura desempeña un papel crucial al establecer roles, responsabilidades y flujos de trabajo eficientes, permitiendo la facilitación de la toma de decisiones y la implementación efectiva de políticas y programas. La coordinación interna, respaldada por una asignación clara de funciones, emerge como un elemento esencial para evitar duplicaciones y optimizar la utilización de recursos y esfuerzos en la consecución de objetivos.

La eficiencia de la estructura institucional se refleja en la capacidad de simplificar la gestión interna, promover la supervisión y rendición de cuentas, y cumplir de manera efectiva con las responsabilidades hacia la sociedad. Además, se subraya su importancia como pilar vital para el funcionamiento eficaz de cualquier organización, al proporcionar una base organizativa sólida que contribuye al logro de objetivos y a la prestación efectiva de servicios a la sociedad. En este contexto, el diseño y la gestión adecuados de la estructura institucional se erigen como elementos esenciales para impulsar la eficiencia y la transparencia en la administración pública, consolidando así su papel fundamental en el éxito y la efectividad de las instituciones gubernamentales y organizaciones en general.

Gráfico 50: Organigrama



Nota, Fuente: GAD parroquial Rural Junquillal
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La Constitución de la República del Ecuador determina:

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Tabla 68: Junta parroquial

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
LUIS ALFREDO VERA BARCOS	EJECUTIVA / PRESIDENTE
MELIZA NAYELI BEDOL GAMBOA	LEGISLATIVA
ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA	LEGISLATIVA
MILDRED ZOBEIDA PALMA SUAREZ	LEGISLATIVA
PASTORA DE LOS ÁNGELES PACHECO RODRÍGUEZ	LEGISLATIVA

Nota, Fuente: GAD parroquial Rural Junquillal
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Junquillal

La existencia de un reglamento para la gestión del talento humano en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Junquillal constituye un componente estratégico para el desarrollo y la eficacia de la institución. Este reglamento proporciona un marco normativo que define con claridad las políticas y procedimientos relacionados con la gestión del personal, estableciendo roles, responsabilidades y criterios para la selección, evaluación y desarrollo de los recursos humanos.

Desde un análisis técnico, este reglamento se erige como una herramienta esencial para la optimización de la fuerza laboral del GAD. Facilita la estandarización de procesos de reclutamiento, contratación y evaluación del desempeño, contribuyendo así a la equidad y transparencia en la gestión de recursos humanos. La existencia de un marco normativo específico para la gestión del talento humano también fortalece la capacidad de la institución para atraer, retener y desarrollar profesionales competentes, alineando las metas individuales con los objetivos organizativos.

Este enfoque normativo no solo respalda la eficiencia interna, sino que también promueve un entorno laboral justo y motivador. Además, el reglamento proporciona una base para la rendición de cuentas y la supervisión, permitiendo una gestión más efectiva de los recursos humanos en el GAD parroquial. En resumen, contar con un reglamento para la gestión del talento humano no solo es un indicador de madurez institucional, sino que también constituye un elemento fundamental para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del GAD de Junquillal.

1.2.5.1.4.1 Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano

El análisis técnico de la información resalta la importancia estratégica del organigrama funcional en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural, específicamente en el caso de Junquillal. Este documento visualiza de manera clara la estructura organizativa y la asignación de funciones, lo que resulta fundamental para la eficiencia operativa y la toma de decisiones efectiva. El hecho de contar con un Reglamento Orgánico Funcional discutido y aprobado en dos sesiones con fecha 19 de Junio del 2023 fortalece aún más esta estructura al proporcionar un marco normativo específico para el funcionamiento de la entidad.

La definición clara de roles y la jerarquía representada en el organigrama contribuyen a la coordinación eficiente y a la asignación efectiva de tareas, evitando redundancias y optimizando recursos. Este enfoque organizativo no solo mejora la transparencia en la administración de recursos y servicios, sino que también facilita la rendición de cuentas y la supervisión efectiva.

El equipo de servidores públicos dedicados a la gestión subraya la operatividad y la implementación práctica del organigrama, lo cual es esencial para el éxito de las iniciativas de desarrollo local en Junquillal. En resumen, la combinación de un organigrama bien diseñado y un Reglamento Orgánico Funcional vigente refleja un compromiso con la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en el GAD de Junquillal, sentando así las bases para el logro de sus objetivos y el beneficio efectivo de la comunidad rural que sirve.

Tabla 69: Orgánico Funcional

NOMBRES	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
LUIS ALFREDO VERA BARCOS	0908770696	EJECUTIVA / PRESIDENTE
MELIZA NAYELY BEDOL GAMBOA	0956614192	LEGISLATIVA
ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA	0922130943	LEGISLATIVA
MILDRED ZOBEIDA PALMA SUAREZ	0940418882	LEGISLATIVA
PASTORA DE LOS ÁNGELES PACHECO RODRIGUEZ	0917435232	LEGISLATIVA
DENISSE DEL CARMEN LUCERO TROYA	1207520972	TESORERA
KEVIN JOEL RAMOS RAMOS	0940450034	SECRETARIO
VICENTE DEAN RENDON HERNÁNDEZ	0956025472	AUXILIAR GENERAL
EDGAR IGNACIO RAMOS LUCAS	2000078374	AYUDANTE DE OPERACIÓN
JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ OLVERA	0910795046	CHOFER
MELANIE LUSMILA JIMÉNEZ ALARCÓN	0927619684	SERVIDORA

Nota, Fuente: GAD parroquial Rural Junquillal

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.1.4.2 Conformación de comisiones

La implementación de la conformación democrática de comisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Junquillal, conforme a lo establecido en la sesión ordinaria No. 001 del 31 de mayo de 2023 y en cumplimiento de los artículos 326 y 327 del COOTAD, refleja un avance significativo hacia un abordaje más transparente y participativo de asuntos legislativos y de gestión. Este enfoque se alinea con el compromiso de garantizar mecanismos efectivos para la toma de decisiones informadas y la representación equitativa de los intereses de la comunidad parroquial.

La formación de comisiones permanentes, como parte de esta iniciativa, demuestra un claro propósito de fortalecer las capacidades legislativas y de gestión de sus miembros.

Este impulso hacia una administración más eficiente y una representación mejorada sugiere un enfoque estratégico para beneficiar directamente a la comunidad. Al adoptar este enfoque democrático, el GAD no solo cumple con los requisitos legales establecidos por el COOTAD, sino que también establece un valioso precedente para una gobernanza local más participativa y eficaz.

En conjunto, esta medida evidencia el compromiso del GAD de Junquillal con principios de transparencia, participación ciudadana y gobernanza inclusiva. La implementación de comisiones democráticas se presenta como un elemento clave para fortalecer la legitimidad de las decisiones tomadas, promoviendo un gobierno más representativo y cercano a las necesidades de la comunidad parroquia.

Tabla 70: Conformación de Comisiones

COMISIÓN	NOMBRES
MESA	LUIS ALFREDO VERA BARCO MELISA NAYELY BEDOL GAMBOA PASTORA DE LOS ÁNGELES PACHECO
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MILDRED ZOBEIDA PALMA SUAREZ PASTORA DE LOS ÁNGELES PACHECO MELISA NAYELY BEDOL GAMBOA
IGUALDAD Y GENERO	ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA MELISA NAYELY BEDOL GAMBOA MILDRED ZOBEIDA PALMA SUAREZ
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARROQUIALES	MILDRED ZOBEIDA PALMA SUAREZ PASTORA DE LOS ÁNGELES PACHECO MELISA NAYELY ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA
ACTITUD RECREATIVA ORGÁNICA SOCIAL	PASTORA DE LOS ÁNGELES PACHECO MELISA NAYELY MILDRED ZOBEIDA PALMA SUAREZ ZAIDA ESTHER CARPIO OLVERA

Nota, Fuente: GAD parroquial Rural Junquillal
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.1.5 Talento Humano Capacitado

El análisis técnico de la información resalta la trascendencia de la normativa establecida, especialmente el Artículo 234 de la Constitución de la República del Ecuador y la Norma de Control Interno, sección 407-04, que subrayan la importancia del Talento Humano Capacitado en la gestión pública. Estas disposiciones constituyen un marco legal que destaca la necesidad imperante de garantizar la formación continua de los servidores públicos para mejorar la eficiencia y eficacia en la administración pública.

La normativa establece un proceso específico y objetivo para la identificación de necesidades de formación, liderado por directivos en coordinación con la unidad de administración del talento humano.

Este enfoque técnico asegura una planificación estratégica de la formación y capacitación, vinculando directamente las necesidades identificadas con las funciones del personal. La aprobación del plan resultante por la máxima autoridad de la entidad refuerza la importancia asignada a la formación continua como una herramienta esencial para el desarrollo de capacidades.

Adicionalmente, el reconocimiento del Fortalecimiento Institucional en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Artículo 151, amplía el alcance de esta necesidad a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica y capacitación en áreas cruciales. Este enfoque integral destaca la esencial importancia de la formación continua no solo para el personal individual, sino también para el fortalecimiento general de la institución.

En resumen, el análisis técnico subraya que la normativa existente enfatiza la necesidad crítica de la formación continua del talento humano en el ámbito público. Esta formación no solo responde a requerimientos legales, sino que se posiciona como una estrategia fundamental para enfrentar desafíos cambiantes y asegurar un servicio público eficiente y alineado con las expectativas de la sociedad. La constante actualización de conocimientos y habilidades se presenta como un pilar esencial para la mejora continua en la gestión pública

1.2.5.1.6 Capacidades para gestión de la información – Sistemas de Información

El análisis de la información revela la importancia crítica de las Capacidades para la Gestión de la Información en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Junquillal y señala desafíos significativos en su implementación efectiva. Aunque el GAD cuenta con un sistema digital propio, el informe destaca que no se aprovecha plenamente debido a la falta de formalidad en la gestión de la información.

La manipulación manual y la carencia de procedimientos claros pueden dar lugar a la pérdida de datos, la falta de confiabilidad en la información y la ineficiencia en la toma de decisiones. El informe subraya la necesidad imperativa de fortalecer las capacidades para la gestión de la información y de establecer procedimientos formales para la recopilación, procesamiento y archivo de datos. Este paso es crucial para mejorar la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la toma de decisiones y la planificación de recursos y servicios locales.

A pesar de tener recursos digitales, el GAD enfrenta desafíos en la gestión de la información, y se destaca la necesidad de potenciar estas capacidades y establecer procesos formales. El uso de la página web: www.gadjunquillal.gob.ec el correo electrónico info@gadjunquillal.gob.ec y administrativo@gadjunquillal.gob.ec para el área financiera. para la comunicación y la transparencia son pasos positivos, aunque el informe sugiere que no se está aprovechando completamente el potencial digital, como la transmisión en vivo de sesiones, que podría mejorar la participación y la transparencia.

En relación con el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el informe señala que el GAD está en proceso de actualizar la información hasta octubre del presente año, lo cual refleja una respuesta activa hacia la transparencia, aunque también sugiere oportunidades para mejorar la puntualidad en la actualización de datos.

En resumen, el análisis subraya la necesidad urgente de fortalecer las capacidades para la gestión de la información y establecer procesos formales en el GAD de Junquillal, reconociendo el potencial digital sin aprovechar completamente y resaltando áreas específicas que requieren atención para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública local.

1.2.5.1.7 Niveles de digitalización

La iniciativa del Gobierno parroquial de rural Junquillal de llevar a cabo el proceso de digitalización de archivos, mediante la conversión de documentos físicos a formatos digitales, refleja un compromiso destacado con la modernización y eficiencia en la gestión administrativa. Este enfoque busca no solo optimizar la preservación y organización de registros, sino también facilitar el acceso y la gestión electrónica de la información de manera eficiente. A pesar de que esta iniciativa tiene el potencial de mejorar significativamente la transparencia, la agilidad en la gestión interna y la capacidad de respuesta a las necesidades comunitarias, es importante señalar que actualmente el GAD no cuenta con un archivo digitalizado. Este aspecto subraya una oportunidad clave para mejorar la eficacia administrativa y la toma de decisiones mediante la implementación integral de la digitalización de archivos en el GAD de Junquillal.

1.2.5.1.8 Sistema Local de Planificación participativa

La descripción del Sistema Local de Planificación Participativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Junquillal destaca un enfoque estratégico y centrado en la comunidad para impulsar el desarrollo local. Este sistema demuestra un compromiso con la participación activa de los residentes, organizaciones comunitarias y autoridades locales en el proceso de definir metas, prioridades y acciones para la parroquia.

La efectividad de este enfoque radica en los mecanismos y espacios establecidos para facilitar la toma de decisiones colaborativa, asegurando que la planificación y ejecución de proyectos estén estrechamente alineadas con las necesidades y aspiraciones de la población de Junquillal. La visión de promover un desarrollo local inclusivo y sostenible refleja una comprensión profunda de las dinámicas y demandas específicas de la comunidad rural.

El Sistema Local de Planificación Participativa no solo busca cumplir con las expectativas de la población, sino también garantizar que cada proyecto y política reflejen los valores fundamentales y los objetivos colectivos. Esta orientación hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos demuestra una preocupación genuina por el bienestar de la comunidad y consolida la relevancia de este enfoque como un modelo ejemplar para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo integral de comunidades rurales.

En resumen, la información proporcionada sugiere que el GAD de Junquillal ha adoptado un enfoque participativo sólido y bien estructurado, estableciendo un marco que no solo cumple con las exigencias técnicas de la planificación, sino que también aborda las necesidades específicas y aspiraciones de la comunidad, lo cual es esencial para el éxito sostenible de cualquier iniciativa de desarrollo local.

1.2.5.1.8.1 Consejo de Planificación Local

Cumpliendo con:

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana.**

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

▪ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la Junta parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En cumplimiento de la normativa legal que sustenta este proceso, el GAD parroquial cuenta con un Reglamento que regula la conformación y funcionamiento del consejo de planificación Local, aprobado con fecha 6 de junio del 2019. En cumplimiento de la normativa, con fecha 21 de agosto del 2023, se conformó el Consejo de Planificación local, con Resolución No.002-GADPRLG 2023.

Tabla 71: Composición del Consejo de planificación local de la parroquia

NO.	NOMBRES	FUNCIÓN
1	LUIS ALFREDO VERA BARCOS	PRESIDENTE
2	MILDRED SOBEIDA PALMA SUAREZ	VOCAL
3	MELANIE LUSMILA JIMÉNEZ ALARCÓN	TÉCNICO AD
4	ANASTASIO BERNARDINO JIMÉNEZ VALERO	CIUDADANO PRINCIPAL
5	ANDREA JANÍN RAMOS QUINTO	CIUDADANO PRINCIPAL
6	PENDIENTE POR DESIGNAR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	CIUDADANO PRINCIPAL

Nota, Fuente: GAD parroquial Rural Junquillal

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.1.8.2 Presupuestos Participativos

La implementación del Presupuesto Participativo emerge como un proceso democrático en el cual la comunidad desempeña un papel activo y significativo en la asignación de recursos públicos destinados a proyectos locales. Este enfoque refleja un compromiso con la transparencia y la equidad en la toma de decisiones presupuestarias al permitir que los ciudadanos propongan y prioricen iniciativas a través de asambleas y consultas. La respaldo constitucional y legal mediante la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Ley de Participación Ciudadana subraya la importancia de la participación directa de la comunidad en la toma de decisiones, consolidando así un marco institucional que respalda la voz ciudadana en la gestión de recursos públicos. Esta práctica activa no solo fortalece la democracia participativa, sino que también es esencial para garantizar el uso efectivo de los recursos al alinearse directamente con las necesidades y prioridades de la población.

▪ **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**

Art. 67 Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

En cumplimiento de la normativa técnica y legal se evidencia que con fecha 05 de septiembre el GAD convocó a la ciudadanía a participar de la asamblea a fin de socializar el presupuesto prorrogado y discutir sobre la priorización de los recursos, acción que cumplió oficialmente con fecha 07 de septiembre del 2023.

1.2.5.1.9 Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

El enfoque de igualdad en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Junquillal refleja un compromiso sólido con la equidad y la eliminación de barreras para todos los habitantes, independientemente de sus características personales. Este enfoque abarca diversas áreas, desde políticas públicas hasta prácticas laborales, con la meta explícita de erradicar la discriminación y construir una comunidad justa e inclusiva.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública se presenta como una estrategia esencial. Este proceso implica la traducción práctica de estos enfoques, identificando y abordando desigualdades de género y discriminación en la toma de decisiones. Para lograrlo de manera efectiva, se destaca la necesidad de asignar recursos adecuados, fomentar la participación activa de la comunidad y establecer sistemas de seguimiento y evaluación.

La efectiva transversalización de estos enfoques se percibe como crucial para asegurar que las políticas públicas no solo sean inclusivas en teoría, sino que también generen un impacto positivo y duradero en la igualdad de género y la equidad en Junquillal.

Este análisis destaca la importancia de no solo adoptar un enfoque igualitario en principio, sino de implementarlo activamente en las prácticas y procesos cotidianos, asegurando que las acciones del GAD reflejen su compromiso con la construcción de una comunidad verdaderamente equitativa e inclusiva.

1.2.5.2 Gobernanza del riesgo

La adopción de la gobernanza del riesgo en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Junquillal se presenta como un enfoque estratégico fundamental, reflejando un compromiso firme con la gestión integral y sistemática de los riesgos. Este enfoque no solo implica la creación de estructuras y procesos para la identificación y mitigación de riesgos, sino que también destaca la importancia de promover la toma de decisiones informada, la transparencia y la colaboración entre todas las partes interesadas. Al priorizar la anticipación y gestión proactiva de desafíos y amenazas, la gobernanza del riesgo no solo fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones adversas, sino que también establece un marco para el éxito continuo y resalta la importancia de la seguridad y resiliencia en la gestión pública. En última instancia, este enfoque posiciona al GAD parroquial como un ente preparado y comprometido con la protección y el bienestar duradero de la comunidad de Junquillal.

1.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La GAD parroquial de Junquillal evidencia la necesidad de fortalecer su preparación frente al fenómeno del Niño al carecer de un plan de riesgos específico para abordar sus posibles impactos. La falta de un enfoque estructurado podría representar una vulnerabilidad ante amenazas potenciales. Sin embargo, la entidad demuestra un compromiso activo con la gestión de riesgos mediante la participación en la mesa de riesgo de la Alcaldía de Salitre y la conformación de un comité de riesgos integrado por 40 voluntarios locales. Aunque se destaca la ausencia de un plan institucional específico, la colaboración con entidades como el Gobierno Cantonal y la realización de jornadas de simulacros y charlas informativas reflejan una iniciativa proactiva para preparar y capacitar a la comunidad. Este enfoque resalta la prioridad otorgada a la seguridad y bienestar de los habitantes de Junquillal en la gestión de riesgos, subrayando la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria como elementos clave en la respuesta efectiva ante desastres naturales.

1.2.5.3 Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional emerge como un componente fundamental en el abordaje de desafíos complejos, al connotar una colaboración estratégica y coordinada entre diversas instituciones. Este enfoque trasciende la mera cooperación puntual, aspirando a establecer alianzas sostenibles a largo plazo con roles y responsabilidades claramente definidos. La clave radica en la ejecución efectiva de acciones conjuntas, lo cual maximiza el impacto de políticas y programas al tiempo que optimiza la utilización de recursos disponibles. Este paradigma contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto, pues la sinergia resultante potencia la eficacia de las intervenciones. La creación de estructuras de gobernanza compartida refuerza esta colaboración, garantizando una coordinación eficiente que culmine en resultados tangibles y sostenibles. En última instancia, la articulación interinstitucional no solo constituye un medio para abordar desafíos complejos, sino que se erige como un catalizador para el progreso holístico y duradero de la sociedad.

1.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales

En el ámbito de la gestión parroquial, la eficacia demostrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Junquillal se destaca por su habilidad para coordinar de manera armoniosa acciones políticas, sociales y técnicas. El compromiso evidente en su colaboración activa con distintos niveles de gobierno, tanto a nivel cantonal como provincial, refleja una estrategia integral para impulsar el desarrollo local. La colaboración estrecha con la Alcaldía de Salitre a nivel cantonal y la consolidación de lazos sólidos con la Prefectura del Guayas a nivel provincial subrayan la importancia de establecer alianzas estratégicas para maximizar recursos y generar beneficios palpables para la comunidad.

Los convenios específicos, como el firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la atención de adultos mayores mediante visitas domiciliarias en los recintos Corredores, La Pelea, Rincón Grande y el sector Herederos Rodríguez, demuestran un enfoque centrado en las necesidades prioritarias de la comunidad. La cobertura extensa y la atención en la cabecera parroquial con actividades grupales cautivas como al aire libre indican una comprensión profunda de las necesidades variadas de la población.

Además, el convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información para la operación y mantenimiento del Punto de Encuentro Digital Junquillal resalta la importancia de la conectividad y la tecnología en el desarrollo local.

En conjunto, estos esfuerzos colaborativos no solo evidencian el compromiso del GAD con el progreso local, sino que también ilustran una gestión proactiva que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes. La diversidad de convenios y la atención a múltiples aspectos, desde el bienestar social hasta la infraestructura tecnológica, demuestran una visión holística de la gestión parroquial y su impacto positivo en la comunidad.

1.2.5.4 Actores territoriales y Organización Social

Actores Territoriales En el ámbito territorial, el concepto de "actores territoriales" revela geográfico determinado. Desde gobiernos locales y regionales hasta comunidades, empresas y la complejidad y diversidad de las entidades que influyen y ocupan un espacio organizaciones no gubernamentales, estos actores desempeñan roles fundamentales en la toma de decisiones y la gestión de asuntos vinculados al territorio. La colaboración efectiva entre ellos se erige como un pilar esencial para el desarrollo sostenible, la gobernanza efectiva y la mejora de la calidad de vida en la región. La interacción dinámica entre estos actores no solo refleja la interdependencia inherente al entorno geográfico, sino que también resalta la necesidad crítica de coordinación y cooperación para enfrentar desafíos y capitalizar oportunidades. La configuración del desarrollo territorial, y sus consecuentes impactos en los aspectos social, económico y ambiental, se moldea directamente por la interconexión estratégica entre gobiernos, comunidades y otras partes interesadas, destacando así la importancia de una gestión integral y colaborativa para impulsar el progreso y el bienestar en la región.

Organización Social La dinámica de los actores territoriales y la organización social se revela como un proceso clave para abordar las complejidades en los ámbitos social, económico y ambiental de un espacio geográfico específico. La formación de grupos y asociaciones, que van desde entidades sin fines de lucro hasta movimientos ciudadanos, refleja la búsqueda de intereses y metas compartidas. Estas entidades adoptan diversas estructuras organizativas y estrategias, desde jerarquías hasta redes y movilizaciones, para influir en políticas públicas y abogar por causas específicas.

La colaboración efectiva entre estos actores y la organización social emerge como un factor crucial en la configuración de políticas y el impulso del desarrollo sostenible a nivel local. Su capacidad para coordinarse y estructurarse eficientemente se convierte en un elemento determinante para superar los desafíos locales, promover el bienestar comunitario y buscar soluciones efectivas que beneficien a la sociedad en su conjunto. En este sentido, la interacción dinámica entre estos participantes no solo refleja la complejidad de la toma de decisiones territoriales, sino que también destaca la importancia de la colaboración para lograr resultados positivos y perdurables.

1.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales

La comprensión de las "formas organizativas de los actores sociales" en la parroquia Junquillal destaca la diversidad y complejidad de las estructuras utilizadas por grupos, comunidades y organizaciones locales para perseguir objetivos comunes. La presencia de comités pro mejoras, líderes de recintos, representantes de ciudadelas, ONG y gremios evidencia una variedad de configuraciones que abarcan desde formas más jerárquicas hasta redes más descentralizadas. Estas estructuras organizativas son esenciales para canalizar la acción colectiva y lograr un impacto significativo en la sociedad local. La presencia de líderes y representantes refleja la importancia de la representación y la toma de decisiones descentralizada, mientras que la participación en comités y ONG sugiere un compromiso activo en iniciativas de desarrollo. La dinámica laboral de los gremios subraya la necesidad de colaboración entre actores con intereses comunes en el ámbito laboral. En este contexto, la diversidad de formas organizativas no solo refleja la complejidad de la parroquia, sino que también resalta la importancia de estas estructuras para facilitar la colaboración efectiva y la movilización en busca de mejoras y objetivos compartidos en la comunidad local.

Tabla 72: Formas organizativas del territorio y su relacionamiento con el GAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUNQUILLAL													
MAPEO DE ACTORES LOCALES													
#	UBICACIÓN	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
	FINALIDAD		NOMBRE	1. A FAVOR	2. INDIFFERENTE	3. EN CONTRA	1. ALTO	2. MEDIO	3. BAJO	ALTO	MEDIO	BAJA	NULA
1	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	PUBLICO	GOBERNACION DEL GUAYAS	X			X				X		
2	POLITICA PROVINCIAL	PUBLICO	PREFECTURA DEL GUAYAS	X			X			X			
3	POLITICA PARROQUIAL	PUBLICO	PRESIDENCIA CONAGOPARE	X									
4	POLITICAS LOCAL	PUBLICO	ALCALDIA DE SALITRE	X			X			X			
5	SEGURIDAD	PUBLICO	JEFATURA POLITICA DEL CANTON SALITRE	X			X			X			
6	SEGURIDAD	PUBLICO	TENIENTE POLITICO DE SALITRE	X			X			X			
7	EDUCACION	PUBLICO	DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X			X			X			
8	SEGURIDAD	PUBLICO	JEFE POLICIA NACIONAL JUNQUILLAL	X			X			X			
9	SEGURIDAD VIAL	PUBLICO	JEFE CTE DE JUNQUILLAL	X			X			X			
10	SEGURIDAD	PUBLICO	COMISARIA DE LA PN JUNQUILLAL	X			X			X			
12	SOCIAL	PUBLICO	DIRECCION DISTRITAL MIES	X			X			X			
13	SALUD	PUBLICO	DIRECCION DISTRITAL DE SALUD	X			X			X			
14	SALUD	PUBLICO	DIRECTOR SUB CENTRO DE SALUD	X			X			X			
15	SALUD	PUBLICO	SEGURO CAMPESINO	X			X			X			
16	CONECTIVIDAD	PUBLICO	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	X			X			X			
17	AMBIENTE Y DOTACION DE AGUA	PUBLICO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA	X			X			X			
18	PREVENCION Y REACCION A RIESGOS	PUBLICO	CUERPO DE BOMBEROS	X			X			X			
19	EDUCACION	PUBLICO	DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION	X			X			X			
20	EDUCACION	PUBLICO	ESCUELA JOAQUIN GALLEGOS LARA	X			X			X			
21	EDUCACION	PUBLICO	ESCUELA JOAQUIN GALLEGOS LARA	X			X			X			
22	EDUCACION	PUBLICO	ESCUELA JORGE ICAZA CORONEL	X			X			X			
23	EDUCACION	PUBLICO	ESCUELA PROVINCIA DE LOS RIOS	X			X			X			
24	EDUCACION	PUBLICO	ESCUELA JOSE LUIS TAMAYO	X			X			X			
25	EDUCACION	PUBLICO	UNIDADA ED. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	X			X			X			
26	EDUCACION	PUBLICO	UNIDADA ED. OTTO AROSEMENA G	X			X			X			
27	EDUCACION	PUBLICO	UNIDADA ED. JUNQUILLAL	X			X			X			
28	PARTICIPACION	CIUDADANO	ASAMBLEA LOCAL	X			X			X			
28	TRANSPORTE	PRIVADO	ASOC. TRICIMOTO UNIDOS POR EL PROGRESO	X			X			X			
30	TRANSPORTE	PRIVADO	CIA. TRICIMOTO TRICIJUM	X				X			X		
31	TTRANSPORTE	PRIVADO	CIA. TRICIMOTO REYES LAUREL	X				X			X		
32	TRANSPORTE	PRIVADO	AGRUP. DE MOTOS LIENEAL DE JUNQUILLAL	X				X			X		
33	AGUA	COMUNAL	JUNTA DE RIEGO	X				X			X		
34	GANADERIA	PRIVADO	ASOCIANES GANADERAS	X				X			X		
35	ECUESTRE	PRIVADO	CLUB DE CABALLISTAS	X				X			X		
36	PARTICIPACION	CIUDADANA	JUNTA CIVICA CIUDADANA			X			X				X

Nota, Fuente: GAD parroquial Rural de Junquillal

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En resumen, el gobierno parroquial muestra una incidencia significativa en diversos niveles con los actores sociales en su territorio. En primer lugar, su relación con el ejecutivo desconcentrado es fundamental, ya que implica la coordinación de recursos y acciones para el desarrollo local, abordando temas como infraestructura, servicios públicos y programas sociales.

La interacción con dirigentes de recintos es fundamental para la representación de las comunidades locales, asegurando que sus necesidades y preocupaciones se aborden adecuadamente. La gestión parroquial actúa como mediadora y facilitadora en este proceso, fomentando la participación ciudadana y el diálogo.

Asimismo, la relación con los gremios y organizaciones privadas es esencial para la participación ciudadana, intrínseca a una sociedad democrática, representa el derecho y la capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en asuntos públicos y decisiones que impactan en su comunidad. Este proceso, que va más allá de la esfera política, abarca diversos ámbitos como educación, cultura, economía y medio ambiente. Es crucial para fortalecer la democracia al asegurar que el poder y la responsabilidad no sean exclusivos de las instituciones gubernamentales, sino que se compartan colectivamente por la sociedad.

1.2.5.5 Participación Ciudadana

La participación ciudadana, intrínseca a una sociedad democrática, representa el derecho y la capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en asuntos públicos y decisiones que impactan en su comunidad. Este proceso, que va más allá de la esfera política, abarca diversos ámbitos como educación, cultura, economía y medio ambiente. Es crucial para fortalecer la democracia al asegurar que el poder y la responsabilidad no sean exclusivos de las instituciones gubernamentales, sino que se compartan colectivamente por la sociedad.

La participación ciudadana fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y el pluralismo, enriqueciendo la toma de decisiones con diversas perspectivas. Contribuye al sentido de pertenencia y responsabilidad cívica, fortaleciendo la cohesión social y contribuyendo a construir comunidades inclusivas y equitativas.

En última instancia, la participación ciudadana no solo es un derecho fundamental, sino también una herramienta poderosa para edificar sociedades justas y democráticas, donde todas las voces son valoradas en la construcción del futuro común.

En la parroquia Junquillal existe una Asamblea Ciudadana que articula acciones de espacios de participación con el GAD en espacios de participación

1.2.5.5.1 Normativa.

La Constitución de la República del Ecuador determina en el Art. 95 “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Tabla 73: La participación ciudadanía en el Ecuador

NORMATIVA	TÍTULO	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	DERECHOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEMOCRACIA DIRECTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	ART. 61 – 65 ART. 85 ART. 95 ART. 100 - 102 ART. 103 - 107 ART. 207 - 210
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS ARTÍCULOS
CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN FORMULACIÓN PARTICIPATIVA	ART. 13 ART. 28 Y 29 ART. 46
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMISIONES DE GAD	ART. 300 – 301 ART. 302 – 312 ART. 235 – 249 ART. 326 – 327

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.5.2 Mecanismos

parroquial en Ecuador subraya el compromiso con la democracia participativa y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones. La fundamentación legal de estos mecanismos, establecida en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social, proporciona un marco jurídico claro y detallado que reconoce y regula el derecho de la ciudadanía a participar en la planificación, ejecución y control de políticas públicas.

Este enfoque legislativo demuestra una voluntad institucional de promover la transparencia y la legitimidad en la gestión pública, al fomentar la voz activa de la comunidad en asuntos de interés público. La inclusión de consultas populares, referendos y audiencias públicas como mecanismos específicos destaca la diversidad de enfoques para la participación ciudadana, permitiendo adaptarse a las necesidades y características particulares de la parroquia.

En última instancia, la existencia de estos mecanismos no solo cumple con la exigencia constitucional, sino que también refleja un compromiso más profundo con la construcción de una gobernanza más inclusiva y democrática a nivel local. La implementación efectiva y el respeto por estos mecanismos contribuyen no solo a fortalecer la legitimidad de las decisiones gubernamentales, sino también a empoderar a la ciudadanía al brindarles una plataforma para expresar sus preocupaciones y contribuir activamente al desarrollo de su comunidad.

Tabla 74: Mecanismos de participación y control social en el Ecuador

MECANISMO	ARTÍCULO
DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS	ART. 73 – 75
CABILDOS POPULARES	ART. 76
DE LA SILLA VACÍA	ART. 77
VEEDURÍAS CIUDADANAS	ART. 78, ART. 84 – 87
OBSERVATORIOS	ART. 79
CONSEJOS CONSULTIVOS	ART. 80
RENDICIÓN DE CUENTA	ART. 88 – 95

Nota, Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.5.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Las instancias de participación son organismos o entidades creados para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social sobre las políticas públicas. Están respaldadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que establece la creación y funcionamiento de instancias en los GAD.

Estas instancias juegan un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como en el fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y el control de los recursos y servicios. Entre estas, se anotan el Consejo de Planificación Local y el Sistema de Participación Ciudadana Local.

El Sistema de participación ciudadana local se refiere a un conjunto de mecanismos, estructuras y procesos institucionales diseñados para involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Este sistema busca fomentar la participación activa y efectiva de la sociedad en la gestión pública, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el Estado y la ciudadanía. Incluye instancias como consultas populares, referendos, audiencias públicas, consejos de participación ciudadana y otras formas de involucramiento que promueven la democracia participativa y el control social sobre la administración de recursos y servicios públicos.

Tabla 75: Instancias de participación en los GAD

INSTANCIA	NORMATIVA	ARTÍCULO
CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 66
	CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS	ART. 28 Y 29
	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 300 – 301
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART. 100
	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 64 - 65
	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 304

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

El Sistema de Participación Ciudadana en la gestión de Junquillal se destaca como un modelo integral y proactivo diseñado para facilitar la activa participación de la comunidad en la toma de decisiones a nivel parroquial. Su alineación con los principios fundamentales de transparencia, rendición de cuentas y colaboración refleja un compromiso firme del Gobierno Autónomo Descentralizado con las directrices constitucionales de Ecuador.

Existe el Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana y se evidencia la implementación concreta y detallada de este enfoque. Este acto no solo subraya la importancia de la democracia participativa, sino que también establece un marco institucional que fortalece el control social sobre la gestión de recursos y servicios públicos a nivel local.

En esencia, este sistema constituye un ejemplo de cómo la descentralización y la involucración activa de la comunidad pueden consolidarse a través de políticas concretas, contribuyendo así a una gobernanza más efectiva y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

1.2.5.5.4 Espacios de participación ciudadana a nivel local

La Constitución de la República del Ecuador establece a la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que ciudadanos y ciudadanas, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, hay dos espacios que requieren especial atención, por ser los más cercanos a los territorios y a nuestra vida diaria.

Uno de estos espacios son los Consejos Barriales - CB que funcionan en los barrios y parroquias urbanas como órganos de representación comunitaria. El segundo espacio son las Asambleas Ciudadanas Locales - ACL que pueden establecerse en todos los niveles de gobierno (parroquial, cantonal y provincial), con el fin de fortalecer sus capacidades de interlocución con las autoridades e incidir en la gestión local y en el ciclo de la política pública.

En estos dos espacios se designan los representantes ciudadanos que deben integrar los Sistemas de Participación Ciudadana a nivel local y es la propia ciudadanía la que decidirá por cuál de los dos optar, de acuerdo a sus necesidades, realidad territorial o formas organizativas ya existentes.

Es importante anotar que las ACL pueden integrar en su seno a los CB desde el momento de su constitución o ya en el proceso, y que al hacerlo aseguran la participación de la ciudadanía desde la base.

Tabla 76: Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 65	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
	ART. 146	EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
	ART. 302	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ART. 306	BARRIOS Y PARROQUIAS URBANAS
	ART. 307	FUNCIONES DE CONSEJOS BARRIALES Y PARROQUIALES URBANOS
	ART. 308	COMUNAS, COMUNIDADES Y RECINTOS

Nota, Fuente: COOTAD 2023

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 77: Asambleas locales ciudadanas

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART. 95	PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN
	ART. 96	ORGANIZACIÓN COLECTIVA
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 56	ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 57	COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 58	FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 59	LAS ASAMBLEAS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES, INDÍGENAS, AFROECUATORIANAS Y MONTUBIAS
	ART. 60	FUNCIONES DE LA ASAMBLEA
	ART. 61	INTERRELACIÓN ENTRE ASAMBLEAS DE DIVERSOS NIVELES TERRITORIALES
	ART. 63	CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE FONDOS

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.5.5 Procesos de participación ciudadana a nivel local

El presupuesto participativo es un proceso mediante el cual la ciudadanía tiene la oportunidad de participar en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la elaboración del presupuesto público. En este proceso, los ciudadanos pueden proponer y discutir proyectos, programas o actividades que consideren prioritarios para su comunidad.

Así mismo, la formación ciudadana se refiere al proceso de educación y concienciación de los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades y la importancia de participar activamente en la vida política y social.

A continuación, se sustenta este criterio con el ámbito normativo legal:

Tabla 78: Presupuesto participativo en los GAD

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 67	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	ART. 68	CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	ART. 69	ARTICULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO
	ART. 70	DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
	ART. 71	OBLIGATORIEDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 235	PLAZO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL
	ART. 237	PLAZO PARA CÁLCULO DEFINITIVO
	ART. 238	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO
	ART. 240	ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO
	ART. 241	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Nota, Fuente: [Legislación del Ecuador](#)

Elaborado por: [Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S](#)

Tabla 79: Procesos de formación ciudadana

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 39	FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES
	ART. 40	MECANISMOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES
	ART. 41	DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA
	ART. 42	DE LA FORMACIÓN DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nota, Fuente: [Legislación del Ecuador](#)

Elaborado por: [Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S](#)

1.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos

Un Sistema de Protección de Derechos constituye una estructura completa que engloba instituciones, políticas, procedimientos y recursos con la finalidad de salvaguardar y fomentar los derechos humanos y libertades fundamentales de la población. Su papel central radica en anticipar, identificar y abordar posibles amenazas o vulneraciones de derechos. Desde la supervisión del cumplimiento de normas internacionales de derechos humanos hasta la asistencia a individuos que han sufrido abusos o discriminación, este sistema opera de manera integral.

Su enfoque abarcativo lo convierte en un pilar esencial para garantizar justicia, equidad y dignidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y compasiva, donde los derechos y libertades individuales son continuamente protegidos y promovidos.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 340 El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado de los sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos por la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Código de la Niñez y adolescencia

Art. 190. Definición y objetivos del sistema. - El sistema nacional descentralizado de protección Integral de la niñez y adolescencia es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan la políticas planes programas y acciones; con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia. Define medidas, procedimientos, sanciones y recursos en todos los ámbitos para asegurar la vigencia, ejercicio exigibilidad y restitución de derechos de los NNA establecidos en este código, la Constitución política y todos los instrumentos internacionales.

1.2.5.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una entidad líder en la preservación de los derechos humanos a nivel local. Su función colaborativa y su enfoque interdisciplinario y participativo se presentan como elementos fundamentales para abordar y prevenir situaciones que puedan afectar los derechos fundamentales de los habitantes del cantón. Se resalta su compromiso con la diversidad, no solo como una premisa conceptual, sino como un componente activo de su labor, promoviendo valores como la justicia y la equidad. Además, se subraya su contribución significativa a la construcción de una sociedad inclusiva, destacando su papel en la promoción de la convivencia armónica y el desarrollo sostenible en el cantón. En síntesis, el Consejo se percibe como un agente clave para la creación de un entorno propicio para el bienestar y desarrollo, consolidando su papel esencial en la edificación de una sociedad justa y respetuosa de la diversidad.

Mildred Palma es la delegada del GAD para representar la institución en temas de Protección de Derechos, la misma que asiste a todas las sesiones cantonales ordinarias y extraordinarias, como puente de coordinación y fortalecimiento en territorio.

Tabla 80: Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos

NORMATIVA	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART 35 ART. 340 ART 39
CÓDIGO DE LA NIÑEZ	ART. 190 AL 193
COOTAD	ART. 598

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.6.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos

El papel esencial de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en la preservación y promoción de los derechos ciudadanos en un cantón específico. Su función principal, liderar, coordinar y supervisar acciones, subraya su rol central en abordar violaciones o vulneraciones de derechos a nivel local. La colaboración estrecha con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad refuerza un enfoque integral y participativo en la protección de los derechos fundamentales. La Junta se distingue por su compromiso activo y colaborativo, contribuyendo significativamente a la construcción de una comunidad justa y respetuosa de los derechos de todos los habitantes. El énfasis en la equidad y la igualdad refleja su preocupación por crear un entorno propicio para el desarrollo armónico y el bienestar comunitario. En resumen, la Junta Cantonal de Protección de Derechos emerge como una entidad clave en la defensa de los derechos humanos a nivel local, desempeñando un papel vital como catalizador para la promoción de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad ciudadana.

Tabla 81: Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos

NORMATIVA	ARTÍCULO
COOTAD	ART. 54
CÓDIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ART. 205 - 207
LEY ORGÁNICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ART. 84
LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ART. 38 - ART. 50 - ART. 51 - ART. 52

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.6.3 Defensorías Comunitarias

La importancia de los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria como elementos esenciales en la lucha por la igualdad y justicia social. Estos consejos, dirigidos a comunidades que enfrentan desafíos específicos, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes y miembros de la comunidad LGBTQ+, tienen como objetivo principal proporcionar un espacio participativo.

En este espacio, estas comunidades pueden expresar sus preocupaciones, proponer soluciones y contribuir al diseño de políticas públicas que aborden sus necesidades particulares. La finalidad última es promover la igualdad de derechos y oportunidades. En resumen, los Consejos Consultivos buscan asegurar que las políticas gubernamentales sean inclusivas y respeten la diversidad, garantizando los derechos de todas las personas, independientemente de su identidad o condición.

1.2.5.6.4 Consejos consultivos de grupos de atención prioritarias

Los Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria son instancias de participación y asesoramiento creadas para representar y dar voz a comunidades o grupos específicos que enfrentan desafíos particulares y tienen necesidades específicas en una sociedad. Estos grupos pueden incluir a personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, LGBTQ+, entre otros. Los consejos tienen como objetivo principal proporcionar un espacio donde estos grupos puedan expresar sus preocupaciones, proponer soluciones y contribuir a la formulación de políticas públicas que aborden sus necesidades y promuevan la igualdad de derechos y oportunidades. En esencia, los Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria buscan asegurar que las políticas y programas gubernamentales sean inclusivos y respeten la diversidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su identidad o condición.

La ausencia del Sistema de Protección de Derechos a nivel de la parroquia de Junquillal es una limitación significativa en la promoción y protección de los derechos de sus residentes. Aunque este sistema opera a nivel cantonal y cumple un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos a nivel más amplio, es esencial considerar la necesidad de establecer instancias similares a nivel de la parroquia. Dado que las parroquias rurales enfrentan desafíos y realidades específicas, contar con un Sistema de Protección de Derechos a nivel local permitiría una atención más cercana y adaptada a las necesidades de la comunidad de Junquillal. Esto podría incluir la creación de juntas o consejos locales para la protección de derechos que trabajen en colaboración con el sistema cantonal, asegurando así una protección más efectiva y una respuesta ágil a las situaciones de vulneración de derechos en la parroquia.

La implementación de estas instancias a nivel local fortalecería la red de protección y promoción de derechos en la zona, contribuyendo a una mayor equidad y justicia para sus habitantes. Amparado en: **Art. 11 del Reglamento General de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, y art. 80 de la LOPC.**

1.2.5.7 Análisis Estratégico de Sistema Político institucional

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "CREANDO OPORTUNIDADES" 2021-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES Y VINCULACIÓN CON EL MUNDO. PRESENCIA DEL ESTADO EN TERRITORIO, VINCULACIÓN CON LOS GAD	I. LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNANZA COLABORATIVA	I.1 INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES GUBERNAMENTALES	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	15.2 IMPULSAR EL GOBIERNO ABIERTO QUE PROPICIE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y CERCANA A LA CIUDADANÍA
		I.2 GARANTIZAR LA ARTICULACIÓN INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y LOS GAD PARA LA PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EFECTIVA EN TERRITORIO	OBJETIVO 7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	14.2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD.
		I.3 PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS PÚBLICAS PRIVADAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS EN TERRITORIO.	OBJETIVO 2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, EL TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	14.2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD.
		I.4 FORTALECER LOS ESQUEMAS DE GESTIÓN COMPARTIDAS ENTRE GAD PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DESCENTRALIZADAS	OBJETIVO 14. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	14.2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD.

Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (Etn) 2021-2025
 Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025
 Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Consultores Ecuador S.A.S

1.2.5.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 82:** Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGOPARE, CONGOPE, AME	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN TOMO DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 – 249 ART. 302 – 312 LOPC
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD	CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE, ART. 61. 95, 100 ART. 234; COOTAD, ART. 233 – 249, ART. 302 – 312 LOPC
EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.	CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	COOTAD ART. 64, 65 CRE ART. 227

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 83: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS
INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP	CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP	CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7 COOTAD ART. 63
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDA.	ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES.	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.9 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 84: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	4	1	3	4	12
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	4	2	4	4	14
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD	4	2	4	4	14
EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	4	1	4	4	13

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 85: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	4	1	4	12
INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP	1	4	1	4	14
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	1	4	1	4	14
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	4	1	4	13

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 86: Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	ALTA (12)	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGPARE, CONGOPE, AME	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	ALTA (14)	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD	ALTA (14)	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS	CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
		DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL
EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	ALTA (13)	ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	MEDIA (10)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS
INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP	MEDIA (10)	CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	MEDIA (10)	ESTRUCTURAL Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES	CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDA.

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.3 Conclusiones

1.3.1 Sistema Físico Ambiental

La parroquia de Junquillal presenta una serie de desafíos y potencialidades que requieren una atención integral. Durante el análisis, se identificaron varios componentes clave que merecen consideración.

En primer lugar, la gestión de residuos sólidos en la parroquia refleja una diversidad de situaciones, con algunos recintos que cuentan con servicios de recolección de desechos y otros que carecen de este servicio esencial. Esta disparidad subraya la necesidad de una planificación más efectiva y una extensión de los servicios de recolección a las áreas desatendidas.

En segundo lugar, se identificó la falta de acciones relacionadas con la economía circular en la parroquia. La implementación de estrategias de economía circular podría no solo reducir la generación de residuos, sino también promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales y contribuir a la preservación del entorno natural. Esto destaca una oportunidad para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

El componente de contaminación ambiental también presenta retos significativos. La contaminación del aire, en particular, resultante de la Aero fumigación en la agricultura, plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de los residentes locales.

Es esencial llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud y establecer regulaciones más estrictas para proteger a la población y el medio ambiente circundante.

Además, la contaminación del suelo y del agua, causada por prácticas agrícolas y la falta de tratamiento adecuado de residuos, es un problema que requiere medidas sólidas de remediación y prevención. Un análisis detallado del suelo y el agua es esencial para comprender la magnitud de la contaminación y guiar las acciones adecuadas.

Por otro lado, la falta de evidencia de contaminación acústica o del ruido en la parroquia es una potencialidad que debe ser preservada para mantener la calidad de vida de los residentes.

Finalmente, las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la fumigación de plantaciones de banano y los pasivos ambientales generados por estas operaciones son asuntos críticos. La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son esenciales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible en la región.

En resumen, la parroquia Junquillal se enfrenta a una serie de desafíos ambientales y económicos que requieren una atención urgente y una acción coordinada. La combinación de la gestión de residuos, la adopción de la economía circular y la mitigación de la contaminación son pasos esenciales hacia un futuro más sostenible y próspero para la comunidad. La seguridad de las viviendas ante deslizamientos de tierra también es un asunto crítico que debe abordarse cuidadosamente. La cooperación entre las autoridades, la comunidad y las empresas locales es fundamental para lograr estos objetivos y garantizar un mejor futuro para la parroquia.

1.3.2 Sistema Asentamientos Humanos

Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macro lotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad. Las tareas de mejoramiento vial deben contar con un inventario de ejecución de obras, y actualizar constantemente el mismo. Los sistemas de telecomunicaciones en general presentan una correcta cobertura dentro de la cabecera parroquial, no obstante, en los recintos la señal suele disminuirse.

La población rural y parte de la urbana no posee un sistema de eliminación de excretas adecuado por lo que se ve en la situación de utilizar pozos sépticos y letrinas.

1.3.3 Sistema Sociocultural

La parroquia Junquillal se enfrenta a importantes inequidades y desequilibrios socio-territoriales que impactan negativamente en la calidad de vida de su población. A pesar de ser una zona de gran potencial agrícola, la falta de inversión y programas de desarrollo ha llevado a una marcada disparidad en los niveles de vida entre sus habitantes. Estas inequidades son más notables en los grupos de atención prioritaria, como los adultos mayores y personas con discapacidad. La falta de servicios específicos para estas poblaciones y la limitada accesibilidad a la atención médica agravan su situación.

Los patrones culturales también juegan un papel importante en la parroquia. La falta de grupos culturales y de iniciativas para preservar y promover la diversidad cultural en la zona refleja una carencia de apoyo para mantener las tradiciones y manifestaciones culturales propias de la región. Esto tiene un impacto negativo en la identidad y el sentido de pertenencia de la población.

En términos de enfoques de igualdad, la parroquia presenta importantes desafíos. La pertinencia territorial y cultural de los servicios es limitada, lo que dificulta el acceso de la población a servicios básicos, educación y atención médica. Además, la discriminación de género es evidente en la limitada participación de las mujeres en la fuerza laboral y la falta de oportunidades para su crecimiento económico.

La percepción de inseguridad en la parroquia es relativamente baja, pero existen áreas con problemas aislados que requieren una mayor atención. La falta de programas de seguridad ciudadana y la ausencia de grupos organizados para abordar estos problemas hacen que la respuesta a la inseguridad sea limitada.

En resumen, la parroquia enfrenta una serie de desafíos relacionados con inequidades socio-territoriales, falta de servicios para grupos de atención prioritaria, debilitamiento de patrones culturales, y limitaciones en los enfoques de igualdad. Estos problemas requieren una respuesta integral que incluya programas de desarrollo, inversión en servicios básicos, promoción de la diversidad cultural y medidas para abordar la inseguridad en las áreas afectadas.

1.3.4 Sistema Económico Productivo

Es probable que las condiciones de empleo adecuado/pleno se hayan deteriorado mucho más en los años recientes, más aún con la presencia de una pandemia desde el año 2020, esto provocó la inestabilidad en los ingresos familiares de la parroquia Junquillal.

La parroquia Junquillal, es la parroquia rural más importante del cantón Salitre y, de acuerdo al presente diagnóstico, la producción ha decaído frente a los años 2020 y 2021, tanto en términos de valor nominal, no obstante, la parroquia tiene un desempeño económico alineado al cantonal.

La agricultura (arroz, banano) y el comercio, son las principales actividades de la parroquia y en realidad son las únicas que se han mantenido e incrementado en ciertos períodos, el resto de actividades ha disminuido su importancia en el quehacer parroquial. Esto define a Junquillal como una parroquia centrada netamente en las actividades primarias y poco vinculado al secundario.

El modelo de producción de la parroquia, centrado en la agricultura, si bien ha tenido un crecimiento sostenido inclusive siendo importante para el crecimiento cantonal, se evidencia que no se están creando relaciones productivas importantes con el resto de industrias, lo cual podría generar más fuentes de empleo y diversificación productiva. Así, por ejemplo, actividades como acuacultura, silvicultura se han reducido, por lo que se concluye que en la parroquia no se ha podido desarrollar de manera exitosa aquellas tareas económicas que incrementen la producción de alimentos a pequeña escala, lo que permitiría generar mayores ingresos para los pequeños productores.

La importancia económica de la parroquia dentro del cantón se mantiene, fundamentalmente en actividades de agricultura y comerciales, lo que se presenta como una mejora en el ingreso per cápita del cantón (valor agregado bruto cantonal).

Las actividades financieras en la parroquia se efectúan principalmente a través de entidades pertenecientes a la economía popular y solidaria, lo cual se ha incrementado tanto en captación de fondos como créditos. En este último segmento, la banca privada se convierte en el principal financiador en detrimento de la banca pública.

El principal producto de la banca es el microcrédito, lo cual evidencia la existencia de una correlación estrecha entre las entidades del tejido de micro, pequeña y mediana empresa con las instituciones financieras y de la economía popular y solidaria, el crédito de carácter comercial y de vivienda es ínfimo.

Las limitaciones de información existentes en el nivel parroquial imponen un importante reto para el GAD respecto a la realización y actualización permanente de estudios sobre las principales cadenas productivas de la parroquia. De esta forma, se podrá generar un vínculo positivo entre el GAD, los agentes económicos y la población que redunde en políticas específicas y metas concretas que apunten al mejoramiento de la economía parroquial y de las condiciones de vida de los pobladores.

Estas conclusiones deben constituir un conjunto completo y coherente de información respecto a las condiciones de capital de los sectores económicos, las condiciones de empleo de la población, el grado de avance tecnológico de las distintas actividades y su vinculación con actividades de innovación, ciencia y tecnología, la participación de las mujeres en el acceso y control de medios de producción, la implementación de tecnologías de producción ambientalmente adecuadas y pertinentes para cada actividad, la necesidad de fomento e implementación de instrumentos para el desarrollo de ciertas actividades y para el emplazamiento de iniciativas como parques industriales, etc. Solo información detallada y permanente podrán guiar la estructuración de políticas y programas bien definidos para el desarrollo económico de la parroquia Junquillal.

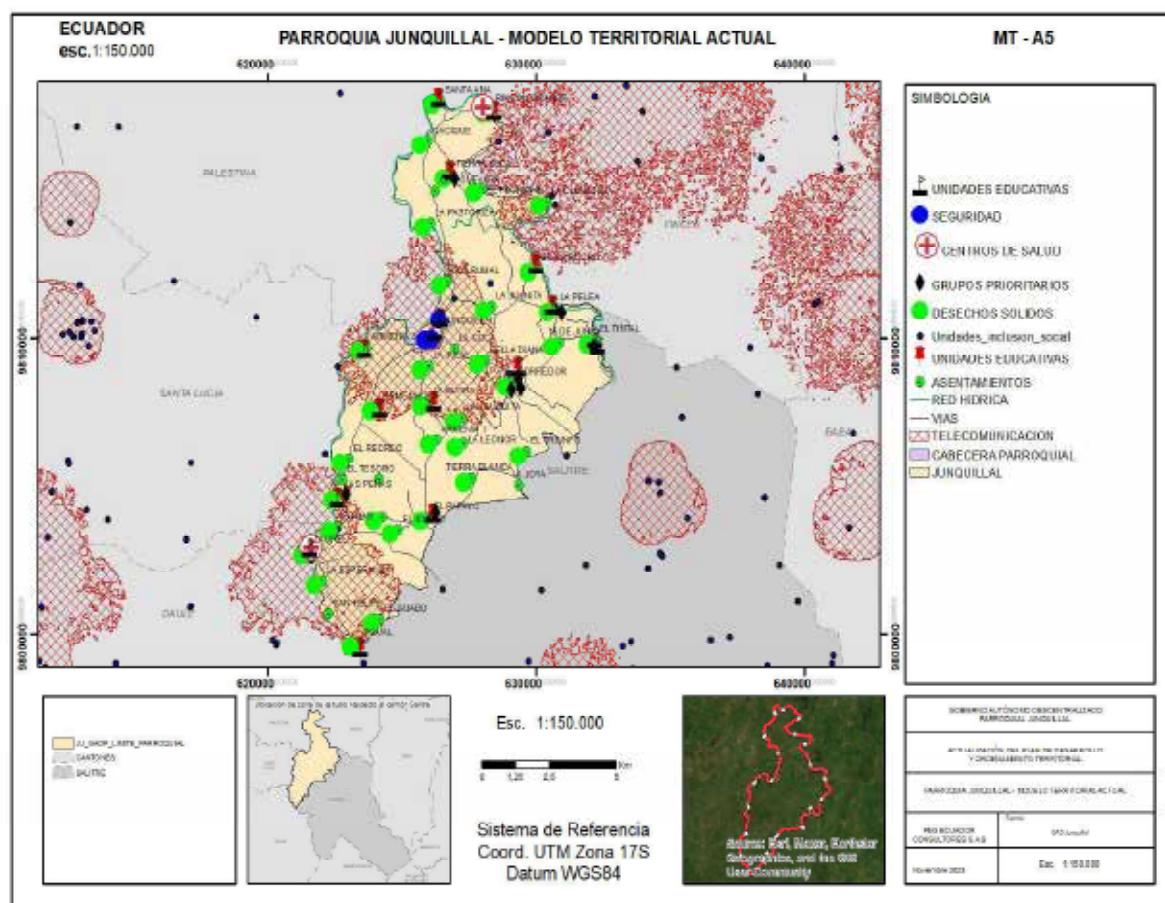
1.3.5 Sistema Político Institucional

El GAD de Junquillal se distingue por su firme compromiso con un desarrollo integral y sostenible, evidenciado a través de su enfoque estratégico alineado con el Eje Institucional del Plan Nacional de Desarrollo. La priorización de elementos fundamentales como la transparencia y la participación ciudadana subraya la importancia que el Gobierno Autónomo Descentralizado otorga a la construcción de una gobernanza ética y abierta. Asimismo, la estrategia proactiva hacia la integración comercial internacional revela una visión ambiciosa para capitalizar las potencialidades locales y promover el crecimiento económico en conexión con la esfera global. En conjunto, estas iniciativas reflejan un sólido compromiso con el bienestar comunitario y establecen las bases para un entorno propicio al progreso sostenible.

En otro sentido, las conclusiones sugieren que el GAD de Junquillal reconoce la relevancia de la infraestructura y la capacidad institucional como cimientos indispensables para llevar a cabo acciones eficientes y gestionar el desarrollo planificado de manera efectiva. Esta perspectiva refleja una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades locales, respaldando así la creación de un entorno propicio para el progreso, donde la comunidad pueda prosperar de manera equitativa y sostenible. En conjunto, las decisiones estratégicas del GAD Junquillal apuntan hacia un modelo de desarrollo que abarca aspectos sociales, económicos y gubernamentales, promoviendo una visión a largo plazo para el bienestar y la prosperidad duradera de la parroquia.

1.4 Modelo Territorial Actual

Mapa 23: Modelo actual de territorio



Nota, Fuente: GAD parroquial y visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

FASE PROPUESTA

2 FASE PROPUESTA

2.1 Propuesta de largo plazo

La propuesta de desarrollo de la parroquia rural de Junquillal comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a la problemática / potencialidades, que provienen del análisis de los sistemas Físico ambiental, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional con un enfoque de reducción de riesgos, realizado en la fase de diagnóstico; con la identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Además se definen objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores, programas, proyectos y presupuestos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, acogiendo la determinación de categorías de ordenamiento territorial determinadas por el GAD Municipal de Salitre, para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad determinada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Asimismo, comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver los problemas identificados en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de viabilizar la propuesta, el GAD parroquial de Junquillal ha considerado la intervención de actores locales como instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en el territorio, además de la relación con los siguientes instrumentos:

- (i) La información presentada en el Diagnóstico por sistema y estratégico,
- (ii) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas,
- (iii) La propuesta del PDOT vigente y
- (iv) Las competencias exclusivas que ejerce el GAD parroquial.

Así también en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 & 280) y el COPFP (Art. 42 literal b), el presente PDOT plantea una propuesta, que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Concertado de modo que las estrategias sociales, culturales, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado y guarden relación con los objetivos Nacionales y Estrategias Territoriales propuestas en el Plan Nacional Creando oportunidades 2021 - 2025.

2.1.1 Visión de desarrollo

Para el 2030, consolidar a la parroquia de Junquillal como un territorio participativo, centrado en la preservación de los ecosistemas nativos y el fomento del ecoturismo comunitario con la generación de recursos suficientes para garantizar el crecimiento económico-productivo, junto con la infraestructura física/tecnológica adecuada para las condiciones de vida de sus habitantes.

2.1.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 87: Objetivos de desarrollo

SISTEMA	OBJETIVO
FÍSICO AMBIENTAL	a) FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.
	b) MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	c) GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.
	d) MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.
	e) MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.
SOCIOCULTURAL	f) PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.
	g) PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACIONES PRIORITARIAS.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	h) IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.
	i) DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	j) GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

2.1.3 Desafíos de largo plazo

Tabla 88: Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo:

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO PULA PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G
MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
IMPLEMENTAR MESAS PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITORES DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
IMPLEMENTAR MESAS PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITORES DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
VÍAS EN ESTADO BUENO.	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
CONSOLIDAR LA AUTODETERMINACIÓN COMUNITARIA	PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K
REVITALIZAR Y FORTALECER LA HERENCIA CULTURAL.	PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
SOSTENER LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR	PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACIONES PRIORITARIAS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
EXPANDIR Y DIVERSIFICAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA.		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K
DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES Y ACCESIBLES		
OPTIMIZAR EL USO Y LA RELEVANCIA DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
DESARROLLAR UNA CULTURA DE APRENDIZAJE CONTINUO.	PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL	GAD PARROQUIAL
PROMOVER LA DIVERSIDAD Y LA IDENTIDAD LOCAL.		COOTAD ART.64 LITERAL I
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G
DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN EN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
SERVIDORES CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC
CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	COOTAD ART. 64, 65 CRE ART. 227
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC
CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS CIUDADANOS EJERCIENDO DERECHOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INST	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.
CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP.	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES	CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7
CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDAS.	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

2.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

2.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 89: Identificación y ubicación de desafíos

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
		SUELO URBANO		SUELO RURAL						
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA			PROTECCIÓN
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL UNIVERSIDADES
ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G								X	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL O GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H								X	GAD PARROQUIAL
ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F								X	GAD CANTONAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D									
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	GAD PARROQUIAL
MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	GAD CANTONAL
GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	GAD CANTONAL
SISTEMA SOCIOCULTURAL										
COORDINAR PROGRAMAS INCLUSIVOS Y GARANTIZAR PARTICIPACIÓN ACTIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K								X	MIES, GAD, ORGANIZACIONES SOCIALES
MANTENER INSTALACIONES Y DIVERSIFICAR PROGRAMAS DE BIENESTAR.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K								X	MIES, MIN DEPORTES. GAD
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS INCLUSIVOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K								X	GAD PARROQUIAL, MUNICIPAL, PREFECTURA
OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA MAXIMIZAR SU	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K								X	GAD PARROQUIAL, MUNICIPAL, MIN DEPORTE

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
POTENCIAL Y SOSTENIBILIDAD										
ESTIMULAR LA CREACIÓN DE GRUPOS Y FACILITAR ESPACIOS CULTURALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I								X	GAD MUNICIPAL, PARROQUIAL, PREFECTURA, MIN DEPORTES
IMPLEMENTAR PROGRAMAS MÓVILES Y MEJORAR ACCESIBILIDAD.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	MSP, MIES GAD
DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN FLEXIBLES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I								X	MIN EDUCACIÓN GAD
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE INVOLUCREN Y RESPETEN LA AUTODETERMINACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I								X	GAD, MIN CULTURA
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	MINISTERIO DEL AMBIENTE
ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	MINISTERIO DE TRABAJO
GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA										
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B								X	GAD CANTONAL UNIVERSIDADES
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL H								X	CÁMARAS GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPREDIMIENTOS O DE AGRO EMPREDIMIENTOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	MAJAD GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGPARE, CONGOPE, AME	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04								X	CONAGOPARE, CONGOPE, AME
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC								X	CPCCS
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC								X	CPCCS

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	COOTAD ART. 64, 65 CRE ART. 227								X	UNIVERSIDADES
DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS								X	UNIVERSIDADES
CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7 COOOTAD ART. 63								X	GAD CANTONAL
ESTRUCTURAL Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04								X	UNIVERSIDADES
									X	UNIVERSIDADES

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

2.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 90: Objetivos, políticas, metas, indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
		REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPANAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.				X	X	X	X
CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.		FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.		NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.		X	X	X
ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS	X	X	X	X
ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD MUNICIPAL COOTAD ART.55 LITERAL H	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	X	X	X	X
ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMESTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.	NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.	4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO									
GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	NÚMERO DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA IMPLEMENTADO.	1 SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	X			

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES PARROQUIA ATENDIDOS.	100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA ATENDIDOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B).	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN.	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS.	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	CANTIDAD DE KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	12 KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	X	X	X	X
SISTEMA SOCIOCULTURAL									
COORDINAR PROGRAMAS INCLUSIVOS Y GARANTIZAR PARTICIPACIÓN ACTIVA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64 LITERAL K)	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ASEGURANDO LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS CULTURAS LOCALES IDENTIFICADAS.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTO S PARA ARTISTAS Y PROMOTORES CULTURALES LOCALES. FOMENTANDO LA DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES	PORCENTAJE DE ARTISTAS LOCALES PARTICIPANTES. NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES PROMOVIDOS A NIVEL COMUNITARIO.	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES EN UN 20% DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
MANTENER INSTALACIONES Y DIVERSIFICAR PROGRAMAS DE BIENESTAR.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	CONSTRUIR AL MENOS DOS "AGORAS RURALES" COMO ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA FOMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y COMUNITARIAS.	NÚMERO DE ÁGORAS RURALES CONSTRUIDOS.	CONSTRUIR Y MANTENER ÁGORAS RURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA SU INCLUSIÓN PLENA.	X	X	X	X
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS INCLUSIVOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K	IMPLEMENTAR EL PROYECTO "INFOCENTRO COMUNITARIO PARA GRUPOS PRIORITARIOS" PARA PROPORCIONAR ACCESO DIGITAL INCLUSIVO.	FACILITAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.	NÚMERO DE PARTICIPANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS.	ESTABLECER UN ESPACIO COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS, PROPORCIONANDO SERVICIOS ESPECÍFICOS A SUS NECESIDADES EN EL PRÓXIMO AÑO.	X	X	X	X
OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA MAXIMIZAR SU POTENCIAL Y SOSTENIBILIDAD	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	CONSTRUIR AL MENOS DOS "AGORAS RURALES" COMO ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA FOMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y COMUNITARIAS.	NÚMERO DE ÁGORAS RURALES CONSTRUIDOS.	CONSTRUIR Y MANTENER ÁGORAS RURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, GARANTIZANDO LA	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
				ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA SU INCLUSIÓN PLENA.				
ESTIMULAR LA CREACIÓN DE GRUPOS Y FACILITAR ESPACIOS CULTURALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: LOGRAR QUE EL 80% DE LA POBLACIÓN PARTICIPE ACTIVAMENTE EN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y EVENTOS LOCALES, PROMOVRIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y LA IDENTIDAD CULTURAL.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES: MEDIR EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EVENTOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIA	IMPLEMENTAR EL PROYECTO "INFOCENTRO COMUNITARIO PARA GRUPOS PRIORITARIOS" PARA PROMOVER EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.	FACILITAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.	X	X	X	X
IMPLEMENTAR PROGRAMAS MÓVILES Y MEJORAR ACCESIBILIDAD.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H	ALCANZAR LA DIGITALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN LÍNEA DEL 70% DE LAS HISTORIAS LOCALES RECOPIADAS, PERMITIENDO ASÍ UNA EFECTIVA DEL PATRIMONIO INMATERIAL.	ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA LA CREACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES DE HISTORIAS LOCALES, ASEGURANDO LA PRESERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE ESTE PATRIMONIO.	NÚMERO DE HISTORIAS LOCALES RECOPIADAS Y DIGITALIZADAS	DIGITALIZAR Y PRESERVAR AL MENOS 100 HISTORIAS LOCALES EN UN ARCHIVO ACCESIBLE EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS.				
DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN FLEXIBLES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ASEGURANDO LA REPRESENTACIÓN	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTO PARA ARTISTAS Y PROMOTORES CULTURALES LOCALES, FOMENTANDO LA	PORCENTAJE DE ARTISTAS LOCALES PARTICIPANTES.	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES EN UN 20% DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE INVOLUCREN Y RESPETEN LA AUTODETERMINACIÓN .	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I	EQUITATIVA DE TODAS LAS CULTURAS LOCALES IDENTIFICADAS.	DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES Y OTROS EVENTOS CULTURALES.						
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS .	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X
CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS .	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS .	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS				
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
		FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.			PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.					
ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	12 CAPACITACIONES A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X	
BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	12 CAPACITACIONES A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X	
GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS.	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS				
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS .	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL H	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS .	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X
GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPRENDIMIENTOS O DE AGRO EMPRENDIMIENTOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO O SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS. NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS .	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL									
DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGPARE, AME CONGOPE, AME	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION INTERNA.	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	8 PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.	X	X	X	X
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE ART. 61, 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC	FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUJAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUJAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUJAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUJAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	X	X	X	X
ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	COOTAD ART. 64, 65 CRE ART. 227	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION INTERNA.	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	8 PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.	X	X	X	X
DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL	REGLA LA TÉCNICA	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE	DESARROLLAR CAPACIDADES	NÚMERO DE PROCESOS DE	8 PROCESOS DE CAPACITACION DE				

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
REGlamento INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS	CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.				
CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7 COOTAD ART. 63	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	8 PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.	X	X	X	X
ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	8 PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

2.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 91: Planes, programas, proyectos y presupuestos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCION	SISTEMA FISICO AMBIENTAL		OBJETIVO	META	ETN	ODS
FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACION Y PROMOVER LA CONSERVACION.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACION PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACION COMUNITARIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85, LITERAL D)	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION AMBIENTAL "CUIDEMOS NUESTRA PARROQUIA".	PROYECTO 1: CAPACITACION PARA PREVENIR LA CONTAMINACION Y PROMOVER LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.	\$ -	PARROQUIA	OBJETIVO 11: CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	11.11. MANTENER LA PROPORCION DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACION O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	GESTION TERRITORIAL PARA LA TRANSICION ECOLOGICA.			OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACION, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACION DE LAS TIERRAS.
	REDUCIR LA GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE CAMPAÑAS DE REDUCCION, REUTILIZACION Y RECICLAJE.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85, LITERAL D)	4 CAMPANAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE RECICLAJE "JUNTOS POR UN JUNQUILLAL"	PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMO \$ TU RECINTO Y SECTOR".	\$ -	PARROQUIA			APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE RECURSOS.			DETENER LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD.
	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA FRENTE A LOS RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85, LITERAL A Y D)	3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTION DE LOS RIESGOS PARROQUIAL	PROYECTO 3: CONSTITUCION E IMPLEMENTACION DE MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOTECNICOS, GEOTECNICOS, AMBIENTALES Y CLIMATICOS.	\$ -	PARROQUIA	OBJETIVO 12: FOMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO.	3 PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA EN LA PARROQUIA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE LOS RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES AL AÑO 2027.	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE RECURSOS		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS														
GESTIONAR LA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES Y DE ACCESO A UN HABITAT ADECUADO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACION E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85 LITERAL A Y H).	1 SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA IMPLEMENTADO AL "JUNQUILLAL"	PROYECTO 5: IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.	\$ -	PARROQUIA	OBJETIVO 5: PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSION SOCIAL.	5.1.1. REDUCIR LA TASA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS DE 15,44% AL 10,76%.	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTIA DE DERECHOS			ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.

OBJETIVO DE DESARROLLO		OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	PND	META	DIRECTRIZ	ETN	ODS
MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.		GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN SERVICIO.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85 LITERAL A Y H).	100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA ATENDIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS.	PROYECTO 6: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.	\$	PARROQUIA	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS ZONAS RURALES, CON ENFASIS EN PUEBLOS Y COMUNIDADES VULNERABLES.	8.1.2. REDUCIR DE 70% A 55% LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL RURAL.				ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
							PROYECTO 7: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.	\$100.000,00	PARROQUIA						
MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.		MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85 LITERAL C).	110 KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL.	PROYECTO 9: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	\$396.000,00	PARROQUIA						
SISTEMA SOCIOCULTURAL															
PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO. Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ASEGURANDO LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS CULTURAS LOCALES IDENTIFICADAS.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS PARA ARTISTAS Y PROMOTORES CULTURALES LOCALES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN Y DIVERSIDAD EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES Y	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 84 LITERAL K)	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES EN UN 20% DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	PROGRAMA: FOMENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	PROYECTO 10: FIESTA DE LA PARROQUIALIZACIÓN Y FESTIVAL ARTÍSTICO-CULTURAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES	\$120.000	PARROQUIA	OBJETIVO 9. FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA DIVERSIDAD Y EL DIALOGO INTERCULTURAL.	9.1.1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN UN 30%			SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS.		ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.		OTROS EVENTOS CULTURALES.				PROYECTO 11: TALLERES DE INTERCAMBIO ESCOLAR "IDENTIDAD LOCAL."	\$ 6.000	PARROQUIA				
PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES ESPECIALMENTE AQUellos EN SITUACIONES PRIORITARIAS.	ALCANZAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD EN LINEA DEL 70% DE LAS HISTORIAS LOCALES PARA LA CREACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES DE HISTORIAS LOCALES ASEGURANDO LA PRESERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE ESTE PATRIMONIO	ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ASISTENCIA CULTURALES PARA LA CREACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES DE HISTORIAS LOCALES ASEGURANDO LA PRESERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE ESTE PATRIMONIO	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	DIGITALIZAR Y PRESERVAR AL MENOS 100 HISTORIAS LOCALES EN UN ARCHIVO ACCESIBLE EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS.		PROYECTO 12: ADULTOS MAYORES. ESPACIO ACTIVO CORAZONES ALEGRES	\$ 200.243,56	PARROQUIA	OBJETIVO 10. PRESERVAR, FORTALECER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL. 10.1.1. INCREMENTAR EL NÚMERO DE PRÁCTICAS Y EXPRESIONES CULTURALES RECONOCIDAS COMO PATRIMONIO INMATERIAL EN UN 20%.			ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
IMPLEMENTAR EL PROYECTO "INFOCENTRO COMUNITARIO PARA GRUPOS PRIORITARIOS" PARA PROPORCIONAR ACCESO DIGITAL INCLUSIVO.	IMPLEMENTAR EL PROYECTO "INFOCENTRO COMUNITARIO PARA GRUPOS PRIORITARIOS" PARA PROPORCIONAR ACCESO DIGITAL INCLUSIVO.	FACILITAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES. PROMOVER EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K	ESTABLECER UN ESPACIO COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS. PROPORCIONAR O SERVICIOS ESPECÍFICOS A SUS NECESIDADES EN EL PRÓXIMO AÑO.	PROGRAMA: "CULTIVANDO BIENESTAR"	PROYECTO 13: PUNTO DE ENCUENTRO DIGITAL	20.000	PARROQUIA	OBJETIVO 8. GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS LAS EDADES. 8.1.1. AUMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL EN UN 20% PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.			ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, Y DE EQUIDAD Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA.
CONSTRUIR Y MANTENER ÁGORAS RURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	CONSTRUIR Y MANTENER ÁGORAS RURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA SU	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN UN 15% EN LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.		PROYECTO 14: "ÁGORA RURAL: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES"	\$ 0.000		OBJETIVO 7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, DEL 10,66% AL 11,31%. 7.5.1. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ATLETAS CON DISCAPACIDAD DE ALTO RENDIMIENTO DEL 10,66% AL 11,31%.			ODS 3 - GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
	CONSTRUIR Y MANTENER ÁGORAS RURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	INCLUSIÓN PLENA. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA SU INCLUSIÓN PLENA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN UN 15% EN LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.		PROYECTO 15: "RAICES EN JUEGOS: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD"	\$ 0.000	PARROQUIA	OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y CON PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA DEL 10.66% AL 11.31%.	7.5.1. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	DIRECTRIZ TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS.	ODS: 3 - GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA.	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO	IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO S Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85, LITERAL D)	4 ESPACIOS DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO AL AÑO 2027	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL	PROYECTO 16: PLAN DE TEJIDO EMPRESAS, FORJANDO BUENOS MUJER	\$16.000,00		OBJETIVO 3: FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	INCREMENTAR DE 4% A 25% EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR QUE SE VINCULAN AL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA EN AMÉRICA LATINA
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL VISITANTES	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES	FOMENTAR EMPRENDIMIENTO S E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 84, LITERAL G)	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SERIALETICA TURISTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	PROGRAMA CONE HACIA UN AGROTURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO 17: PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SERIALETICA TURISTICA EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL	\$ 0.000		EIE ECONÓMICO OBJETIVO 2: IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	2.3.3 AUMENTAR EL EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE 460.498 EN 2020 A 495.820 EN 2025	DIRECTRIZ TERRITORIAL 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA EN AMÉRICA LATINA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS	
									OBJETIVO	META			
GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 84, LITERAL G)	1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027		PROYECTO 18: POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL	\$ 0,000						
	SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL												
	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85 LITERAL A Y H).	1 PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DISEÑADO E IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO PARROQUIAL JUNQUILLAL	PROYECTO 20: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	\$ 0,000	PARROQUIA	OBJETIVO 14, FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ENFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	14.3.2. ALIMENTAR LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE 8.10 A 8.	ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES Y VINCULACIÓN CON EL MUNDO.	ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.	
	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85 LITERAL A).	4 ASISTENCIAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ALINEACIÓN CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	PROYECTO 21: DESARROLLO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA.	\$12,000,00	PARROQUIA					

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
		FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 85 LITERAL F).	100% DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CONFORMADAS EN CADA UNO DE LOS RECINTO Y SECTORES DE JUNQUILLAL A TRAVÉS DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN ESPACIOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN AL AÑO 2027.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO 22: REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.	\$6.000,00	PARROQUIA	OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	15.1.1. INCREMENTAR DE 25% A 30% EL NIVEL DE CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO.	DIRECTRIZ	OBJETIVO
TOTAL, PRESUPUESTO PROGRAMADO 2024 - 2027									1.034.643,56			

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 92: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL CAPACITAR A LAS MUJERES, ESPECIALMENTE MUJERES POLÍTICAS EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA UN CARGO PÚBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN DE DESASTRES AMBIENTALES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.	PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".	F9. FORTALECER LA RESILIENCIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS EVENTOS ADVERSOS DE LA NATURALEZA.	ZONA 5	MANEJAR EL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; DE FORMA QUE SE INCLUYA LA VARIABLE RIESGO, CON ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSIDERANDO EL PATRIMONIO CULTURAL, ORIENTADO AL BENEFICIO DE LAS GENERACIONES FUTURAS.
REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	ZONA 5	
MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.5 FORTALECER LOS ESPACIOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO, PARA GARANTIZAR MECANISMOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS EN CAMBIO CLIMÁTICO. 2.7 INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS METODOLOGÍAS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, REGULACIONES Y	PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.	F9. FORTALECER LA RESILIENCIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS EVENTOS ADVERSOS DE LA NATURALEZA.	ZONA 5	

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
				MONITOREO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUYENDO LOS PLANES DE MANEJO DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS PROTEGIDAS, RESERVAS Y OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACIONES BASADAS EN ÁREAS.				
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HABITAT ADECUADO.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA, GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	PROYECTO 5: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO". PROYECTO 6: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA".	AG. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	ZONA 5	COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: DISMINUIR EL DÉFICIT DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA.
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	1.1 DESTINAR PRESUPUESTO EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES PARA DOTAR A LAS CIUDADES, COMUNIDADES Y BARRIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, Y ESTABLECER PROGRAMAS QUE CONVOQUEN A LA CIUDADANÍA A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EN HORARIOS APROPIADOS SOBRE TODO, PARA LA ASISTENCIA DE MUJERES Y TOMANDO EN CUENTA LAS PRÁCTICAS Y TRADICIONES LOCALES Y COMUNITARIAS.	PROYECTO 7: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESCARMIENTO Y RECREACIÓN. PROYECTO 8: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA.	B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	ZONA 5	SALUD: DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA ZONA 5.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONEXIÓN DE LA PARROQUIA.	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	PROYECTO 9: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLIE LAS CONDICIONES A ZONAS HOMOGÉNEAS DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.	ZONA 5	
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ASEGURANDO LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS CULTURAS LOCALES IDENTIFICADAS. ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H) GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL E)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	PROMOVER EL RESCATE, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE, SABERES ANCESTRALES, COSMOVISIONES Y DINÁMICAS CULTURALES.	PROYECTO 10: FESTIVAL ANUAL ARTÍSTICO DE CULTURAL LOCALES (FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN) PROYECTO 11: TALLERES DE INTERCAMBIO ESCOLAR "IDENTIDAD LOCAL".	SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ZONA 5	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ.
PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACIONES PRIORITARIAS.	IMPLEMENTAR EL PROYECTO "INFOCENTRO COMUNITARIO PARA GRUPOS CONSTRUIR Y MANTENER ÁGORAS RURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNIDAD. PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES INCLUSIVAS.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B) GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64 LITERAL J) GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL GRATUITA Y DE CALIDAD FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL Y PROMOVER UN ADECUADO ENTORNO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS.	PROYECTO 12: ADULTOS MAYORES: ESPACIO ACTIVO CORAZONES ALEGRES PROYECTO 13: PUNTO DE ENCUENTRO DIGITAL	SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	ZONA 5 ZONA 5	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS A LOS POBLADORES LOCALES	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD	PROYECTO 14: "AGORA RURAL: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES" PROYECTO 15: "RAÍCES EN JUEGOS: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD"	SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS		
	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64 LITERAL G)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	4.6. DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LAS MUJERES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ESPACIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 1.6. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, TANTO A NIVEL CENTRAL, COMO DESCENTRALIZADO.	PROYECTO 16: FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL PROYECTO 17: PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL. PROYECTO 18: POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL.	A6. CREAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PERTINENTES AL TERRITORIO, CON UN ENFOQUE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. A7. CREAR REDES DE EMPLEO, PRIORIZANDO EL ACCESO A GRUPOS EXCLUIDOS Y VULNERABLES, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.	ZONA 5	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE Y PROMOVENDO LA DIVERSIFICACIÓN, LA AGREGACIÓN DE VALOR Y LA SUSTITUCIÓN SELECTIVA DE IMPORTACIONES, FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN RURAL ORGANIZADA, COLOCANDO AL SER HUMANO COMO EL CENTRO DE TODOS LOS ESFUERZOS EN RELACIÓN ARMÓNICA CON LA NATURALEZA.
GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 151).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.7. PRIORIZAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES, URBANO MARGINALES, ZONAS DE FRONTERA. 1.11 FORTALECER CENTROS DE ENSEÑANZA NO FORMAL, QUE PERMITAN A LAS MUJERES Y NIÑAS ACCEDER A NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD.	PROYECTO 19: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.	2.5 IMPLEMENTAR UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LAS Y LOS DOCENTES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO	ZONA 5	OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
	ESTABLECER UN PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS CONVENCIONALES, DIGITALES E INNOVADORAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ALINEADA A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.7 PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES, URBANO MARGINALES, ZONAS DE FRONTERA.	PROYECTO 20: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUNQUILLA.	1.7 PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES, URBANO MARGINALES, ZONAS DE FRONTERA.	ZONA 5	OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR
	FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL F).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.3 ESTABLECER ESCUELAS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO PARA MUJERES DIVERSAS, CONSIDERANDO LAS DINÁMICAS Y REALIDADES DE LAS MUJERES EN SUS LOCALIDADES, SU IDIOMA, TRADICIONES, SOBERANÍA, PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN DESDE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DIRIGENCIAS LOCALES .	PROYECTO 22: REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.	11. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES GUBERNAMENTALES.	ZONA 5	OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 93: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	Política	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVO 11: CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	OBJETIVO 16: GESTIONAR SOSTENIBILMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN	FOMENTAR LA AMBIENCIAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENCIAL EN LA COMUNIDAD.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	0	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENCIAL "CUIDEMOS NUESTRA PARROQUIA".	\$ 0,00
			REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.	0	4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE RECICLAJE "JUNTOS POR UN JUNQUILLAL LIMPIO"	\$ 0,00
OBJETIVO 12: FOMENTAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	13.1 FORTALECER LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES EN PAÍSES.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	EFFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y D)	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	0	3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARROQUIAL	\$ 0,00 \$ 4.000,00
OBJETIVO 5: PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.	ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y H).	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA	NÚMERO DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	0	1 SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	PROGRAMA "SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA JUNQUILLAL"	\$0,00
			GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y H).	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES ATENDIDOS.	0	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES ATENDIDOS.		\$0,00
OBJETIVO 8: GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES	ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL B).	PRIORIZAR GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REAFCCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS.	0	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS.	\$ 194.400,00
			MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL C).	DESARROLLAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PAR MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS HUMANOS	KM DE VÍAS RURALES CON MANTENIMIENTO RUTINARIO.	0	KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL.	\$396.000,00

PND OBJETIVOS	ODS OBJETIVO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	Política	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVO 10: PRESERVAR, FORTALECER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.	PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ASEGUERANDO LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS CULTURAS LOCALES IDENTIFICADAS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS PARA ARTISTAS Y PROMOTORES CULTURALES LOCALES, FOMENTANDO LA DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES Y OTROS EVENTOS CULTURALES.	PORCENTAJE DE AUMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DEL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES EN UN 20% DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	0	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL ANUAL DE CULTURAS LOCALES EN UN 20% DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	PROGRAMA: FOMENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	\$ 126.000
OBJETIVO 8: GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.		INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EVENTOS CULTURALES EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ASEGUERANDO LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS CULTURAS LOCALES IDENTIFICADAS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I	ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA LA CREACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES DE HISTORIAS LOCALES ASEGUERANDO LA PRESERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE ESTE PATRIMONIO.	NUMERO DE PRÁCTICAS TRADICIONALES Y DOCUMENTADAS CULTURALES PARA RECUPERADAS LA CREACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES DE HISTORIAS LOCALES ASEGUERANDO LA PRESERVACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE ESTE PATRIMONIO.	0	DIGITALIZAR Y PRESERVAR AL MENOS 100 HISTORIAS LOCALES EN UN ARCHIVO EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS.		
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.	PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS HABITANTES.	IMPLEMENTAR EL PROYECTO "INFOCENTRO COMUNITARIO PARA GRUPOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	FACILITAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y SERVICIOS PARA COMUNIDADES RURALES, PROMOVENDO EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SERVICIOS PARA COMUNIDADES RURALES, PROMOVENDO EL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.	0	ESTABLECER UN ESPACIO COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS, PROPORCIONANDO SERVICIOS ESPECÍFICOS A SUS NECESIDADES EN EL PRÓXIMO AÑO.	PROGRAMA: "CULTIVANDO BIENESTAR	\$ 220.243,56
OBJETIVO 3: FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD D Y COMPETITIVIDAD D EN LOS SECTORES AGRICOLA, INDUSTRIAL, ACUICOLA Y PESQUERO. BAJO EL ENFOQUE DE LA	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA AMÉRICA LATINA.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA.	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 65, LITERAL D)	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	NUMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	0	12 CAPACITACIONES A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PRODUCCIÓN AGRICOLA Y FORESTAL EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL.	\$12.000,00

PND OBJETIVOS	ODS OBJETIVO		OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
	ECONOMÍA CIRCULAR										
OBJETIVO 2: SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS QUE CLARAS QUE FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.		DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL TORNADO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	INGRESOS FAMILIARES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64, LITERAL G)	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	0	1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	PROGRAMA JUNQUILLAL HACIA UN AGRO-TURISMO SOSTENIBLE	\$0,00	
				GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64, LITERAL G)		NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS.	0	1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.		\$20,000.00	
					GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 151).	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.	0	8 PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.	PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN	\$60,000.00
OBJETIVO 14: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	ESTABLECER UN PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS CONVENCIONALES, DIGITALES E INNOVADORAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ALINEADA A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	IMPULSAR UN EFFECTIVO CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS.	NÚMERO DE PLAN DISEÑADO E IMPLEMENTADO.	0	1 PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DISEÑADO E IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUNQUILLAL.	\$00	
					GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A).	IMPULSAR UN EFFECTIVO CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS.	NÚMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS DESARROLLADAS.	0	4 ASISTENCIAS TECNICAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ALINEACIÓN CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TERRITORIAL.	\$ 12,000.00
OBJETIVO 15: FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.		FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL F).	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS QUE PERMITAN INCIDIR EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS.	100% DE UNIDADES BÁSICAS DE CONSTITUIDAS.	0	100% DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CONFORMADAS EN CADA UNO DE LOS SECTORES DE JUNQUILLAL, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN ESPACIOS.	PROGRAMA FOMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$6,000.00	

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

FASE MODELO DE GESTIÓN

3 FASE MODELO DE GESTIÓN

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes componentes del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD parroquial Junquillal define sus objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial ha identificado, pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones, en cada uno de los territorios.

Se presenta, la inserción de estrategias territoriales a continuación

3.1 Inserción estratégica territorial

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	ESTABLECER ALIANZAS CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA RECIBIR APOYO TÉCNICO Y RECURSOS. COORDINAR CON ONGS AMBIENTALES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.
PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	COLABORAR CON EMPRESAS PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN RECICLAJE PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA. COORDINAR CON EL GOBIERNO CANTONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LOS CENTROS DE RECICLAJE EXISTENTES
PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSIDADES PARA EL MONITOREO DE FACTORES DE RIESGO. COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y CANTONAL PARA ACCEDER A RECURSOS ADICIONALES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.

PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.		COORDINAR CON INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. COORDINAR CON ORGANISMOS NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA ALINEAR LA CAPACITACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
PROYECTO 6: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO".	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	COORDINAR CON LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA O ENTIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA. COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A FONDOS ESPECÍFICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE AGUA POTABLE.
PROYECTO 7: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA".	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	ESTABLECER ALIANZAS CON EL GOBIERNO CANTONAL Y LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN.
PROYECTO 8: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.	POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN.	COORDINAR CON EL MINISTERIO DE DEPORTES Y LA PREFECTURA PARA EL FINANCIAMIENTO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS. COORDINAR CON EMPRESAS PRIVADAS LOCALES PARA LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO.
PROYECTO 9: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA.		ESTABLECER CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS TÉCNICOS. COORDINAR CON EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN LOCALES PARA EJECUTAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
PROYECTO 10: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO. COORDINAR CON COMUNIDADES LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
FESTIVAL ANUAL ARTÍSTICO DE CULTURAL LOCALES (FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN)	PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	COORDINAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES. COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A FONDOS ESPECÍFICOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

TALLERES DE INTERCAMBIO ESCOLAR "IDENTIDAD LOCAL	PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	COLABORAR CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESTABLECER ALIANZAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA ASESORAMIENTO Y FINANCIAMIENTO.
ADULTOS MAYORES: ESPACIO ACTIVO CORAZONES ALEGRES	PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACIONES PRIORITARIAS.	COLABORAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ANCIANIDAD PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. COORDINAR CON ORGANIZACIONES LOCALES DE LA TERCERA EDAD PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROYECTO.
PUNTO DE ENCUENTRO DIGITAL	PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACIONES PRIORITARIAS.	ESTABLECER CONVENIOS CON CNEL .
'ÁGORA RURAL: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	PROMOVER DIVERSIDAD CULTURAL, PRESERVAR PATRIMONIO, Y FORTALECER PRÁCTICAS RESILIENTES MEDIANTE PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE IMPULSEN BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTRIBUYENDO A LA IDENTIDAD LOCAL Y COHESIÓN SOCIAL.	COORDINAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE JORNADAS EDUCATIVAS. COORDINAR CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES.
RAÍCES EN JUEGOS: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD	PROMOVER LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR EN LA COMUNIDAD RURAL, FORTALECIENDO LA CONECTIVIDAD Y PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA TODOS LOS HABITANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACIONES PRIORITARIAS.	COLABORAR CON ORGANIZACIONES DE FOMENTO DEPORTIVO COORDINAR CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
PROYECTO 19: DE FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL.	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 20: PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL.	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROYECTOS. COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE TURISMO Y/O AUTORIDAD DE TRÁNSITO COMPETE COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 21: POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL.		

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
PROYECTO 22: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	COORDINAR CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CENTROS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN COORDINAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA ACCEDER A PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.
PROYECTO 23: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUNQUILLAL.	ESTABLECER UN PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS CONVENCIONALES, DIGITALES E INNOVADORAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ALINEADA A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	COORDINAR CON LA ACADEMIA PARA FIRMAR CONVENIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA. COORDINAR CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES.
PROYECTO 24: DESARROLLO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA.	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	COORDINAR CON INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO.
PROYECTO 25: REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.	FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	COORDINAR CON EL CPCCS PARA ASISTENCIA TÉCNICA.

Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

3.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTION	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
	SISTEMA FISICO AMBIENTAL			
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EXPERTOS EN MEDIO AMBIENTE, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".	EMPRESAS DE RECICLAJE, COMUNIDAD LOCAL.	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, COMUNIDAD LOCAL.	FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA ANTE DIFERENTES.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.	GAD	DESARROLLAR CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS, PARA PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA.	GAD	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE RIESGOS.	ASOCIATIVA.	GAD
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
PROYECTO 6: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO".	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PARA GARANTIZAR ACCESO A AGUA POTABLE DE CALIDAD.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 7: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA".	EMPRESAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, COMUNIDAD LOCAL.	POTENCIAR ESPACIOS PÚBLICOS, PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 8: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.	MINISTERIO DE DEPORTES, COMUNIDAD LOCAL.	POTENCIAR ESPACIOS PÚBLICOS, PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA.	ASOCIATIVA.	GAD

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS. ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 9: ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA.	GOBIERNO PROVINCIAL, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 10: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	GOBIERNO PROVINCIAL Y CANTONAL, COMUNIDAD LOCAL.	MANTENER VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN ÁREAS RURALES.	ASOCIATIVA.	GAD
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
PROYECTO 13: FESTIVAL ANUAL ARTÍSTICO DE CULTURAL LOCALES (FIESTA DE PARROQUIALIZACIÓN).	GAD PARROQUIAL, COMUNIDAD LOCAL.	AUMENTAR LA CONCIENCIA IDENTITARIA EN LA COMUNIDAD.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 14: TALLERES DE INTERCAMBIO ESCOLAR "IDENTIDAD LOCAL"	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GAD, COMUNIDAD LOCAL.	CONCIENCIACIÓN SOBRE IDENTIDAD LOCAL, PARA MEJORAR LAS AUTOESTIMA DE LA COMUNIDAD	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 15: ADULTOS MAYORES: ESPACIO ACTIVO CORAZONES ALEGRES	CONSEJO PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, MIES Y COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES.	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADULTOS MAYORES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.	ASOCIATIVA.	GAD
PROYECTO 16: PUNTO DE ENCUENTRO DIGITAL.	INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CULTURAL, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR EL ACCESO AL MUNDO DIGITAL	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 17: ÁGORA RURAL: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MINISTERIO DE CULTURA, COMUNIDAD LOCAL.	PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y RECUPERACIÓN HISTÓRICA, PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA MEMORIA HISTÓRICA.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 18: "RAÍCES EN JUEGOS: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD"	ORGANIZACIONES DE FOMENTO AL DEPORTE, ONG, COMUNIDAD LOCAL.	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO	COLABORATIVA.	GAD
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
PROYECTO 19: DE FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL.	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA DESARROLLAR BENEFICIO ECONÓMICO EN HOMBRES Y MUJERES DE LA PARROQUIA	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA.	GAD PARROQUIAL

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
			2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	
PROYECTO 20: PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL.	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA IDENTIFICAR ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LUGARES QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS TURÍSTICOS, MEJORANDO LA VISITA DE VISITANTES	REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 21: POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA JUNQUILLAL.	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS	REALIZAR PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.	GAD PARROQUIAL
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
PROYECTO 22: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE FORMACIÓN, SERVIDOR PÚBLICO.	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA, PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.	COLABORATIVA.	GAD
PROYECTO 23: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUNQUILLAL.	ACADEMIA, EXPERTOS EN COMUNICACIÓN, COMUNIDAD LOCAL.	COMUNICACIÓN EFECTIVA ALINEADA A OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROMOVER TRANSPARENCIA.	ASOCIATIVA.	GAD

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 24: DESARROLLO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA.	INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, CONAGOPARE	CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO, PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS PLANIFICADOS.	ASOCIATIVA.	GAD
PROYECTO 25: REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.	CPCCS	FORTALECER LIDERAZGO COMUNITARIO, PARA GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	COLABORATIVA.	GAD

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

3.3 Estrategias transversales

3.3.1 Igualdad de derechos para las personas

La estrategia integral para promover la igualdad de derechos en el Gobierno Autónomo parroquial Rural JUNQUILLAL se basa en una serie de proyectos que abordan diversas áreas cruciales para el desarrollo y bienestar de la comunidad. En primer lugar, se enfoca en mejorar la infraestructura y servicios básicos, tales como la implementación de sistemas de agua potable y el fortalecimiento del sistema de recolección de desechos sólidos, garantizando el acceso equitativo a recursos esenciales. Además, se prioriza la construcción y equipamiento de espacios públicos inclusivos, fomentando el esparcimiento y la participación comunitaria.

En segundo lugar, se pone un énfasis especial en la preservación y promoción del patrimonio cultural local, a través de proyectos como "Herencia Renacida" y jornadas de promoción de la identidad cultural. Esto busca no solo conservar la memoria histórica de la parroquia, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la diversidad cultural entre sus habitantes.

Por último, la estrategia aborda la igualdad de oportunidades y participación, incluyendo iniciativas específicas como "Emprendedoras del Terruño" para mujeres y proyectos de desarrollo agrícola y forestal. Se fomenta la participación ciudadana, la inclusión de grupos marginados y la promoción de valores de respeto y tolerancia en la parroquia, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

En la fase propuesta de este PDOT, se encuentran planteados los proyectos que el GAD impulsará durante la gestión administrativa de la autoridad y los mismos aportan a la estrategia de igualdad de derechos.

3.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La estrategia de protección frente a riesgos y desastres propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Junquillal se enfoca en una aproximación holística. En primer lugar, la constitución e implementación de una Mesa Interinstitucional busca consolidar la colaboración entre diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo una respuesta coordinada y eficiente ante factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos. Este enfoque intersectorial promueve la sinergia de recursos y conocimientos para una gestión integral de riesgos.

Además, la capacitación en gestión de riesgos se posiciona como una piedra angular, empoderando a la comunidad local con habilidades y conocimientos para comprender y abordar los riesgos a los que se enfrentan. Al promover la conciencia y la preparación, este proyecto contribuye a la construcción de una población resiliente capaz de responder de manera informada y segura en situaciones de emergencia.

Finalmente, la construcción de un Plan de Gestión de Riesgos Integral y Participativo representa el marco estratégico que consolida las acciones preventivas y de respuesta. Este plan detallado, desarrollado con la participación activa de la comunidad, establece medidas específicas y asigna responsabilidades, garantizando la adaptabilidad y relevancia contextual de las soluciones implementadas. En conjunto, estas iniciativas forman una estrategia integral que busca fortalecer la protección y resiliencia de la parroquia frente a una variedad de desafíos.

Para ello, se proponen los siguientes proyectos:

Proyecto: Constitución e Implementación de mesa interinstitucional de prevención, atención y monitoreo continuo de los factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos.
Proyecto: Capacitación en Gestión de Riesgos.
Proyecto: Construcción de Plan de Gestión de Riesgos integral y participativo para la parroquia.

3.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Junquillal ha formulado un enfoque integral para abordar el cambio climático, centrándose en medidas específicas que fortalezcan la resiliencia de la comunidad. En primer lugar, se llevará a cabo una exhaustiva evaluación de la vulnerabilidad y riesgos climáticos, identificando áreas críticas y comunidades más expuestas. Este análisis servirá como base para el desarrollo de un plan integral de cambio climático, que establecerá metas específicas, líneas de acción y un cronograma de implementación, asegurando la alineación con los objetivos globales y su integración en los planes de desarrollo local.

Como parte de las estrategias de adopción, el GAD promoverá la participación activa de la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas de adaptación. Se establecerán comités locales de cambio climático para facilitar el diálogo y la colaboración.

Además, se implementarán prácticas y tecnologías sostenibles, como la gestión eficiente del agua, la promoción de energías renovables y programas de reforestación y conservación de bosques. El GAD también liderará iniciativas de gestión integral de residuos y economía circular para reducir la generación de desechos y promover el uso sostenible de los recursos.

Para garantizar la efectividad a largo plazo, se establecerán sistemas de monitoreo continuo que evaluarán el impacto de estas estrategias de adaptación. Este enfoque adaptativo permitirá ajustar y mejorar las acciones implementadas según sea necesario, asegurando una respuesta dinámica y sostenible frente al cambio climático.

En conjunto, estas medidas demuestran el compromiso del GAD de enfrentar los desafíos climáticos de manera integral, con la participación activa de la comunidad y la promoción de prácticas sostenibles para un futuro más resiliente.

Para ello, en este PDOT se plantean los siguientes proyectos:

Proyecto: Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente.
--

Proyecto: Campaña de reciclaje "Transformemos tu recinto y sector".

3.3.4 Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil

En el marco de la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil, las acciones transversales destinadas a abordar de manera integral este desafío, supone y primer lugar, priorizar la sensibilización y concientización de la comunidad mediante campañas educativas y charlas que resalten la importancia de la nutrición infantil. Al mismo tiempo, se promueven hábitos alimenticios saludables a través de talleres de cocina y la valorización de alimentos locales y nutritivos. La inclusión de prácticas culturales tradicionales constituye un aspecto importante, aprovechando la identidad comunitaria para reforzar el mensaje de una alimentación equilibrada.

La participación activa de la comunidad es un elemento central, con la creación de comités comunitarios dedicados a la promoción de la nutrición infantil y la facilitación de reuniones regulares para fomentar la expresión de preocupaciones y sugerencias. Además, se enfoca en el acceso a recursos educativos, desarrollando materiales educativos accesibles y programas de formación para promotores de salud comunitarios.

En conjunto, estas acciones transversales en el ámbito se forman un enfoque comprehensivo para abordar la desnutrición crónica infantil, aprovechando las particularidades culturales y promoviendo la participación activa de la comunidad en la búsqueda de soluciones sostenibles.

En la fase de propuesta del PDOT, plantea los siguientes proyectos:

Programa: "Cultivando Bienestar
Proyecto: Talleres de Intercambio Escolar "Identidad Local"

3.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará una persona con las competencias suficientes para efectuar la tarea propuesta.

La matriz para el seguimiento y evaluación comprende 7 puntos:

- 1) Alineación de los objetivos al PND: en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creación de Oportunidades" a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD parroquial Rural de Junquillal.
- 2) La planificación territorial: en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD parroquial Rural de Junquillal, información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- 3) El estado de los programas y proyectos: en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- 4) Presupuesto: en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.

- 5) Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto: en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- 6) Recursos económicos: en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- 7) Observaciones: y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

3.4.1 Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 94: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{\text{LB-Meta Alcanzada}}{\text{LB-Meta Planificada}}$

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2022.

Dónde:

- PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta
- LB: línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: Se Adjunta Matriz en Anexo 1.

Tabla 95: Categorización de porcentajes de cumplimiento

RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE LA META	CATEGORÍA DEL INDICADOR
85% Y EL 100%	CUMPLIDA
70% Y EL 84.9	PARCIALMENTE CUMPLIDA
0 A 69.9%	INCUMPLIDA
SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE	EXTEMPORÁNEA

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

3.4.2 Análisis de las causas de las variaciones en el indicador

Para el análisis de las causas de variación del indicador se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador en análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

3.4.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Conformación de equipo responsable de evaluación del PDOT.

Para garantizar un ejercicio participativo y transparente del proceso evaluatorio del PDOT, la máxima autoridad conformará de un equipo mínimo, integrado por:

- Máxima autoridad del GAD
- Tesorera/o del GAD
- Secretaria/o del GAD
- 1 vocal designado entre ellos
- 1 representante ciudadano del Consejo de Planificación

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 96: Categorías de avance físico y/o cobertura.

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
DE 85% Y EL 100%	CUMPLIDO	
DE 70% Y EL 84.9%	PARCIALMENTE CUMPLIDO	
DE 0% A 69.9%	INCUMPLIDO	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance físico})$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

- i: Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 97: Categorías de avance de ejecución presupuestaria.

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
DE 85% Y EL 100%	CUMPLIDO	
DE 70% Y EL 84,9%	PARCIALMENTE CUMPLIDO	
DE 0% A 69,9%	INCUMPLIDO	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022.

A fin de que, el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \left(\frac{Devengado\ Anual}{Codificado\ Final} \right) * 100 \quad (Porcentaje\ de\ avance\ presupuestario)$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

SIGLAS	SIGNIFICADO
4G	CUARTA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL
CDI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
CH ₄	METANO
CO ₂	DIÓXIDO DE CARBONO
COOTAD	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
COPFP	CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS
CPCCS	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CRE	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
CRNL	CORONEL
DNI	DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIDAD
ETN	ESTRATEGIA NACIONAL TERRITORIAL
ETP	EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL
FAO	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION
GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GADM	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
GADP	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
GEI	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
HA	HECTÁREA
I+D+I	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
IDA	ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO
IG-EPN	INSTITUTO GEOFÍSICO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
INEC	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
INEN	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
KM	KILOMETRO
LGBTQ+	LESBIANAS, GAYS, TRANSGÉNEROS, TRANSEXUALES, BISEXUALES, INTERSEXUALES, QUEER Y EL RESTO DE IDENTIDADES Y ORIENTACIÓN INCLUIDAS EN EL +
LOOTUGS	LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO
LOPC	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LOTAIP	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
M	METRO
MAG	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MERNNR	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
MI	MINISTERIO DEL INTERIOR
MIES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINTEL	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
MSP	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
N ₂ O	ÓXIDO NITROSO

SIGLAS	SIGNIFICADO
NNA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PDOT	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
PEI	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA
PET	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
PSM	PROPENSITY SCORE MATCHING
PT	POBLACIÓN TOTAL
PUGS	PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
SENAGUA	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
SENPLADES	SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
SEPS	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
SIPA	SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA
SNGRE	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
TIC	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
UPC	UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA
ZCIT	ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Banco Central del Ecuador:**
 - Banco Central del Ecuador. (13 de octubre de 2023). BCE. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/sector-real>
 - Banco Central del Ecuador. (15 de febrero de 2022). BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122023.pdf>
- **Códigos y Leyes:**
 - Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador.
 - Código de Trabajo. (2011). Ecuador - Última reforma Edición constitucional del Registro Oficial 231, 04.11.
 - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2010). Quito.
 - Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social. (2011). Ecuador.
- **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS):**
 - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2023). Estadísticas de Discapacidad. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- **Instituciones y Organizaciones Gubernamentales:**
 - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. (2023). Boletines estadísticos. Recuperado de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/estadisticas>
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos. (23 de octubre de 2023). INEC. Recuperado de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- **Ministerios y Departamentos Gubernamentales:**
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería. (29 de septiembre de 2023). Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. Recuperado de <http://sipa.agricultura.gob.ec/>
 - Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2023). Página principal del Ministerio de Salud Pública. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/>

- **Organizaciones Internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- **Otros Documentos y Publicaciones:**
 - Fundación Natura (1996). Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador.
 - Pourrot, P. (1995). El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Estudios de Geografía, Vol. 7, Artículo III - 21.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.